



Bogotá D.C.,

31 AGO. 2010

PARDS 004124-2010

Doctor

DIEGO ERNESTO MOLANO

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Señor Ministro:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 30/08/2010

HORA: 11:39:11

FOLIOS: 268

RADICADO NO: 372288

PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR-

TRAMITE A: DESPACHO MINISTRO. YESIKA PADILLA

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas



Bogotá D.C., 31 AGO. 2010

PARDS 004125-2010

Doctora
DORIS PATRICIA REINALES
Miembro Comité Fiduciario PAR
Asesora del Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 30/08/2010 HORA: 11:20:47 FOLIOS: 268
RADICADO NO: 372282
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR
TRAMITE A: DESPACHO VICEMINISTRO DORIS REINALES

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros y notas.
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas



Bogotá D.C., 31 AGO. 2010

PARDS 004126-2010

Doctor
CARLOS JOSÉ BITAR CASIJ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Secretario General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 30/08/2010 HORA: 11:22:56 FOLIOS: 268
RADICADO NO: 372284
PROCEDENCIA: PAR TELECOM - PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR
TRAMITE A: 03-02 SEC. GRAL. ESPERANZA VANEGAS

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros y notas
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas



Bogotá D.C., 31 AGO. 2010

PARDS 004127-2010

Doctora
CARLA PATRICIA GALLO HOYOS
Presidente
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros y notas
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas

FIDUCIARIOS
ADMINISTRADOS

2010 SET - 3 P 2:36



Bogotá D.C., 31 AGO. 2010

PARDS 004128-2010

Doctor
DIEGO LOZANO CIFUENTES
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad



Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros y notas
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas



Bogotá D.C., 31 AGO. 2010

PARDS 004128-2010

Doctor
PAULO ARMANDO ARANGUREN RIAÑO
Vicepresidente Jurídico y Secretario General
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas **SE en liquidación** y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros y notas
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General
Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas





Bogotá D.C., 31 AGO. 2010

PARDS 004129-2010

Doctor
MAURICIO RAMOS ELIZALDE
Gerente de Negocios Especiales
Fiduagraria S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros y notas
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,



HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas





Bogotá D.C., 31 AGO. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite este No.1-2010-05447 PARDS 004130-2010
6 Sep 2010 9:8:2 Tramite:
SUBDIRECCION DE OPERACIONES CON BANCA DE INVERSION
Folios:1 Anexos:1 1860-PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - PAR

Doctora
POLDY PAOLA OSORIO ALVAREZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Asesora Subdirección de Operaciones con Banca de Inversión
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros y notas
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas



Bogotá D.C., 31 AGO. 2010

PARDS 004132-2010

Doctora
LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO
Vicepresidente de Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom.

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., remito informe de gestión del mes de julio de 2010, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros y notas
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Relación estado y evolución de venta de inmuebles

Cualquier inquietud o información adicional que se requiera estamos a su entera disposición.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas

2010 SET -3 P 2:36
FIDELCOMISOS
ADMINISTRADOS

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

**INFORME MENSUAL DE GESTIÓN
JULIO DE 2010**

JULIO DE 2010

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. GENERACIÓN DE INGRESOS	5
1.1 Recuperación de Cartera	5
1.1.1 Cartera de Fondos Especiales	5
1.1.2 Cartera de Servicios de Telecomunicaciones	5
1.2 Venta de Inversiones	6
1.3 Recuperación de Impuestos	9
1.4 Venta de Bienes	9
1.4.1 Inmuebles	9
1.4.2 Estado Actual de los Inmuebles Invadidos	18
1.4.3 Muebles y Vehículos	31
1.4.4 Seguro	32
2. OBLIGACIONES REMANENTES	33
2.1 Gestiones financieras	33
2.1.1 Contabilidad	33
2.1.2 Presupuesto	35
2.1.3 Portafolio de inversiones	39
2.2 Gestiones jurídicas	48
2.2.1 Gestión de procesos judiciales	48
2.2.2 Gestión de tutelas	42
2.2.3 Derechos de Petición	51
2.3 Gestión de contratos	52
2.4 Gestión documental	54
2.4.1 Organización del archivo de la extinta Telecom	54
2.4.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	56
2.4.3 Inclusión de documentación en las historias laborales	56
2.4.4 Custodia y administración del archivo organizado	57
2.5 Correspondencia	58
2.6 Gestión Unidad Historias Laborales	59
2.6.1 Estado actual de los Contratos 031/2008 y 032/2008 con Simetra Ltda.	59
2.6.2 Revisión SILOPH	59
2.6.3 Revisión Informes Simetra	60
2.6.4 Presentación Facturas Colsanitas	61
2.6.5 Impacto de volver al manejo directo de los temas de Personal de las Extintas Telecom y Teleasociadas	61
2.6.6 Expedición de Certificaciones Laborales, RTS y certificaciones para bono Pensional	65

2.6.7 Administración el Plan Complementario de Salud	65
2.6.8 Administrar y hacer el Seguimiento a la Nómina del Plan de Pensión Anticipada	65
2.6.9 Otras Actividades	69
2.7 Gestión Coordinación Administrativa	78
2.7.1 Temporales	78
2.7.2 Servicio de Aso Contrato con la Empresa Casalimpia S.A.	79
2.7.3 Servicio de Vigilancia contratado con la Empresa Águila de Oro de Colombia Ltda. Y la Empresa Vise Ltda.	79
2.7.4 Servicio de Fotocopias e Impresiones contratado con la Empresa Gran Imagen	80
2.7.5 Contrato para el suministro de elementos de Cafetería contratado con D.G. Mendez	81
2.7.6 Servicio de Suministro de elementos de Papelería contratado con Sumimas	81
2.7.7 Servicio de suministro de Tiquetes Aéreos y/o Pasajes Aéreos, nacionales e internacionales contratados con Aviatur	81
2.8 Gestión Joint Venture	82
2.8.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	83
2.8.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	87
2.8.3 Convenios Terminados en Proceso de Liquidación y procesos Ejecutivos	89
2.8.3.1 Convenio Plescom C – 023 – 96	89
2.8.3.2 Convenio con Swedtel C – 037 – 97	91
2.8.3.3 Convenio Telecaribe C – 001 – 2000	92
2.8.3.4 Convenio con Telecundinamarca	93
2.8.4 Gerencia del Inventario de Bienes Afectos al Servicio Convenio PAR – FONADE	93

INTRODUCCIÓN

El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante contrato de fiducia mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras.

En cumplimiento de lo anterior, se han venido desarrollando todas las actividades propias del objeto social, tal y como quedó establecido en el contrato de fiducia mercantil celebrado entre las extintas empresas en liquidación y el consorcio conformado por Fiduagraría S.A. y Fiduciaria Popular S.A.

Por otra parte, en los temas relacionados con las obligaciones remanentes, se han adelantado las gestiones tendientes a la defensa judicial, atendiendo aproximadamente 3.519 procesos judiciales, 3.936 tutelas y 26.560 derechos de petición. Así mismo, se realizan las labores de gestión financiera, gestión de contratos, gestión documental, gestión de Joint Venture y gestión de personal, todas en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de fiducia mercantil.

El resultado de las gestiones adelantadas en temas como la venta de la cartera de fondos especiales, la recuperación y venta de la cartera de servicios, la venta de bienes muebles e inmuebles, la venta de acciones, entre otros, se han recibido ingresos que ascienden a \$ 261.684 millones, de los cuales \$76.190 millones ingresaron en el 2006, \$78.102 millones en el 2007, \$59.974 millones en el 2008 \$37.797 millones en el 2009 y a julio de 2010 \$9.621 millones.

El contrato de fiducia mercantil fue prorrogado por el Fideicomitente, hasta el 31 de diciembre de 2010, razón por la cual las metas, proyectos y programas tanto en materia de ingresos como de obligaciones deben re proyectarse hasta esa fecha, por los límites contractuales, tarea que se ve reflejada en este informe de gestión.

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a suministrar la información que requieran los Organos de Control para verificar el cumplimiento del contrato, entre otras actividades, en el mes de julio, se realizaron las siguientes:

En el mes de julio de 2010 se realizaron las siguientes actividades:

- En relación con la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial vigencia 2009, que en la actualidad se adelanta al PAR, se continuó suministrando la información requerida por la comisión auditora y se recibió el Informe Preliminar objeto de esta auditoría. Al respecto se realizó una mesa de trabajo con personal del ente de control, el Comité Fiduciario y el PAR. Se ofició la

respuesta a dicho Informe con el propósito de sustentar y documentar los argumentos del PAR ante los hallazgos preliminares.

- Se entregó a la Contraloría General de la República, el Informe Intermedio de Rendición de Cuentas correspondiente al cierre a 30 de junio de 2010, de acuerdo a la normatividad existente.
- Se presentó a la Contraloría General de la República el Informe de Avance del Plan de Mejoramiento del PAR de la vigencia 2008, según lo establecido por el Ente de control.

1. GENERACIÓN DE INGRESOS

Los ingresos recibidos de enero a julio de 2010 fueron en total \$9.621 millones.

1.1. Recuperación de Cartera

1.1.1. Cartera de Fondos Especiales

El PAR recibió de las extintas empresas en liquidación 4.889 créditos por valor de \$129.308 millones, recaudó \$68.407 millones, quedando a octubre de 2008 un saldo de 1.889 créditos por valor de \$ 40.959 millones.

Recibió una propuesta para la compra de cartera por parte de la firma Muñoz Abogados – Iuris Mark, a quien el Comité le aprobó la adjudicación a corte 30 de abril de 2008. Durante el mes de octubre se firmó el Contrato de Compra Venta con Iuris Mark, y posteriormente se recibió notificación por parte de estos sobre la cesión de los derechos de la compra al Fideicomiso ALIANZA KONFIGURA, de quién se recibió un anticipo por valor de \$4.496 millones correspondiente al 20% del saldo de capital que presentaba la cartera a corte de abril 30 de 2008.

En el mes de Octubre de 2008 se formalizó el proceso de venta de la cartera de fondos especiales por el 41% del capital, tema que fue presentado y aprobado por el Comité Fiduciario; como resultado de este proceso en el cual se entregaron 2.992 obligaciones entre Octubre de 2008 y Marzo de 2009 ingresaron \$22.480 millones durante el 2008 y 2009.

En consecuencia de lo anterior, el contrato de compra venta de cartera de fondos especiales se liquidó el 30 de Junio de 2009, mediante acta suscrita por las partes en la cual se declararon a paz y salvo por todo concepto.

1.1.2. Cartera de Servicios de Telecomunicaciones

Colombia Telecomunicaciones entregó tanto a las extintas Telecom y Teleasociadas como al PAR, cartera de servicios por \$285.126 millones por conceptos de telefonía local, larga distancia, telefonía pública y valor agregado y US \$6 millones por servicios de conectantes internacionales.

A Julio de 2009 el saldo de la cartera de telecomunicaciones era por valor de \$257.166 millones y US \$5.1 millones, la cual se discrimina de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

CONCEPTO	VALOR
Telefonía pública básica conmutada	183.047
Larga distancia nacional e internacional	48.550
Sais	9.755
Valor Agregado	11.795
Telefonía Pública	1.053
Reseller's	2.966
Total	257.166

Como resultado de las gestiones adelantadas para recuperar la cartera de servicios ingresaron a julio de 2009 recursos por \$37.017 millones.

Se realizó una invitación publica para la venta de este activo, proceso que inició el 28 de Mayo de 2009 y finalizó el 11 de Junio de 2009, solo hubo un oferente pero se declaró desierta por que la oferta se encontraba por debajo del precio mínimo establecido por el Comité Fiduciario, por esta razón, se solicitó a la empresa Bohmer Mercado de Capitales, quien fue el único oferente, mejorar la propuesta; el 15 de julio de 2009 se recibió, por parte de esta empresa, una oferta con dos alternativas, una por \$3.685. millones y la segunda por \$2.785 millones, el 22 de julio de 2009 el Patrimonio Autónomo de Remanentes mediante oficio 09-0444 acepto la oferta por \$3.685 se celebro el contrato así:

VALOR ACTIVO	3,685,0
MENOS RECAUDO DE JUNIO A OCTUBRE DE 2009	879,5
MENOS PARTIDAS PENDIENTES POR IDENTIFICAR	545,6
MAS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 2009	73,9
VALOR A CANCELAR	2,878,4

El 24 de diciembre de 2009 Bohmer mercado de capitales s.a., canceló la suma de \$2.891,8 incluidos los intereses de mora por valor de \$12.930,7. se ha dado cumplimiento a lo pactado en el contrato, quedando pendiente ceder los derechos de los créditos cuyo cobro se este adelantando en un proceso judicial para liquidar el contrato.

1.2. Venta de Inversiones

Otro de los activos del PAR es la participación accionaria que tiene en diferentes empresas. Dentro de las gestiones adelantadas en esta materia se han generado ingresos por \$11.630 millones discriminados de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Vigencia	Acciones	Valor
2006	New Skies, El Pais, Ingenio Risaralda, Inverseguros y Prensa Moderna.	\$2.879
2007	Acerías Paz del Río, Terpel del Centro, New Skies y Comcel.	\$8.385
2008	Gran Banco, Inversiones Inca, Banco Superior-Davivienda, Sociedad Hotelera, Parque Industrial de Manizales, Empopasto, Cadenalco.	\$216
2009	Teledifusión	\$150
Total		\$11.630

Cifras en millones (\$).

A Julio de 2010 las acciones que están registradas en estados financieros son los siguientes:

TELEASOCIADA	EMPRESA	No. Acciones	Participación	Valor Intrínseco	Valor Inversión	Valorización	Provisión	Vr. Total Inversión en libras	
TELEARMENIA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION		0.0267		530		530	-	100.00%
TELEARMENIA	Financiera Avancemos EN LIQUIDACION				12		12	-	100.00%
TELEARMENIA	Corporaciones EN LIQUIDACION				26		26	-	100.00%
TELESANTAMARTA	Acciones en Country Club Tairona	4			27			27	0.00%
TELESANTAMARTA	Acciones en Promot. Y Comerc. Turis Santamarta	207.807	0.055	41.21	3	6		9	0.00%
TELEHUILA	Teveandina	30			15	21		37	0.00%
TELETOLIMA	Teveandina	30			17	20		37	0.00%
TELETOLIMA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	19.420			1.053		1.053	-	100.00%
TELETULUA	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	9.710	0.0267	0.005794933	530		530	-	100.00%
	Sub-total				2.213	47	2.161	109	
TELECOM	icoglobal	867	0.00042	0.56	2.274	-	2.273	1	99.96%
TELECOM	Procultura LIQUIDADA	2.000			7	-	7	-	100.00%
TELECOM	Tesam Colombia S.A. EN LIQUIDACION	29.784			1.953	-	1.953	-	100.00%
TELECOM	Información y Tecnología	1.471.300		872.95	1.925	-	1.159	766	60.21%
TELECOM	Comco EN LIQUIDACION		1.22%		1	-	1	-	100.00%
TELECOM	Telepublicos	273.493			357	-	357	-	100.00%
TELECOM	Andesat - Sistema Satelital Andino	57.794		16.34	161	-	160	1	99.41%
	Sub-total				6.679	-	5.911	768	
TOTAL					8.892	47	8.061	878	

Con relación a las acciones de las empresas que se encuentran en proceso de liquidación, estas se recibieron como saldos iniciales provisionados 100% en los estados financieros, se esta a la espera de la protocolización del acta de cierre definitivo de los procesos liquidatorios con el objeto de realizar los ajustes en estados financieros.

Por otra parte, durante el mes de febrero de 2010, el PAR envió cartas a cada uno de los socios de las siguientes empresas, ofreciéndoles las acciones registradas en los estados financieros, de las cuales la situación es la siguiente:

- **Country Club Tairona:** Se está realizando un análisis jurídico sobre la participación que tiene el PAR en este club, con la finalidad de definir las acciones a seguir en este tema; para lo cual se esta consiguiendo toda la documentación necesaria para realizar los análisis.

- **Promotora y Comercializadora de Turismo de Santamarta:** Las acciones en esta empresa se han venido ofreciendo a través de la página web del PAR, sobre las cuales a la fecha no se ha recibido ninguna oferta

-**Teveandina:** Conjuntamente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se están realizando los trámites jurídicos y administrativos necesarios para transferir esas acciones al mismo.

- **Ico Global:** - Se actualizo la valoración de estas inversiones y se están ofreciendo a través de la página web sin que a la fecha no se hayan obtenido resultados.

- **Andesat – Sistema Satelital Andino:** En el mes de noviembre de 2008 se recibió oferta de compra de estas acciones, sin embargo la oferta esta por fuera de las políticas establecidas, por cuanto el valor de las acciones ascendía a \$58.7 millones y la oferta presentada fue por valor de \$9 millones.

Para la vigencia 2009 el valor intrínseco de la acción bajó a \$16.34, con lo cual la participación accionaria que tiene el PAR en esta empresa quedó en \$1 millón; en este orden de ideas se realizó un nuevo ofrecimiento a los accionistas de la empresa, respetando el derecho de preferencia.

- **Información y Tecnología:** En el mes de junio se ajusto el valor de las acciones de acuerdo con la certificación expedida por dicha entidad.

De otra parte el PAR solicito a Información y Tecnología el estado actual de las acciones, el 21 de junio dicha entidad dio respuesta manifestado lo siguiente:

- La entidad tiene una deuda con el banco de occidente por valor de \$ 1.013 millones y la compañía no tiene recursos para el pago de la obligación.
- Deuda con la DIAN por valor de \$ 122 millones, la cual se encuentra en proceso de acuerdo con la compañía.
- La compañía informa que es necesario realizar una capitalización.

Así mismo no es recomendable realizar la valoración de estas acciones. La anterior afirmación se sustenta en que según el estado de resultados correspondiente al periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2009, presentados por el revisor fiscal de esa entidad, la empresa presenta perdidas para las vigencias 2008 y 2009, incluso antes de impuestos. Así los gastos para el año 2008 representan aproximadamente el 800% de la utilidad bruta y del 210% para el año 2009. Adicionalmente, los ingresos entre el periodo 2008 y 2009 han caído en un 53%.

En este orden de ideas, las perdidas continuas de la empresa Información y Tecnología conllevarían a una disminución importante del valor de sus acciones, por lo que la valoración podría ser más costosa que la recuperación efectiva que podría darse con la venta de dichas acciones.

Por lo tanto bajo las circunstancias descritas no es viable la valoración de estas acciones.

1.3 Recuperación de impuestos

El PAR recibió como saldo inicial -cuentas por cobrar de las Teleasociadas \$18.422 millones, por concepto de mayor valor pagado (anticipos y retenciones descontadas) en Impuesto de Renta de los años 2004 y 2005, como resultado del trámite de solicitud de devolución de los saldos a favor ante la DIAN el PAR, ha recuperado \$15.703 millones en las vigencias 2006-2009.

Para el mes de Julio mediante resolución No. 000944 la DIAN denegó solicitud de silencio administrativo del saldo a favor de la extinta Telesantamarta del año 2005 por valor de \$123, debido a que el recurso fue radicado ante la DIAN en forma extemporanea.

Quedando pendiente la respuesta por parte de la DIAN de la devolución de los siguientes saldos a favor:

Teleasociada	Fecha del fallo	Concepto	Saldo
Telehuila	19 Enero de 2010	ICA 2003	\$ 81
Telecalarca	18 Abril de 2010	Renta 2004	\$ 75
Tele Armenia	19 Abril de 2010	Renta 2004	\$ 1.402
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2004	\$ 569
Telehuila	30 Enero de 2011	Renta 2005	\$ 169
Telecalarca	20 Marzo de 2011	Renta 2005	\$ 16
Teletolima	27 Agosto de 2011	Renta 2005	\$ 174
Total			\$ 2.486

Cifras en millones (\$).

1.4 Venta de bienes

1.4.1 Inmuebles

El PAR recibió 188 inmuebles valuados en \$59.103,0 millones; de los cuales a 31 de diciembre de 2006 vendieron 17 por \$13.507,6 millones y realizó devolución de cinco inmuebles que se encontraban en comodato por valor de \$916,5 millones; quedando a esa fecha 169 valuados en \$45.718,8 millones.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, los inmuebles se vendieron por el 100% del avalúo comercial, atendiendo a la política establecida por el Comité Fiduciario. En el mes de enero de 2007, éste modificó la política permitiendo vender por el 90% del avalúo de manera directa y hasta por el 80% del avalúo haciendo pública la venta.

Bajo esa nueva política durante la vigencia 2007 ingresaron recursos por \$7.165,0 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de la cartera de los inmuebles

vendidos a plazos. Es importante resaltar que en el año 2007 se vendieron 49 inmuebles por valor de \$10.224,6 millones, recursos que quedaron distribuidos en varias vigencias en razón a que en algunos inmuebles se vendieron a plazos acorde con las políticas establecidas para tal fin. Es así como a diciembre 31 de 2007 quedaron en el inventario 121 inmuebles por valor de \$35.920,1 millones.

Para la vigencia 2008 ingresaron \$10.417,1 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, alcanzando el 91% de la meta propuesta; durante esa vigencia se vendieron 28 inmuebles por \$4.788,3 millones, quedando en el inventario 85 inmuebles por valor de \$40.076,1 millones.

Para el año 2009 ingresaron \$4.195,9 millones, de los cuales \$1.638,8 corresponden a recuperación de cartera y \$2.557,1 corresponden a ingresos por ventas efectuadas durante el año 2009, lo que representó el 35.76% de la meta propuesta de \$11.734,1 millones, durante esa vigencia se vendieron 22 inmuebles por \$5.329,1 millones, quedando en el inventario 61 inmuebles por valor de \$32.076,9 millones.

Para el año 2010 se planteó la meta de recibir \$10.700,5 millones por la venta de inmuebles y la recuperación de cartera de los bienes vendidos a plazos, de los cuales se han recibido ingresos por \$3.582,6 millones, de los cuales \$2.215,5 millones corresponden a recuperación de cartera y \$1.367,1 millones corresponden a ventas nuevas efectuadas durante el año 2010, lo que representa el 33.48% de la meta.

Teniendo en cuenta las características de los inmuebles, el tiempo para su comercialización, entre otros factores, en el mes de marzo de 2009 el Comité Fiduciario modificó la política de venta de inmuebles así:

1. Se podrá vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la Circular Externa 004 de 2006 emitida por Fogafin.
2. Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.
3. Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble deberán ser presentados para aprobación del Comité Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del PAR.
4. Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

Para el mes de enero de 2010 el Comité Fiduciario modificó nuevamente las políticas de comercialización de inmuebles, quedando de la siguiente manera:

1. Se podrá realizar ventas de bienes inmuebles por un valor superior o igual al 70% del avalúo, siempre y cuando la venta se realice de contado.

2. Queda suspendida la venta de inmuebles financiados.

Gestión de comercialización de inmuebles de enero a julio de 2010

Durante el periodo comprendido de enero a julio de 2010 se materializaron los siguientes negocios:

Mes	Cantidad	Avalúo	Venta
Enero	8	\$4.334	\$1.908
Febrero	3	\$3	\$4
Marzo	0	\$0	\$0
Abril	3	\$1.373	\$397
Mayo	4	\$2.228	\$952
Junio	8	\$3.739	\$1.557
Julio	6	\$1.249	\$589
Total	32	\$12.985	\$5.530

*Cifras en millones de pesos (\$)

Se aclara que las cifras mencionadas en el cuadro anterior no son comparables con los ingresos reportados, ya que incluyen ingresos por recuperación de cartera de inmuebles vendidos con anterioridad, es así como el detalle de los ingresos recibidos enero a julio del 2010 se presenta de la siguiente manera:

Mes	Ingresos
Enero	\$154
Febrero	\$84
Marzo	\$1.299
Abril	\$124
Mayo	\$266
Junio	\$169,8
Julio	\$1.486,3
Total	\$3.582,6

Cifras en millones de pesos (\$)

En cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Unidad Administrativa del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el Anexo 5 las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de julio de 2010, indicando el inmueble vendido, comprador, avalúo, valor de venta, valor pendiente de pago, valor pagado, % intereses cobrados, valor intereses cobrados, año de venta y estado del crédito.

A 31 de julio de 2010, la cartera por venta de bienes inmuebles se compone por 20 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$23.263,0 millones, de los cuales se han recibido recursos por \$11.513,0 millones quedando un saldo pendiente por recaudar de \$11.749.9 millones sin incluir intereses, discriminados de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Ítem	INMUEBLE	CLIENTE	V/R VENTA	Deuda Capital al 31 de Julio /2010
1	Edificio Andes	Ganaderia Brisas de Agualinda	2.588.0	668.6
2	Edificio Florentino Vesga	Cosmitet Ltda-Sigma -Dionisio Alandete	8.240.2	4.120.1
3	Edificio Granada (Meta)	Oscar Parada Robayo	113.0	90.0
4	Centro Vacacional Cartago	Comfenalco Valle	2.685.8	101.9
5	Local Bogotá	Maria Magdalena Santofimio	27.8	6.5
6	Piso 7 Asevalle y Garajes 109 y 108 Torres del Campo	Soluciones Empresariales y de Mdeo	297.8	61.0
7	Lote Casa Bahia Solano	Alcaldia Bahia Solano	54.0	15.6
8	Edificio Sindicato Bogota	Unión Sindical USTC	243.1	73.7
9	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490.0	309.1
10	Parador el Remolino-Taminango	Flavio Eliecer Maya Escobar	202.1	30.7
11	Lote la Cordialidad (Cartagena)	Fundación Mario Santo Domingo	190.3	95.1
12	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David/Julio Cesar Garcia	33.0	15.3
13	Edificio Barrancabermeja	Yinedlay Fernandez	81.7	65.3
14	Piedrapintada - Ibague	Interamericana de Licores Escobar, Servicio Nacional de Transportes Ltda, Nelson Castro	1.286.6	498.1
15	Sede Social Choco	Melania Valois	330.0	131.0
16	Rafael Larrate	Bodega Villavicencio Cra 36 No. 11a-25 V Etapa	170.6	96.5
17	Predios bogota	Grupo Empresarial RIV	1.641.8	1.033.8
18	Centro Vacacional El Milagro - Ocaña	Guillermo Sagra Serrano	550.0	299.9.0
19	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña, Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20.0	20.0
20	Varios	CISA	4.016.8	4.016.8
TOTALES			23.263.0	11.749.9
TOTAL RECAUDADO				11.513.0

Nota: Este cuadro no puede ser comparado con el anexo 5, toda vez que en el cuadro anterior hay ventas de inmuebles que hizo Telecom en Liquidación y el cuadro anexo 5 solo discrimina las ventas que ha hecho el PAR desde el 1 de febrero de 2006.

Vale la pena mencionar, que de las ventas señaladas anteriormente solo hay cuatro (4) clientes que no cumplieron con lo estipulado en las escrituras de venta en cuanto a la forma de pago. Por esta razón le fue remitido a la Unidad Jurídica la solicitud de iniciar acciones tendientes a la recuperación de dicha cartera. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles enumerados con el 3, 7, 8 y el 13.

Actualmente, se encuentran en negociación dos (2) inmuebles ubicados en Buenaventura (Valle), denominados Bellavista y Carretera, los cuales fueron

adjudicados en venta el día 20 de octubre de 2009 a la Alcaldía de Buenaventura quienes allegaron parte de los documentos requeridos en la adjudicación.

Se solicitó el reparto de la minuta la cual fue designada a la Notaría 59 de Bogotá. Para suscribir la escritura, es necesario que la Alcaldía allegue documento mediante el cual el Consejo Municipal autorice al Alcalde a realizar dicha negociación. Al finalizar el mes de marzo de 2010 aún no habían allegado los documentos requeridos. Se les remitió correo electrónico solicitando formalmente el envío de los documentos, informando que de no remitirla podría la adjudicación quedar sin validez. Mediante correo de fecha 25 de marzo, la Dirección Técnica de Vivienda de Buenaventura, ratifica su intención de adquirir los predios, pero manifiestan darle un margen de espera a la negociación por encontrarse aún vigente la ley de garantías y que además están pendientes de la emisión del registro presupuestal.

Mediante correo electrónico del 24 de junio de 2010 la Dirección Técnica de Vivienda de Buenaventura, manifiesta estar listo y disponible para finiquitar la transferencia de los inmuebles.

A la fecha, la Alcaldía no ha allegado el documento que contiene la aprobación por parte del Consejo para que el Alcalde pueda efectuar ésta clase de negociaciones. Sin embargo, mediante correo electrónico de fecha 29 de junio de 2010 el señor Ancizar de Jesús Yepes funcionario de la Dirección Técnica de Vivienda de la Alcaldía de Buenaventura manifiesta que a pesar de que el Concejo Distrital no ha aprobado el acuerdo de autorizaciones específico para la adquisición de los predios, el señor Alcalde le expresó no necesitar tal autorización, y que suscribirá la Escritura de Transferencia en el momento que se requiera. En respuesta a ésta información se solicitó a la Alcaldía, allegar un documento oficial donde se indicara esa condición debidamente suscrita por los miembros del Consejo, para protocolizarla en la escritura de venta, documento que se está a la espera.

Estos bienes se encuentran incluidos dentro de los inmuebles con problemas de tipo jurídico los cuales una vez se escrituren y entreguen, saldrán de nuestra base de datos.

Se recibieron ofertas de compra por los Centros Vacacionales de Fusagasugá y San Andrés, las cuales serían llevadas a Comité Fiduciario a comienzos del mes de julio de 2010.

Negociaciones con CISA

Venta

2008

Las negociaciones con CISA iniciaron en marzo de 2008, cuando esa entidad manifestó su interés en adquirir por la suma de \$14.263 millones los inmuebles que el PAR tenía a esa fecha los cuales eran 102.

En comunicación de fecha 27 de mayo de 2008, CISA reitera su interés en adquirir los 79 inmuebles que a esa fecha estaban disponibles con oferta que alcanzó los \$8.841.millones

En comunicación de fecha 11 de diciembre de 2008, CISA manifiesta que una vez hecho su análisis documental y valoración de los inmuebles del PAR, presenta una nueva oferta de compra por 65 inmuebles por valor de \$13.256.746.004 cifra que correspondía al 42.70% del valor del avalúo y un resultado del 44.51% del costo beneficio practicado, éste último porcentaje.

2009

La oferta antes mencionada se revisó en febrero de 2009, conjuntamente entre el PAR y CISA, en razón a que el número de inmuebles disponibles para la venta a esa fecha ya había disminuido a 46. Una vez realizado el análisis detallado de cada inmueble CISA modificaría su oferta de compra.

Con la finalidad de continuar las gestiones de comercialización, se celebro un contrato con una firma especializada cuyo objeto fue realizar la promoción, comercialización y oferta masiva de bienes inmuebles de propiedad del PAR, en el estado y sitio en que se encontraran, así como concertar con terceros, contratos de compraventa respecto de los mismos, mediante la estructuración de una venta masiva a través de una subasta pública.

Inicialmente la subasta fue programada para el 31 de marzo de 2009, bajo las políticas de venta de inmuebles vigentes, sin embargo atendiendo las sugerencias y recomendaciones de la empresa, basados en la experiencia que habían tenido en esos procesos de subasta, y a las gestiones de comercialización que ha realizado el PAR a través de diferentes mecanismos, se recomendó al Comité Fiduciario establecer como piso de venta el 70% del avalúo comercial, estrategia que resultaba atractiva para el mercado y que conllevaría a lograr mejores resultados en el proceso.

En ese orden de ideas y atendiendo a las recomendaciones del entonces Gerente del PAR, el Comité Fiduciario autorizó modificar la política de venta de bienes inmuebles, la cual a partir de la fecha quedaría de la siguiente manera:

- Se podrán vender bienes por un valor igual o superior al 90% del valor del avalúo del inmueble de manera directa, siguiendo las reglas sobre costo beneficio consagradas en la circular citada.
- Se podrán realizar ventas de bienes inmuebles por un valor inferior al 90% del avalúo del inmueble y superior o igual al 70% del mismo, siempre y cuando se acuda a cualquier mecanismo público para dicha venta, que permita la participación de cualquier persona interesada en mejorar la oferta presentada.
- Los casos en los que se reciba una oferta por debajo del 70% del avalúo comercial del inmueble deberán ser presentados para aprobación del Comité

Fiduciario, cuando se considere que es una oferta atractiva para los intereses del patrimonio.

- Se podrán vender inmuebles a plazos no superiores a 36 meses, aplicando una tasa de interés del DTF + 4 puntos.

Bajo esas condiciones fue reprogramada la subasta de bienes para el 28 de abril de 2009; la cual arrojó como resultado la adjudicación de los 4 inmuebles en total por \$1.046 millones.

Una vez surtido el trámite de la mencionada subasta se continuaron las negociaciones con Central de Inversiones en atención a la oferta presentada por ellos, previa autorización del Comité Fiduciario.

En comunicación del 11 de mayo de 2009, CISA manifiesta que una vez surtido el proceso de subasta realizado por el PAR presentan una nueva oferta de compra de 46 inmuebles por \$10.643 millones, cifra determinada con base en el modelo de valoración aprobado por la Junta Directiva de CISA.

En respuesta a la anterior comunicación, mediante nuestro oficio 09-0280 del 14 de mayo de 2009 se informa a CISA que la oferta presentada no se acepta en razón a que como ya se les había manifestado con anterioridad, la directriz del Comité Fiduciario fue de adelantar negociaciones con CISA siempre y cuando se vendieran todos los inmuebles incluyendo los que tienen problemas de índole jurídico y administrativo, para lo que se les remite nuevamente el listado de los inmuebles para que puedan presentar una nueva oferta.

CISA presentó nueva oferta de compra por 44 inmuebles por valor de \$6.283 millones el día 1 de junio de 2009, la cual supera la relación costo beneficio global de estos inmuebles y que fue presentada y aprobada por el Comité Fiduciario en sesión No. 44 del 29 de mayo e informada a CISA, mediante comunicación 09-0336 del 3 de junio de 2009.

Con la anterior adjudicación, la negociación quedó suspendida, retomándose el 3 de septiembre de 2009, con Claudia Rincón y Gustavo Palacios funcionarios de CISA, con el fin de concretar las negociaciones para la venta global de los inmuebles de propiedad del PAR.

Ante la caducidad de la oferta presentada el 1 de junio de 2009 por parte de CISA, fue necesario reiniciar la gestión de adjudicación de los bienes para lo cual CISA reinició con la revisión de la base de datos de los inmuebles disponibles para la venta, tanto saneados como aquellos con problemas de tipo jurídico información remitida vía correo electrónico a la doctora Claudia Rincón de CISA. La información de dicha base de datos fue incluida en el modelo de valoración de CISA, que determina el valor de compra de los mismos. CISA sometió a consideración de su Junta Directiva presentar una nueva propuesta al PAR.

A partir del día 15 de septiembre de 2009 CISA inicia *in situ* revisión de cada una de las carpetas de los inmuebles para determinar y/o confirmar el estado actual de los mismos y levantar la información necesaria para alimentar su modelo de valoración.

De acuerdo con lo anterior, mediante comunicación de fecha 4 de noviembre de 2009, CISA presenta una nueva oferta de compra por un total de 41 inmuebles por la suma de \$6.494.millones oferta que es analizada en sesión del comité fiduciario No. 51 celebrado el día 6 de noviembre de 2009, aprobando la venta mediante nuestra comunicación del 9 de noviembre de 2009 oferta ratificada por CISA en comunicación del 13 de noviembre.

A partir de esa fecha todas las ofertas de compra recibidas en el PAR por los bienes inmuebles adjudicados a CISA, se remitieron a esa entidad para los fines de comercialización.

Una vez adjudicados los inmuebles a CISA se elaboró el proyecto de acuerdo para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles del PAR, el cual se formalizó el 20 de noviembre 2009.

Con la firma del acuerdo, se elaboraron las minutas de compraventa bajo un modelo determinado por CISA, se inició con la consecución de todos los documentos que se requieren para la formalización de las escrituras.

2010

Para el mes de enero de 2010, una vez obtenidos los PAZ y SALVOS de predial, valorización, y administración y los folios de matrícula, se logró la escrituración de 2 inmuebles ubicados en Ibagué (el Salado y Chapinero), 1 bodega en Manizales, 1 casa en Colombia, 1 casa en San Miguel, 1 casa en Honda, 1 lote en Arauca, y 1 lote en Yopal.

Es decir, que de los 41 inmuebles que se negociaron con CISA, quedaron pendientes por escriturar 33 inmuebles.

Durante los meses de enero y febrero de 2010 se adelantó todo el trámite de consecución de preliquidaciones y/o facturas y se procedió con los pagos de predial y valorización, 2010 esto con el fin de obtener los nuevos PAZ Y SALVOS del año.

Una vez se obtuvieron los PAZ y SALVOS antes mencionados, los abogados de CISA, vinieron al PAR a revisar las minutas de venta de los inmuebles con el fin de evitar impaces al momento de registrar las escrituras por el tema de las áreas.

Una vez revisadas las minutas, a 31 de julio de 2010, se ha logrado tramitar las escrituras de venta de 33 inmuebles, así:

Escrituración inmuebles a CISA

41 inmuebles
vendidos
a CISA

- 33 inmuebles escriturados a CISA así
 - 9 entregados a CISA física y documentalmente (Arauca, Yopal, San Miguel, Honda, 2 de Ibagué, 1 en Palmar de Varela, 1 Manizales y 1 La Tebaida)
 - 17 enviados a CISA para registro (2 de Envigado, 1 de Barranquilla, 3 de Choachí, 1 de Maicao, 1 de Hobo, 1 de Santa Rosa de Cabal, 1 de Lérída, 1 de Roldanillo, 1 de Tuluá, 1 de Lebrija, 1 de Dosquebradas, 2 de Manizales y 1 de La Montañita)
 - 1 con registro devuelto, en proceso de saneamiento del PAR (Colombia)
 - 3 en notaria a la espera del pago de derechos notariales para tomar de firmas (1 Fundación, 1 Sogamoso, 1 Chiquinquirá)
 - 3 en firma de notarios (1 Chaparral, 1 Duitama y 1 Socha)
- 6 inmuebles en notaria así: 1 Aguachica y 1 Cartagena, pendiente de actualizar paz y salvos, 1 Coveñas, que la impriman en papel notarial por que ya fue revisada la minuta por las partes, 1 Santa Marta, 1 Sipí y 1 Carmen de Atrato en Notaria en elaboración de borrador de minuta.
- 2 inmuebles pendientes de enviar a notarias así: 1 Sincelajo, pendiente el trámite del pago de un impuesto de valorización nuevo y 1 Barranquilla, pendiente de desenglobe catastral, toda vez que según información de CISA, parte del lote está ocupado por vías públicas y un parque.

Entrega
inmuebles

De los 33 inmuebles escriturados, CISA cuenta con el registro de 9 escrituras: 2 en Ibagué (Edificio y Centro Vacacional), 1 en Honda, 1 en Manizales, 1 en Yopal, 1 en Palmar de Varela, 1 en Santander, 1 La Tebaida, y 1 en Arauca. A la espera de que CISA nos remita los demás registros para realizar entrega documental y física

• **OBSERVACIONES:** De acuerdo con la revisión que hiciera CISA a las minutas de venta antes de enviarlas a las notarias, era necesario realizarle levantamiento topográfico a la mayoría de los inmuebles, dadas las diferencias de áreas que hay entre las escrituras y los PAZ Y SALVOS de predial. Sin embargo, de común acuerdo (PAR-CISA) solo se realizará aclaración de áreas a aquellos inmuebles que sean devueltos del registro por esa razón.

Administración, Saneamiento y Venta de Inmuebles No Saneados con CISA

En las últimas reuniones con CISA del año 2009, se les solicitó que presentaran propuesta para la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos, pero CISA ha expuesto la conveniencia de enfocar los esfuerzos a la venta para inmediatamente después continuar con la administración, saneamiento y venta de los inmuebles con problemas jurídicos bajo un esquema similar al que exitosamente han implementado en IFI en liquidación. En reunión sostenida en los meses de junio y julio con CISA se solicitó que nos allegaran la propuesta la cual se está a la espera y adicionalmente se les ha reiterado vía email. Como respuesta, CISA ha informado que aun no se ha definido el producto y aclaró que la gestión que han adelantado en el IFI en liquidación consiste en ofrecerle un acompañamiento a la entidad en el saneamiento de sus inmuebles.

Base de datos vigente de los inmuebles del PAR

El siguiente, es el listado de los inmuebles que quedan a julio 31 de 2010, los cuales son 29 avaluados en \$19.150.9 discriminados de la siguiente manera:

Inmuebles	Cantidad	Valor del avalúo
Disponibles para la venta	16	\$11.552.8
Problemas jurídicos y administrativos	13	\$ 7.598.0
Total	29	\$19.150.9

Cifras en millones (\$).

De los 16 inmuebles que quedan a la fecha disponibles para la venta, solo 13 fueron adjudicados a CISA y están en proceso de escrituración.

De los 13 inmuebles con problemas de tipo jurídico y administrativo, solo 1 fue adjudicado a CISA y está en proceso de escrituración.

Los 13 inmuebles con problemas jurídicos y administrativos se discriminan de la siguiente manera:

<i>Inmuebles</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor del avalúo</i>
Invadidos	8	\$6.796
La Nación	2	\$ 717
Otros problemas	3	\$ 85
Total	13	\$7.598

Cifras en millones (\$).

1.4.2 El estado actual de los inmuebles INVADIDOS es el siguiente:**1. Barranquilla, Atlántico ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea**

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 27 de abril de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por venta que le hiciera la señora Rosa Maria Porras, según la Escritura Publica No. 556 del 9 de marzo de 1956 de la Notaria Tercera de Barranquilla.

El Lote ubicado en Maratea de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi por segunda vez el 23 de julio de 2008, por la suma de \$3.068.millones el lote tiene un área de 191.776,09 mts².

Desde su recepción la extinta Telecom en Liquidación realizó varios acercamientos tanto con la Alcaldía de Barranquilla como con la Gobernación del Departamento del Atlántico, a fin de llegar a alguna negociación sin contar con ningún resultado.

En el mes de febrero de 2009, se realizó visita de inspección al lote, encontrando que el lote en su totalidad esta conformado por vías públicas, con servicio de transporte

urbano, que los inmuebles construidos son de buena calidad, no tienen apariencia de invasiones hechas en lata ni cartón, por el contrario están hechas en cemento, casas grandes de hasta 3 pisos las cuales cuentan con redes de servicios públicos, esto es, agua, luz, teléfono, gas y alumbrado publico.

Las vías de acceso principales están pavimentadas, pero las vías que están al final del lote en la parte de atrás, están completamente deterioradas.

Es de anotar que en esta visita se logró un acercamiento por primera vez con los habitantes del sector, encontrando que el predio está conformado por 3 barrios legalmente constituidos llamados Villa Norte, Villa Esperanza y Villa Mar. Se logró contactar a los presidentes de las Juntas de Acción comunal Villa Norte y Villa Mar, quienes manifestaron su agrado por la visita realizada, toda vez que ellos siempre habían tratado de ubicar funcionarios de Telecom con quien tratar el tema de la ocupación del lote, sin encontrar la posibilidad de un acercamiento con ninguno. En esa visita se les entregó copia del avalúo practicado por el IGAC, se se le informó la intención que el PAR tenía de adelantar cualquier tipo de negociación con ellos para que legalizaran su situación y se les manifestó que también por parte nuestra se retomarian las conversaciones tanto con la Alcaldía como con la Gobernación a fin de ofrecerles en venta el lote y llegar a una posible negociación.

Los presidentes de las JAC antes mencionadas, allegaron copia de un documento que fue radicado por ellos ante la Gobernación del Atlántico denominado "proyecto para el censo de legalización de predios de estos barrios", nos informaron que por su cuenta ya habían iniciado conversaciones con dicha entidad, exactamente con la Unidad Jurídica y que tenían altas expectativas de contar con resultados positivos frente a la solicitud que estaban adelantando.

Posterior a la visita mencionada antes, una abogada de la Unidad Administrativa del PAR adelantó visita los días 19 y 20 de marzo de 2009 a la Gobernación del Atlántico, reunión convocada por el Gobernador, a la que asistieron los secretarios de despacho abogados de la Gobernación y el Asesor del Gobernador.

En la reunión la abogada del PAR solicitó a los asistentes por parte de la Gobernación, que plantearan las alternativas que tenía la administración de ese departamento para el saneamiento del predio y atender la legalización de las viviendas de las personas que ocuparon los predios del PAR, a lo que la Gobernación manifestó estar en espera de que el PAR les cediera a título gratuito el mismo, para que en un programa especial de titulación de tierras, la Gobernación procediera a legalizar las viviendas de las familias que habitan el predio desde hace mas o menos 20 años. La solicitud de la cesión gratuita radicaba en que la Gobernación del Atlántico no contaba con los recursos para adquirir los predios.

Se les informó la imposibilidad del PAR para ceder a título gratuito el predio, se les ofreció en venta hasta por el 80% del avalúo y la facilidad de pago que tendrían y la Gobernación reiteró que no contaba con los recursos para adquirir el predio, que otra

solución que podrían darle al tema era asesorar jurídicamente a los invasores para que iniciarán contra el PAR acciones legales de pertenencia.

En las mismas fechas se sostuvo otra reunión con la Alcaldía de Barranquilla, quienes mostraron una mejor disposición para concretar algún tipo de negociación teniendo en cuenta las deudas que por concepto de impuesto de valorización el predio tenía desde la vigencia 2005 a la fecha.

Finalmente a comienzos del año 2010 se realizó visita a la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla con el fin de entregar copia de toda la documentación necesaria a fin de que ellos pudieran iniciar el estudio respectivo y necesario antes de presentar cualquier propuesta de compra.

Razón por la cual, mediante comunicación de fecha 25 de junio de 2010, el señor Alcalde manifestó su interés en adquirir el lote con el objeto de legalizarle el mismo a los invasores. Sobre esta oferta se está revisando el tema de una aparente deuda que tiene el PAR por concepto de impuesto predial, toda vez que pese a que el PAR cancela oportunamente esta obligación el IGAC de Barranquilla, realizó sin aparente autorización del PAR un desenglobe catastral al lote en su totalidad, ocasionando una deuda de predial por cada uno de los lotes que fueron segregados del lote de mayor extensión.

El día 26 de julio de 2010, mediante comunicación PARDS0003405, se solicitó al Director Seccional de Barranquilla, información sobre las razones por las cuales el lote antes mencionado fue desenglobado catastralmente este año en el mismo número de familias que lo ocupan (1.000 aproximadamente), además de que nos informen, bajo que norma o como se tramitó dicho desenglobe, toda vez que a la fecha, no ha sido notificado el PAR de dicho trámite. Que el desenglobe practicado ocasiona al PAR una deuda considerable por concepto de impuestos predial y de valorización, los cuales no son de competencia del PAR, por tratarse de un cobro que se está haciendo a los lotes contruidos ilegalmente.

Jurídica informa: Se inició proceso reivindicatorio con demanda admitida el 10 de febrero de 2009 en contra de RODOLFO BLANCO BENITES, HÉCTOR IRIARTE VILLA y FRANCISCA BOHÓRQUEZ y correspondió por reparto al Juzgado Décimo Civil del Circuito de Barranquilla. Última actuación Mediante auto de fecha 2 de febrero de 2010 se abre el período probatorio.

2. Restrepo, Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 3 de septiembre de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por Donación que le hiciera el municipio de Restrepo mediante Escritura Pública No. 568 del 18 de febrero de 1.987 otorgada en la Notaría 1 de Villavicencio

Es de anotar que en la escritura antes mencionada, en la Cláusula Primera quedó estipulado que:..."PRIMERO: El señor Juan Manuel Sandoval Escobar, en su condición anotada de Alcalde del municipio de Restrepo, Meta, hace Donación total e irrevocable a la empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom de todos los derechos, posesión y propiedad que el municipio de Restrepo ostenta sobre el predio urbano ubicado donde antiguamente era el Coliseo de Ferias y comprendido dentro de los siguientes linderos"...

El Lote ubicado en la Carrera 5 No. 10-21 de Restrepo de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi el 2 de septiembre de 2005, por la suma de \$148.489 millones el lote tiene un área de 3.763 mts² y contaba con una construcción de 1.686 mts².

El estudio de títulos practicado por la firma COVINTER de fecha 29 de marzo de 2005, menciona que el inmueble se encuentra libre de hipotecas embargos, censos, anticresis, usos de habitación, usufructo, arrendamientos por escritura pública, condiciones resolutorias, , servidumbres, afectación a vivienda familiar, desmembraciones y limitaciones al dominio que lo coloquen por fuera del comercio.

Jurídica informa: De acuerdo con informe del día 31 de diciembre de 2009, se manifiesta que teniendo en cuenta el informe de la doctora Dyomira Riaño (abogada externa) del 15 de septiembre de 2009, el PAR seguiría la acción directamente habida cuenta que hay una oferta de compra del predio y que no se volvió a decir nada sobre el particular. Sobre el mismo la entonces abogada de la Unidad Administrativa aclara que no hay oferta de compra por parte de la Alcaldía que lo que había era un intento de acercamiento con la Alcaldía quienes cancelaron en varias oportunidades las reuniones convocadas por el PAR en Bogotá con los funcionarios de la Alcaldía para buscar soluciones a los problemas del predio.

3. Samaniego, Nariño ubicado en la Calle 5 No. 6-60

El predio fue adquirido por la Nación – Ministerio de Comunicaciones en cesión que le hiciera el Municipio de Samaniego mediante Escritura Pública No. 130 del 21 de junio de 1.961. Esta escritura contaba con una condición resolutoria que a la letra dice: ..."Esta cesión es la ratificación que hace el Municipio, refrendando la hecha mediante Acuerdo No. 20 el cual fue aprobado por la Gobernación del Departamento mediante Resolución No. 72 de 30 de enero de 1.961 y que tiene por objeto la construcción de un edificio nacional con destino a la Oficina de Correos y Telégrafos del Ministerio de Comunicaciones y demás dependencias nacionales..." es de anotar que en la escritura No. 130 de 1.961 no se mencionó un plazo específico para adelantar la construcción mencionada.

Posteriormente, LA NACION Ministerio de Comunicaciones cede a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Administración Postal Nacional, en Común y Proindiviso en partes iguales la posesión del predio.

Vale la pena mencionar que la Alcaldía mediante comunicación de fecha 1 de diciembre de 2004, menciona que la Nación no allegó los recursos con los cuales se pretendía adelantar la construcción del edificio objeto de la condición resolutoria incumpliendo así con la misma, además menciona que es su interés recuperar los predios que han sido objeto de situaciones similares a pesar de no haber adelantado ninguna gestión legal ante la Nación Ministerio de Comunicaciones en el tiempo oportuno, tendiente a la reivindicación del terreno, por no haber cumplido la Nación con las condiciones pactadas en la cesión.

Actualmente, el predio se encuentra invadido en un 100% (720,003 mts2 de acuerdo con el levantamiento topográfico que el PAR hiciera el 29 de abril de 2009.

Como ya se mencionó, la propiedad de este predio esta compartida en partes iguales con Adpostal en Liquidación. El mismo fue recibido con una invasión mediante acta de fecha 24 de agosto de 2004, toda vez que en la misma se mencionó la existencia de un taller automotriz sin contar con la existencia de un contrato de arrendamientos suscrito entre las partes.

Desde entonces no se ha logrado la posesión material del inmueble. Se inspeccionó el inmueble en mayo de 2007 y se confirmó la ocupación por Terceros. Se solicitó a la Alcaldía de Samaniego la explicación sobre autorizaciones expedidas por esa entidad, para ocupar el inmueble. La Alcaldía negó los hechos.

Es de anotar que pese a su condición tanto la extinta Telecom en Liquidación como el PAR han adelantado los trámites para lograr su comercialización a los mismos invasores sin obtener resultados, de hecho se alcanzó a llegar a una adjudicación de venta hecha al señor Fabio Aldemar Melo el 13 de mayo de 2009, el cliente allegó los documentos y se alcanzó a tramitar la escritura de venta de la cuota parte. Sin embargo, la negociación se cayó cuando el cliente por información recibida de la Alcaldía, consideró que el PAR podría perder el proceso iniciado y que ellos no se arriesgarían a perder lo comprado por un proceso.

Jurídica informa: Se inició demanda de reparación directa, con demanda admitida el 4 de febrero de 2008 en contra del Municipio de Samaniego y correspondió por reparto al Juzgado Tercero Administrativo de Pasto con radicación 2008-00062. Última actuación: El 21 de agosto de 2009 se profirió sentencia de primera instancia denegando las pretensiones del P.A.R. Contra el anterior fallo la parte demandante interpuso recurso de apelación el cual fue admitido el 28 de octubre de 2009. A la fecha nos encontramos a la espera de la decisión del Tribunal Administrativo de Nariño.

4. Calle 14 No. 25 A-85 Sector la Coquerita, Coveñas, Sucre

El predio fue adquirido por la extinta Telecom por compraventa que le hiciera al señor Arcadio Enrique Romero Pérez mediante Escritura Pública No. 3039 del 20 de agosto de 1.987.

Vale la pena mencionar que en el acta de entrega de fecha 26 de mayo de 2004, la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones, recibe el predio sin ningún tipo de invasión lo que se evidencia el 19 de octubre de 2004, con el levantamiento del avalúo practicado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Sin embargo, mediante informe de visita de fecha 14 de junio de 2006, un funcionario del PAR verificó la existencia de construcciones al margen de la carretera donde funcionan locales comerciales y además evidenció construcciones que se estaban adelantando detrás de las que ya existían.

De acuerdo con informe de levantamiento topográfico del mes de noviembre de 2007, el predio se encuentra invadido en una parte mínima, es decir que de los 39.633 mts² de área total, 36.526,22 se encuentran libres de invasión y 3.109,94 mts son los que están invadidos. Este informe de levantamiento topográfico fue remitido a la Unidad Jurídica para conocimiento de las áreas invadidas.

Jurídica informa: Se envió la consignación original No. 81357758 de fecha 18 de junio de 2010, por valor de \$36.460 efectuada en el Banco Popular a nombre de la Oficina de Instrumentos Públicos de Sincelejo por concepto de la inscripción de la demanda reivindicatoria. De igual manera se le dieron instrucciones a la apoderada del PAR en el proceso, para que gestione las actuaciones pertinentes para el emplazamiento de los 19 demandados, de esta manera se solicitó a la Unidad Financiera, un anticipo por valor de \$0.47 millones por concepto de arancel judicial y notificación a los demandados del proceso de la referencia.

5, 6 y 7 Buenaventura, Valle ubicados en la Continuación carrera 48 con calle 7 Km 8 carretera al mar margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Estación Repetidora Cerro Gamboa - Rural

Para el caso de la venta de los lotes de Bella Vista y Carretera de Buenaventura, la Alcaldía manifestó que ya está en disposición de concretar la negociación es decir que ya pueden firmar la escritura de venta. El PAR había requerido actualización del CDP de la Alcaldía con el que se garantiza el pago, la alcaldía en respuesta a esta solicitud manifestó que el CDP aún esta vigente y que no se requería actualización del mismo, además se les solicitó una certificación del Consejo, que le otorgue al Alcalde de Buenaventura la facultad de realizar éstas negociaciones específicamente la compra de los dos lotes, pero según correo electrónico de fecha 29 de junio de 2010, manifiestan que a pesar de que el Concejo Distrital no ha aprobado el acuerdo de autorizaciones específico para la adquisición de los predios, el Director Técnico de Vivienda comunica

que el señor Alcalde le expresó no necesitar tal autorización, y que suscribirá la Escritura de Transferencia en el momento que se requiera. A la fecha estamos en proceso de escrituración el cual se pretende cerrar en el mes de agosto de 2010.

El lote de Gamboa se encuentra invadido y sobre el mismo no existe oferta de compra, sin embargo se solicitó a la Unidad Jurídica el inicio de las acciones judiciales tendientes a la recuperación del predio.

Jurídica informa: Efectuado el estudio de la documentación que reposa en la entidad sobre el citado bien, la Unidad Jurídica considera que la acción a seguir con el fin de lograr el saneamiento del mismo, es dar inicio a la acción reivindicatoria de dominio en contra de quienes se encuentran en posesión del bien, razón por la cual el día 13 de Febrero de 2009 se remitió poder al Doctor EDGAR FERNANDO ACOSTA MORA abogado de la regional VALLE DEL CAUCA para que adelante el referido proceso civil.

No obstante, el apoderado manifestó la necesidad de agotar el requisito previo de la conciliación antes de dar inicio a la acción reivindicatoria, razón por la cual se remitió el poder para que se lleve la solicitud de conciliación prejudicial ante la Personería Municipal de Buenaventura con citación a los poseedores del bien.

8. Cartagena, Bolívar ubicado en la Calle 32 B No. 8 A-23 La Matuna

Este lote fue recibido por la Extinta Telecartagena en Liquidación mediante acta de fecha 3 de junio de 2004 en completa invasión, sobre el lote la Unidad Administrativa del PAR ha ofrecido la venta de la propiedad con sesión de los derechos litigiosos, sobre el cual se recibió una oferta de compra, la cual nunca se concretó.

Es de anotar que tanto la Unidad Administrativa como la Unidad Jurídica tienen conocimiento del proceso que el PAR está adelantando contra los invasores, pero que sobre el mismo predio pesan dos procesos de pertenencia iniciados por los invasores CARLOS BUSTOS OTERO y OLGA LUCIA BUENO GALINDO contra el PAR, por la propiedad de 2 pedazos del predio de 1mts2 cada uno, sobre los cuales se está esperando informe actualizado del estado de los mismos.

El estado actual de los inmuebles de la **NACION** es el siguiente:

1. **Palmira, Valle ubicado en la Carrera 25 Calle 30 Esquina**
2. **Turbo, Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15**

Mediante nuestra comunicación PARDS0001829 del 21 de abril de 2010, se dio respuesta a un oficio recibido a través del Ministerio de Comunicaciones proveniente de CISA de fecha 19 de febrero de 2010, con el que nos informa que dicha entidad estaba adelantando la elaboración de los estudios de títulos en ocasión al Decreto 2811 de 2009 a todos los inmuebles de la Nación que se encuentren en cabeza de entidades

que hayan sido ocupados o poseídos por ellas, manifestando que el PAR cuenta con dos inmuebles que figuran a nombre de la Nación uno de ellos La Nación-Ministerio de Comunicaciones, ubicados en Turbo (Antioquia) y Palmira (Valle).

Que el inmueble de Palmira (Valle) está en proceso de entrega al Ministerio de Comunicaciones, pero el inmueble de Turbo (Antioquia), en su título de propiedad figura únicamente a nombre de la Nación y que de acuerdo con lo anterior, solicitábamos se indicara el procedimiento a seguir para solicitar la elaboración del respectivo estudio de títulos a éste inmueble (Turbo, Antioquia) por parte de la Comisión Intersectorial de Gestión de Activos Fijos Públicos, funciones a cargo de CISA, o los documentos que debíamos remitir a fin de practicarlo, sin recibir respuesta escrita.

Sin embargo, la misma solicitud se reiteró vía correo electrónico el día 16 de abril de 2010, a la que se recibió respuesta el día 3 de mayo de 2010, con la que nos informaron que para efectos de realizar el estudio de títulos de que trata el Decreto 2811 de 2009, era necesario que allegáramos a sus oficinas una solicitud formal dirigida al doctor Rafael De la Torre, en la cual adjuntáramos certificado de libertad del inmueble, escrituras públicas de tradición, de al menos los últimos 20 años, ultimo avalúo realizado al inmueble y boletín de Nomenclatura.

Mediante nuestra comunicación PARDS0002042 del 3 de mayo de 2010, formalmente se le solicita al doctor Rafael De la Torre Quintero, Coordinador PROGA - Central de Inversiones CISA S.A. el levantamiento del respectivo Estudio de Títulos al inmueble ubicado en la Calle 101 No. 16-15 del municipio de Turbo, Antioquia, cuyo propietario actual es LA NACION, pero sobre el cual el PAR tiene la posesión, por lo que se remitió la documentación solicitada. A la fecha no se ha obtenido por parte de CISA respuesta frente al resultado del estudio de títulos.

Mediante nuestro correo electrónico del mes de julio de 2010, se le solicitó información sobre el estado de la gestión adelantada por CISA frente a la elaboración del estudio de títulos.

El inmueble de Palmira ha estado en proceso de entrega al Ministerio de Comunicaciones desde el año 2008, cuando se remitió por primera vez tanto el proyecto de acta de entrega, como las carpetas del predio las cuales reposan en la Unidad Administrativa. la tenencia parcial del inmueble mencionado fue recibida por Telecom en Liquidación mediante Acta de entrega No. 673 de fecha 19 de julio de 2004, suscrita entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y acta adicionada mediante acta No. 163 del 6 de abril de 2005 y addenda del 20 de septiembre de 2005, en las cuales Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., hace entrega de las áreas reservadas para independizar la zona del CAP ubicado en el primer piso y una antena ubicada en el tercer piso, quedando de ésta manera el edificio declarado como bien No Afecto al servicio en su totalidad.

Se revisó el título de propiedad correspondiente y se encontró que el titular del derecho de dominio y propiedad del inmueble recibido en tenencia era la Nación.

En diferentes comunicaciones enviadas a la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República y al Director del Programa de Renovación de la Administración Pública del Departamento Nacional de Planeación, se solicitó a LA NACIÓN como titular del derecho de dominio la transferencia de los bienes inmuebles a favor del PAR mediante escritura pública.

Ante la imposibilidad de titularizar el inmueble a nombre del PAR, mediante comunicación del 4 de julio de 2006, se solicitó someter ante el Comité Fiduciario del PAR, dos alternativas para su análisis y aprobación con el fin de sanearlo: 1. Devolver el inmueble a LA NACIÓN como entidad que ostenta el derecho de dominio y solicitarle el pago de las mejoras existentes. 2. Ofrecer en venta los derechos de posesión y las mejoras que realizó Telecom.

Mediante comunicación 247641 de fecha 8 de octubre de 2008, la doctora MARIA DEL ROSARIO GUERR, entonces Ministra de Comunicaciones, solicita a la doctora LIDA SALAZAR MORENO Superintendente de Notariado y Registro, que los bienes que fueron cedidos a título gratuito al Ministerio de Correos y Telégrafos denominado Ministerio de Comunicaciones mediante Decreto 259 de 6 de febrero de 1.953, entre los que se encuentra el inmueble de Palmira, sean actualizados en sus respectivos folios de matrícula inmobiliaria para que figuren a nombre de LA NACIÓN - MINISTERIO DE COMUNICACIONES.

Mediante comunicación de fecha 24 de octubre de 2008, el Superintendente Delegado para el Registro de Instrumentos Públicos le remite a la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle), los documentos allegados por el Ministerio de Comunicaciones, con el objeto de que sean estudiados y verificados para su posterior registro. Una vez revisados por la Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de Palmira (Valle) los documentos allegados, se realiza la corrección de la anotación No. 1 del folio de matrícula Inmobiliaria No. 378-39098, y con radicación No. C2009-286 del 1 de abril de 2009, figurando como propietario actual LA NACIÓN – MINISTERIO DE COMUNICACIONES según Decreto 3267 del 20 de diciembre de 1.963.

Desde el año 2009 y a través de correos electrónicos enviados por el PAR al Ministerio de Comunicaciones, se ha manifestado la intención que ésta entidad tiene de proceder con la entrega física del bien inmueble, por lo que se proyectó acta de entrega remitida desde el mes de julio de 2009, acompañada de todo el expediente documental del inmueble, sin obtener respuesta definitiva frente a la revisión del acta ni del trámite de entrega a la fecha. Último correo enviado pro la Unidad Administrativa solicitando finiquitar el trámite de manera urgente: 27 de julio de 2010.

El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:

1. Campo de la Cruz, Atlántico uncido en ala Calle 9 No. 11-19

Este predio aparentemente fue recibido por Telecom en Liquidación con una ocupación por parte de la Policía Nacional. En varias comunicaciones se ha solicitado a la Policía Nacional la entrega del predio de propiedad del PAR, a lo cual ellos inicialmente manifestaron que el predio era de propiedad de ellos, anexándonos copia de documentos de la oficina de registro de instrumentos públicos donde aparecía el registro a nombre del PAR, sin embargo, se logró aclarar la titularidad del predio, determinando que en realidad es de propiedad del PAR.

Finalmente a comienzos del año 2010, se recibe comunicación donde la oficina de registro de instrumentos públicos aclara la anotación hecha en el folio de matrícula, indicando que el predio es de propiedad de la Policía Nacional y nos remiten por el contrario, documentos soportes de otro predio que figura a nombre de Telecom argumentando que el predio entregado a la liquidación es sobre el que nos remiten copia de los documentos pero no sobre el cual está la ocupación de la Estación de Policía. Estamos en proceso de contratación de un topógrafo con el fin de realizar levanta miento topográfico e identificación plena de los dos predios para determinar sobre cual de ellos es la propiedad del PAR.

2. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04

El predio fue recibido por Telecom en Liquidación mediante Acta de fecha 3 de septiembre de 2004, Adquirido por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones por Donación que le hiciera el municipio de Jericó mediante Escritura Pública No. 834 del 28 de agosto de 1.985 otorgada en la Notaría 2 de Duitama.

Es de anotar que en la escritura antes mencionada, en la Cláusula Séptima quedó estipulada una condición que a la letra dice: ..."SEPTIMA: Que la Empresa Telecom queda comprometida para con el municipio a levantar una construcción moderna y la que estará debidamente adecuada para el servicio de telecomunicaciones.

El Casa Lote ubicado en la carrera 3 No. 4-02 de Jericó de propiedad del PAR, fue avaluado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y su último avalúo fue practicado el 13 de agosto de 2008, por la suma de \$62.millones el lote tiene un área de 1.075 mts² y contaba con una construcción de 85 mts².

El estudio de títulos practicado por la firma COVINTER de fecha 11 de febrero de 2005, menciona que el inmueble se encuentra libre de hipotecas embargos, censos, anticresis, usos de habitación, usufructo, arrendamientos por escritura pública, condiciones resolutorias, servidumbres, afectación a vivienda familiar, desmembraciones y limitaciones al dominio que lo coloquen por fuera del comercio.

La Unidad Administrativa mediante comunicación de fecha 1 de septiembre de 2006 (UAB-1455), solicita concepto jurídico para realizar la devolución del predio al municipio y mediante comunicación de fecha 13 de septiembre de 2006, la Unidad Jurídica conceptúa entre otros que: ..."Telecom nunca ejerció la posesión del inmueble ni mucho

menos construyó las edificaciones a que se comprometió en la escritura de donación.a pesar de que, documentalmente el inmueble fue de propiedad de la extinta Telecom, en la practica, el bien no fue explotado económicamente ni poseído en términos jurídicos por su propietaria.....concluye que no es posible al PAR "traspasar" el inmueble al municipio de Jericó.....Comoquiera que los hechos puestos de presente anulan la comerciabilidad del inmueble, recomienda que, con base en el avalúo realizado al bien se ofrezca en venta al municipio de Jericó.....que la cláusula séptima de la E.P No. 834 de 1.985 relativa a la obligación de construir unas oficinas sobre el inmueble, no constituye una condición resolutoria del acto jurídico que por este documento se protocoliza."

De acuerdo con lo anterior, fue ofrecido en venta a la Alcaldía de Jericó sin obtener respuesta alguna, razón por la cual se volvió a solicitar concepto para el inicio de las acciones pertinentes desde el 30 de abril de 2007.

Solo hasta el mes de junio de 2008, se recibió copia de la solicitud de conciliación extrajudicial con la que se solicitó al señor Procurador que con la intervención del entonces Gerente del PAR se le haga al Municipio de Jericó, la devolución de dicho casa lote.

El 1 de agosto de 2.008 tuvo lugar en la Procuraduría Administrativa la Audiencia de Conciliación prejudicial convocada por el Municipio de Jericó, en la cual se logró un acuerdo con el Alcalde de dicho municipio consistente en la entrega real y material del inmueble al Municipio, entendiend que Telecom no cumplió con la condición resolutoria establecida en la Escritura de donación, nunca ejerció actos de señor y dueño y a su vez el Municipio se encargó de todas y cada una de la obligaciones surgidas como consecuencia de la propiedad del inmueble.

El Municipio asumirá todos los gastos y costos que implique el otorgamiento de la nueva escritura.

Verificada la información con la Procuraduría Administrativa se estableció que esta remitió el expediente a los Juzgados Administrativos de Bogotá.

Correspondió por reparto al Juzgado 33 Administrativo de Bogotá, radicado bajo el Numero 2008-00256, despacho que por auto de fecha 11 de diciembre de 2008, se ordena remitir por competencia al Juzgado Administrativo de Santa Rosa de Viterbo.

El proceso fue repartido al Juzgado 1 Administrativo de Santa Rosa de Viterbo y a la fecha se esta a la espera que se resuelva sobre al aprobación del acta de conciliación.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicito al Dr. David Alarcón hacerse cargo del tema para lo cual estamos en tramite de la comisión dependiendo de las actuaciones procesales programadas dentro de los procesos a su cargo adelantados en otros Juzgados

3. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro

Revisada la Escritura Pública No 28 del 29 de enero de 1990, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Ubaté, esta Dirección encuentra que en ella se consignó que "(...) la donación de este terreno se hace a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, para que construya las instalaciones necesarias para el desarrollo de los programas de Telecomunicaciones a su cargo." No obstante, nada se dijo en relación con el plazo al que hacía referencia el Acuerdo. Se remitió a la Unidad Jurídica con el objeto de iniciar acciones de saneamiento.

El Municipio de Tausa convocó al PAR a una Audiencia de Conciliación Extrajudicial ante la Procuraduría 3 Judicial, con la cual pretende se proceda a la resolución del contrato de donación gratuita e irrevocable celebrado entre el municipio de Tausa y TELECOM mediante Escritura Pública No 28 del 29 de enero de 1990, porque se incumplió con la cláusula condición consistente en que si en el transcurso de 18 meses TELECOM no construía su sede en el predio, debía revertir la propiedad del mismo al Municipio, advirtiendo que los 18 meses empezaban a contar desde el 29 de enero de 1.990 y como consecuencia solicita que se ordene a TELECOM a reconocer y pagar todos los perjuicios materiales ocasionados, cuya cuantía fue valorada en la suma de \$7.millones que corresponde al valor del predio

En este orden de ideas, es claro que si bien se consignó la condición, no se hizo referencia alguna al plazo en los términos en que fue autorizada por el Consejo, toda vez que dentro del cuerpo de la Escritura Pública se expresó que dicha donación se hacía a título gratuito y en forma irrevocable, que contraría la voluntad de dicha corporación pública.

Adicionalmente, con la decisión del Juez Administrativo de Zipaquirá sobre la acción contractual instaurada por el Alcalde del Municipio de Tausa, se determinó que se encuentra caducada la acción y esto constituye un fallo que declara impróspera la acción contractual, con lo que se puede concluir que el Municipio no tiene esta acción legal para poder recuperar este predio.

En relación con la recomendación sobre una fórmula de arreglo que conduzca al saneamiento del bien, la Unidad Jurídica considera pertinente mantener la oferta de venta del inmueble a la Alcaldía de Tausa, y así manifestarlo en la Audiencia de Conciliación Extrajudicial."

Así mismo, en el citado concepto se expuso que:

"En caso de que el convocante no acepte la compra del predio y solicite su devolución en forma gratuita, se debe tener en cuenta lo siguiente:

El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom P.A.R. de acuerdo con el contrato de Fiducia mercantil, tiene como objeto la enajenación de los inmuebles que la extinta

Telecom en liquidación le transfirió mediante el contrato de fiducia y cuyo beneficiario es el Fideicomitente o sea el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior considera esta Unidad que para efectuar la transferencia del dominio a título gratuito, es indispensable contar con la autorización del Comité Fiduciario, toda vez que este aval garantiza la transparencia de la negociación frente a la posterior revisión de los organismos de control."

Así las cosas, nos encontramos a la espera de que la Procuraduría Tercera Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca señale nueva fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación Extrajudicial convocada por el Municipio de Tausa, toda vez que la Audiencia programada para el 3 de Marzo de 2.008 no se llevó a cabo.

No obstante, en atención a que la propiedad del bien debe ser saneada, la Unidad Jurídica solicitará ante la Procuraduría delegada Ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca el trámite de una nueva conciliación prejudicial con citación al municipio, para lo cual se otorgara poder a la doctora Dyomira Riaño.

Arriendos:

Con relación a los inmuebles arrendados, a julio de 2010 la situación es la siguiente:

	Departamento	Tipo	Arrendatario
1	Barranquilla, Atlántico	Local	Javier Rodríguez Ahumada
2	Ipiales, Nariño	Edificio (Primer y Segundo Piso)	Alcaldía Municipal de Ipiales

- El inmueble relacionado en el ítem 1 se encuentra en proceso de restitución; sin embargo se encuentra incluido dentro de la oferta de CISA, Éste inmueble fue escriturado en el mes de abril, para excluirlo de la base de datos, es necesario el registro de la venta a CISA y la cesión de los derechos litigiosos.
- El ítem 2 fue vendido a un particular quien ya lo canceló en su totalidad. El proceso de escrituración de este inmueble depende del auto admisorio de la demanda que el PAR está iniciando contra la Alcaldía de Ipiales para la restitución del inmueble. Se programó para el día 17 de agosto la firma tanto de la escritura de venta como de la sesión de los derechos litigiosos existentes. Ya se obtuvo por parte de la Unidad Jurídica, el documento de admisión de la demanda.

En cuanto a inmuebles con otros problemas jurídicos, actualmente se presenta el caso del contrato de compraventa sobre el inmueble Florentino Vesga, que fue vendido por \$8.240 millones de los cuales a la firma de la Escritura Pública, el 27 de diciembre de 2006 pagaron \$4.120 millones, el saldo (\$4.120 millones) se programó pagadero a 36 cuotas iguales mensuales + el DTF + 4 puntos, exigibles a partir de la entrega física del

inmueble; no obstante lo anterior, el comprador se abstuvo de recibir el inmueble argumentando algunos faltantes de la estructura física.

Actualmente el PAR, estudia el caso con el fin de determinar si contractualmente el comprador debe recibir el inmueble en su estado actual, o si realmente tiene motivos de peso para exigir el ajuste de mejoras estructurales. Sobre este tema, se menciona que el PAR esta adelantando las gestiones para la conformación de un equipo especializado que pueda adelantar, de manera conjunta con un equipo del comprador, un inventario de los elementos que hacían parte de la infraestructura del edificio y que fueron sustraídos con el fin de adelantar la entrega al comprador.

Vale la pena mencionar que la Unidad Administrativa realizó visitas al 95% de los inmuebles del PAR con el objeto de cumplir con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil.

El objeto de las visitas fue revisar las condiciones físicas de los mismos, verificar el estado de las construcciones, de las zonas verdes, piscinas y determinar si dentro de los inmuebles se encuentran otro tipo de bienes muebles. Adicionalmente verificar el cumplimiento por parte de la compañía de vigilancia, revisar el estado de los servicios públicos, verificar no se presenten nuevas ni eventuales invasiones.

En los recorridos realizados, se encontró que los bienes presentan el deterioro normal por el paso del tiempo, sin embargo es necesario informar que es necesario adelantar mantenimiento a la estructura física de algunas construcciones como de mantenimiento en pastos en los lotes. Para ninguno de los inmuebles se cuenta con servicio de aseo, razón por la cual los inmuebles se encuentran sucios. También se encontró que para la mayoría de éstos es necesario la fumigación y el control de plagas con le fin de mitigar en algún grado rápido deterioro.

1.4.2 Muebles y Vehículos

Durante la vigencia 2006 se recibieron ingresos por la venta de muebles por valor de \$940 millones y por venta de vehículos por \$92 millones; así mismo se transfirieron 23.791 ítems de bienes avaluados en \$123 millones, en virtud del convenio celebrado con la Universidad Militar. A 31 de diciembre de 2006 quedaban en el inventario 151.128 ítems de bienes muebles avaluados en \$1.567 millones y 10 vehículos avaluados en \$180 millones.

Durante la vigencia 2007 se recibieron \$450 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando a 31 de diciembre de 2007 en el inventario 142.566 ítems de muebles avaluados en \$1.098 millones y cuatro vehículos avaluados en \$3.2 millones.

Es así como en cumplimiento de las políticas establecidas por el Comité Fiduciario se realizó la venta a través del martillo del Banco Popular, razón por la cual se realizaron

subastas en los meses de mayo, junio y julio estableciendo como precio mínimo el 100% del avalúo.

Teniendo en cuenta el comportamiento de las ventas el martillo del Banco Popular recomendó realizar la oferta por el 70% del avalúo para los bienes muebles y por el 75% para vehículos; situación que fue aprobada por el Comité Fiduciario, y fue aplicada a partir de los martillos programados a partir del mes de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2007.

Posteriormente y basados en el comportamiento de las ventas y las recomendaciones realizadas por el martillo, en el mes de noviembre de 2007 el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes (Muebles hasta por el 40% del avalúo; Vehículos hasta por el 75% del avalúo); política que comenzó a aplicarse a partir del mes de diciembre de 2007.

En el mes de marzo de 2008, el Comité Fiduciario aprobó una nueva política para la venta de bienes (Muebles hasta por el 20% y 10% del avalúo; Vehículos hasta por el 55% del avalúo) teniendo en cuenta las sugerencias presentadas por el martillo, política que comenzó a aplicarse a partir del mes de marzo de 2008.

Durante la vigencia 2008 se recibieron \$409 millones por la venta de bienes muebles y vehículos, quedando en el inventario a 31 de diciembre de 2008, 1.874 ítems valuados en \$34.7 millones.

Durante el año 2009 se realizaron ventas de bienes muebles valuados en \$2.73 millones y vehículos valuados en \$2.9 millones, ventas que se realizaron por un total de \$5.63 millones.

Lo que va del año 2010 se han realizado ventas de bienes muebles por \$3.5 millones. Durante el mes de abril no se materializó la venta de ningún mueble.

A julio 31 de 2010 quedan en el inventario, 362 ítems valuados en \$7 millones, que corresponden a los bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

1.4.3 Seguros

Actualmente el PAR cuenta con 3 pólizas contratadas con la Aseguradora Colseguros a través de Delima Marsh las cuales estaban vigentes hasta el 31 de diciembre de 2010:

Las pólizas contratadas son:

- Póliza MULR 2621 todo Riesgo daños materiales cubre bienes muebles, inmuebles y vehículos
- Póliza R.C.E. 2733 Responsabilidad Civil Extracontractual
- Póliza Manejo 249 Manejo Global Estatal (Caja Menor)

Adicional a lo anterior, se está en proceso de adquirir una póliza de directores y administradores con amparo de pérdida fiscal con gastos de defensa hasta del 25% del amparo. Este proceso se está adelantando con el corredor Delima Marsh. A 31 de julio aún se está revisando el tema con el corredor.

2. OBLIGACIONES REMANENTES

2.1 Gestiones Financieras

2.1.1 Contabilidad

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655.481 millones; Total Pasivo \$2.892.401 millones; Total Patrimonio PAR \$763.080 millones.

AÑO	Vr ACTIVO	Vr Pasivo	Vr Patrimonio
2006	\$ 2.205.756	\$ 2.843.908	-\$ 638.152
2007	\$ 1.341.015	\$ 1.536.135	-\$ 195.120
2008	\$ 511.046	\$ 662.159	-\$ 151.113
2009	\$ 361.410	\$ 386.305	-\$ 24.895

Cifras en millones (\$).

Para la vigencia 2010 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	Valor	Variación	Valor	Variación	Valor	Variación
Enero	\$ 360.203		\$ 388.139		\$ -27.936	
Febrero	\$ 357.199	-0.834 %	\$ 395.615	2.41 %	\$ -38.416	54.3 %
Marzo	\$ 350.746	-1844%	\$ 396.293	0.171%	\$ -45.546	18.56%
Abril	\$ 349.413	-0.380%	\$ 412.377	4059%	\$ -62.963	38.24%
Mayo	\$ 347.368	-0.585%	\$ 415.364	0.724%	\$ -67.995	79.92%
Junio	\$ 337.245	-2,91%	\$ 415.976	0,15%	\$ -78.731	15.79%
Julio	\$ 326.378	-3.22%	\$ 376.479	-9.495%	\$ -50.101	36.3%

Cifras en millones (\$).

- A julio se refleja una disminución de neta del **activo** por \$10.867 millones como consecuencia de un incremento ajuste al valor de mercado de los TES y compra de los mismos, embargos realizados a las cuentas bancarias por concepto de procesos judiciales, pagos realizados a terceros de la extinta Telecom con recursos de las extintas Teleasociadas la contrapartida se refleja en las cuentas por pagar a las Teles y una disminución por la venta de inmuebles, ajuste de saldos iniciales de Ericsson, IDU

de acuerdo a información suministrada por Colombia Telecomunicaciones, ajuste saldos iniciales de anticipos de impuestos de acuerdo a fallos de la DIAN es importante aclarar que estos valores se ajustaron contra patrimonio deudores y no se encontraban provisionados; se registro en el gasto las demandas por tutelas de las cuentas embargadas teniendo en cuenta las liquidaciones definitivas entregadas por los juzgados disminuyendo así las cuentas de embargos.

- A julio se refleja una disminución neta del **pasivo** por valor de \$39.497 millones como consecuencia de un incremento en pagos realizados por Telecom con recursos de las Extintas Telasociadas por concepto de gastos de administración del mes, la contrapartida se refleja en las cuentas por cobrar, causación de nomina de PPA y una disminución en la cuenta la cuenta de provisiones de contingencias de acuerdo a la información suministrada por el área de jurídica por valor de \$40.751 millones, es de anotar que esta disminución se presenta por la actualización y depuración que se viene adelantado a la bases de procesos, solo se realizó ajusté contable no se presentó ningún desembolso, se realizo ajuste de la cuenta ingresos recibidos por anticipado del convenio del IDU valor que correspondía a saldos iniciales de acuerdo a la información enviada por Colombia Telecomunicaciones, pago de proveedores.

- A julio se refleja una disminución neta en el **patrimonio** por \$28.630 millones que corresponde a ajuste provisiones de acuerdo a la información enviada por el área de jurídica, ajuste de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de acuerdo a la información recibida de Colombia Telecomunicaciones y venta de bienes inmuebles

Así mismo se presenta una pérdida del ejercicio por valor de \$16.390 millones teniendo en cuenta los gastos de nómina generados por el pago a ex – funcionarios por PPA, gastos mensuales del PAR, registro de las demandas por tutelas de las cuentas embargadas teniendo en cuenta las liquidaciones definitivas entregadas por los juzgados disminuyendo así las cuentas de embargos.

Es importante aclarar que de acuerdo a la actualización a las bases de procesos del área jurídica, se están registrando los ajustes por movimientos en cuentas de orden.

Embargos

Como consecuencia de los fallos de Tutelas y los procesos ordinarios iniciados por los ex funcionarios en contra de Telecom, se han venido practicando medidas cautelares para los pagos de supuesta acreencias laborales a cargo de la entidad.

En el mes de julio el valor de los embargos ascendía a \$ 37.986 millones distribuidos así:

Detalle	Cantidad	Valor
Cuentas Propias PAR	43	\$25.204
Cuentas Embargadas Terceros		\$12.782
Total		\$37.986

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – JULIO 2010

Cifras en millones (\$).

Cabe anotar que los \$12.782 millones de cuentas embargadas a terceros, estos fueron reintegrados a los diferentes Fideicomisos administrados por Fiduagraria y Fidupopular.

De otra parte se registraron las demandas por tutelas de las cuentas embargadas teniendo en cuenta las liquidaciones definitivas entregadas por los juzgados disminuyendo así las cuentas de embargos.

Los conceptos por los cuales se han generado estos embargos son:

TUTELAS		DESEMBARGOS	PENDIENTES
FUERO	10	6	4
PCM-MCF (Padre-Madre cabeza de Familia)	2	1	1
PPA (Plan de pension anticipada)	7	5	2
TOTAL	19	12	7
PROCESOS	26	3	23

La Unidad Jurídica viene adelantando la gestión ante los diferentes despachos judiciales para identificar los desembargos efectuados a las cuentas del PAR, de igual manera la ubicación de los remanentes a favor de la entidad, la anterior gestión se ve reflejada en los títulos que se encuentran a disposición del PAR los cuales están en trámite de retiro y en la remisión por parte de estos despachos de los oficios de desembargo tanto a los Bancos en los que se aplicaron las cautelas como al PAR para los fines pertinentes.

2.1.2 Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos	Ejecución		Valor Pto. Gastos	Ejecución	
		%	Valor		%	Valor
2006	\$ 840.778	82%	\$ 795.863	\$ 795.863	73%	\$ 594.818
2007	\$ 535.342	95%	\$ 506.574	\$ 486.843	67%	\$ 327.590
2008	\$ 291.582	101%	\$ 293.979	\$ 272.201	33%	\$ 88.650
2009	\$ 250.300	97%	\$ 242.791	\$ 200.451	52%	\$ 104.235
2010	\$ 137.535	90%	\$ 123.978	\$ 93.346	50%	\$ 46.995

Cifras en millones (\$).

Para la vigencia 2010 el comportamiento ha sido el siguiente:

Ingresos

La ejecución de ingresos para el mes de julio es la siguiente:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Valor Ejecutado	% Ejecución
Disponibilidad Inicial	\$ 114.357	\$ 114.357	100%
Otros Ingresos Corrientes	\$ 11.760	\$ 3.218	28%
Ingresos de Capital	\$ 11.418	\$ 6.403	56%
Recuperación de Cartera	\$ 0.00	\$ 1.219	0
Inmuebles	\$ 10.701	\$ 3.779	35%
Muebles y Vehículos	\$ 0	\$ 4	0
Rendimientos Financieros	\$ 717	\$ 1.401	195%
Total Ingresos	\$ 137.535	\$ 123.978	90%

Cifras en millones (\$)

En julio de 2010 el presupuesto de ingresos presenta una ejecución de \$123.978 millones, que representan el 90% total del presupuesto aprobado, que corresponden a la disponibilidad inicial de \$114.357 millones, otros ingresos por \$3.218 millones, ingresos de capital \$6.403 millones (venta de activos \$3.783 millones, recuperación de cartera por \$1.219 y rendimientos \$1.401 millones).

Gastos

La ejecución de gastos para el mes de julio es la siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – JULIO 2010

Concepto	Presupuesto Aprobado	Compromisos		Pagos		Total ejecutado	
		Valor Ejecutado	% Ejecución	Valor Ejecutado	% Ejecución	Valor ejecutado	% Ejecución
Gastos Heredados	\$ 24.522	\$ 11.323	46%	\$ 8.864	36%	\$ 20.187	82%
Gastos Generales	\$ 4.914	\$ 4.114	84%	\$ 2.220	45%	\$ 6.334	129%
Honorarios	\$ 22.521	\$ 13.858	62%	\$ 6.212	26%	\$ 20.070	89%
Provisión contingencias	\$ 41.389	\$ 202	0,5%	\$ 202	0,5%	\$ 404	1%
Total Gastos	\$ 93.346	\$ 29.497	32%	\$ 17.498	19%	\$ 46.995	50%

Cifras en millones (\$)

En julio de 2010 el presupuesto de gastos presenta compromisos por \$29.497 millones, que representan el 32% del presupuesto aprobado, y pagos por \$17.498 millones que corresponden al 19% del presupuesto aprobado para la vigencia de 2.010.

En cuanto a gastos heredados el rubro que presenta la mayor ejecución, es el rubro denominado Pensiones (PPA), el cual se ha ejecutado en un 44% del total aprobado, correspondiente \$7.349 millones pagados al corte de julio de 2.010. Adicionalmente, se ha registrado pagos por sentencias condenatorias por valor de \$1.087 millones, equivalente al 44% del total aprobado por dicho rubro.

Vale destacar, que el rubro denominado devolución de aportes extralegales – CAPRECOM al corte del mes de julio solo registra una ejecución de tan solo el 0.1% del total proyectado para la presente vigencia; situación originada por el interés de los ex – funcionarios en conseguir la inclusión en nómina PPA, por medio de tutelas y no la devolución de dichos aportes extralegales.

Los rubros que presentan mayor ejecución en gastos generales son el servicio de vigilancia y seguridad en el cual se ha comprometido el 96% del presupuesto aprobado para dicho rubro y se ha realizado pagos por \$1.340, equivalente al 51%, es importante señalar que en el mes de julio se firmo el contrato de prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada para los inmuebles del PAR – TELECOM y Teleasociadas hasta el

mes de diciembre de 2.010, con la firma VISE LTDA, situación originada por la demora en los tramites de escrituración y otros, presentada en la entrega definitiva de los inmuebles vendidos a CISA S.A., en la misma línea, el rubro denominado Impuestos al cierre del mes de julio se ha ejecutado en un 82%; así mismo, los rubros de viáticos y gastos de viaje, papelería y útiles de oficina, correspondencia, servicio de impresión y fotocopiado e insumos de cafetería, se ha comprometido el 100% del presupuesto aprobado por cada rubro.

Dentro del rubro de Honorarios, la mayor ejecución esta representada en el servicio de Empresa de Servicios Temporales, rubro que se ha comprometido el 88% del proyectado y se ha pagado un total de \$1.540 millones equivalente al 49%; el rubro representación judicial se ha comprometido el 88% del total del presupuesto y se ha pagado una suma de \$1.040 millones, equivalente al 24% del total proyectado; los servicios por gestión documental se ha comprometido el 37% y se ha pagado el 21%, equivalente a un total de \$1.429 millones, así mismo, el rubro denominado Administración PAR, se ha comprometido el 99% del total proyectado y se ha pagado un total de \$1.090 millones, equivalente al 53%; los gastos relacionados con Join Venture a la fecha se ha comprometido el 52% y se ha pagado el 16% del presupuesto aprobado por dicho rubro.

Pagos

En la vigencia 2006 se realizaron pagos por \$516.592 millones; en la vigencia 2007 los pagos ascendieron a \$307.741; en la vigencia 2008 por \$86.894 millones, en la vigencia 2009 por \$96.288, para un total de \$1.007.515 millones por las vigencias 2006-2009.

Para el 2010, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado
Enero	126	\$1.478
Febrero	253	\$2.743
Marzo	174	\$4.354
Abril	179	\$3.359
Mayo	181	\$3.284
Junio	191	\$1.791
Julio	179	\$1.969
Total	1.283	\$18.978

Cifras en millones (\$).

En el mes de julio se tramitaron 179 pagos que ascendieron a \$1.969 millones; de los cuales, el (79%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (2%) del total de pagos, en cheque de gerencia se solicitó el giro del (3%), pago de aportes (15%) y depósitos judiciales (1%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones, que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

2.1.3 Portafolio de inversiones

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2009 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	\$ 143.672	\$ 527	\$72.834	-	\$217.033
Diciembre. 07	\$ 84.292	\$1.247	\$63.360	\$60.249	\$209.148
Diciembre. 08	\$ 111.405	\$3.124	\$56.133	\$14.632	\$185.294
Diciembre. 09	\$ 341	\$111	\$114.021	\$0	\$114.473

Cifras en millones (\$).

Durante la vigencia 2010, los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	\$ 425	\$1	\$94.940	\$19.997	\$115.363
Febrero	\$370	\$84	\$92.675	\$19.997	\$113.126
Marzo	\$371	\$85	\$90.862	\$19.997	\$111.315
Abril	\$372	\$85	\$87.230	\$20.171	\$108.492
Mayo	\$372	\$68	\$84.334	\$20.250	\$105.024
Junio	\$370	\$66	\$61.108	\$43.157	\$104.701
Julio	\$371	\$76	\$64.235	\$40.325	\$105.007

Cifras en millones (\$).

La suma de \$105.007 millones se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias

Banco	Vr. Cuenta Ahorro	Vr. Cuenta Corrientes
Banco Popular	\$ 48	
Banco Sudameris	\$ 296	\$ 0
Banco Occidente	\$ 27	
Banco Agrario		\$ 1
Banco Popular		\$ 75
Total	\$ 371	\$ 76

Cifras en millones (\$).

Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor	Tasa
FIDUAGRARÍA	CONFIRENTA	\$30.408	3.85%
	RENTA PLAZO	\$16.836	4.12%
FIDUPOPULAR	ESCALAR	\$0	0%
	RENTAR	\$16.991	3.77%
Total	Total	\$ 64.235	

Cifras en millones (\$).

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2010 por un valor total de \$1.363 millones

2.2 Gestiones Jurídicas

2.2.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad
Diciembre. 06	4.279
Diciembre. 07	4.280
Diciembre. 08	4.442
Diciembre. 09	2.519

Durante la vigencia 2010 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	3.486
Febrero	3.619
Marzo	3.655
Abril	3.667
Mayo	3.668
Junio	3.684
Julio	3519

Durante los últimos meses se viene realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales (la cual se sigue realizando) de donde en el mes de julio de 2.010 se han encontrado para algunos procesos pretensiones, que no se tenían en informes anteriores; procesos que fueron corregidos en el informe de gestión de julio de 2.010. Adicionalmente, se eliminaron del informe trece (13) procesos laborales en contra por encontrarse duplicados en la base de datos de procesos judiciales.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – JULIO 2010

Los 3.519 procesos que manejó el PAR en el mes de julio de 2.010 están conformados por 814 como demandante y 2.705 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Administrativos	55	\$ 84.244,8
Concursal	0	\$ 0,0
Civiles	363	\$ 20.128,5
Laborales	307	\$ 11.381,8
Penales	85	\$ 8.689,8
Arbitramento	4	\$ 30.714,8
Total	814	\$ 155.159,7

Cifras en millones (\$)

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones
Administrativo	198	\$ 160.940,2
Arbitramento	5	\$ 487,1
Civil	51	\$ 5.839,3
Laborales	2449	\$ 309.518,4
Penales	2	\$ 941,6
Total	2705	\$ 477.726,6

Cifras en millones (\$)

Durante el mes de junio de 2.010, se reportaron veinte (20) procesos nuevos, de los cuales se encuentran 6 como demandante y 14 como demandado:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – JULIO 2010

Tipo de Proceso	Demandante	Demandado
Administrativos	-	2
Arbitramento	-	-
Penales	4	-
Concursal	-	-
Civiles	-	-
Laborales	2	12
Total	6	14

Adicionalmente se terminaron 170 procesos, discriminados así:

Tipo Proceso	A favor	En Contra
Administrativos	11	5
Arbitramento	-	-
Laboral	107	18
Civil	6	2
Penal	11	10
Total	135	35

Cifras en millones (\$)

2.2.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	375

Para la vigencia 2010 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Cantidad
Enero	13
Febrero	7
Marzo	10
Abril	20
Mayo	7
Junio	13
julio	8
Total	78

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas a julio de 2010 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- Derechos de petición (3),
- Plan de pensión anticipada (1),
- Reten social (1)
- Otros conceptos (1).

Se notificaron 6 fallos en primera instancia y 6 fallos en segunda instancia, discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Reten Social	1	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0
Acreencias Laborales	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	1	0	0	0
Derechos de Petición	2	1	3	3
Otros Conceptos	1	0	0	0
Total	5	1	3	3
	6		6	

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido 3.936 tutelas discriminadas de la siguiente manera:

Concepto	Cant.	Fallo de 1ª instancia			Impug	Fallo de 2ª instancia		
		A Favor	En Contra	Sin Fallo		A Favor	En Contra	Sin Fallo
Inexequibilidad	140	126	0	14	56	56	0	0
Reten Social	694	519	122	53	448	331	68	49
Vía de Hecho	71	48	10	13	16	10	5	1
Acreencias Laborales	2189	1823	212	154	1065	901	95	69
Plan Pensión Anticipado	161	97	55	9	116	89	26	1
Otros Conceptos	4	25	13	2	25	14	2	9
Debido Proceso	23	19	1	3	8	7	1	0
Derechos de Petición	618	312	251	55	245	90	85	70
Total	3936	2969	664	303	1979	1498	282	199

Durante toda la vigencia del P.A.R., respecto a las tutelas, se han generado los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

TEMA	DESACATOS VIGENTES
LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR	2
RETEN SOCIAL	26
DERECHO DE PETICION	9
RELIQUIDACIONES	10
INDEMNIZACION	7
PLAN DE PENSION ANTICIPADA	21
PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD	3
FUERO SINDICAL	2
TOTAL	80

De acuerdo a lo anterior, se encuentran vigentes 80 incidentes de desacato, donde por Inclusión en Reten Social y Plan de Pensión Anticipada, son los temas con mayor numero de incidentes, se precisa que se han remitido oficios solicitando el cese del procedimiento por cumplimiento total de los fallos judiciales y se de como consecuencia el archivo definitivo del trámite incidental.

Igualmente se precisa, que respecto a desacatos en el tema de Plan de Pensión Anticipada se indica que 15 de estos desacatos se encuentran suspendidos, por orden de la H. Corte Constitucional en auto 241 de 2010.

A la fecha se han registrado los siguientes hechos relevantes:

- **Pronunciamiento del AUTO 241 DE 2010, DE FECHA 14 DE JULIO DE 2010-NOTIFICADO AL PAR EL PASADO 23 DE JULIO. EN EL CUAL SE ORDENA SUSPENSION DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA EN CONTRA DEL PAR.**

Considerando los múltiples fallos de tutela en contra de la Entidad, reconociendo derechos laborales prescritos o incluso ya reconocidos a exfuncionarios de la liquidada Telecom, se realizó por parte de la Coordinación Jurídica- Área de Tutelas una estrategia legal de solicitar revisión de todas las acciones de tutela ante la H. Corte Constitucional de aquellas acciones en contra de los intereses del PAR, lo anterior reforzado con solicitud de coadyuvancia a todos los entes de control y notificación de las decisiones judiciales a la Fiscalía General de la Nación y Oficina Anticorrupción de la Presidencia de la Republica.

De igual forma, el PAR en múltiples escritos, ha solicitado a la H. Corte, que el fallo ha proferir se realice mediante Sentencia Unificadora y/o Moduladora, que se pronuncie sobre TODAS las acciones de tutela que se encuentren en idénticas condiciones, donde

igualmente se ofició a la Corte para que suspendiera los efectos de cumplimiento de las órdenes judiciales impartidas por los diversos despachos judiciales, en procura de evitar un detrimento al erario publico.

DE LOS EFECTOS DE AUTO 241 DE 2010.

Mediante auto 241 de fecha 14 de julio del año en curso notificado el pasado 23 de julio, ordena suspender de inmediato el cumplimiento de las órdenes impartidas en 15 acciones de tutela donde es accionada esta Entidad, y se ordena la inclusión y pago retroactivo de mesadas a los exfuncionarios en el Plan de Pensión Anticipada, a saber:

- T. 2451880 Libia del Carmen Trujillo Coronado y otros.
- T. 2471345 Luís Enrique Madera y Otros.
- T. 2476358 Ruth Milena Gómez y Otros.
- T. 2476359 Jorge Luís de Oro Mejia y Otros.
- T. 2484301 José Albeiro Cruz Agudelo y otros.
- T. 2507052 Martha Luz Builes y Otros.
- T. 2537070 Jorge Ramón Soto Soto y Otros.
- T. 2537078 Mario Alberto López Agudelo y Otros.
- T. 2564079 Jairo Enrique Forero Carvajal y otros.
- T. 2566146 José María Larrarte y otros.
- T. 2579968 Elizabeth Calvete Oviedo y Otros
- T. 2581607 Miguel Antonio Giraldo y Otros.
- T. 2587255 Ruth Virginia Montero Ayazo y otros.
- T. 2587286 Ana Maria Calvo y Otros.
- T. 2597351 Álvaro Ignacio Sánchez Vivas y Otros.

EFFECTOS JURÍDICOS.

La Honorable Corte, en el precitado Auto resolvió suspender de inmediato y hasta tanto se de un pronunciamiento la Sala Plena de la Corte, *el cumplimiento de las ordenes impartidas en las sentencias dictadas por los diferentes despachos judiciales.*

En consecuencia de ello, el efecto fundamental es la suspensión del cumplimiento de los fallos de tutela donde se ordena la inclusión en nomina y pago de retroactivo de mesadas dentro del Plan de Pensión Anticipada y en consecuencia la suspensión de los incidentes de desacato vigentes en contra de la entidad.

Como Efecto derivado de la suspensión de pagos de mesadas, se encuentra la suspensión de pagos de aportes en Seguridad Social, embargos, y demás prestaciones derivadas de lo ordenado por cada despacho judicial.

EFFECTOS EN NÓMINA DE PAGO

En la nómina que lleva la entidad en consecuencia al manejo del Plan de Pensión Anticipada de la liquidada Telecom, se ordenó la suspensión de pago de 397 accionantes en el mes de junio y 401 accionantes para el mes de julio del año en curso.

EFFECTOS ECONÓMICOS

En consecuencia a la comunicación del Auto A241 de 2010, y a las claras indicaciones de dicho pronunciamiento por parte de la H. Corte, esta Entidad en prevención de un detrimento económico, suspendió el pago por un valor mensual de:

Mes de junio \$2.172,3 millones (pago de mesada adicional que tampoco se canceló y pago de mesada de Plan de Pensión Anticipada)

Mes de Julio \$1.094,07 millones (pago de mesada de Plan de Pensión Anticipada)

Relación de fallos revocados que fueron pagados por el Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom:

ACCIONANTE	VALOR	ESTADO	JUZGADO	FALLO 1RA	FALLO 2DA	CORTE CONS	TEMA ACCION	ESTADO	FECHA INICIO DEMANDA
YUDYS MARIA TORRECILLA MEDINA	\$92.01	PAGADO	3 FAMILIA V/ PAR	CONCED E	REVOC A	NO	MADRE CABEZA DE FAMILIA	PENDIENTE INICIAR DEMANDA	EN TRAMITE
MARIA CONSUELO PENSO VILLERO	\$46.94	PAGADO	2 ADMT. DE V/ PAR	CONCED E	REVOC A	NO	MADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	29/09/2009 DEMANDA EN CURSO
RICARDO MIGUEL ZAPATA PINTO	\$35.88	PAGADO	1 PENALCTO DE MONTERIA	CONCED E	REVOC A	NO	INDEMNIZACION	DEMANDA EN CURSO	25/08/2009 DEMANDA EN CURSO
CARMENZA PIMIENTA RESTREPO	\$13693	RECUPERADO POR EL PAR	2 DE EJECUCION DE PENAS V/ PAR	CONCED E	REVOC A	NO	MADRE CABEZA DE FAMILIA	RECUPERADO POR EL PAR	RECUPERADO POR EL PAR
FREDDY ENRIQUE MENDOZA JIMENEZ	\$68.07	PAGADO	3 DE FAMILIA DE V/ PAR	CONCED E	REVOC A	NO	PROXIMO A PENSIONARSE - RETEN SOCIAL	DEMANDA EN CURSO	18/01/2008 DEMANDA EN CURSO
PEDRO	\$82.51	PAGADO	6 CIVIL	NIEGA	REVOC	T 1062	MADRE	DEMAND	18/07/2008

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

ACCION ANTE	VALOR	ESTADO	JUZGADO	FALLO 1RA	FALLO 2DA	CORTE CONS	TEMA ACCION	ESTADO	FECHA INICIO DEMANDA
FELIPE BARRAZA ANILLO			DEL CTO DE C/GENA		A/- CONCE DE	DE 2007 REVOCA NIEGA	CABEZA DE FAMILIA	A EN CURSO	DEMANDA EN CURSO
GUSTAVO GALAN SUTA	\$55.71	PAGADO	6 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 1062 DE 2007 REVOCA NIEGA	MADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	17/06/2008 DEMANDA EN CURSO
AUMERLE DE JESUS BARBOSA LEON	\$22.14	PAGADO	6 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 1062 DE 2007 REVOCA NIEGA	MADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	17/06/2008 DEMANDA EN CURSO
YOLIMA GARCIA MELO	\$61.24	PAGADO	3 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 231 DE 2008 REVOCA NIEGA	MADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	8/05/2009 DEMANDA EN CURSO
FRANCISCO RAFAEL TORDECIL LA DIAZ	\$177.25	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 231 DE 2008 REVOCA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	15/04/2009 DEMANDA EN CURSO
JORGE LUIS ALANDET E APARICIO	\$134.27	PAGADO	8 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 242 DE 2008 REVOCA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	8/05/2009 DEMANDA EN CURSO
DILIA ELENA ORTIZ MEJIA	\$ 59.95	PAGADO	8 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVOCA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	6/03/2009 DEMANDA EN CURSO
NESTOR JULIO VARELA JIMENEZ	\$62.63	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVOCA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	20/04/2009 DEMANDA EN CURSO
FRANKLIN CENON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$52.16	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVOCA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	28/10/2008 DEMANDA EN CURSO
NARCISO BLANCO PERTUZ	\$197.07	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVOCA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	17/04/2009 DEMANDA EN CURSO
JAIRO ALBERTO QUINTERO BOLAÑOS	\$237.51	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOCA - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVOCA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMANDA EN CURSO	21/05/2009 DEMANDA EN CURSO

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

ACCIONANTE	VALOR	ESTADO	JUZGADO	FALLO 1RA	FALLO 2DA	CORTE CONS	TEMA ACCION	ESTADO	FECHA INICIO DEMANDA
						NIEGA			
EFRAIN BALLESTROS GARCES	\$98.66	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOC A - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVO CA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMAND A EN CURSO	21/05/2009 DEMANDA EN CURSO
GUILLERMO JOSE CONEO ALVAREZ	\$125.85	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOC A - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVO CA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMAND A EN CURSO	7/04/2009 DEMANDA EN CURSO
HERNAN GUTIERREZ DIAZ	\$107.60	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOC A - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVO CA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMAND A EN CURSO	21/05/2009 DEMANDA EN CURSO
CECILIO VENTE SAAVEDRA	\$78.62	PAGADO	5 CIVIL DEL CTO DE C/GENA	NIEGA	REVOC A - CONCE DE	T 453 DE 2008 REVO CA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMAND A EN CURSO	21/05/2009 DEMANDA EN CURSO
EDISON ZABALA LAVERDE	\$83.58	PAGADO	3 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLED UPAR	CONCED E	CONCE DE	T 1070 DE 2008 REVO CA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMAND A EN CURSO	15/05/2009 DEMANDA EN CURSO
JOSE FELIX CALLE MIELES	\$ 62.71	PAGADO	3 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLED UPAR	NIEGA	CONCE DE	T 098 DE 2009 REVO CA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMAND A EN CURSO	5/10/2009 DEMANDA EN CURSO
ASSAD GUTIERREZ POSEDENTE	\$ 76.14	PAGADO	3 DE FAMILIA DE VALLED UPAR	CONCED E	CONCE DE	T 098 DE 2009 REVO CA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMAND A EN CURSO	29/09/2009 DEMANDA EN CURSO
JORGE ARMANDO MORENO MANRIQUE	\$ 19.63	PAGADO	3 DE FAMILIA DE VALLED UPAR	NIEGA	CONCE DE	T 098 DE 2009 REVO CA NIEGA	PADRE CABEZA DE FAMILIA	DEMAND A EN CURSO	15/03/2007 DEMANDA EN CURSO
ROBERTO BUELVAS GUZMAN Y OTROS	\$1.815.89	PAGADO	2 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARATE NA	CONCED E	NIEGA	NO	AFORADOS	EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA	EN TRAMITE
RAFAEL ANTONIO PATIÑO GRANADOS	\$4.621.62	PAGADO	5 CIVIL MUNICIPAL DE MONTERIA	3 CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA	NIEGA	NO	AFORADOS	EN TRAMITE PRESENTACION DE LA	EN TRAMITE

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

ACCIONANTE	VALOR	ESTADO	JUZGADO	FALLO 1RA	FALLO 2DA	CORTE CONS	TEMA ACCION	ESTADO	FECHA INICIO DEMANDA
								DEMANDA	
ALVARO JOSE OVIEDO ARGEL Y OTROS	\$1.527.78	PAGADO	4 PENAL MUNICIPAL DE MONTERIA	CONCED E	NIEGA	SELECCIONADA PARA REVISION EN TRAMITE DE FALLO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	AFORADOS	EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA	EN TRAMITE
VIVIAN DEL CARMEN PORTILLO HERNANDEZ Y OTROS	\$1.792,61	PAGADO	2 CIVIL DEL CIRCUITO DE CARAGENA	CONCED E	NIEGA	NO	AFORADOS	EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA	EN TRAMITE
ANTONIA DE JESUS MOSQUERA	\$ 14.18	PAGADO	18 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	NIEGA	CONCEDE	T 645 DDE 2009 REVOCANIEGA	PREPENSION	SE LE ENTREGAN LOS DOCUMENTOS AL ABOGADO PARA DAR INICIO A LA ACCION PERTINENTE	21/04/2010 DEMANDA EN CURSO
LUIS ARMANDO VALEDRAMA GARCIA Y OTROS	\$1.661.72	PAGADO	PROMISCUO MUNICIPAL DE AYAPEL	CONCED E	CONCEDE	T 551 DE 2009	PPA	DEMANDA EN CURSO	18/05/2010 DEMANDA EN CURSO
JORGE ADOLFO LEON FORERO	\$31.74	PAGADO	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - SALA PENAL	CONCED E	REVOC A	SENTENCIA PROFERIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE FECHA 6 DE OCTUB	PPA	SE LE ENTREGAN LOS DOCUMENTOS AL ABOGADO PARA DAR INICIO A LA ACCION PERTINENTE	30/06/2010 DEMANDA EN CURSO

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

ACCIONANTE	VALOR	ESTADO	JUZGADO	FALLO 1RA	FALLO 2DA	CORTE CONS	TEMA ACCION	ESTADO	FECHA INICIO DEMANDA
						RE DE 2009			
CARLOS ENRIQUE PITRE MOLINA Y OTROS	\$800.00	PAGADO POR EL JUZGADO DE AYAPEL MEDIANTE EMBARGO	PROMISCUO MUNICIPAL DE AYAPEL	CONCED E	REVOC A	SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE AYAPEL MEDIANTE SENTENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009	PPA	SE SOLICITA AL JUZGADO POR DERECHO DE PETICION INFORMACION SOBRE LA UBICACION DE LOS DINEROS	RECUPERADO POR EL PAR, (DINERO EMBARGADO A DISPOSICION DEL PAR)
EDGAR MOSQUERA PALACIOS Y OTROS	\$1.940.62	PAGADO POR EL JUZGADO	PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CERETE	CONCED E	CONCE DE	A 280 DE 2009, DECLARA NULIDAD DESDE LA ADMISION DE LA ACCION DE TUTELA	AFORADOS	SE REQUIR O AL JUZGADO MEDIANTE TUTELAPARA QUE INFORMARA COMO DISTRIBUYO EL DINERO EMBARGADO	EN TRAMITE
RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA Y OTROS	\$5.080.33	PAGADO POR EL JUZGADO DE AYAPEL MEDIANTE EMBARGO	PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ANTERO	CONCED E	CONCE DE	SENTENCIA T-135 A, MEDIANTE LA CUAL REVOCAY ORDE NA LA DEVOLUCION	AFORADOS	SE REQUIR O AL JUZGADO MEDIANTE TUTELAPARA QUE INFORMARA COMO	EN TRAMITE

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – JULIO 2010

ACCIONANTE	VALOR	ESTADO	JUZGADO	FALLO 1RA	FALLO 2DA	CORTE CONS	TEMA ACCION	ESTADO	FECHA INICIO DEMANDA
						DE LOS DIENROS		DISTRIBUYO EL DINERO EMBARGADO	
LUIS EDUARDO PACHECO ARROYO	\$620.83	PAGADO POR EL PAR, MEDIANTE DEPOSITO JUDICIAL	PRIMER OPROMI SCUO MUNICIPAL DE CERETE	CONCED E	CONCE DE	SENTE NCIA T-134 A, MEDIANTE LA CUAL REVOCA Y ORDE NA LA DEVOLUCION DE LOS DIENROS	PPA	EN TRAMITE PRESENTACION DE LA DEMANDA	EN TRAMITE

*cifras en millones de pesos.

HECHOS RELEVANTES

A la fecha están pendientes de iniciar algunas acciones judiciales tendientes a la recuperación de los dineros cancelados por fallos de tutela y que posteriormente fueron revocados ya que aun la entidad se encuentra en la consecución de todos los documentos soporte para dar inicio a dichas acciones; de igual manera se encuentra pendiente la ubicación del domicilio de los accionantes, toda vez que los requerimientos enviados a cada uno de ellos han sido devueltos ya que las direcciones que la entidad posee en las bases de datos, no corresponde con el domicilio actual, por tanto esto demora el procedimiento. Por otro lado se esta a la espera de determinar por parte de la Gerencia el procedimiento a seguir para dar inicio a las acciones, toda vez que en algunos casos, se puede llegar a determinar la sentencia de la Corte Constitucional como un título complejo y de esta manera, dar inicio directamente a los procesos ejecutivos laborales.

2.2.3 Derecho de petición

El comportamiento de los derechos de petición durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – JULIO 2010

Año	Cantidad
2006	6.796
2007	4.827
2008	5.862
2009	5.673

Durante el mes de julio de 2010 se recibieron **893** derechos de petición, de los cuales **641** fueron respondidos de fondo y de los **252** restantes se encuentran dentro de los términos legales o se les dio respuesta interrumpiendo términos de acuerdo con lo contemplado en el artículo 6° del C. C. A.: **“...Cuando no fuera posible resolver o contestar la petición en dicho plazo, se deberá informar así al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando a la vez la fecha en que se resolverá o dará respuesta...”**, para luego darles una respuesta de fondo.

En conclusión, a julio de 2010 los derechos de petición recibidos han sido:

Mes	Cantidad
Enero	399
Febrero	131
Marzo	519
Abril	472
Mayo	497
Junio	491
Julio	893
Total	3402

Nota: El incremento en el numero de Derechos de Petición recibidos fue debido a la suspensión del pago de las mesadas de los ex trabajadores de Telecom que habían sido beneficiados por medio de acciones de tutela, para ser incluidos en la nomina del PPA (Plan de Pensión Anticipada), aun cuando no tenían el derecho o no cumplían los requisitos para ser incluidos dentro de este plan.

2.3 Gestión de Contratos

A diciembre de 2006 existían 50 contratos en ejecución por valor de \$5.147 millones; A diciembre de 2007 la cifra ascendió a 60 contratos por valor de \$12.169 millones. A diciembre de 2008 se ejecutaron 62 contratos por valor de \$16.108, y durante el 2009, se ejecutaron 56 contratos por valor de \$18.615 millones.

En la vigencia 2010, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor*
Enero.10	54	\$18.699.9
Febrero.10	60	\$23.327.2

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor*
Marzo.10	63	\$23.691.6
Abril.10	57	\$23.820.0
Mayo.10	51	\$22.859.8
Junio.10	49	\$22.812.6
Julio.10	51	\$23.527.2

*cifras en millones de pesos.

Durante el mes de julio de 2010 se realizaron cuatro (4) nuevas contrataciones por valor de \$999 millones de pesos, se terminaron dos (2) contratos por valor de \$284.5 millones de pesos y no se efectuaron adiciones presupuestales a contratos suscritos por el PAR.

Durante el mes de julio de 2010 no se realizaron prórrogas ni adiciones a contratos.

Así mismo, se adelantaron las nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

- Contrato de prestación de servicios para consolidar una base de datos entre las áreas Financiera y Jurídica correspondiente a los pagos realizados por concepto de Procesos, Tutelas y Costas Judiciales, consolidar la información de nomina y la proyección y elaboración de Certificaciones Financieras para la liquidación de contratos, que se requieran por parte del PAR, y demás actividades necesarias en las áreas Financiera y Jurídica.: suscrito el 01 de julio de 2010 con Roger Rafael Ramos Álvarez, por un valor de \$5 millones de pesos y con un término de duración de dos (2) meses.
- Orden de servicios para la compra venta de la renovación de setenta (70) licencias MCAFEE ACTIVE VIRUS SCAN SAV para servidores y equipos de uso del PAR más un (1) año de mantenimiento, con su respectiva renovación del servicio de soporte técnico brindado directamente por McAfee, que sea requerido.: suscrito el 09 de julio de 2010 con la sociedad Ona Systems S A S, por un valor de \$1.8 millones de pesos y con un término de duración de un (1) mes.
- Contrato de prestación de servicios profesionales por parte del CONTRATISTA, para la representación y defensa judicial del PAR, ante el Consejo de Estado en el trámite de segunda instancia de la acción de controversias contractuales identificada con la radicación 2006-00236 instaurada por la empresa Información y Tecnología S.A., contra el "PAR".: suscrito el 12 de julio de 2010 con Hernando Herrera Mercado, por un valor de \$75 millones de pesos y con un término de duración hasta el fallo definitivo del Consejo de Estado.
- Contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad integral, incluyendo todos los elementos, dotaciones y equipos necesarios para la óptima prestación del servicio requerido, para la permanente y adecuada protección de los bienes inmuebles de propiedad del PAR, a nivel nacional conforme al anexo No. 01 del contrato, junto con los elementos y bienes muebles que se encuentren en su

interior.: suscrito el 16 de julio de 2010 con la compañía de Vigilancia y Seguridad Limitada – VISE LTDA, por un valor de \$917.252 millones de pesos y con un término hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.4 Gestión Documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la entidad, una vez estén adecuadamente organizados".

Los cuatro proyectos se detallan de la siguiente manera:

- a) Organización del archivo de la extinta Telecom.
- b) Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.
- c) Inclusión de documentación en las historias laborales.
- d) Custodia y administración del archivo organizado.

Adicionalmente ejerce el control del contrato de servicio de mensajería especializada correspondencia a nivel local y nacional.

2.4.1 Organización del archivo de la extinta Telecom.

Con la finalidad de cumplir esta obligación el 26 de diciembre de 2005, Telecom en Liquidación suscribió un contrato, con el objeto de "realizar la organización archivística de los Fondos Acumulados Fase II de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom, de acuerdo con los volúmenes, características y especificaciones establecidas en los términos de referencia (...); y aplicar las tablas de valoración documental de Telecom en Liquidación", el cual fue subrogado al PAR e inició en el mes de marzo de 2006. Este contrato contó con la Interventoría del Archivo General de la Nación.

En cumplimiento de esta obligación, la Unidad Administrativa y su área de Gestión Documental han ejercido la supervisión, vigilancia administrativa, técnica y financiera, del mismo, labor que debe continuarse hasta la liquidación del contrato.

Este proyecto esta compuesto por 30 productos, de los cuales 29 fueron aprobados por el interventor del contrato y se organizaron de acuerdo a las normas archivísticas, de acuerdo al informe final de interventoría, que certifica la intervención por parte del contratista de 16.337.3 metros lineales.

Teniendo en cuenta que uno (1) de los productos no cuenta con la aprobación del interventor, es decir no se recibió un concepto del Archivo General de la Nación – AGN

- y teniendo en cuenta que el contrato de interventoría 008/2006 ya está liquidado, fue necesario solicitar la intervención puntual por parte del AGN. Para esto se solicitó el acompañamiento del AGN y una oferta económica para la interventoría del producto en mención (Telecom en Liquidación). Sobre esto se informa que el AGN presentó una propuesta inicial basada únicamente en una verificación del producto. Al efectuar una revisión técnica del mismo, el AGN consideró ajustar el alcance de la propuesta, pero además verificar la aplicación de tablas documentales a éste producto. A la fecha el PAR continúa a la espera de ésta definición. Con el AGN se han adelantado reuniones y solicitudes encaminadas a obtener un pronunciamiento que permita un avance efectivo.

Ante el reproceso de microfilmación requerido, la UTIR hizo la corrección de varios rollos, de acuerdo a lo manifestado por el interventor, el AGN. A la fecha el contratista tiene pendiente seis (6) rollos que no fueron aceptados por tener doble empalme.

Se considera importante mencionar que ante los requerimientos por parte del contratista y por parte del PAR, ante el análisis de comunicaciones y certificaciones emitidas por el AGN como interventor durante la vigencia de éste contrato, por encontrar algunas inconsistencias, se ha solicitado una ratificación con el fin de determinar la real intervención documental.

Sobre este particular se menciona que se han encontrado comunicaciones emitidas por el Archivo General de la Nación que contradicen lo plasmado en el informe final de interventoría de fecha 31 de diciembre de 2009. Se ilustra lo anterior en los oficios mencionados a continuación:

- Mediante oficio N° 1582 día 29 de Mayo de 2007 el Archivo General de la Nación cita "... Vale la pena aclarar que el Acta No. 4 del 19 de abril del año 2007, corresponde a la medición, realizada por la Interventoría con la presencia de la Unión Temporal, de una muestra de 10 cajas llenas de cupones representativas de sus diferentes formatos, para establecer la equivalencia en peso y metros lineales, con el fin de certificar las 5 eliminaciones efectuadas anteriormente, las que fueron dadas a conocer a la Interventoría con las relaciones en peso del material recogido por la Empresa ALMARCHIVOS LTDA..." mediante unas equivalencias realizadas por el Interventor, este estableció que las anteriores eliminaciones equivalen a 7.428.6 metros lineales.

El PAR presume que el AGN omitió esta medición de 7.428.6 metros lineales en el informe final de interventoría, ya que una vez revisada la totalidad de actas de medición de archivos organizados y las de archivos eliminados, se da como resultado un total de 16.337.3 metros lineales excluyendo la certificación arriba mencionada.

- Con el oficio N° 2484 del 10 de Agosto de 2007 emitido por el Interventor, en el cual presenta un consolidado del estado de la ejecución del contrato 035/2005 y donde se presentan unas cifras en los metros lineales intervenidos.

Nuevamente se presentan inconsistencias en la cantidad de metros intervenidos (organizados, eliminados) para cada una de las Gerencias Departamentales y se plasman nuevamente unas mediciones que contradicen la certificación del mes de mayo de 2007.

Con el fin de aclarar estas inconsistencias el PAR ha solicitado al AGN, mediante PARDS003236-10 de Julio 16 de 2010, que certifique los metros lineales intervenidos (organizados e intervenidos) por la Unión Temporal Informática Royal CSA., adjuntando los soportes encontrados.

A la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del AGN al oficio enviados por el PAR ni se ha logrado concretar una cita. El PAR reiterará esta comunicación y buscará concretar una reunión en el mes de agosto de 2010.

2.4.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Para poder llevar a cabo la reorganización de las 10 Teleasociadas y el expediente liquidatorio de las trece, se va a suscribir una orden de servicios con el AGN, para que acompañe al PAR en la elaboración de los pliegos de condiciones y la posterior revisión y calificación de las propuestas. Una vez se cuente con los pasos anteriormente descritos se suscribirán los contratos para esta reorganización y la interventoría.

Es importante anotar que se cuenta con un estudio de mercado con el fin de establecer el valor del metro lineal a TODO COSTO para la reorganización de estos archivos.

Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato:

Se recibió la propuesta formal por parte del AGN para el acompañamiento y asesoría en la elaboración de los pliegos de condiciones.

A pesar de lo anterior, la nueva administración ha acogido la alternativa de insistir ante el Comité Fiduciario que sea el AGN quien lleve a cabo la reorganización de los archivos de las Teleasociadas.

Por solicitud del Comité de Archivo del PAR, se le solicitará al AGN certificación de la experiencia específica en la organización de fondos documentales.

2.4.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.

A la fecha Almarchivos ha cumplido con la ejecución de la organización de las historias laborales, se tiene bajo custodia 85.128 expedientes correspondientes a historias laborales, adiciones de estas historias y adiciones jurídicas, estos expedientes se incrementan en la medida en que se incorpore la documentación generada por el PAR y la Jefatura de Historias Laborales, dicha documentación es incorporada a la Historia Laboral por la firma Almarchivos, para lo cual se suscribió el contrato N° 053 de 2007 el

cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las Historias Laborales, este contrato se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.4.4 Custodia y administración del archivo organizado.

Otra de las tareas que desarrolla el área de Gestión Documental es la supervisión de los contratos de custodia y administración del archivo de las extintas empresas liquidadas, del PAR, y de las historias laborales, las cuales sobrepasan las ochenta mil.

Esta tarea consiste en la custodia, mantenimiento y administración de los archivos una vez estén organizados, incluyendo las historias laborales de los exfuncionarios de Telecom y Teleasociadas esta labor la viene desarrollando la Firma Almarchivos desde el 22 de enero de 2007, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 037 de 2002 expedido por el AGN (...).

Este contrato fue modificado el 9 de abril de 2007 en cuanto a las obligaciones del contratista, incluyendo la custodia, mantenimiento y administración de todos los archivos frente a los cuales el contratante solicite el servicio, esto incluye el archivo de las extintas Teleasociadas en Liquidación el cual está en espera de su reorganización (numeral b) y los archivos de gestión del PAR.

La administración de este archivo, implica entre otras obligaciones atender las consultas y requerimientos del PAR, en especial en los temas laborales, teniendo presente que para la atención de los procesos judiciales y tutelas, los cuales en un gran porcentaje representan temas laborales, se requiere la información contenida en esos documentos, para atender las obligaciones anteriormente mencionadas, mensualmente se solicitan aproximadamente 2400 unidades documentales incluyendo historias laborales, este es un insumo prioritario para la respuesta adecuada y oportuna a esos requerimientos judiciales, más aún cuando el gran porcentaje se refiere a temas laborales que cuentan con un tiempo de respuesta perentorio, como son las tutelas y derechos de petición.

Por todo lo anterior este contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2010.

En el siguiente cuadro se relaciona la cantidad de archivo que ha sido entregado para custodia:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
27.291	cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de Gerencias Departamentales
12.636	cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de Teleasociadas
2.378	cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de Gestión PAR
9.612	cajas	Servicio de custodia de cajas x 300 de historias laborales de Telecom y Teleasociadas en Liquidación
2.580	rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las Gerencias Departamentales
5.173	rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – JULIO 2010

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
		microfilmación de las historias laborales de Telecom y Telesociadas en Liquidación
1.152	rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de las historias laborales Telesociadas
2.745	rollos	Servicio de custodia y mantenimiento rollos de microfilmación de los proceso disciplinarios y otros
193	CDS	Medios magnéticos Gestión PAR
79	cajas	Servicio de custodia cajas x300 trasladadas del club vacacional de la extinta Telearmenia la Tebaida Quindío, sin ningún proceso de organización pertenecientes a las gerencias departamentales y Telecom en Liquidación
18	cajas	Servicio de custodia cajas x300 trasladadas del club vacacional de la extinta Telearmenia la Tebaida Quindío, sin ningún proceso de organización pertenecientes a las Telesociadas

El incremento en cajas con respecto al informe anterior radica en la conformación de nuevas adiciones laborales, jurídicas y series documentales.

2.5 Correspondencia

En el área de correspondencia para el mes de julio, se han recibido entre otros asuntos, 754 derechos de petición por diferentes conceptos, para un total de 2.825 en lo que va corrido del año como lo refleja el cuadro.

Mes	D.D.P. recibidos por diferentes conceptos
enero	128
febrero	204
marzo	308
abril	472
mayo	468
junio	491
julio	754
Total	2.825

Además de lo anterior, el PAR ha recibido en correspondencia 1.486 sobres provenientes de diferentes partes del país y relacionados con absolutamente todas las Unidades del PAR y a su vez salieron 2.980 comunicaciones emitidas por los diferentes funcionarios del PAR.

No obstante lo anterior, el área de correspondencia sirve de apoyo al PAR en los temas de envío y recepción de todo tipo de documentación.

El PAR cuenta con el servicio especial de dos mensajeros motorizados suministrado por la empresa SERVIENTREGA, para realizar distribución de correspondencia dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá. Los colaboradores de SERVIENTREGA cubren el perímetro urbano de Bogotá en el tema de la distribución puerta a puerta, adicionalmente apoyan al PAR en la consecución de documentos financieros (cheques suministrados por Fiduagraria) y trámites notariales se realizaron 362 recorridos.

Este contrato tiene adición por tiempo y valor hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.6 Gestión Unidad de Historias Laborales

2.6.1 Estado actual de los contratos 031/2008 y 032/2008 con Simetra

Se recibió de Simetra todos los elementos de trabajo, incluidos documentos físicos y archivos electrónicos los cuales se relacionan en el acta de entrega que se adjunta a este informe. El contrato finalizó a 30 junio 2010. Última factura fue autorizada por el supervisor del contrato y será pagada en los primeros días del mes de agosto.

El software recibido llamado SIHLOP y cedido con licencia vitalicia para el PAR con garantía hasta 30 noviembre de 2010. Se le solicitará a la Unidad Jurídica la liquidación del contrato para posteriormente generar paz y salvo.

Como resultado de la finalización de los contratos 031/2008 y 032/2008 con Simetra y con el fin de atender las obligaciones consignadas en el contrato de fiducia mercantil, se creó en el PAR la Jefatura de Historias Laborales. Más adelante se detalla la gestión adelantada por la misma. En la primera semana de agosto se evaluará el impacto de retomar de manera directa estas actividades.

2.6.2 Revisión SILOPH

Se realizó el informe final para la última autorización de pago, el cual se puede resumir en los siguientes puntos:

- Los resultados de la revisión son los siguientes:

VERIFICACION INFORMACION INCLUIDA EN EL SIHLOP		
Verificación	Cantidad de historias revisadas	Porcentaje
Con necesidad de correcciones	33	8%
Con datos correctos	358	92%
Total general	391	100%

Aunque el nivel de error es del 8%, el cual supera el nivel de confianza de la muestra, el proceso de emisión de certificaciones incluye la revisión de la hoja de vida de los ex funcionarios, con el fin de corroborar la información incluida en la base de datos. Esto lleva a disminuir el porcentaje de error en la emisión de estas certificaciones, por lo que se puede establecer que el proceso se realizó de manera aceptable.

Observaciones

1. La emisión de RTS, en efecto se pueden realizar de forma automática en la mayoría de los casos como se estableció en el objeto del contrato, no obstante para el caso de las solicitudes por parte de CAPRECOM del personal del plan de retiro del año 1995, 10 últimos años, solo se encuentra información entre el año 1990 y 1995, lo que conlleva a que la información faltante de los años 1985 a 1989, deba ser cargada manualmente por parte de la persona asignada para esta tarea. Sin embargo, analizando los documentos que hacen parte del contrato y las especificaciones del cálculo actuarial, estas personas pertenecen al grupo de bonos, por lo que la información a cargar es la correspondiente al año 1992 o a la fecha de retiro.
2. Para el caso de relaciones de pagos solicitadas por los ex trabajadores de Telecom y las Teleasociadas, este proceso debe realizarse de forma manual. Sin embargo este punto está por fuera del objeto contractual ya que la información a cargar correspondía a la necesaria para emitir RTS y certificaciones laborales, más no relaciones de pagos.
3. Los datos para emisión de certificado para bono de las teleasociadas se encuentra incompleta, pero el inconveniente surge de la falta de información para cargar estos pagos. Por lo anterior se hace necesario buscar alguna alternativa de consecución de esta información.
4. En el contrato no es explícito que dentro del software entregado por SIMETRA se tenga un módulo para la emisión de certificaciones para bono pensional, por lo que debe pensarse en el desarrollo de dicho módulo.

Conclusiones y recomendaciones

Luego de la revisión de la muestra, según los parámetros establecidos anteriormente, se considera que la base final cumple con el objeto contratado. Sin embargo, dado que el nivel de error fue mayor al 5%, se recomienda seguir aplicando el procedimiento existente para la emisión de RTS y certificaciones, que consiste en confirmar la información contra la historia laboral de los ex funcionarios.

Por otro lado, se recomienda solicitar a la empresa SIMETRA, otorgar un plazo de garantía sobre el software desarrollado, el cual no debe ser menor a seis (6) meses.

2.6.3 Revisión Informes SIMETRA

Se realizó la revisión de los informes presentados por SIMETRA, correspondientes al mes de junio de 2010, y se encontró que se ajusta a lo pactado en los contratos.

2.6.4 Presentación factura COLSANITAS

Se realizó la revisión de las facturas de pago de medicina prepagada, correspondiente al mes de junio y se proyectó la autorización de pago.

2.6.5 Impacto de volver al manejo directo de los temas de personal de las extintas Telecom y Teleasociadas

- Disminución en los tiempos de respuesta a las solicitudes realizadas por las áreas internas del PAR.
- Aumento en la velocidad del flujo de información entre áreas.
- Mejora sustancial en las relaciones interpersonales entre funcionarios de las diferentes Unidades.
- Identificación del personal de la Unidad de Historias Laborales como miembros de la entidad (PAR).
- Celeridad en las respuestas a los ex funcionarios, juzgados y entes de control.
- Mayor control de la información de los ex funcionarios, al contar con una única base de datos que contiene toda la información y que solo puede ser editada por el administrador del sistema que es funcionario del PAR.
- Manejo centralizado y eficiente de las historias laborales, hecho que disminuye el riesgo de pérdida de documentación.

Logros alcanzados por la Jefatura de Historias Laborales desde el 1 de junio de 2010:

- Estandarización de los procesos de revisión de RTS, certificaciones laborales y certificaciones de bono pensional, que conllevan a minimizar los errores en la información reportada.
- Depuración de la nómina de PPA, con el fin de dar por finalizado esta actividad.
- Comunicación directa y constante con CAPRECOM, como principal entidad encargada de las pensiones de las extintas empresas.
- Contacto constante y continuo con AFP's, ARP's y EPS para normalizar los aportes de seguridad social.
- Flexibilidad en la asignación de funciones entre los diferentes funcionarios de la Jefatura de Historias Laborales que permite enfrentar procesos masivos que se presentan.
- Desarrollo de distintos aplicativos para optimizar el manejo de información y permitir el seguimiento continuo de los procesos.

Jefatura de Historias Laborales

Obligaciones Pensionales y Certificaciones Laborales de los Pensionados y Exfuncionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP

Se está realizando un estudio más profundo, teniendo en cuenta un análisis costo beneficio, para evaluar la viabilidad de seguir haciendo dichas cotizaciones.

2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el periodo descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Extinta Telecom

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO		
	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regist.	No. Pers.	Valor	No. Regist.	No. Pers.	Valor
Cuota Mensual Pensiones	17,835	16,429	38,008.61	17,799	16,349	37,942	-	-	265,848.23
Mesada Adicional Pensiones	17,266	16,114	37,197.13	-	-	-	-	-	37,197.13
Retroactivos Pensionales	183	76	995.58	152	50	541	-	-	5,244.20
Cuotas Partes Fuera Sector	5,098	2,008	2,129.25	2,552	1,999	1,070	-	-	8,567.00
Creditos Pensionales	-	-	-	1	1	-	-	-	58.78
Subtotal Nómina			78,331			39,554			316,915.35
Honorarios Junta Regional de Calificación de Invalidez	1	1	0.52	-	-	-	3	3	0.52
Auxilios Funerarios	9	9	22.99	9	9	23.19	133	133	180.60
Bonos pensionales	2	2	108.21	3	3	73.41	39	39	1,137.66
Pago Indemnización Sustitutiva	4	4	17.15	-	-	-	24	24	49.81
Subtotal Pagos	16	16	149	12	12	97	199	199	1,368.59
Gastos de Administración nómina	-	-	3,048.05	-	-	1,541.54	-	-	12,333.93
Gastos de Administración Honorarios Junta Regional	-	-	0.02	-	-	-	-	-	0.02
Gastos de Administración Auxilios Funerarios	-	-	0.92	-	-	0.93	-	-	7.22
Gastos de Administración Bonos pensionales	-	-	4.33	-	-	2.94	-	-	45.51
Gastos de Administración Indemnización Sustitutiva	-	-	0.69	-	-	-	-	-	1.99
Subtotal Gastos de Administración			3,054.01			1,545.40			12,388.68
TOTAL GENERAL			81,533.45			41,195.71	199	199	330,672.61

Cifras en millones (\$).

Nota: La diferencia presentada en relación al número de personas respecto de las nóminas anteriores, obedece a que se indicaba el número total de registros y no de pensionados

Los gastos de administración de JULIO que ascienden a la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$1.545.) se cargan directamente al PAP y no al PAR tal como se viene haciendo desde octubre de 2008 por ser un gasto inherente al pago de las mesadas pensionales.

Extintas Teleasociadas

En cuanto a las Teleasociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por CAPRECOM y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Extinta Telearmenia

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas		Valor
Nomina	33	33	18.02	33	33	18.02	131.07
Mesada Adicional	32	32	19.49	-	-	-	19.49
Cotizacion Pension	4	4	1.40	4	4	1.40	10.69
Gastos de Administración	-	-	1.56	-	-	0.78	6.45
Sub Total	69	69	40.47	37	37	20.20	167.70

Cifras en millones (\$).

Extinta Telecalarcá

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas		Valor
Nomina	2	2	1.11	2	2	1.11	13.35
Mesada Adicional	2	2	1.11	-	-	-	1.11
Gastos de Administración	-	-	0.09	-	-	0.04	0.58
Sub Total	4	4	2.30	2	2	1.15	15.03

Cifras en millones (\$).

Extinta Telecartagena

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas		Valor
Nomina	231	228	395.88	227	224	395.99	2,830.10
Mesada Adicional	250	214	463.90	-	-	-	463.90
Devolucion Aportes	50	50	6.11	50	50	5.86	42.55
Cotizacion Pension	50	50	25.60	51	51	25.82	184.07
Gastos de Administración	-	-	35.66	-	-	17.11	140.82
Sub Total	581	542	927.15	328	325	444.79	3,661.44

Cifras en millones (\$).

Extinta Telehuila

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas		Valor
Nomina	5	5	2.86	5	5	2.86	94.49
Mesada Adicional	5	5	2.86	-	-	-	2.86
Gastos de Administración	-	-	0.23	-	-	0.11	3.89
Sub Total	10	10	5.95	5	5	2.97	101.25

Cifras en millones (\$).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Extinta Telesantamarta

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas		Valor
Nomina	27	27	25.85	27	27	25.85	185.71
Mesada Adicional	27	27	25.85	-	-	-	25.85
Cotizacion Pension	9	9	3.01	9	9	3.01	21.56
Gastos de Administración	-	-	2.19	-	-	1.15	9.32
Sub Total	63	63	56.90	36	36	30.02	242.45

Cifras en millones (\$).

Extinta Telenariño

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas		Valor
Nomina	91	74	132.78	98	71	132.50	930.38
Mesada Adicional	85	71	126.51	-	-	-	126.51
Cuotas Partes	70	25	28.44	35	24	14.07	113.15
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	2.59
Gastos de Administración	-	-	10.37	-	-	5.30	42.38
Sub Total	246	170	298.11	123	95	151.87	1,215.02

Cifras en millones (\$).

Extinta Teletolima

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas		Valor
Nomina	50	43	73.78	50	43	73.78	516.61
Mesada Adicional	48	42	68.92	-	-	-	68.92
Cuotas Partes	40	20	25.87	20	20	12.93	103.47
Gastos de Administración	-	-	5.71	-	-	2.95	23.42
Sub Total	138	105	174.27	70	63	89.66	712.42

Cifras en millones (\$).

Consolidado Teleasociadas

CONCEPTO	JUNIO			JULIO			ACUMULADO
	No. Registros	No. Personas	Valor	No. Registros	No. Personas		Valor
Nomina	439	412	650.27	432	405	650.10	4,701.70
Mesada Adicional	449	393	708.63	-	-	-	708.63
Cotizacion Pension	63	63	30.01	64	64	30.23	216.32
Devolucion Aportes	50	50	6.11	50	50	5.88	42.55
Cuotas Partes	110	45	54.31	55	44	27.00	216.62
Retroactivos	-	-	-	-	-	-	2.59
Gastos de Administración	-	-	55.80	-	-	27.45	226.87
TOTAL GENERAL	1,111	963	1,505.13	601	563	740.65	6,115.29

Cifras en millones (\$).

2.6.6 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional

La expedición de certificaciones laborales y de RTS se realizó de la siguiente manera:

CONCEPTO	Ene-10	Feb-10	Mar-10	Abr-10	May-10	Jun-10	Jul-10	ACUMULADO
RELACION TIEMPO DE SERVICIOS (RTS)	257	414	205	179	126	80	193	1,471
CERTIFICACIONES LABORALES	81	109	109	63	53	86	83	584
CERTIFICACION PAGOS	0	0	0	0	0	86	2	78
CERTIFICACIONES PARA INCLUSION - PPA	0	0	0	0	0	4	2	6
RESPUESTAS CERTIFICACIONES, FACTORES SALARIALES Y D.P.	163	204	400	164	454	84	77	1,546
SUSPENSION TERMINOS	0	0	0	0	0	162	204	366
ESTUDIOS PPA	0	0	0	0	0	6	11	17
TOTAL	511	735	714	405	633	496	572	4,066

Las solicitudes de certificación para bono pensional se han expedido a las Administradoras de Pensiones, al ISS, a Compuredes, a la OBP y a las personas naturales que las han solicitado.

CERTIFICACIONES PARA EMISIÓN DE BONO PENSIONAL	Ene-10	Feb-10	Mar-10	Abr-10	May-10	Jun-10	Jul-10	ACUMULADO
Solicitudes del periodo anterior	27	41	25	22	16	186	74	27
Solicitudes radicadas en el periodo	81	90	85	79	170	100	116	721
Solicitudes contestadas en el periodo	67	106	88	85	0 *	212	170	728
SOLICITUDES PENDIENTES POR CONTESTAR	41	25	22	16	186	74	20	20

(*) Durante el mes de Mayo se alimentó el programa, sin embargo no se expidieron certificaciones teniendo en cuenta que se encontraba pendiente por registrar la firma que los avala, por lo cual se expidieron en Junio.

2.6.7 Administración el Plan Complementario de Salud

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de JULIO de 2010 se proyectó las liquidaciones para pago del mes de JULIO de 2010, sin presentarse ninguna novedad.

CONCEPTO	Julio
AFILIADOS	280
CUOTAS	57.48
DES FIDELIDAD	-5.15
SUBTOTAL	52.33
IVA 10%	5.23
NETO	57.57

Cifras en millones (\$)

2.6.8 Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

- Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 y que han ingresado al mismo en cumplimiento a diferentes fallos de tutela, se resume de la siguiente manera para el mes de Julio de 2010:

De acuerdo con las instrucciones de la Gerencia, de la nómina de 456 personas se paga a 48 personas, 7 pasaron a la nómina de Caprecom y las restantes 401 se les suspende el pago de las mesadas de Julio de 2010 y se retiraron de seguridad social, conforme al Auto 241 de 2010 del 14 de Julio del mismo año. El resumen es el siguiente:

Nomina definitiva pagada (48 personas):

CODIGO	CONCEPTO	No. PERSONAS	VALOR TOTAL
	DEVENGOS		
80	MESADA	48	129.28
	TOTAL		129.28
	DEDUCCIONES		
	CONSORCIO PROSPERAR	5	0.31
111	CAPRECOM PENS.	48	5.17
113	CAPRECOM SOLID	26	0.91
118	SANITAS EPS	47	5.09
177	RESPONS. PENDIE	1	0.13
201	F.V.T. NUEVOS	9	4.48
210	FEDETEL FUCOBO	2	0.00
211	FEDETEL PRT LI	2	0.61
212	FEDETEL APOORTE	2	0.18
CODIGO	CONCEPTO	No. PERSONAS	VALOR TOTAL
	DEDUCCIONES		
251	COOVITEL APORT	13	1.08
252	COOVITEL LIBR	11	3.51
254	COOV.LIB.INVER	4	1.57
266	COOMUTEL	1	0.04
285	C TELEP ACC	4	0.40
286	C TELEP CR	3	1.48
352	VIDA. VIV. TELEC	1	0.04
443	C COMUN CAL AC	2	0.13
458	COOPERTIVE APO	6	0.16
459	COOPERTIVE PRT	3	0.81
969	FAMISANAR	1	0.08
	TOTAL PAGOS		129.28
	TOTAL DESCUENTOS		26.19
	NETO A PAGAR		103.09

Cifras en millones (\$).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Se suspendió a 401 personas de la nómina de PPA del mes de Julio de 2010, de acuerdo al auto 241 de Julio 14 de 2010 de a Honorable Corte constitucional, el cual será provisionado por el área financiera y cuyo resumen es el siguiente:

CODIGO	CONCEPTO	No. PERSONAS	VALOR TOTAL
DEVENGOS			
80	MESADA	401	1,094.08
	TOTAL		1,094.08
DEDUCCIONES			
	PROSPERAR	24	1.37
111	CAPRECOM PENS	401	43.75
113	CAPRECOM SOLID	248	8.20
118	SANITAS EPS	284	31.29
121	EMBARGO ALIMEN	2	1.40
172	RED SALUD	1	0.09
201	F.V.T. NUEVOS	1	0.26
210	FEDETEL FUCOBO	1	0.00
212	FEDETEL APORTE	1	0.17
251	COOVITEL APORT	1	0.06
252	COOVITEL LIBR	1	0.26
285	C TELEP ACC	2	0.08
286	C TELEP CR	1	0.40
352	VIDA VIV. TELEP	1	0.03
443	C COMUN CAL AC	2	0.18
801	SOLSALUD EPS	2	0.18
952	COLMEDICA	3	0.38
958	COLPATRIA EPS	1	0.09
961	CAFESALUD	5	0.60
962	COMPENSAR SAL	9	1.25
964	SALUDCOOP	26	2.65
965	COOMEVA SALUD	33	3.60
966	EPS SURA	6	0.60
967	SALUD TOTAL	14	1.63
969	FAMISANAR	9	0.76
842	NUEVA EPS	2	0.17
972	S.O.S	3	0.26
976	COMFENALCO V. DEL	1	0.06
977	COMFENALCO ANTIOQ	2	0.15
	TOTAL PAGOS		1,094.08
	TOTAL DESCUENTOS		99.94
	NETO A PAGAR		994.14

Cifras en millones (\$).

- Comparativo de personal Incluido en nómina:

No hubo inclusiones en la nómina de PPA en el mes de julio.

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de julio es el siguiente:

Resumen Neto a Pagar

CONCEPTO	JUNIO DE 2010
Número de personas	48
Valor a Consignar	103.09

Cifras en millones (\$).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Consolidado Nomina Pensión Anticipada

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	ACUMULADO
No. DE PENSIONADOS	290	324	451	461	456	59	48	
TOTAL PAGOS	800.65	888.03	1,224.97	1,255.46	1,242.71	313.08	129.28	5,854.18
TOTAL DCTOS	91.78	99.74	129.76	132.19	128.99	32.45	26.19	641.09
NETO A GIRAR	708.87	788.29	1,095.21	1,123.27	1,113.72	280.63	103.09	5,213.09
PROVISION								
No. DE PENSIONADOS						397	401	
TOTAL PAGOS						2,172.34	1,094.08	3,266.42
TOTAL DCTOS						98.61	99.94	198.54
TOTAL A PROVISIONAR						2,073.73	994.14	3,067.87

(*) Valor a provisionar teniendo en cuenta que se suspendió a 401 personas de la nómina de PPA, de acuerdo al auto 241 de Julio 14 de 2010 de la Honorable Corte constitucional.

Cifras en millones (\$).

Seguridad Social

De acuerdo con las instrucciones de la gerencia y la Unidad Jurídica, se realiza la liquidación y pago de la seguridad social de las 48 personas, y se excluyen en forma definitiva 401, el resumen del paso se distribuye de la siguiente manera:

Aportes en seguridad social nomina plan de pensión anticipada extinta Telecom mesada julio de 2010

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8,999,990,260	CAPRECOM	Jul-10	5.17	20.98	26.15
8,600,138,161	I.S.S.	Jul-10	0.00	0.04	0.04
8,002,248,088	PORVENIR	Jul-10	0.00	0.27	0.27
8,002,297,390	PROTECCION	Jul-10	0.00	0.03	0.03
8,002,248,278	SANTANDER	Jul-10	0.00	0.02	0.02
8,999,990,260	CAPRECOM	Jul-10	0.91	0.00	0.91
9,001,815,707	CONSORCIO PROSP	Jul-10	0.31	0.00	0.31
8,001,409,496	CAFESALUD EPS	Ago-10	0.00	0.06	0.06
8,301,138,310	COLMEDICA	Ago-10	0.00	0.04	0.04
8,909,008,426	COMFENALCO ANTIO	Ago-10	0.00	0.01	0.01
8,903,030,935	COMFENALCO VALL	Ago-10	0.00	0.01	0.01
8,050,004,271	COOMEVA EPS. S.A	Ago-10	0.00	0.36	0.36
8,002,514,406	E.P.S. SANITAS S.A	Ago-10	5.09	13.31	18.39
8,300,036,647	EPS FAMISANAR LT	Ago-10	0.08	0.24	0.33
8,600,669,427	EPS COMPENSAR	Ago-10	0.00	0.12	0.12
8,000,887,022	EPS SURA	Ago-10	0.00	0.06	0.06
9,001,562,642	NUEVA EPS	Ago-10	0.00	0.02	0.02
8,300,965,131	RED SALUD ATENCIO	Ago-10	0.00	0.01	0.01
8,050,011,572	S.O.S.	Ago-10	0.00	0.03	0.03
8,605,122,376	SALUD COLPATRIA S	Ago-10	0.00	0.01	0.01
8,001,309,074	SALUD TOTAL S.A. E	Ago-10	0.00	0.16	0.16
8,002,501,191	SALUDCOOP EPS	Ago-10	0.00	0.27	0.27
8,040,012,735	SOLSALUD EPS	Ago-10	0.00	0.02	0.02
Total Aportes en Seguridad Social			11.56	36.07	47.63

Cifras en millones (\$).

Embargos

No hubo embargos para descontar

Vivienda

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Gerencia del PAR en el mes de Junio de 2009, esta Área aplicó el procedimiento para el trámite de las novedades de PPA, por concepto de vivienda, vehículo, bienestar y seguro de vivienda y/o vehículo, por lo tanto mediante memorando JHL – 007507 – 02 de Agosto de 2010 se envió a la Unidad Financiera la certificación y la relación discriminada de los valores aplicados en la nómina de Pensión Anticipada del mes de julio de 2010 (49 personas), que ascendió a la suma de \$4,5 millones.

2.6.9 Otras actividades

- Se elaboraron cuarenta y ocho (48) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de julio de 2010.
- Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Prosperando, Coovitel, Fedetel, Telepostal, Cooperativa de Caldas y Coomutel para el mes de julio de 2010.
- Se atendieron ochenta y un (81) respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.
- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>

Para subir los pagos por planilla única se tuvo en cuenta que dentro del acuerdo del PPA en el numeral 11.3 se establece que los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias serán pagados por la Empresa y el trabajador en las mismas proporciones que establece la ley hasta el momento en que el trabajador cumpla con los requisitos para acceder a una pensión legal de vejez. Respecto al Fondo de Solidaridad Pensional, los aportes los efectúa el trabajador cotizante que gane más de cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes. La base para liquidar los aportes anteriormente mencionados será el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión anticipada. Una vez verificada la

reglamentación existente de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes que permite a los afiliados y patronos autoliquidar y pagar sus aportes al Sistema de Seguridad Social de manera unificada a través de Internet y el mecanismo de la liquidación asistida para realizar el pago unificado de los aportes, no se encontró un tipo de vinculación para un pensionado a quien se le descuenta los aportes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias como si fuera un trabajador activo, de manera que la Empresa y el trabajador mantengan las mismas proporciones de ley, se determinó incluir a los pensionados con un tipo de vinculación de pensión convencional para compartir; así las cosas, en el sistema aparece como si el pensionado hiciera el aporte total en salud y el empleador hiciera la totalidad de aporte en pensión, para así mantener las mismas condiciones de descuentos que se les viene aplicando a los beneficiarios del Plan de Pensión Anticipada. Para respaldar lo anterior, se elaboró un acta donde se deja constancia que, como el valor de descuento que se le practica al pensionado en salud es el mismo para pensión en este momento de acuerdo a la normatividad legal vigente que rige la materia, se hace una compensación que no afecta en ninguna medida la liquidación del valor total de la mesada anticipada. Todo lo anterior hasta tanto el Ministerio de la Protección Social se pronuncie sobre la materia de acuerdo a consulta realizada por la Unidad de Personal.

Como quiera que los pensionados del PPA se incluyeron al Sistema de Seguridad Social con el tipo de vinculación de Pensión Convencional, aquellos que devengan una mesada superior a 10 smlvm, esto es \$5,15 millones, el sistema liquida el 1% de aporte adicional por solidaridad pensional con destino al Consorcio Prosperar de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 797 de 2003, descuento que a partir de la fecha lo asume cada uno de los pensionados en un número de 5 pensionados por este concepto que en total arroja un valor de \$308.000.00. (De acuerdo a concepto emitido por el área Jurídica)

Es importante mencionar que el procesamiento de la nómina de Julio de 2010 se efectuó sin la herramienta del programa Mainframe, la gestión se realizó en su totalidad en Excel; pese a ello, los informes y memorandos de autorización se enviaron al área Financiera con las mismas especificaciones técnicas de todos los meses con el fin de no causar traumatismos en el trámite de la Unidad Financiera del PAR. Por esta razón no fue posible correr el proceso de las nomina de julio de 2010 a través del programa de Mainframe.

- Actualización Sistema De Nomina (Mainframe)

De las actividades del día a día se efectuaron treinta (30) actualizaciones al sistema de nómina

- Liquidaciones:

1. Atendiendo a la solicitud realizada por la Unidad Jurídica mediante memorando UJR 00435-10 de julio 2 de 2010 se efectuaron los proyectos de liquidación de los

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – JULIO 2010

aforados abajo relacionados, atendiendo lo normado en las convenciones y manual de prestaciones de la extinta Telecom en cumplimiento de fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Bogotá, confirmado por el Tribunal Superior de Bogotá dentro del proceso especial de Fuero Sindical (acción de reintegro No. 2006-500 de CARLOS ALBERTO ROBLES Y Otros.

CEDULA	NOMBRE	VALOR BRUTO
93362824	SALCEDO MORA YESID	129.27
11312451	SUAREZ CARDENAS LUIS CARLOS	129.19
TOTAL		258.46

Cifras en millones (\$).

2. Mediante Mail de julio 29 de 2010 el doctor GUSTAVO CELY, solicita elaborar la liquidación de la señora pagándole salarios y prestaciones, ajuste indemnización y descontando seguridad social.

CEDULA	NOMBRE	VALOR BRUTO	DESCUENTOS	NETO RECIBIDO
26.620.108	SANCHEZ PEREZ, FLORALBA	81.11	32.66	77.84

Cifras en millones (\$).

- Certificaciones

A solicitud del Área de Jurídica mediante memorandos UJR 0465-10 de Junio 9 de 2010 y memorando UJR 00515-10 se efectuaron ocho (8) certificaciones de aforados de Montería por revocatoria de fallo y seis (6) correcciones de certificaciones de los valores adeudados personas que fueron retiradas en el 2003 y otras fechas diferentes, con el fin de adelantar los respectivos procesos de cobro.

CEDULA	NOMBRE	VALOR ADEUDADO
6,873,767	PUCHE OLIVEROS LISIPO SEGUNDO	166.82
6,883,420	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE	147.40
11,059,619	GOMEZ SOLERA ANGEL RAMON	190.94
15,037,490	CASTILLO SALGADO IVAN MANUEL	280.02
15,041,316	LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO	167.13
25,871,920	MEJIA GEOVO NATALY	185.13
78,016,497	ARAUJO ORTEGA ALVARO ENRIQUE	207.19
79,260,956	AYALA ARRIETA GUSTAVO A	183.14
TOTAL		1,527.78

Cifras en millones (\$).

3. Devolución de extralegales.

Devolución de aportes	Jul-10
No. Oficios Contestados	44
Notificaciones de Envío de Documentos	0
Notificaciones de Pago	3
Pagos efectuados:	
Se ordenaron pagos a cuenta así	0
A la fecha no se reportaron rechazos	-
No se ordenaron pagos por depósito judicial	-
Se reprogramaron pagos por valor de	0

4. Otros Temas Laborales

Embargos:

En el periodo no llegaron oficios de embargos judiciales por ningún despacho judicial, se atendió una solicitud por parte del área jurídica del Par mediante correo electrónico, a la fecha no se ha ordenado ningún giro a juzgados ni reintegro de dineros a ex funcionarios por levantamiento de medidas por parte del área de Historia laboral hasta tanto la Unidad Jurídica lo indique.

Seguridad Social.Aportes De Pensión:Normalización De Aportes:

Actualmente se están revisando las deudas presuntas y reales de la Extinta Telecom en liquidación de las administradoras de fondos de pensiones CITICOLFONDOS y BBVA HORIZONTE de las deudas de las Teleasociadas y Telecom.

Deuda Real:

Corresponde a la deuda que tiene el empleador con la administradora de fondos de pensiones por las siguientes razones:

- Pagos extemporáneos, corresponde a los pagos efectuados posteriores a la fecha establecida por la ley.
- Cancelación de aportes por menor valor.
- Cancelación de intereses por menor valor.
- Liquidación errónea.
- Ingreso base de Cotización menor al SLMLV.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

- Deuda de Fondo de Solidaridad Pensional.
- Cheque Devuelto.

Deuda Presunta:

Es la deuda que reporta la administradora de pensiones al empleador por no presentar las siguientes novedades:

- Novedades de Retiro.
- Pago de aportes a otra administradora.
- No presentar la novedad de traslado.
- Pendiente la acreditación de pagos o validación de los medios magnéticos.
- Personas no vinculadas con la entidad.
- No se realizó el pago del aporte de pensión y Fsp.
- Identificación errada

La deuda presunta se puede convertir en una deuda real cuando en realidad no se encuentren los soportes o se demuestre que efectivamente el empleador no realizó el pago del aporte.

Citicolfondos

Deuda Real:

Dentro del análisis de esta reclamación se ha analizado que la deuda que tenía la extinta Telecom hasta junio de 2003 corresponde a las siguientes razones:

- Pago tarde
- Liquidaciones erradas de los aportes
- Deuda por Fondo de Solidaridad Pensional
- Cancelación de intereses por menor valor.
- IBC por menor valor del Salario Mínimo Legal Vigente
- Cheque devuelto.

EMPRESA	DEUDA COTIZACION	INTERES COTIZACION	DEUDA FSP	INTERESES FSP	TOTAL DEUDA
Telecom	44.28	139.63	4,46	14.73	203.10
Total	44.28	139.63	4,46	14.73	203.10

Cifras en millones (\$).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - JULIO 2010

Deuda Presunta:

EMPRESA	DEUDA COTIZACION	INTERES COTIZACION	DEUDA FSP	INTERESES FSP	TOTAL DEUDA
Telecom	85.61	246.70	2.26	7.00	341.58
Total	85.61	246.70	2.26	7.00	341.58

Cifras en millones (\$).

Realizado en análisis de esta depuración de la deuda se han encontrado las siguientes novedades:

Novedades De Retiro

Se ha detectado dentro del proceso de depuración de la deuda presunta de la administradora de pensiones CITICOLFONDOS que existen siete (7) personas a las cuales la extinta Telecom en liquidación no presentó la novedad de retiro.

Con relación a estas se presentará en el mes de agosto del año en curso a la administradora las certificaciones laborales con los soportes de los actos administrativos que acrediten el retiro de la extinta Telecom, con el fin de que procedan a disminuir esta deuda la cual asciende, incluido el valor de los intereses, a:

DETALLES	PERSONAS	DEUDA APOORTE	INTERESES APOORTE	DEUDA FSP	INTERES FSP	VALOR DEUDA
RETIRO	7.00	10.62	33.22	0.00	0.00	43.84
Cedula Errada	1.00	8.62	24.24	0.23	0.74	33.83
Total	8.00	19.24	57.46	0.23	0.74	77.67

Cifras en millones (\$).

Novedades Por Cedula Errada

La administradora está registrando deuda de una (1) persona con 66 ciclos, encontrando que el número de cédula registrada en esta cartera esta errada.

Por lo tanto, se procederá a presentar la respectiva novedad a CITICOLFONDOS para que corrijan y depuren esta presunta deuda, una vez gestión documental nos suministre la hoja de vida de la ex funcionaria, ya se solicitó mediante correo electrónico este documento.

Novedades No Vinculados:

Se ha identificado el caso de once (11) personas a las cuales se está verificando con el área de gestión documental del PAR si tuvieron algún vinculo laboral con la extinta Telecom o en caso contrario que clase de contrato suscribió con la entidad.

Una vez Gestión documental nos certifique la información se procederá a enviar la respectiva novedad a Citicolfondos.

Pagos A Otras Administradoras:

Se enviará en el mes de agosto un comunicado a las otras administradoras relacionando las personas y los ciclos que esta cobrando Citicolfondos, con el fin de identificar si existen rezagos en estas entidades, es decir, si en su momento la extinta Telecom por transcripción de datos realizó los aportes a otras administradoras.

BBVA HORIZONTE:

Para las deudas presuntas y reales de Telecom y sus Teleasociadas con esta administradora, se está analizando la reclamación con el fin de determinar cuales son las novedades que se deben presentar.

SEGURO SOCIAL:

Teniendo en cuenta, las solicitudes presentadas por los ex funcionarios que laboraron en la Extinta Telecom y sus teleasociadas se ha efectuado las siguientes actividades:

CONVALIDACION DE AFILIACIÓN:

Consiste en que la persona diligencie el formulario de afiliación de pensiones y lo firme con el fin de ser presentado al departamento de afiliación del Iss, para que esta misma entidad proceda a imputar los pagos realizados por la Extinta Telecom en los años 2004 y 2005 a la historia laboral de las ex funcionarias que fueron reintegradas en su momento en calidad de Madre Cabeza de familia.

NOVEDADES DE RETIRO:

Se ha presentado las reclamaciones de varios ex funcionarios tanto de Telecom y Teleasociadas a las cuales no se les presentó en su momento las novedades de retiro al Seguro Social.

Estas peticiones son realizadas por estas personas teniendo en cuenta que están efectuando su solicitud de reliquidación de pensión.

Para estos casos se ha tenido dificultades en presentar las novedades de retiro, porque Telecom y sus Teleasociadas cancelaron los aportes de Salud y ARP en fechas diferentes, lo que ha generado una serie de inconvenientes porque se debe solicitar a estas entidades la corrección de la fecha.

En otros casos, se efectuaron pago de aportes de pensión, Salud y ARP posteriores a la fecha de retiro lo que genera solicitar una devolución de aportes por mayores valores pagados.

Dentro de los casos que tenemos para presentar novedades de retiro tenemos:

ENTIDAD	FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
TELECARTAGENA	ENRIQUE COHEN	* Esta pendiente por validar el ciclo 199504, para presentar en el medio magnético la novedad de retiro se está ubicando las planillas de pago con gestión documental del Par. Se realizó el proceso de homologación de número patronal a Nit a este señor.
TELETOLIMA	JOSE ARCENIO SOTO BAQUERO	La fecha de Retiro es el 5 fe Feb/97 según la Resolución, aparece pagos de aportes de pensión y salud en el Seguro Social hasta el 25 de Febrero/97, se ha solicitado la devolución de estos aportes del 6 al 25 feb/97
TELETOLIMA	JAIME OSPINA GALINDO	La EPS certifica como fecha de retiro 10 de Feb/99 y al ARP 31 de enero/99 la fecha de retiro según los actos administrativos es el 15 de enero/99
TELEHUILA	ROSALBA BORRERO PEÑA	Esta pendiente la certificación de la EPS y además registra dos novedades de retiro
TELECOM	ANTONIO MARIA PEÑA SALAZAR	Se solicitó al seguro social la devolución de los aportes para presentar la novedad de retiro a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de esta entidad.

Validacion De Medios Magneticos O Acreditacion De Pagos:

Este proceso consiste en presentar la relación de personas a las cuales se les efectuaron los aportes del mes correspondiente, relacionando los valores de los aportes y demás datos para que se presente en la administradora y validen los medios magnéticos.

Para estos casos, no ha sido posible ubicar las planillas de pago tanto de Telecom como de Teleasociadas, se ha solicitado las nominas de la regional Cali de los 26 ciclos para reconstruir la información, se ha buscado en los comprobantes de pago y demás documentos de esta regional, los aportes se han estado reconstruyendo pero sin tener la planilla de pago no se puede efectuar esta validación.

Se solicitó información al seguro social para poder determinar con los soportes de nomina el pago, pero esta entidad a la fecha lleva cuatro meses sin responder nuestra petición.

Así mismo, existen casos de administradoras de pensiones de fondos privados que no se han encontrado los soportes de planillas.

De los casos que no se han podido acreditar tenemos:

CEDULA	FUNCIONARIO
25682674	Martha Elena Hurtado
	Graciela Gonzalvis
30.724.184	Amparo Goretty
31.286.235	Amira del Carmen Muñoz Cortes,
51.615.606	Yaneth Clavijo barrero
93.383.632	ALFONSO AYALA PALOMA
16.478.542	Rodrigo Cid Alarcón Otero

Cobro De Aportes Por Revocatorias De Fallos A Las Administradoras De Fondos De Pensiones:

Se procedió a solicitar la devolución de aportes a Caprecom por valor de Veinte Millones (\$20,2) de la revocatoria del fallo de la sentencia T 134 de 2010 del 24 de Febrero de 2010 la Corte Constitucional, Sala Sexta, revocó los fallos de acciones de Tutela del Juzgado Penal del Circuito de Cereté en el cual había ordenado al Patrimonio Autónomo de remanentes incluirlos en la nómina del PLAN DE PENSION ANTICIPADA.

Aportes De Salud:

Cobro De Aportes Por Revocatorias De Fallos A Las Entidades Promotoras De Salud:

A la fecha ninguna de las Entidades Promotoras de Salud a las cuales se les había solicitado la devolución de los aportes de salud en el mes de marzo de 2010, de la sentencia T 551 de 2009 del 6 de agosto de 2009 de la corte Constitucional, de la Sala Quinta, donde revocaba los fallos de acciones de Tutela del Juzgado Promiscuo del Circuito de Ayapel, ha reintegrado ninguna suma de dinero.

Se solicitó la devolución de los aportes a las EPS SALUDCOOP, CAFESALUD Y EPS SANITAS de la revocatoria del fallo de la sentencia T 134 de 2010, del 24 de Febrero de 2010 de la corte Constitucional, donde la Sala Sexta revocó los fallos de acciones de Tutela del Juzgado Penal del Circuito de Cereté el cual había ordenado al Patrimonio Autónomo de remanentes incluirlos en la nómina del PLAN DE PENSION ANTICIPADA.

FONTRATEL:

Dentro de estas devoluciones de aportes de Fontratel no ha llegado ninguna petición por parte de algún ex funcionario de la extinta Telecom en liquidación.

Subsidio Familiar:

En este mes no llegó ninguna solicitud de pago de subsidio familiar ni orden judicial que indique el pago de este concepto.

Auxilios Educativos:

A la fecha no se ha ordenado ningún giro por este concepto, teniendo en cuenta que los fallos de tutela no han ordenado el pago de este beneficio convencional.

Cesantias:

Esta pendiente por dar dos respuestas definitivas de los señores ALFREDO CHACON LOPEZ Y ALVARO DE JESUS MUÑOZ ROBLES, porque se están ubicando los soportes de pago con el área de gestión documental.

Respuestas a Oficios y Solicitudes

TEMA	Ene-10	Feb-10	Mar-10	Abr-10	May-10	Jun-10	Jul-10	TOTAL
CESANTIAS		13		1	5	3	1	23
CONTRALORIA								0
DEVAPORTES POR REVOCATORIAS			10	2	2	4		18
EMBARGOS	14	13		4	7	3	1	42
FONTRATEL	5	1	1					7
LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES	1	1	1					3
MEMORANDOS	1	11	9			8		29
NORMALIZACION SEGURIDAD SOCIAL	8	19	2	5	11	19	2	64
OFICIOS NO REQUIEREN RESPUESTA	1	12	1	12	17		2	45
PROCESOS LABORALES	1		4					5
PROCURADURIA		1						1
PARTIDAS POR IDENTIFICAR						1		1
RETEN SOCIAL					1			1
SOLICITUD DE INFORMACION	7	8	3	2	14	2	11	47
SUBSIDIOS Y AUXILIOS EDUCATIVOS	2	7					1	10
TUTELAS	1	1	2					4
TOTAL	39	87	33	26	57	40	18	300

Dentro de los oficios que se encuentran en Normalización de Seguridad Social, corresponden a peticiones que se les ha dado respuesta parcial a los ex funcionarios, pero no definitiva teniendo en cuenta que se está en la búsqueda de los pagos de los aportes de seguridad social para validar los medios magnéticos, además existe también la espera de la respuesta del Seguro Social con relación a la devolución de aportes en algunos casos para presentar las novedades de retiro, en otras peticiones se está realizando el proceso de corrección de la EPS y ARP de la fecha de retiro para presentar tal novedad ante el ISS.

2.7 Gestión Coordinación Administrativa

2.7.1 Temporales

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de Julio de 2010.

FECHA	VR	EMPRESA TEMPORAL
-------	----	------------------

	costo total (salarios+prestac+admón+iva)	
31-07-2010	\$251.4	SERVIOLA S.A.

Cifras en millones (\$).

A julio 31 de 2010 ingresaron cinco (5) trabajadores en misión de los cuales cuatro (4) pertenecen a la Unidad Jurídica y un (1) trabajador para la Unidad Financiera. Igualmente dos (2) trabajadores en misión culminaron labores para el PAR en este mes.

SERVIOLA S.A Contrato No 051 de 2007

FECHA DE INICIO: 05 de julio de 2007

COSTO DE ADMINISTRACION: 4.73%

2.7.2 Servicio de Aseo contratado con la empresa CASALIMPIA S.A..

El PAR el 31 de marzo de 2010 firmó con CASALIMPIA S.A. el contrato No. 004-2010 para apoyar el servicio de aseo y cafetería de las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá.

El contrato incluye 2 personas tiempo completo que prestan el servicio de aseo y cafetería y un tercero igualmente tiempo completo, que presta el servicio de todero y se factura todo lo relacionado con los insumos de aseo y adecuación que el personal necesite.

Las factura de insumos esta sujeta a disminuciones o aumentos según el consumo, en el mes de julio no se facturó por insumos.

FECHA	VR Costo factura mensual	EMPRESA
31/07/2010	\$3.3 (personal)	CASALIMPIA S.A.
TOTAL	\$3.3	

Cifras en millones (\$).

2.7.3 Servicio de vigilancia contratado con la empresa AGUILA DE ORO DE COLOMBIA Ltda y la empresa VISE Ltda.

El PAR suscribió con la Empresa AGUILA DE ORO DE COLOMBIA LTDA el contrato No. 011 de 2006 con el objeto de prestar el servicio de vigilancia y seguridad integral para la permanente y adecuada protección de los bienes inmuebles a nivel nacional. Este contrato fue prorrogado por última vez mediante otrosí No. 18 hasta el 15 de julio de 2010, y de esta manera dando fin a los servicios que esta empresa prestaba al PAR.

FECHA FACTURADA	VR Costo factura mensual	EMPRESA
31/07/2010	\$70.1	AGUILA DE ORO

Cifras en millones (\$)

En el mes de julio no se presenta novedad alguna con los inmuebles y según informe de la empresa VISE Ltda. que entró a reemplazar a Águila de Oro Ltda., no hubo inconvenientes a la hora de recibir los inmuebles en custodia de la empresa en mención.

El contrato 021-2009 con la empresa de vigilancia **VISE LTDA** tiene el fin de vigilar y salvaguardar los bienes muebles y las oficinas donde funcionan las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá y los que se le entreguen para el mismo fin.

FECHA	VR Costo factura mensual	EMPRESA
31-07-2010	\$12.7	VISE

Cifras en millones (\$).

Este contrato se prorrogó por última vez hasta julio 15 de 2010 por valor y tiempo a través de otrosí No. 07. Lo anterior con el propósito de suscribir el nuevo contrato No. 010 - 2010 cuyo objeto es vigilar y salvaguardar los bienes muebles y las oficinas donde funcionan las dependencias del PAR en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional que antes estaban en custodia de la empresa Águila de Oro Ltda.

2.7.4 Servicio de fotocopias e Impresión contratado con la Empresa GRAN IMAGEN

El servicio contratado contempla el uso de fotocopias e impresión en las oficinas del PAR, de acuerdo a las actividades que se llevan a cabo diariamente; de igual forma el suministro de maquinaria, recurso humano, y papelería.

Con ocasión de la reducción de la planta de personal se ha presentado disminución tanto en el nivel de copias como impresiones, razón por la cual se acordó con el Contratista que partir del 03 de septiembre el valor de la fotocopia tamaño carta u oficio es de \$58 y el valor de la impresión tamaño carta u oficio es de \$71, así mismo se reduce a un solo operario suministrado por el Contratista quién apoya tanto la parte de copias como impresión.

Es importante indicar, que este contrato es de consumo, por lo cual, la factura refleja mes a mes variaciones, ya que se paga de acuerdo al número de fotocopias e impresiones efectuadas en el mes por las diferentes áreas, y estas tienden a disminuir siempre y cuando se concluyan las actividades y el cronograma establecido para el desmonte del PAR.

FECHA	VR Costo factura mensual	EMPRESA
31-07-2010	\$6.7	GRAN IMAGEN CONTRATO NO 001-2006

Cifras en millones (\$).

Este contrato ha sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2010.

2.7.5 Contrato para el suministro de elementos de cafetería con D.G. MENDEZ

Con D.G MENDEZ que era la empresa encargada del despacho de insumos de cafetería se finalizó el contrato por mutuo acuerdo al 30 de abril de 2010.

En julio no se ha visto la necesidad de suscribir contrato con un nuevo proveedor debido a que los insumos solicitados antes de finalizar el contrato han abastecido sin problema al PAR.

2.7.6 Servicio de suministro de elementos de papelería contratado con SUMIMAS

Con este contrato se garantiza el suministro de todos los elementos de papelería para atender a la totalidad de los funcionarios que trabajan en misión para el PAR.

FECHA	VR Costo factura mensual	EMPRESA
31-07-2010	\$0.53	SUMIMAS LTDA.

*Cifras en millones (\$).

2.7.7 Servicio de Suministro de tiquetes aéreos y/o pasajes aéreos, nacionales e internacionales contratado con AVIATUR.

Considerando la necesidad del desplazamiento de los funcionarios a diferentes sitios del país para representar al PAR en casos jurídicos entre otras, se suscribió con AVIATUR S.A. el contrato No. 002-2006.

FECHA	VR Costo factura mensual	EMPRESA
31-07-2010	\$11.8	AVIATUR S.A.

Cifras en millones (\$).

En el mes de julio se presentó un aumento en el numero de audiencias que el PAR debía atender por fuera de Bogotá e igualmente se realizaron viajes para supervisar la entrega de los inmuebles que a nivel nacional fueron recibidos por VISE Ltda., nuevo contratista de vigilancia.

Por estas razones el mes de julio presentó un aumento significativo en el valor facturado.

2.8 Gestión Joint Venture

Como resultado de la gestión para la defensa de los intereses del PAR y de la Nación, a través de un trabajo interdisciplinario con Asesores Jurídicos y Financieros externos, durante la vigencia del PAR se han logrado disminuir las contingencias generadas como resultado de la terminación y liquidación de los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido (Joint Venture), que Telecom y sus Empresas Teleasociadas firmaron entre el año 1992 y el año 2002, así como de otros Convenios firmados con comercializadoras.

Las diferencias con los asociados y contratistas, algunos de ellos multinacionales de desarrollo y proveedores de soluciones de Tecnología de Telecomunicaciones, tuvieron su génesis en la forma como se interpretaron o ejecutaron las obligaciones estipuladas en los Convenios, los resultados reales versus los planes de negocio o proyecciones de recaudo y por el incumplimiento en el estricto desarrollo de actividades objeto de los Convenios que se tradujeron en desviaciones técnicas, comerciales o financieras, representadas en obligaciones no cumplidas, cumplidas parcialmente, ejecutadas por fuera del cronograma o incumplidas con calidades inferiores a la de los bienes o servicios ofrecidos en el marco contractual.

Con las Conciliaciones logradas y las condenas o fallos definitivos de los litigios de estos Convenios, obtenidos en acuerdos y resultados judiciales favorables a través de Laudos Arbitrales y fallos del Consejo de Estado, a la fecha se ha logrado un ahorro para la Nación cercano a \$540 millones de dólares americanos, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Asociado-Convenio	Pretensiones Asociado	Conciliaciones	Laudos
Teleconsorcio-Convenio C-015-97	USD \$ 119,6	USD \$27,1	-
Teleconsorcio-Convenio C-018-96 Ad 1 y 2	USD \$ 196	USD \$58,6	-
Telealca- Convenio C-027-93	USD \$ 250	USD \$78,2	-
Telebachue-Convenio C-019-96	USD \$ 70	USD 8,8	-
Telcaribe-Convenio C-001-2000	\$ 950	-	-\$ 105,4 ¹
Intercom-Convenio C-001-1998	\$ 10.820	\$ 4.900	-

¹ Laudo parcial ratificado en Consejo de Estado. El convenio está en proceso de liquidación y cobro jurídico.

Asociado-Convenio	Pretensiones Asociado	Conciliaciones	Laudos
Convenio Telecom-Plescom C-023-96 ²	- \$ 30.000		- \$ 22.565
Telia Swedtel-Convenio C-037-1997	USD \$ 22,1	-	-\$ 2.918,7 ³
Convenio de Comercialización con Información y Tecnología	\$ 58.697	-	\$ 4.912,7
Convenio EDATEL C-023/94 demandado por Telecom en liquidación - PAR por USD 11.8 millones(**)	-USD \$ 11,8	-	-\$18.046

Cifras en millones de pesos y dolares americanos

(*) Valores negativos a favor del PAR.

(**) El valor fue modificado por el Tribunal ante reclamación de Edatel.

Adicional a las actividades propias de cada Convenio, la Unidad Joint Venture efectúa el seguimiento a otras actividades bajo su responsabilidad y en ese sentido está enviando los informes mensuales de gestión, cumplimiento de metas, supervisión de las interventorías asignadas, reportes a la Contraloría General de la República y demás requerimientos de la comunidades, autoridades, Fiduciarias o solicitudes internas que se reciben sobre los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido, los de Comercialización y sobre el Convenio para el Inventario de la infraestructura afecta a la prestación del servicio de telecomunicaciones que se está ejecutando entre FONADE y el PAR.

Así mismo es importante resaltar que a la fecha se tienen 1 Convenio en proceso arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá (Teledifusión), 1 Convenio en proceso ante el Consejo de Estado (Edatel) y 4 Convenios terminados en proceso de liquidación, en 3 de estos la Unidad Jurídica adelanta el proceso ejecutivo pertinente. Las gestiones en cada uno de estos temas se detallan de la siguiente manera:

2.8.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

1. Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente: Carlos Esteban Jaramillo
 Árbitros: Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
 Secretaria: Gabriela Monroy Torres
 Apoderado PAR: Álvaro Mauricio Durán Leal

² Laudo ratificado en Consejo de Estado. En proceso ejecutivo.

³ El Consejo de Estado ratifico el Laudo principal y anuló el complementario. En proceso ejecutivo

Apoderado	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Teledifusión:	
Pretensiones.	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Teledifusión:	
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

Este Convenio terminó el 21 de julio del 2007. En esta fecha TELEDIFUSION, mediante acta, entregó los equipos de los clientes que se encontraban activos, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación por mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de Conciliación y el PAR procedió a reclamar los demás equipos que quedaron pendientes de entrega.

- A finales del mes de abril de 2009, el PAR fue notificado, por la Cámara de Comercio de Bogotá, sobre la existencia de una demanda arbitral por parte de Teledifusión.
- En el mes de junio de 2009 se decidió nombrar al Dr. Álvaro Durán de la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS como Apoderado legal para este Tribunal de arbitramento, dada su gran experiencia en procesos arbitrales y su conocimiento sobre la fase final de este Convenio de comercialización.
- Durante el mes de julio de 2009 y con el apoyo de Colombia Telecomunicaciones S.A –ESP, se procedió a preparar la contestación de la demanda y a preparar la demanda de reconvención. Dado que no se instaló el Tribunal, de acuerdo con el apoderado del PAR el 17 de julio de 2009 se presentó una demanda paralela para evitar la caducidad de la acción. En la demanda del PAR contra TELEDIFUSIÓN las pretensiones alcanzan la cifra de \$4.000 millones de pesos.
- El 2 de octubre de 2009 el apoderado del PAR presentó escrito al Tribunal mediante el cual describió el traslado de las excepciones propuestas por TELEDIFUSION en la contestación de la demanda.
- El Tribunal de arbitramento mediante auto No. 2 del 13 de octubre de 2009, resolvió el recurso de reposición interpuesto por el apoderado del PAR contra el auto admisorio de la demanda presentada por TELEDIFUSION y resolvió: (i) Reformar el auto No. 1 proferido el 19 de agosto de 2009, en el sentido de disponer en su numeral 7 la suspensión de la admisión de la demanda arbitral presentada por TELEDIFUSION para que ésta subsane el "defecto formal" en el que había incurrido al solicitar, en la pretensión decimoquinta, que se declare que "COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P, incumplió o cumplió defectuosamente obligaciones a su cargo estipuladas en el Convenio C-022/97", en tanto que dicha entidad no "ha sido señalada como integrante de

la parte demandada", (ii) Otorgar a la demandante (TELEDIFUSION) el término de días, contados a partir de la notificación de la providencia – 16 de octubre de 2009- para que corrija la demanda, so pena de que la misma sea rechazada.

- El 15 de diciembre de 2009 se presentó la contestación de la demanda de Teledifusión contra el PAR.
- Se realizó la presentación del estado del proceso ante el Comité Operativo de las Fiduciarias.
- El 16 de febrero de 2010 se convocó a audiencia de conciliación entre las partes para los dos procesos TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION. Fracasado el intento de conciliación se procedió a la fijación de honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento.
- Se gestionó la respectiva disponibilidad presupuestal con los soportes pertinentes para proceder al pago de los honorarios y gastos establecidos por el Tribunal de Arbitramento en los dos procesos: TELEDIFUSIÓN-PAR y PAR-TELEDIFUSION.
- Durante el mes de marzo de 2010 los apoderados legales del PAR prepararon la reforma de la demanda arbitral instaurada por el Patrimonio Autónomo de Remanentes –PAR–, en contra de TELEDIFUSIÓN S.A., con ocasión del Convenio C-022-97, incrementando las pretensiones de \$4.000 millones de pesos a \$17.000 millones de pesos.
- El 22 de abril de 2010 mediante auto No. 5, el tribunal de arbitramento aceptó la reforma de la demanda y corrió traslado a la convocada.
- El 3 de mayo de 2010 la parte convocada presentó su escrito de contestación de la demanda.
- El 4 de mayo, mediante fijación en lista se corrió traslado de las excepciones propuestas en la contestación a la reforma de la demanda.
- El 12 de mayo la parte convocante presentó un memorial pronunciándose respecto del traslado de la excepciones contenidas en la contestación de la demanda, solicitando la práctica de pruebas adicionales.
- El 19 de mayo mediante Auto No. 6 se ajustó el valor de los gastos y honorarios fijados y mediante Acta No. 8 el Tribunal menciona que existe una relación sustancial entre Colombia Telecomunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom PAR, derivada de la existencia del contrato de mandato firmado el 20 de agosto de 2003 en virtud del cual Colombia

Telecomunicaciones administraba en nombre de Telecom el convenio C-022/97 suscrito con Teledifusión. Por lo anterior Colombia Telecomunicaciones es vinculado al proceso como coadyuvante.

- El 11 de junio de 2010, se cancelaron los valores del Tribunal de Arbitramento dejados de pagar por TELEDIFUSION liquidados mediante el Auto No. 6 del 19 de mayo de 2010.
- El 18 de junio de 2010 TELEDIFUSION, mediante cheque No. 000177 del Banco Santander cancelo los valores pagados por el PAR.
- El 18 de junio de 2010, mediante Acta No. 6 del Tribunal de Arbitramento PAR contra TELEDIFUSION y Auto No. 8 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, de la parte convocante. El Tribunal de Arbitramento TELEDIFUSION contra el PAR, mediante Acta No. 9 y Auto No. 10 resolvió aceptar la intervención de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, como coadyuvante de la parte convocada. Mediante Auto No 11, resolvió decretar la acumulación de los dos procesos instaurados uno por TELEDIFUSION y otro por el PAR, los cuales continuaran tramitándose conjuntamente y se decidirán en el mismo laudo, pero las pretensiones serán consideradas separadamente. Mediante Auto No. 12 se decretaron pruebas, documentales, inspecciones judiciales con exhibición de documentos, interrogatorio de parte, dictamen pericial financiero y contable, finalmente y de común acuerdo entre las partes se decreto suspensión en los días 27 de junio y 16 de agosto, ambas fechas inclusive.
- El día 23 de junio de 2010 se promulga el Acta No. 10 y mediante Auto No. 14 se fijó la fecha del 6 de septiembre de 2010, para la entrega del dictamen pericial Financiero y Contables del doctor Eduardo Jiménez Ramírez.

Acciones a seguir:

- Atender las diligencia judiciales con exhibición de documentos y preparar los interrogatorios de parte ordenados por el tribunal de Arbitramento.
- Continuar el trámite del proceso arbitral hasta la emisión del Laudo, actividades que pueden durar aproximadamente 15 meses, después del comienzo formal del Tribunal de arbitramento.
- Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y respectiva liquidación del Convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado, es decir hasta mayo de 2011.

2.8.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.

1. Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL

Presidente: Luís Fernando Salazar López
Otros Árbitros: Antonio Copello Faccini y Juan Fernando Gamboa Bernate

Secretario: Juan Pablo Riveros Lara
Apoderado PAR: Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado EDATEL: Gerardo Jiménez Umbarila

Asociado	Pretensiones	Fecha de Laudo
EdateL	USD \$11,8 millones ⁴	30 de octubre de 2009

Con relación a **EdateL**, cuyo Convenio terminó en mayo de 2005, el PAR demandó el 8 de mayo de 2007 reclamando el valor de rescate, calculado en USD\$11,8 millones de dólares americanos, teniendo presente que procede el cálculo respectivo de las actualizaciones y los intereses de mora.

El 27 de febrero de 2009, el Tribunal de Arbitramento citó audiencia de reinicio del proceso e invitó a las partes a explorar una posible conciliación, al respecto el Apoderado General del PAR, doctor Luís Alejandro Acuña, manifestó que las pretensiones del PAR en este proceso corresponden al valor de rescate que se generó por la debida terminación del Convenio en mayo del año 2005 y que sobre estos recursos le asiste una obligación de diligencia, pues se trata de recursos públicos que pertenecen a los pensionados de la extinta Telecom. Sin embargo en aras de abrir un espacio de conciliación, hasta donde el marco jurídico y procedimental lo permite, declaró que una cifra cercana a los \$28.000 millones de pesos, que es una pretensión subsidiaria de la demanda, sería un valor razonable de conciliación.

Al respecto EDATEL informó que no estaba dispuesto a pagar el valor de rescate acordado en el Convenio y ofreció devolver la infraestructura.

Ante esta situación irreconciliable, el Tribunal de Arbitramento, declaró fracasada la conciliación y procedió a fijar los honorarios de los árbitros, secretario y los gastos de la Cámara de Comercio de Bogotá. El PAR pagó dentro de los plazos fijados por el Tribunal, el 50% que le correspondía como obligación de honorarios, gastos de Cámara de Comercio de Bogotá, Protocolización y otros. Dado que EDATEL, no pagó las sumas correspondientes, el PAR canceló la parte que le correspondía a EDATEL, para no afectar el proceso, y en la siguiente semana recibió de EDATEL el valor cancelado al Tribunal.

⁴ Pretensión a favor del PAR. (Cifra redondeada).

Ante el fracaso de la conciliación y recibidos los recursos de honorarios, gastos y protocolización de la Cámara de Comercio, el Tribunal de Arbitramento citó para los meses de abril y mayo a las personas convocadas por las partes a rendir testimonio espontáneo sobre las fases de conceptualización, diseño, ejecución y liquidación de este Convenio.

Durante el mes de junio de 2009 se apoyó a los apoderados en la parte final de los testimonios y se alistó la información necesaria y relativa al Convenio para la exhibición de documentos solicitada por el perito.

En los primeros días de julio de 2009 se conoció el dictamen pericial, sobre el cual el PAR no efectuó solicitudes de aclaración ni objetó por error grave al considerar que presentaba una lectura y un análisis claro de las condiciones, resultados y conclusiones sobre el tema contable y financiero. Por su parte EDATEL lo objetó por error grave y solicitó que se decretara un nuevo peritaje, solicitud que fue denegada por el Tribunal.

En el mes de julio se presentaron los interrogatorios de parte y las demás exhibiciones documentales.

Finalmente el 30 de octubre de 2009 en audiencia ante la Cámara de Comercio de Bogotá se leyó el respectivo Laudo arbitral en el cual el PAR obtuvo los siguientes logros:

- Condena a EDATEL a pagar al PAR el valor de rescate en la suma de \$ 5.464 millones de pesos.
- Condena a EDATEL a pagar al PAR por intereses de mora sobre el valor de rescate, desde el 22 de mayo de 2005 hasta la fecha del Laudo arbitral, la suma de \$10.829 millones de pesos.
- Condena a EDATEL a pagar al PAR la totalidad de gastos, costas y agencias en derecho así: Total Costas y Gastos \$1.225 millones de pesos y Agencias en derecho \$550 millones de pesos para un total de \$1.775 millones de pesos.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, el Laudo arbitral es favorable al PAR en un monto de \$18.069 millones de pesos. Esta cifra fue modificada mediante auto del 11 de noviembre de 2009 quedando la cifra de \$18.046 millones de pesos.

Proceso ante el Consejo de Estado

El 19 de noviembre de 2009, el apoderado de EDATEL presentó, ante el Presidente del Tribunal, recurso de anulación contra el Laudo arbitral. Dicho recurso de anulación fue repartido el 3 de diciembre de 2009 al Magistrado Enrique Gil Botero y le correspondió la radicación 2009-123.

Para representar y defender los intereses del PAR en el proceso de nulidad ante el Consejo de Estado se contrató a la firma DURAN & OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS cuyo contrato fue firmado el 14 de enero de 2010.

Mediante auto del 21 de enero de 2010 el Consejero Enrique Gil Botero avocó conocimiento del recurso de anulación y dispuso el traslado a las partes.

El 4 de febrero de 2010 EDATEL solicitó al despacho que se decretara la suspensión de la ejecución del laudo arbitral del 30 de octubre de 2009.

El 12 de febrero de 2010 los apoderados del PAR presentaron incidente solicitando la nulidad de todo lo actuado y el 16 de febrero presentaron contestación al recurso de anulación interpuesto por Edatel.

Mediante auto del 10 de marzo de 2010 el despacho decretó la suspensión de la ejecución del laudo arbitral del 30 de octubre de 2009, en los términos establecidos en el artículo 331 del Código de Procedimiento Civil.

El 25 de marzo de 2010, el representante del Ministerio Público solicitó traslado especial para rendir concepto.

El 15 de abril de 2010 se surtió el traslado al Ministerio Público.

El 27 de abril de 2010 el representante del Ministerio Público presentó concepto al despacho.

Desde el 30 de abril de 2010 el expediente se encuentra al Despacho para fallo.

Acciones a seguir:

- Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- Ejecutar fallo del Consejo de estado.

2.8.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos

2.8.3.1 Convenio Plescom C-023-96

El proceso relacionado con el Convenio suscrito con Plescom, el cual terminó en agosto de 2003, fue demandado por Telecom en Liquidación por sobrecostos en operación y mantenimiento y cargos de acceso con unas pretensiones de \$25.000 millones de pesos.

El 10 de marzo de 2008 fue emitido, por un Tribunal Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Laudo Arbitral correspondiente al litigio entre el PAR contra PLESCOM LTDA.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública (Joint Venture) C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró en agosto de 2003.

Al final del proceso, el Tribunal de arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Dado que la firma PLESCOM no presentó CAUCION, después de logrado el Laudo arbitral, la Unidad de Joint Venture solicitó, mediante oficio UJV-0056 del 15 de mayo de 2008, a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma PLESCOM fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- Primera copia original del Laudo arbitral que presta mérito ejecutivo.
- Reclamación formal a PLESCOM del 23 de abril de 2008.
- Aviso a la COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FINANZAS S. A. CONFIANZA del 1 de abril de 2008.
- Aviso a BBVA SEGUROS COLOMBIA S. A. del 1 de abril de 2008.
- Respuesta a la compañía de seguros BBVA del 30 de abril de 2008.
- Respuesta a la compañía de seguros CONFIANZA del 28 de abril.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0056 del 15 de mayo del 2008.

Acciones a seguir:

- Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Unidad Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan a colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97

En abril de 2007 se profirió Laudo arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$25 millones de dólares americanos.

Sin embargo el Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Telia-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El Consejo de Estado entregó a los apoderados una copia original del fallo del Consejo de Estado y una copia de la póliza de garantía que sobre ese pago tomó Telia-Swedtel como caución.

Se ha informado y entregado los documentos necesarios a la Dirección Jurídica del PAR, desde septiembre del 2008, para que adelante el cobro jurídico a la Empresa que hoy representa los intereses de Telia-Swedtel.

Mediante oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008, se solicitó a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELIA - SWEDTEL fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- Copia del Laudo arbitral del 18 de abril de 2007.
- Copia del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.
- Copia del oficio de aprobación de la póliza de seguro aceptada por el Consejo de Estado.
- Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la firma MANDAMUS S. A. EN LIQUIDACIÓN, anteriormente SWEDTEL DE COLOMBIA S. A.
- Copia de solicitud de pago del Laudo Arbitral, actualización y costas del fallo del Consejo de Estado del 24 de abril de 2008.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-000104 del 5 de septiembre de 2008.

Acciones a seguir:

- Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Coordinación Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.3.3 Convenio Telcaribe C-001-2000

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas se procedió a la terminación anticipada del Convenio por incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

Mediante oficio UJV-0068 del 6 de junio de 2008, se solicitó a la Unidad Jurídica que se adelantaran las acciones correspondientes para el cobro por la vía judicial de las sumas a las que la firma TELCARIBE fue condenada. Como anexos a este oficio se entregaron los siguientes documentos:

- Copia sustitutiva de la primera copia del Laudo arbitral del 29 de noviembre de 2006.
- Copia del Auto del 12 de diciembre de 2006.
- Certificación original que certifica que la copia es fiel del original y es sustitutiva de la primera copia del laudo arbitral que presta mérito ejecutivo.
- Copia auténtica de la sentencia del 29 de agosto del Consejo de Estado.
- Reclamación formal realizada a Telcaribe el 26 de diciembre de 2006.

Finalmente, en respuesta a la solicitud realizada por la Coordinación de la Unidad Jurídica, el 29 de marzo de 2010 se envió, vía e-mail, el oficio UJV-0068 del 6 de junio de 2008.

Acciones a seguir:

- Puesto que la gestión de esta actividad está en manos de la Coordinación Jurídica del PAR, las acciones a seguir por parte de la Unidad de Joint Venture se enfocan en colaborar a la Coordinación Jurídica en lo que sea requerido por ésta.

2.8.3.4 Convenio con Telecundinamarca

Este Convenio que terminó en mayo de 2004, la extinta Telecom en Liquidación no tomó la opción de compra de la infraestructura aportada por el asociado en este Convenio.

Es posible que se presente una reclamación de Telecundinamarca en Liquidación, dependiendo de un posible acuerdo o compra – venta que se pacte entre Telecundinamarca en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones, proceso que podría tomarse hasta 6 meses aproximadamente.

2.8.4 Gerencia del Inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR-FONADE.

El Decreto 4781 de 2005 estableció que “una vez se produzca el cierre del proceso liquidatorio, el PAR se subrogará automáticamente en los derechos y obligaciones (...) en relación con el convenio suscrito con el Fondo Financiero de proyectos de Desarrollo – FONADE para elaborar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio”.

Por lo tanto, como consecuencia de la cesión del contrato celebrado para realizar el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio, el PAR deberá entregar al PARAPAT los resultados derivados de la ejecución del mismo, para que afecte sus balances y estados financieros.

De acuerdo con lo anterior, el PAR, en cumplimiento de sus funciones contractuales, ha dado seguimiento a la ejecución del mencionado convenio, el cual se suscribió el 23 de noviembre de 2005 e inicio el 4 de Enero de 2006.

Una vez se inició el convenio, se realizaron dos suspensiones con la finalidad de precisar y validar con la Contraloría General de la República y posteriormente con la Contaduría General de la Nación aspectos técnicos y contables para implementarlos en la ejecución del inventario

Dentro del cronograma estipulado para el desarrollo del convenio, luego de las primeras dos suspensiones y una vez conocido el concepto de la Contaduría General de la República sobre el alcance y procedimiento para realizar el inventario, se dio inicio al proceso de contratación y se estableció como fecha proyectada de finalización el mes de octubre de 2009.

Entre los meses de enero y febrero de 2008 se formalizó la contratación de la consultoría para realizar el inventario de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, proyecto que inició su ejecución en el mes de abril

de 2008 y se estimaba que finalizaría en junio de 2009; paralelo a lo cual se desarrollaría el proceso de interventoría que finalizaría su ejecución un mes después, esto es aproximadamente en julio de 2009. La liquidación del convenio marco se estimaba para octubre de 2009.

Ante el desarrollo del proyecto y la aparición de dificultades NO previstas, FONADE, como Gestor del Proyecto, solicitó ampliar en tiempo, la vigencia del Convenio y este se llevó hasta diciembre de 2009. Con el Convenio marco prorrogado, FONADE procedió a prorrogar los Contratos de Consultoría e Interventoría para que su ejecución estuviese amparada jurídicamente, con la expectativa de terminar estos contratos y proceder a su liquidación en la vigencia 2009. Sin embargo, dadas las dificultades en la consecución de la información para la realización del inventario de equipos de grandes clientes y de fibra óptica, no atribuibles al PAR ni a FONADE, no fue posible liquidar el convenio marco PAR-FONADE en la vigencia 2009 por lo cual debió realizarse la gestión pertinente para prorrogar el convenio interadministrativo hasta el 31 de marzo de 2010 y se firmó dicha prórroga el 30 de diciembre de 2009.

Como resultado de la gestión con Colombia Telecomunicaciones para insistir en la importancia y urgencia del concepto sobre los equipos de grandes clientes que son susceptibles de ser inventariados por ser afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones junto con los sitios en los cuales se encuentran instalados dichos equipos, el 24 de diciembre de 2009 Colombia Telecomunicaciones respondió parcialmente a la solicitud realizada por el PAR indicando que son 23 los equipos de grandes clientes que pueden ser inventariados. Finalmente, el 8 de febrero de 2010 se recibió de Colombia Telecomunicaciones la información sobre los sitios de instalación de los 23 equipos de grandes cliente e inmediatamente se reenvió a FONADE para iniciar el inventario de este tema.

En cuanto a Fibra Óptica y como resultado de la gestión realizada con funcionarios de Colombia Telecomunicaciones se logró obtener el concepto de Colombia Telecomunicaciones, como operador de la red, relacionado con la disponibilidad de información sobre fibra óptica y la construcción de canalización exclusiva para redes de fibra óptica. Con esto se finalizó la fase de búsqueda de información y se procedió a la fase de ejecución del inventario en su parte de fibra óptica.

Para el inventario de fibra óptica de la Red Troncal Nacional (RTN) se procedió a la revisión y aprobación de la metodología propuesta por la Consultoría y se dio inicio al trabajo de inventario de esta parte y seguidamente se procedió a la devolución total de todos los planos de fibra óptica que habían sido prestados por Colombia Telecomunicaciones.

Mediante oficio 20102300078421 del 23 de marzo de 2010, FONADE informa que "el inventario y avalúo de los bienes afectos de propiedad de TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, objeto del convenio de la referencia e incluidos en las bases de datos, se encuentran concluidos y aprobados por parte

de la interventoría a excepción de fibra óptica y grandes clientes que se encuentran en proceso de revisión”.

En esta misma comunicación FONADE solicitó prorrogar el convenio interadministrativo con el fin de tener un tiempo adicional para realizar la recepción y verificación de los productos y resultados en medio magnético (libros azules) del inventario y avalúo y para incorporar la suma de 300 millones de pesos como aporte de rendimientos financieros para cubrir una mayor permanencia de la interventoría en el proyecto. Dicha solicitud fue aprobada por parte del PAR y en consecuencia el Convenio se extendió por 30 días más a partir del 31 de marzo, lo que indica que el convenio finalizará el 30 de abril de 2010.

De acuerdo al plan de trabajo y el avance y resultados logrados y registrados en los comités técnicos y operativos que supervisan el cumplimiento de los contratos derivados de consultoría e interventoría, así como el control y seguimiento del Convenio Interadministrativo PAR-FONADE se puede destacar que la fase de planeación, la cual incluía una prueba piloto, se cumplió entre abril y junio de 2008 y la fase de ejecución de las dos (2) primeras regionales, norte y occidente, inició en el mes de julio y los informes definitivos se entregaron en medio electrónico en el mes de mayo de 2009, para continuar con la siguiente fase de ejecución, que incluye el inventario y avalúo de las siguientes tres (3) regionales. La fase de ejecución en campo de todas las regionales ha culminado en su totalidad y la entrega de los resultados en medio electrónico (DVDs) se realizó entre el 19 de marzo y el 22 de abril de 2010, para su revisión y observaciones.

Por otra parte, en reunión del 26 de marzo de 2010, en las oficinas de Colombia Telecomunicaciones S.A.-E. S. P.-, se logró la cooperación de esta entidad para realizar la revisión conjunta de la información que preliminarmente ha entregado FONADE sobre el inventario y avalúo de los bienes inmuebles objeto del inventario, a partir del 5 de abril de 2010.

De acuerdo con lo anterior, el cronograma para desarrollar el inventario de bienes afectos al servicio se estima de la siguiente manera:

Actividad	Fecha finalización
Prueba piloto y de planeación	Junio 2008
Inventario primeras 2 regionales (Norte y Occidente)	Junio 2009
Inventario Regionales (Centro, Oriente y Sur)	Marzo de 2010
Inventario equipos grandes clientes y fibra óptica	Febrero de 2010
Revisión final y aprobación plena de la interventoría	Abril de 2010
Liquidación de los contratos derivados y el convenio marco	Julio de 2010

La siguiente tabla resume el desarrollo cronológico del convenio:

Suscripción del convenio	23 de noviembre de 2005
Acta de inicio del convenio	4 de enero de 2006
Fecha inicial de terminación	4 de noviembre de 2007
Suspensión No. 1	25 de agosto de 2006

Prórroga de la suspensión No. 1	24 de septiembre de 2006
Tiempo total de suspensión No. 1	139 días
Suspensión No. 2	26 de marzo de 2007 – 45 días
Prórroga No. 1 del convenio	28 de agosto de 2007
Prórroga No. 2 del convenio	28 de diciembre de 2007
Prórroga No. 3 del convenio	26 de febrero de 2009
Suspensión No. 3	31 de agosto de 2009
Prórroga suspensión No. 3	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 4 del convenio	17 de octubre de 2009
Prórroga No. 5 del convenio	31 de diciembre de 2009
Prórroga No. 6 del convenio	26 de marzo de 2010
Fecha de terminación estimada	30 de abril de 2010
Contratos derivados	Dos (2)

Una vez se tengan los entregables del Convenio FONADE-PAR se deben realizar los trámites con el PARAPAT para la entrega del inventario para proceder a los ajustes del caso en los balances estados financieros.

Actividades Pendientes y gestión realizada:

Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario

En el mes de enero de 2010, en respuesta a la comunicación VAN-GNE-8134, el Patrimonio Autónomo de Remanentes entregó a FIDUAGRARIA información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

De igual manera, ante la solicitud expresa de Colombia Telecomunicaciones S. A. –E. S. P.- mediante oficio 1167V7000G-00002 del 6 de enero de 2010 y teniendo como base lo establecido en la Cláusula Tercera (Numeral 3 literal e) del convenio interadministrativo PAR-FONADE No. 195054, el Patrimonio Autónomo de Remanentes hizo entrega a Colombia Telecomunicaciones S. A. –E. S. P.- de información general preliminar resumida de los resultados del inventario y avalúo (enviada por FONADE).

En estas entregas parciales de información se enfatizó su carácter preliminar y el hecho de ser el resultado del estado actual del inventario quedando pendiente el tema de fibra óptica y grandes clientes. Adicionalmente, se destacó la importancia del adecuado uso de esta información preliminar para no tener dificultades futuras cuando salgan las cifras definitivas.

Se recibió el 10 de junio de 2010 de parte de FONADE, aproximadamente 90 cajas (300 AZ) correspondientes a los soportes físicos del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones (planos, escrituras, estudios de

titulos, cálculos, etc), los cuales se remitieron a su custodia a ALMARCHIVOS.

La firma de Interventoría contratada por FONADE al convenio No. 195054, no ha aprobado los entregables definitivos a la firma Consultora, FONADE continua con la labor de verificación de los resultados finales del inventario y avalúo de bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones en colaboración con el PAR y COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, se estima que una vez aprobados los resultados finales por la interventoría se procederá a la impresión de los entregables (900 AZ aproximadamente) los cuales se demoraran entre 30 a 45 días.

Comité Operativo

Se asistió, en representación del PAR, a la reunión de Comité Operativo convocada para el 28 de abril de 2010 en instalaciones de FONADE.

Acciones a seguir:

- Recibir y efectuar la revisión final de los entregables (libros azules) de las regionales NORTE y OCCIDENTE.
- Acompañar y supervisar la consolidación final de aprobaciones de los entregables del Convenio.
- Recibir y verificar el contenido y calidad de los entregables (libros azules).
- Realizar la transferencia al PARAPAT del documento final de este inventario de las extintas TELCOM y sus 13 empresas TELEASOCIADAS.
- Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

Rendimientos financieros

Los rendimientos financieros reclamados por el PAR se componen de los rendimientos del dinero no comprometido en la ejecución del inventario de bienes muebles e inmuebles y de los rendimientos del dinero comprometido durante las suspensiones que tuvo el convenio FONADE-PAR.

El 4 de febrero de 2010 se efectuó una reunión con la persona que en FONADE está encargada de manejar los portafolios de inversión. En esta reunión se estableció que FONADE enviaría los soportes del cálculo de la cifra de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

Puesto que no se recibieron los soportes solicitados en la reunión del 4 de febrero, el 17 de marzo de 2010 se realizó reunión con la subgerencia financiera de FONADE con el fin de aclarar la metodología de cálculo de los rendimientos financieros reportados por FONADE sobre los \$3.000 millones de pesos que no fueron comprometidos en la ejecución del convenio.

En el desarrollo de la reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

- FONADE entregará la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$3.000 millones de pesos no comprometidos en el convenio, ya devueltos al PAR.
- FONADE enviará la cifra con la totalidad de los soportes y la memoria de cálculo de los rendimientos financieros de los \$17.000 millones de pesos aproximadamente, comprometidos para la ejecución del convenio, durante las dos suspensiones que tuvo el convenio antes de realizar la contratación y ejecución de sus contratos derivados.
- FONADE enviará su posición, debidamente soportada, respecto a la tercera suspensión del convenio que tuvo lugar en la vigencia de los contratos derivados (en el año 2009).

El 29 de marzo de 2010, mediante comunicación 2010320008381, FONADE envió al PAR "los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar las inversiones y los soportes para identificar la rentabilidad de los rendimientos financieros por recursos no comprometidos del convenio No. 195054". Sin embargo, en dicho oficio no se hizo referencia a los rendimientos del dinero comprometido en el convenio, durante las diferentes suspensiones.

Como resultado de la insistencia ante FONADE por una solución al tema, el 13 de abril de 2010 FONADE envió la comunicación 20103500092951 con el "valor generado de los Rendimientos Financieros por concepto de recursos no comprometidos" durante las suspensiones 1 y 2 del Convenio.

El 7 de abril de 2010 se realizó una reunión en FIDUAGRARIA con el fin de aclarar el estado de la gestión sobre el tema de rendimientos financieros y se solicitó la colaboración de FIDUAGRARIA en la revisión de los cálculos y los soportes que entregue FONADE sobre los rendimientos financieros. Mediante oficio PARDS 001664-10 del 16 de abril se envió a FIDUAGRARIA las comunicaciones 2010320008381 y 20103500092951 de FONADE solicitando su concepto sobre los cálculos realizados por FONADE. El 22 de abril de 2010 se envió e-mail a FIDUAGRARIA solicitando el concepto sobre el particular antes de la finalización del convenio. Con oficio VAN-GNE-3954 del 6 de mayo la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA solicitó información adicional para la realización de la valoración de los portafolios solicitados. El 10 de Mayo de 2010 se llevo a cabo reunión en FONADE con presencia del supervisor del convenio No. 195054, la Gerencia del convenio por parte de FONADE, la Subgerencia Financiera de FONADE y el doctor Julio Guillermo de la Gerencia de Riesgos de FIDUAGRARIA. Mediante

oficio VAN-GNE-4395 del 24 de mayo, FIDUAGRARIA remitió el memorando GR-079 con el concepto de los rendimientos emitido por la Gerencia de Riesgos recomendando la contratación de una auditoria para dar total transparencia a los recursos pendientes por recibir.

Mediante oficio PARDS-002586-10 del 8 de junio de 2010, se solicito a la Subgerencia Financiera de FONADE, una certificación por parte del Contador y la Revisoría Fiscal de FONADE de la liquidación de los rendimientos, con el fin de presentarla al Comité Fiduciario.

Con oficio No. 20103100161971 del 12 de julio de 2010 la subgerencia financiera de FONADE remitió certificación emitida por JAHVM McGregor S.A. revisor fiscal de FONADE relacionado con la liquidación de los rendimientos del convenio No. 195054.

Acciones a seguir

- Consultar al Comité Fiduciario, sobre la viabilidad y conveniencia de contratar una auditoria a la liquidación de los dineros ofrecidos por FONADE, por la suspensión del convenio y los dineros no comprometidos en el proyecto del inventario de los bienes afectos al servicio.
- Realizar el cobro a FONADE de los dineros plenamente identificados.

TABLA DE ANEXOS

ANEXO – 1: Estados Financieros consolidados a julio de 2010

ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal – julio de 2010

ANEXO - 3: Movimiento de caja

ANEXO - 4: Extractos del Portafolio de Inversiones a julio de 2010

- Consolidados
- Telecom en Liquidación
- Teleupar en Liquidación
- Telehuila en Liquidación
- Teletulua en Liquidación
- Telebuenaventura en Liquidación
- Telesantarosa en Liquidación
- Telenariño en Liquidación
- Telecartagena en Liquidación
- Telesantamarta en Liquidación
- Telecalarca en Liquidación
- Telemaicao en Liquidación
- Telearmenia en Liquidación
- Teletolima en Liquidación
- Telecaqueta en Liquidación

ANEXO - 5: Relación estado y evolución de venta de inmuebles

ANEXO - 6: Matriz de obligaciones PAR julio de 2010

ANEXO - 7: Organigrama a 31 de julio de 2010

**ANEXO – 1: Estados Financieros
Consolidados a julio de 2010**

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	17,997	17,997	Cuentas Por Pagar	15,900	15,900
Bancos Y Otras Entidades Financieras	17,997	17,997	Proveedores	15,900	15,900
Inversiones	3,241,565	3,242,381	Otros Pasivos	2,059,811	2,059,811
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,294,559	4,295,375	Diversos	2,059,811	2,059,811
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-1,052,994	-1,052,994	Pasivos Estimados Y Provisiones	52,150,936	52,684,267
Cuentas Por Cobrar	18,088,658	18,088,658	Diversos	52,150,936	52,684,267
Anticipos De Contratos Y Proveedores	2,750	2,750	Total PASIVO:	54,226,646	54,759,977
Diversas	18,278,163	18,278,163	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-192,256	-192,256	Acreedores Fiduciarios	-31,059,847	20,229,796
Otros Activos	197,402	197,402	Aportes En Dinero	-31,730,372	19,559,272
Diversos	177,559	177,559	Aportes En Especie	670,524	670,524
Valorizaciones	19,843	19,843	Superavit O Deficit	19,843	19,843
			Valorizaciones	19,843	19,843
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-53,078,367
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-53,078,367
			Resultados Del Ejercicio	-385,628	-384,811
			Resultados Del Ejercicio	-385,628	-384,811
Total ACTIVO:	21,545,622	21,546,439	Total PATRIMONIO:	-32,681,024	-33,213,538
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	21,545,622	21,546,439

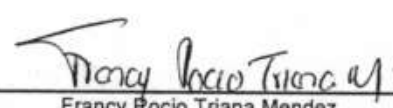
CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	2,867,318	301,222	Acreedoras	2,867,318	301,222
Acreedoras Por Contra (Db)	2,867,318	301,222	Otras Contingencias Acreedoras	2,867,318	301,222
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,867,318	301,222		2,867,318	301,222

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	498,755	498,755	Deudoras Por Contra	498,755	498,755
Otras Cuentas De Orden Deudoras	498,755	498,755	Deudoras Por Contra (Cr)	498,755	498,755
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	498,755	498,755	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	498,755	498,755


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71242 - T

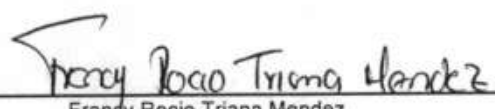
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
INGRESOS			
Operacionales	45,996	7,280	38,716
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	45,996	7,280	38,716
No Operacionales	868	0	868
Otros Ingresos No Operacionales	868	0	868
Total Ingresos:	46,864	7,280	38,584
GASTOS			
Operacionales	63,084	8,097	54,987
Comisiones	63,896	6,963	46,943
Impuestos	231	32	199
Otros Gastos Operacionales	8,957	1,112	7,845
No Operacionales	369,408	0	369,408
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	369,408	0	369,408
Total Gastos:	432,492	8,097	424,395
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-385,628	-816	-384,811
Total Utilidad o (Perdida):	-385,628	-816	-384,811


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

**ANEXO – 2: Ejecución Presupuestal a
julio de 2010**

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA DE PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE JULIO DE 2010

COD	CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCION DEL MES	EJECUCION ACUMULADA	PORCENTAJE EJECUCION
		3=1+2	4	5	6=5/3
3	INGRESOS	137.534.823.978,52	2.147.531.011,00	123.977.553.921,81	90%
31	DISPONIBILIDAD INICIAL	114.356.800.441,50	0,00	114.356.800.441,50	100%
32	INGRESOS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0%
3201	Ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	0%
320101	Venta de Bienes	0,00	0,00	0,00	0%
320102	Venta de Servicios	0,00	0,00	0,00	0%
33	OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.760.272.825,04	238.082.892,00	3.217.692.959,95	27%
3301	Otros Ingresos	11.760.272.825,04	238.082.892,00	3.217.692.959,95	27%
330101	Contraprestacion Cto. Explotacion	0,00	0,00	0,00	0%
330102	Ingresos Varios	11.760.272.825,04	238.082.892,00	3.217.692.959,95	0,27
33010201	Impuestos a Favor	0,00	0,00	0,00	0%
33010202	Otros ingresos	11.760.272.825,04	238.082.892,00	3.217.692.959,95	27%
34	INGRESOS DE CAPITAL	11.417.750.711,98	1.909.448.119,00	6.403.060.520,36	56%
3401	Recuperación de Cartera	0,00	0,00	1.219.001.744,00	0%
340102	Servicios	0,00	0,00	1.219.001.744,00	0%
340103	Empleados	0,00	0,00	0,00	0%
3402	Venta de Activos	10.700.536.585,98	1.741.033.632,00	3.782.788.809,42	35%
340201	Inmuebles	10.700.536.585,98	1.741.033.632,00	3.779.243.809,42	35%
340202	Muebles y Vehiculos	0,00	0,00	3.545.000,00	0%
340204	Inversiones (Acciones)	0,00	0,00	0,00	0%
3403	Rendimientos Financieros	717.214.126,00	168.414.487,00	1.401.269.966,94	195%
3404	Otros Recursos de Capital	0,00	0,00	0,00	0%
340401	Dividendos	0,00	0,00	0,00	0%
340402	Participaciones	0,00	0,00	0,00	0%


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE JULIO DE 2010

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución del Mes	Ejecución Acumulada	Pagos del Mes	Pagos Acumulados	Regi/Def	Ejec/Reg	Ejec/Def	Porcentaje de Ejecución
01	Gastos	93,346	1,314	29,497	1,834	17,498	1,834	17,498	32%	59%	19%	
011	Gastos Heredados	24,522	170	11,323	317	8,864	317	8,864	46%	78%	36%	
01101	Administración de la mesada pensional (C)	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	
01102	Pensiones (PPA)	16,594	151	9,432	240	7,349	240	7,349	57%	78%	44%	
01104	Sentencias Condenatorias	2,500	19	1,087	19	1,087	19	1,087	44%	100%	44%	
01106	Acreencias	2	0	2	0	0	0	0	100%	0%	0%	
01107	Reintegros de Personal-Tutelas	15	0	15	0	15	0	15	100%	100%	100%	
01109	Plan Complementario de Salud-Tutelas	814	0	776	58	403	58	403	95%	52%	50%	
01117	Contratona General de la Republica	230	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	
01122	Devolucion Aportes Extra-Caprec	4,366	1	9	0	0	0	0	100%	0%	0%	
012	Gastos Generales	4,914	1,069	4,114	599	2,220	599	2,220	84%	54%	45%	
01201	Inmuebles Muebles	4,178	1,063	3,479	567	1,985	567	1,985	83%	57%	47%	
0120101	Seguros	79	0	39	0	39	0	39	100%	49%	49%	
0120102	Seguridad y vigilancia	2,637	1,024	2,543	502	1,340	502	1,340	96%	53%	51%	
0120103	Servicios Públicos	296	10	100	97	97	97	97	96%	96%	96%	
01201031	Energía	89	7	59	7	55	7	55	65%	94%	61%	
01201032	Acueducto	42	0	10	0	10	0	10	100%	25%	25%	
01201034	Asao S.P.	9	0	1	0	1	0	1	16%	96%	15%	
01201035	Telefono	156	2	30	2	30	2	30	19%	100%	19%	
0120104	Comisiones por ventas	98	0	59	0	57	0	57	60%	96%	58%	
0120105	Notariado y registro	120	6	47	6	42	6	42	39%	91%	35%	
0120106	Impuestos	289	20	238	20	238	20	238	82%	100%	82%	
01201061	Predial	197	0	146	0	146	0	146	100%	74%	74%	
01201062	Valorización	91	20	91	20	91	20	91	100%	100%	100%	
0120107	Servicio de Asao	220	0	218	12	19	12	19	99%	9%	9%	
0120108	Arrendamientos	146	0	143	14	73	14	73	98%	51%	50%	
0120109	Impresos y publicaciones	63	0	19	1	9	1	9	30%	46%	14%	
0120110	Mantenimiento equipos	12	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	
0120111	Mantenimiento de inmuebles	206	3	72	3	71	3	71	35%	99%	34%	
0120112	Transporte	1	0	1	0	0	0	0	100%	0%	0%	
0120113	Otros Gastos Generales	12	0	2	0	2	0	2	14%	92%	13%	
01202	Administrativos	736	6	635	32	236	32	236	86%	37%	32%	
0120201	Correspondencia	94	0	94	0	49	0	49	100%	52%	52%	
0120202	Viatcos y gastos de viaje	375	4	371	8	55	8	55	99%	15%	15%	
0120203	Papelaria y utiles de oficina	9	0	9	1	1	1	1	100%	12%	12%	
0120204	Cajas Menores	24	0	8	0	6	0	6	32%	84%	27%	
0120205	Adquisición de software	50	2	40	13	37	13	37	81%	92%	74%	
0120206	Servicio de Impresion y Fotocopiado	61	0	61	11	38	11	38	100%	62%	62%	
0120208	Insumos de cafeteria	2	0	2	0	1	0	1	100%	41%	41%	
0120210	Gastos Financieros	121	0	50	0	50	0	50	41%	100%	41%	
013	Honorarios	22,521	74	13,858	918	6,212	918	6,212	62%	45%	28%	
01301	Joint Venture	3,936	0	2,063	5	642	5	642	52%	31%	16%	
01302	Empresa de Servicios Temporales	3,163	0	2,770	489	1,540	489	1,540	88%	56%	49%	
01303	Representación Judicial	4,279	87	3,746	162	1,040	162	1,040	88%	28%	24%	
01307	Soporte Informatica	36	0	4	0	4	0	4	12%	100%	12%	
01308	Avaluos y Peritajes	12	0	6	0	0	0	0	45%	0%	0%	

Millones de \$

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS MES DE JULIO DE 2010

Millones de \$

Código	Descripción	Presupuesto Definitivo	Registros del Mes	Registros Acumulados	Ejecución del Mes	Ejecución Acumulada	Pagos del Mes	Pagos Acumulados	Porcentaje de Ejecución		
									Regi/Def	Ejec/Reg	Ejec/Def
01310	Custodia Expedientes Cartera	4	0	4	0	0	0	0	100%	0%	0%
01314	Gestión Documental	6.784	-18	2.508	46	1.429	46	1.429	37%	57%	21%
01315	Outsourcing (personal)	574	0	455	56	452	56	452	79%	99%	79%
01316	Administración PAR	2.050	0	2.029	157	1.090	157	1.090	99%	54%	53%
01318	Administración Fiduprevisora	18	0	18	0	0	0	0	100%	0%	0%
013200	Asesoría Tributaria	1.395	0	235	0	0	0	0	17%	0%	0%
013210	Liquidación Contratos	19	5	19	4	14	4	14	100%	74%	74%
013220	Inventario de Procesos Judiciales	250	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%
0140	Provisiones	41.389	0	202	0	202	0	202	0%	100%	0%
014030	Provision Contingencias litigiosas	36.395	0	202	0	202	0	202	1%	100%	1%
014040	Provision Contingencias Tutelas	4.995	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%


ALEJANDRA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera

Elaboró:
 Alejandro Martinez Segura

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

118

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	445,957	435,628	Creditos De Bcos Y Otras Oblig. Financ	11,678	11,678
Bancos Y Otras Entidades Financieras	445,957	435,628	Bancos Y Entidades Financieras	11,678	11,678
Inversiones	105,416,913	105,122,246	Cuentas Por Pagar	61,027,144	59,643,108
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	40,351,496	43,183,373	Comisiones Y Honorarios	140,259	140,259
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	73,126,707	70,000,163	Proveedores	55,954,843	55,448,639
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-7,422,945	-7,422,945	Retencion En La Fuente	126,478	42,634
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-638,346	-638,346	Aportes Laborales	1,556,657	1,770,463
Cuentas Por Cobrar	192,842,383	197,370,473	Diversas	3,248,907	2,241,114
Anticipos De Contratos Y Proveedores	335,228	2,584,760	Otros Pasivos	87,660,447	87,790,189
Diversas	235,697,169	236,450,730	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,073,336	3,080,427
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-43,190,014	-41,665,017	Ingresos Anticipados	855,797	977,596
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	2,885,334	3,494,897	Diversos	83,731,314	83,732,166
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	2,885,334	3,494,897	Pasivos Estimados Y Provisiones	227,779,844	268,531,820
Propiedad Y Equipo	15,288	15,570	Diversos	227,779,844	268,531,820
Equipo De Computacion	16,903	16,903	Total PASIVO:	376,479,113	415,976,793
Depreciacion Acumulada	-1,615	-1,333	PATRIMONIO		
Otros Activos	24,772,467	30,806,788	Acreedores Fiduciarios	357,607,829	628,096,423
Div	8,269,340	13,664,517	Aportes En Dinero	234,840,506	505,331,099
Valorizaciones	16,503,127	17,142,271	Aportes En Especie	122,767,324	122,767,324
			Superavit O Deficit	16,503,127	17,142,271
			Valorizaciones	16,503,127	17,142,271
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-384,828,662	-688,548,950
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-384,828,662	-688,548,950
			Resultados Del Ejercicio	-39,383,065	-35,422,936
			Resultados Del Ejercicio	-39,383,065	-35,422,936
Total ACTIVO:	326,378,342	337,245,602	Total PATRIMONIO:	-50,100,771	-78,731,192
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	326,378,342	337,245,602

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	67,277,681	63,149,105	Acreedoras	67,277,681	63,149,105
Acreedoras Por Contra (Db)	67,277,681	63,149,105	Otras Contingencias Acreedoras	67,277,681	63,149,105
Total CUENTAS CONTINGENTES:	67,277,681	63,149,105		67,277,681	63,149,105

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	308,590,884	327,757,341	Deudoras Por Contra	308,590,884	327,757,341
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	40,500,000	43,320,000	Deudoras Por Contra (Cr)	308,590,884	327,757,341
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	40,324,774	43,156,651			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	227,766,110	241,280,690			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	308,590,884	327,757,341	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	308,590,884	327,757,341

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

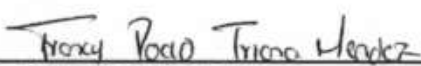
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
Operacionales	424,460	-241,803	666,263
Intereses	8,697	1,022	7,675
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	473,131	109,471	363,660
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,346,438	167,387	1,179,052
Cambios	-1,423,153	-520,471	-902,682
Otros Ingresos Operacionales	19,347	788	18,559
Operacionales	13,140,396	536,189	12,604,206
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,601,569	364,893	2,236,677
Otros Ingresos No Operacionales	10,538,826	171,296	10,367,530
Total Ingresos:	13,564,855	294,385	13,270,470
COSTOS			
Operacionales	44,509,672	2,193,826	42,315,847
Intereses	5	-4	9
Comisiones	2,794,845	399,529	2,395,316
Gastos	232,293	7,925	224,367
Arrendamientos	79,254	15,260	63,994
Seguros	70,778	33,007	37,771
Mantenimiento Y Reparaciones	76,391	0	76,391
Provisiones	27,081,787	0	27,081,787
Depreciaciones	1,615	282	1,333
Otros Costos Operacionales	14,172,705	1,737,827	12,434,878
No Operacionales	8,438,248	2,060,689	6,377,559
Pérdida En Vta De Propiedades Y Equipo	2,300,403	384,877	1,915,527
Diversos	6,137,846	1,675,812	4,462,032
Total Gastos:	52,947,920	4,254,515	48,693,405
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ingresos Y Perdidas	-39,383,065	-3,960,129	-35,422,936
Total Utilidad o (Perdida):	-39,383,065	-3,960,129	-35,422,936


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

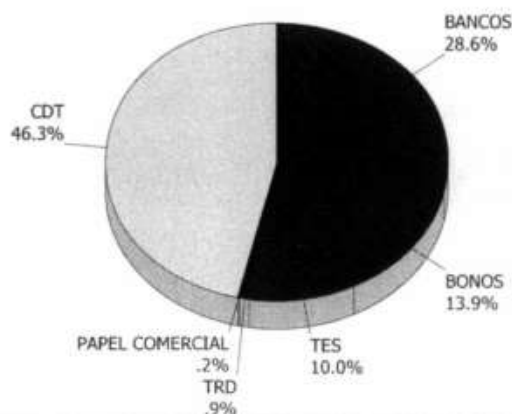
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118233

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103985	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 1,063,847,831.46	UNIDADES 114,027.986380	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES 2,980,499,814.09	RETIROS -1,917,943,964.29
RENDIMIENTO BRUTO 5,230,284.28	COMISION 0.00		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 5,230,284.28
NUEVO SALDO				
PESOS 2,131,633,965.54	UNIDADES 227,861.571397	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 2,131,633,965.54
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23		BRUTA DEL AÑO 2.78	PARTICIPACIÓN 0.4947%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
06-07-2010	RETIRO ENCARGO	6931293	✓ -31,129,283.00	-3,334.671929
06-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6931294	✓ -124,517.00	-13.338674
06-07-2010	RETIRO ENCARGO	6931295	✓ -335,703,600.00	-35,961.681852
06-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6931296	✓ -1,342,814.40	-143.846727
06-07-2010	RETIRO ENCARGO	6931303	✓ -23,227,200.00	-2,488.174618
06-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6931304	✓ -92,908.80	-9.952698
08-07-2010	RETIRO ENCARGO	6936586	✓ -577,143,101.00	-61,816.034759
08-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6936587	✓ -2,308,572.00	-247.264096
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939719	✓ 600,189.00	64.271417
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939713	✓ 1,937,878.00	207.518240
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939716	✓ 2,736,249.00	293.012035
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939714	✓ 3,171,389.00	339.609131
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939720	✓ 8,762,460.00	938.330626
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939711	✓ 27,129,354.00	2,905.154914
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939718	✓ 73,682,179.00	7,890.277976
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939717	✓ 99,366,486.81	10,640.689690
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939712	✓ 202,541,084.00	21,689.172008
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939721	✓ 1,258,177,841.00	134,732.346996
09-07-2010	ANULACIÓN RETIRO	6939859	✓ 13,376,563.22	1,432.433237
09-07-2010	ANULA CONTRIBUCION ESPE	6939860	✓ 53,506.25	5.729733
09-07-2010	RETIRO ENCARGO	6939757	✓ -37,336,167.00	-3,998.154509
09-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6939758	✓ -149,345.00	-15.992654
09-07-2010	ADICION ENCARGO	6939846	✓ 170,626.79	18.271620
09-07-2010	TRASLADOS (ING) ENCARGOS	6939682	✓ 1,000,000,000.00	107,085.296375
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947498	✓ -6,133,216.00	-656.685779
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947499	✓ -24,533.00	-2.626758
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947509	✓ -6,227,519.00	-666.782837
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947510	✓ -24,910.08	-2.667132
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947515	✓ -619,200.00	-66.297980
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947516	✓ -2,476.80	-0.265192
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947517	✓ -1,995,680.00	-213.678219

Julio de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947518	✓ -7,982.72	-0.854713
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947519	✓ -13,376,563.22	-1,432.233731
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947520	✓ -53,506.25	-5.728935
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947533	✓ -114,258,724.00	-12,233.725199
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947534	✓ -457,035.00	-48.934912
13-07-2010	RETIRO ENCARGO	6950533	✓ -65,186,527.00	-6,978.788166
13-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6950534	✓ -260,746.00	-27.915141
13-07-2010	RETIRO ENCARGO	6950535	✓ -72,337.00	-7.744309
13-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6950536	✓ -289.35	-0.030977
13-07-2010	RETIRO ENCARGO	6950537	✓ -1,335,211.00	-142.946022
13-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6950538	✓ -5,341.00	-0.571801
13-07-2010	RETIRO ENCARGO	6950539	✓ -3,528,240.00	-377.728968
13-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6950540	✓ -14,112.96	-1.510916
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950607	✓ 134,000.00	14.345873
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950608	✓ 1,332,290.00	142.633303
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950609	✓ 342,978.62	36.718863
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950610	✓ 146,000.00	15.630578
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950611	✓ 2,000.00	0.214118
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950612	✓ 270,000.00	28.905863
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950613	✓ 176,000.00	18.842340
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950614	✓ 286,698.00	30.693530
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950615	✓ 161,307.00	17.269326
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950616	✓ 260,567.00	27.895978
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950617	✓ 441,000.00	47.212909
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950618	✓ 518,676.00	55.528805
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950619	✓ 2,867,577.00	306.999212
13-07-2010	ADICION ENCARGO	6950623	✓ 244,100.00	26.133041
14-07-2010	RETIRO ENCARGO	6953194	✓ -45,952,097.00	-4,919.174363
14-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6953195	✓ -183,808.00	-19.676656
14-07-2010	RETIRO ENCARGO	6953196	✓ -11,902.65	-1.274179
14-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6953197	✓ -47.61	-0.005097

Julio de 2010 Encargo 103985 CONSORCIO REMANENTES TELECOM

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
21-07-2010	RETIRO ENCARGO	6975785	✓ -3,678,891.00	-393.618464
21-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6975786	✓ -14,716.00	-1.574521
21-07-2010	RETIRO ENCARGO	6975787	✓ -31,868,995.00	-3,409.784328
21-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6975788	✓ -127,476.00	-13.639139
21-07-2010	RETIRO ENCARGO	6975790	✓ -13,071,553.00	-1,398.574902
21-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6975791	✓ -52,286.00	-5.594277
23-07-2010	ADICION ENCARGO	6981232	✓ 150,648.20	16.115722
27-07-2010	RETIRO ENCARGO	6991870	✓ -12,510,673.00	-1,337.972558
27-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6991871	✓ -50,043.00	-5.351923
28-07-2010	ADICION ENCARGO	6994740	✓ 40,000,000.00	4,277.686919
28-07-2010	ADICION ENCARGO	6994741	✓ 28,702,200.00	3,069.475637
28-07-2010	ADICION ENCARGO	6994742	✓ 28,702,200.00	3,069.475637
28-07-2010	ADICION ENCARGO	6994743	✓ 28,702,200.00	3,069.475637
29-07-2010	ADICION ENCARGO	6997666	✓ 159,945,418.67	17,103.413727
29-07-2010	ADICION ENCARGO	6997919	✓ 838,217.00	89.632903
30-07-2010	ADICION ENCARGO	7000546	✓ 8,000,000.00	855.231630
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000555	✓ -25,830.00	-2.761329
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000556	✓ -103.00	-0.011011
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000557	✓ -2,122,890.00	-226.945334
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000558	✓ -8,492.00	-0.907828
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000559	✓ -113,761.00	-12.161501
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000560	✓ -455.00	-0.048641
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000561	✓ -459,028.00	-49.071908
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000562	✓ -1,836.00	-0.196276
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000563	✓ -14,968,874.00	-1,600.231814
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000564	✓ -59,875.00	-6.400874
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000565	✓ -87,591,214.00	-9,363.847091
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000566	✓ -350,365.00	-37.455404
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000567	✓ -4,489,418.00	-479.936534
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000568	✓ -17,958.00	-1.919781
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000569	✓ -11,456,577.00	-1,224.753378

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000570	-45,826.00	-4.898981
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000571	-393,004,348.00	-42,013.718647
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000572	-1,572,017.00	-168.054833
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000575	-1,849,230.00	-197.689998
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000576	-7,396.92	-0.790760
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000596	-83,231,467.00	-8,897.772900
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000597	-332,926.00	-35.591106

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail

revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

ANEXO N° 3 Movimiento de Caja

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO**

Suma de Valor de la Operación									
a	Tpo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Cred	No CTA	ANO		Total general	
						2010	7		
2 flujo	Ahorros	Banco de Occidente	2269	C	256862269	68.390,00	70.857,00	139.247,00	
				Total C		68.390,00	70.857,00	139.247,00	
				I	256862269	26.550.963,01		26.550.963,01	
				Total I		26.550.963,01		26.550.963,01	
			Total 2269		26.619.353,01	70.857,00	26.690.210,01		
					26.619.353,01	70.857,00	26.690.210,01		
			Total Banco de Occidente	C	90010872510	833.490,96	869.753,39	1.703.244,35	
				Total C		833.490,96	869.753,39	1.703.244,35	
				I	90010872510	294.365.011,67		294.365.011,67	
				Total I		294.365.011,67		294.365.011,67	
		Total 2510			295.198.502,63	869.753,39	296.068.256,02		
					295.198.502,63	869.753,39	296.068.256,02		
		Banco GNB Sudameris	Banco Popular	4054	C	62024054	4.807.071,78	1.014.367,00	5.821.438,78
					Total C		4.807.071,78	1.014.367,00	5.821.438,78
					D	62024054	-4.815.409,50	-1.020.333,98	-5.835.743,48
					Total D		-4.815.409,50	-1.020.333,98	-5.835.743,48
				I	62024054	25.938.465,00	25.930.127,28	51.868.592,28	
				Total I		25.938.465,00	25.930.127,28	51.868.592,28	
				Total 4054		25.930.127,28	25.924.160,30	51.854.287,58	
						5.852.260,00	43.617,00	5.895.877,00	
				C	62024153	5.852.260,00	43.617,00	5.895.877,00	
				Total C		5.852.260,00	43.617,00	5.895.877,00	
D	62024153		-5.855.074,00	-37.989,00	-5.893.063,00				
Total D			-5.855.074,00	-37.989,00	-5.893.063,00				
I	62024153	25.932.054,00	25.929.240,00	51.861.294,00					
Total I		25.932.054,00	25.929.240,00	51.861.294,00					
Total 4153		25.929.240,00	25.934.868,00	51.864.108,00					
4989			1.064,00	1.064,00					
I	62024989		1.064,00	1.064,00					
Total I			1.064,00	1.064,00					
Total 4989			2.729,00	2.729,00					
4997			2.729,00	2.729,00					
I	62024997		2.729,00	2.729,00					
Total I			2.729,00	2.729,00					
Total 4997			2.729,00	2.729,00					
5002			2.406,00	2.406,00					
I	62025002		2.406,00	2.406,00					
Total I			2.406,00	2.406,00					
Total 5002			2.406,00	2.406,00					
5010			1.756,00	1.756,00					
I	62025010		1.756,00	1.756,00					
Total I			1.756,00	1.756,00					
Total 5010			1.756,00	1.756,00					
5291			4.999,00	4.999,00					
I	62105291		4.999,00	4.999,00					
Total I			4.999,00	4.999,00					
Total 5291			4.999,00	4.999,00					
Total Banco Popular			51.859.367,28	51.871.982,30	103.731.349,58				
Total Ahorros			373.677.222,92	52.812.592,69	426.489.815,61				
Corriente	Banco Popular	4602	C	62174602	1.230.679.284,00		1.230.679.284,00		
			Total C		1.230.679.284,00		1.230.679.284,00		
			D	62174602	-1.230.679.284,00		-1.230.679.284,00		
			Total D		-1.230.679.284,00		-1.230.679.284,00		
		I	62174602		0,30	0,30			
		Total I			0,30	0,30			
Total 4602			0,00	0,30	0,30				

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO

127

Suma de Valor de la Operación						ANO		Mes		
						2010		Total general		
°	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Cred	No CTA	6	7			
2 flujo	Corriente	Banco Popular	4800	I	62174800		17.997.461,00	17.997.461,00		
				Total I			17.997.461,00	17.997.461,00		
			Total 4800			17.997.461,00	17.997.461,00			
			4834	I	62174834		7.847.348,00	7.847.348,00		
				Total I			7.847.348,00	7.847.348,00		
			Total 4834			7.847.348,00	7.847.348,00			
			4909	C	62174909	1.598.900,00		1.598.900,00	1.598.900,00	
				Total C			1.598.900,00	1.598.900,00		
				D	62174909	-1.598.900,00		-1.598.900,00	-1.598.900,00	
				Total D			-1.598.900,00	-1.598.900,00		
				I	62174909	58.088.616,07	58.088.616,07	116.177.232,14	116.177.232,14	
				Total I			58.088.616,07	58.088.616,07	116.177.232,14	
				Total 4909			58.088.616,07	58.088.616,07	116.177.232,14	
			Total Banco Popular				58.088.616,07	83.933.425,37	142.022.041,44	
			Total Corriente				58.088.616,07	83.933.425,37	142.022.041,44	
		Encargo	Fiduagraria	0120	C	300120	40.090,89	61.817,36	101.908,25	
					Total C		40.090,89	61.817,36	101.908,25	
					I	300120	20.165.053,23	20.205.144,12	40.370.197,35	
					Total I		20.165.053,23	20.205.144,12	40.370.197,35	
				Total 0120		20.205.144,12	20.266.961,48	40.472.105,60		
				0121	C	300121	3.967.743,55	6.117.986,88	10.085.730,43	
					Total C		3.967.743,55	6.117.986,88	10.085.730,43	
					I	300121	1.995.709.730,38	1.999.677.473,93	3.995.387.204,31	
					Total I		1.995.709.730,38	1.999.677.473,93	3.995.387.204,31	
	Total 0121				1.999.677.473,93	2.005.795.460,81	4.005.472.934,74			
	0122			C	300122	14.145.976,25	21.812.120,03	35.958.096,28		
				Total C		14.145.976,25	21.812.120,03	35.958.096,28		
				I	300122	7.115.193.421,12	7.129.339.397,37	14.244.532.818,49		
				Total I		7.115.193.421,12	7.129.339.397,37	14.244.532.818,49		
	Total 0122				7.129.339.397,37	7.151.151.517,40	14.280.490.914,77			
	0123			C	300123	672.184,18	1.036.461,69	1.708.645,87		
				Total C		672.184,18	1.036.461,69	1.708.645,87		
				I	300123	338.097.594,92	338.769.779,10	676.867.374,02		
				Total I		338.097.594,92	338.769.779,10	676.867.374,02		
	Total 0123				338.769.779,10	339.806.240,79	678.576.019,89			
	0124			C	300124	3.669.934,09	5.658.785,29	9.328.719,38		
				Total C		3.669.934,09	5.658.785,29	9.328.719,38		
				I	300124	1.845.916.486,07	1.849.586.420,16	3.695.502.906,23		
				Total I		1.845.916.486,07	1.849.586.420,16	3.695.502.906,23		
	Total 0124				1.849.586.420,16	1.855.245.205,45	3.704.831.625,61			
	0139	C	300139	2.810.802,03	4.334.062,86	7.144.864,89				
		Total C		2.810.802,03	4.334.062,86	7.144.864,89				
		I	300139	1.413.787.180,75	1.416.597.982,78	2.830.385.163,53				
		Total I		1.413.787.180,75	1.416.597.982,78	2.830.385.163,53				
	Total 0139		1.416.597.982,78	1.420.932.045,64	2.837.530.028,42					
	0140	C	300140	2.801.069,53	4.319.056,03	7.120.125,56				
		Total C		2.801.069,53	4.319.056,03	7.120.125,56				
		I	300140	1.408.891.893,92	1.411.692.963,45	2.820.584.857,37				
		Total I		1.408.891.893,92	1.411.692.963,45	2.820.584.857,37				

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO

128

Suma de Valor de la Operación					ANO		Mes
					2010		Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred/No CTA	6	7	
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	Total 0140		1.411.692.963,45	1.416.012.019,48	2.827.704.982,93
			0141	C 300141	3.122.298,92	4.814.369,66	7.936.668,58
				Total C	3.122.298,92	4.814.369,66	7.936.668,58
				I 300141	1.570.465.005,50	1.573.587.304,42	3.144.052.309,92
				Total I	1.570.465.005,50	1.573.587.304,42	3.144.052.309,92
			Total 0141		1.573.587.304,42	1.578.401.674,08	3.151.988.978,50
			0155	C 300155	946.892,00	194.380,53	1.141.272,53
				Total C	946.892,00	194.380,53	1.141.272,53
				D 300155	-992.356.000,00		-992.356.000,00
				Total D	-992.356.000,00		-992.356.000,00
				I 300155	1.054.942.798,25	63.533.690,95	1.118.476.489,20
				Total I	1.054.942.798,25	63.533.690,95	1.118.476.489,20
			Total 0155		63.533.690,25	63.728.071,48	127.261.761,73
			0166	C 300166	9.673.022,66	992.843,79	10.665.866,45
				Total C	9.673.022,66	992.843,79	10.665.866,45
				D 300166	-10.915.916.000,00		-10.915.916.000,00
				Total D	-10.915.916.000,00		-10.915.916.000,00
				I 300166	11.230.756.149,65	324.513.172,31	11.555.269.321,96
				Total I	11.230.756.149,65	324.513.172,31	11.555.269.321,96
			Total 0166		324.513.172,31	325.506.016,10	650.019.188,41
			0186	C 300186	9.724.641,90	1.571.906,05	11.296.547,95
				Total C	9.724.641,90	1.571.906,05	11.296.547,95
				D 300186	-10.914.926.000,00		-10.914.926.000,00
				Total D	-10.914.926.000,00		-10.914.926.000,00
				I 300186	11.418.982.300,22	513.780.942,12	11.932.763.242,34
				Total I	11.418.982.300,22	513.780.942,12	11.932.763.242,34
			Total 0186		513.780.942,12	515.352.848,17	1.029.133.790,29
			0343	C 300343	84.134,33	129.729,31	213.863,64
				Total C	84.134,33	129.729,31	213.863,64
				I 300343	42.318.183,59	42.402.317,92	84.720.501,51
				Total I	42.318.183,59	42.402.317,92	84.720.501,51
			Total 0343		42.402.317,92	42.532.047,23	84.934.365,15
			0344	C 300344	191.851,30	295.821,46	487.672,76
				Total C	191.851,30	295.821,46	487.672,76
				I 300344	96.498.043,55	96.689.894,85	193.187.938,40
				Total I	96.498.043,55	96.689.894,85	193.187.938,40
			Total 0344		96.689.894,85	96.985.716,31	193.675.611,16
			0345	C 300345	8.271,59	12.754,17	21.025,76
				Total C	8.271,59	12.754,17	21.025,76
				I 300345	4.160.461,54	4.168.733,13	8.329.194,67
				Total I	4.160.461,54	4.168.733,13	8.329.194,67
			Total 0345		4.168.733,13	4.181.487,30	8.350.220,43
			3985	C 103985	285.936.629,80	3.113.875.926,84	3.399.812.556,64
				Total C	285.936.629,80	3.113.875.926,84	3.399.812.556,64
				D 103985	-1.632.014.057,02	-1.816.748.976,55	-3.448.763.033,57
				Total D	-1.632.014.057,02	-1.816.748.976,55	-3.448.763.033,57
				I 103985	2.409.925.258,68	1.063.847.831,46	3.473.773.090,14
				Total I	2.409.925.258,68	1.063.847.831,46	3.473.773.090,14
			Total 3985		1.063.847.831,46	2.360.974.781,75	3.424.822.613,21

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO**

Suma de Valor de la Operación		ANO		Mes		2010		Total general	
e		D- Debito C- Credito No CTA		6		7			
2 Julio		BANCO		Encargo		Fiduagraría			
3991		C		103991		590.052,25		1.452.228,84	
		Total C		103991		862.176,59		1.452.228,84	
		D		103991		-422.770,00		-847.061,00	
		Total D		103991		-424.291,00		-847.061,00	
		I		103991		318.807,741,93		637.781,245,11	
		Total I		103991		318.973,503,18		637.781,245,11	
Total 3991						318.807,741,93		319.411,388,77	
						318.973,503,18		319.411,388,77	
						521.243,05		710.582,18	
		Total C		103994		521.243,05		710.582,18	
		D		103994		-18.942.337,71		-24.018.116,71	
		Total D		103994		-18.942.337,71		-24.018.116,71	
		I		103994		284.171,758,40		549.922.422,14	
		Total I		103994		284.171,758,40		549.922.422,14	
Total 3994						265.750.663,74		527.136.130,66	
						267.385.466,92		527.136.130,66	
						129.711,01		313.763,40	
		Total C		103999		129.711,01		313.763,40	
		D		103999		-1.995.740,00		-3.991.480,00	
		Total D		103999		-1.995.740,00		-3.991.480,00	
		I		103999		71.112.133,18		140.358.237,37	
		Total I		103999		71.112.133,18		140.358.237,37	
Total 3999						69.246.104,19		140.358.237,37	
						67.434.416,58		136.680.520,77	
						1.912.995,52		3.222.143,04	
		Total C		104000		1.912.995,52		3.222.143,04	
		D		104000		-911.440,00		-1.822.880,00	
		Total D		104000		-911.440,00		-1.822.880,00	
		I		104000		707.321.808,43		1.415.041.324,38	
		Total I		104000		707.321.808,43		1.415.041.324,38	
Total 4000						707.719.515,95		1.416.440.587,42	
						708.721.071,47		1.416.440.587,42	
						7.872.314,06		19.306.808,98	
		Total C		104066		7.872.314,06		19.306.808,98	
		D		104066		-107.284.222,64		-113.428.587,64	
		Total D		104066		-107.284.222,64		-113.428.587,64	
		I		104066		4.330.065.814,32		8.560.719.720,06	
		Total I		104066		4.330.065.814,32		8.560.719.720,06	
Total 4066						4.230.653.905,74		8.560.719.720,06	
						4.235.944.035,66		8.560.719.720,06	
						1.300.989,49		48.150.297,64	
		Total C		104113		1.300.989,49		48.150.297,64	
		D		104113		-864.296,00		-1.729.842,94	
		Total D		104113		-864.296,00		-1.729.842,94	
		I		104113		702.891.673,90		1.406.220.041,29	
		Total I		104113		702.891.673,90		1.406.220.041,29	
Total 4113						749.312.128,60		1.452.640.495,99	
						853.061,00		2.081.171,78	
		Total C		104114		853.061,00		2.081.171,78	
		D		104114		-7.025.072,00		-13.735.158,00	
		Total D		104114		-7.025.072,00		-13.735.158,00	
		I		104114		464.254.567,89		922.339.124,78	
		Total I		104114		464.254.567,89		922.339.124,78	
Total 4114						749.312.128,60		1.452.640.495,99	
						458.082.556,89		910.685.138,56	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO

Suma de Valor de la Operación		ANO		Mes	
Tipo		BANCO		Cta 4 dígitos	
2 fujo		Fiduagraría		4115	
Encargo		D-Debito C-Cred		No CTA	
7		6		2010	
Total general		7			
1.350.096,64		557.575,33		104115	
1.350.096,64		792.521,31		Total C	
-16.208.479,00		-8.115.518,00		104115	
-16.208.479,00		-8.092.961,00		Total D	
-16.208.479,00		-8.115.518,00		104115	
603.294.986,41		305.426.464,54		Total I	
603.294.986,41		297.868.521,87		104115	
588.436.604,05		297.868.521,87		Total 4115	
22.562.383,84		12.691.022,80		104116	
22.562.383,84		9.891.361,04		Total C	
-4.126.627,88		-1.571.449,00		104116	
-4.126.627,88		-2.555.178,88		Total D	
10.691.518.242,16		5.349.427.212,16		104116	
10.691.518.242,16		5.342.091.030,00		Total I	
10.709.973.998,12		5.349.427.212,16		Total 4116	
29.193.786,21		13.588.735,94		104134	
29.193.786,21		15.605.050,27		Total C	
-5.908.648,00		-2.954.324,00		104134	
-5.908.648,00		-2.954.324,00		Total D	
6.555.248.015,57		3.283.949.370,92		104134	
6.555.248.015,57		3.271.298.644,65		Total I	
6.578.533.153,78		3.294.583.782,86		Total 4134	
64.484.527,13		56.552.371,06		104143	
64.484.527,13		7.932.156,07		Total C	
-1.761.272,94		-881.261,94		104143	
-1.761.272,94		-881.261,94		Total D	
8.573.391.029,53		4.290.221.587,30		104143	
8.573.391.029,53		4.283.169.442,23		Total I	
8.636.114.283,72		4.345.892.696,42		Total 4143	
2.875.919.301,33		2.867.577.055,28		104144	
2.875.919.301,33		8.342.246,05		Total C	
-14.435.102,00		-8.196.451,00		104144	
-14.435.102,00		-6.238.651,00		Total D	
9.017.065.363,27		4.509.584.479,16		104144	
9.017.065.363,27		4.507.480.884,11		Total I	
4.509.584.479,16		4.509.584.479,16		Total 4144	
2.911.218,76		1.728.236,00		104146	
2.911.218,76		1.182.982,76		Total C	
-1.948.057,00		-822.234,00		104146	
-1.948.057,00		-1.125.823,00		Total D	
1.278.380.393,70		639.218.775,73		104146	
1.278.380.393,70		639.161.617,97		Total I	
1.278.380.393,70		639.218.775,73		Total 4146	
4.945.020,09		2.933.873,92		106701	
4.945.020,09		2.011.146,17		Total C	
-3.941.169,00		-855.175,00		106701	
-3.941.169,00		-3.085.994,00		Total D	
1.086.143.423,97		1.086.143.423,97		106701	
1.086.143.423,97		1.086.143.423,97		Total I	
2.171.212.000,11		1.085.068.576,14		Total 6701	
2.171.212.000,11		1.085.068.576,14		Total 6701	

MOVIMIENTO CABA MES DE JULIO

ANO	Mes
-----	-----

[illegible]

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANATES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE JULIO

Suma de Valor de la Operación						ANO		Mes		
						2010		Total general		
°	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	6	7			
2 flujo	Encargo	Fidupopular	7149	Total I		3.859.859.448,51		3.859.859.448,51		
			Total 7149			6.463.474,99	3.868.412.693,34	3.874.876.168,33		
		Total Fidupopular			33.093.906,09	16.995.506.714,90	17.028.600.620,99			
	Total Encargo				44.183.968.681,79	65.468.658.072,77	109.652.626.754,56			
	#N/A	#N/A	85	C	85	10.914.926.000,00	10.914.926.000,00			
			Total C		10.914.926.000,00		10.914.926.000,00			
			Total 85		10.914.926.000,00		10.914.926.000,00			
			87	C	87	992.356.000,00	992.356.000,00			
			Total C		992.356.000,00		992.356.000,00			
			Total 87		992.356.000,00		992.356.000,00			
			94	C	94	10.915.916.000,00	10.915.916.000,00			
			Total C		10.915.916.000,00		10.915.916.000,00			
			Total 94		10.915.916.000,00		10.915.916.000,00			
			Total #N/A		22.823.198.000,00		22.823.198.000,00			
	Total #N/A		22.823.198.000,00		22.823.198.000,00					
Total 2 flujo						67.438.932.520,78	65.605.404.090,83	133.044.336.611,61		
Total general						67.438.932.520,78	65.605.404.090,83	133.044.336.611,61		

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118768

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
106701
MES
Julio de 2010

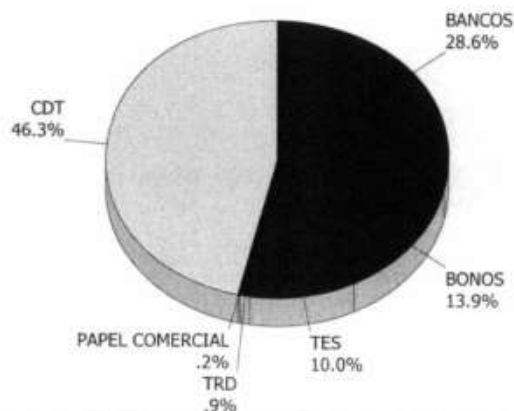
P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 1,085,068,576.14	UNIDADES 116,302.521058	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES	RETIROS -855,175.00
RENDIMIENTO BRUTO 2,933,873.92	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 2,933,873.92	
NUEVO SALDO				
PESOS 1,087,147,275.06	UNIDADES 116,210.892883	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 1,087,147,275.06
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78	PARTICIPACIÓN 0.2523%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 106701 P.A. REMANENTES TELECOM - PAGO PENSIONES

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947500	✓ -851,768.00	-91.199125
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947501	✓ -3,407.00	-0.364789

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisora Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118809

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
106818
MES
Julio de 2010

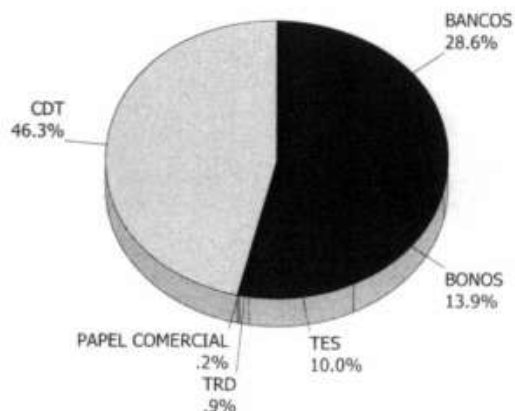
CONSORCIO REMANENTES PAR - TELECOM PLAN BIENAL

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 93,387,064.97	UNIDADES 10,009.644855	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 252,626.11	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 252,626.11	
NUEVO SALDO				
PESOS 93,639,691.08	UNIDADES 10,009.639319	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 93,639,691.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78	PARTICIPACIÓN 0.0217%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6805

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300345 ✓
MES
Julio de 2010

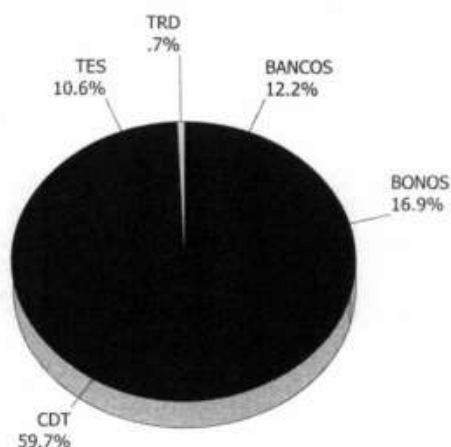
REMANENTES TELECOM PAGO PENSIONES

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 4,168,733.13 ✓	UNIDADES 2,498.856689	VALOR UNIDAD 1,668.256186	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 12,754.17	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 12,754.17 ✓	
NUEVO SALDO				
PESOS 4,181,487.30	UNIDADES 2,498.856681	VALOR UNIDAD 1,673.360194	CANJE 0.00	DISPONIBLE 4,181,487.30
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.66	NETA DEL MES 3.66	BRUTA DEL AÑO 2.90	PARTICIPACIÓN 0.0048%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6748

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300120
MES
Julio de 2010

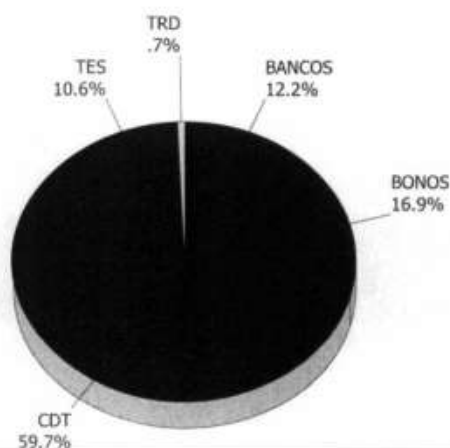
CONSORCIO REMANENTES TELECOM

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
20,205,144.12	12,111.535560	1,668.256186		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
61,817.36		0.00		61,817.36
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
20,266,961.48	12,111.535551	1,673.360194	0.00	20,266,961.48
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
3.66	3.66		2.90	0.0235%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Rentar
Cajeros Colaborativa Abierta

Plan No. : XXXXXXXXX6574-3

SALDO INICIAL PESOS	195,188,181.78
SALDO INICIAL EN UNIDADES	24,233.993142
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	432,526.79
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	195,620,708.57
SALDO FINAL UNIDADES	24,233.993143
RENTABILIDAD NETA	2.52 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Teléfonos
6079977 -

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CRA. 13 A # 29-24 PISO 21
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX6661-6

RESUMEN Julio de 2010

SALDO INICIAL PESOS	4,602,931,080.77
SALDO INICIAL EN UNIDADES	571,486.445676
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	10,199,854.14
-COMISION FIDUCIARIA E.A.	1.50
DIARIA SOBRE VALOR DEL FOND	
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	4,613,130,934.91
SALDO FINAL UNIDADES	571,486.445684
RENTABILIDAD NETA	2.52 % E.A.

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977 -
--------------------------------	---	---------------------------	------------------------------	-------------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriasfiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29/28/26
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX6981-8

RESUMEN Julio de 2010

SALDO INICIAL PESOS	1,189,546,347.19
SALDO INICIAL EN UNIDADES	147,690.591493
+ APORTES	-4,709,372.00
APORTES EN UNIDADES	-583.878390
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	2,622,272.89
-COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	1,187,459,248.08
SALDO FINAL UNIDADES	147,105.485332
RENTABILIDAD NETA	2.52 % E.A.

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	APORTES
07-07-2010	ANULACIÓN APOORTE	4,709,372.00	
07-07-2010	AJUSTE (-) RENDIMIENTOS	9,902.84	

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977 -
--------------------------------	---	---------------------------	------------------------------	-------------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriasfiscal@fidupopular.com.co

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 26/28/29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
NIT : 800153835

Plan No. : XXXXXXXXX7134-0

RESUMEN Julio de 2010

SALDO INICIAL PESOS	2.927.717,779.43
SALDO INICIAL EN UNIDADES	363.496.867181
+ APORTES	0.00
APORTES EN UNIDADES	0.000000
- RETIROS	0.00
RETIROS EN UNIDADES	0.000000
+ RENDIMIENTOS	6,487,669.21
-COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	0.00
SALDO FINAL PESOS	2,934,205,448.64
SALDO FINAL UNIDADES	363.496.867184
RENTABILIDAD NETA	2.52 % E.A.

[illegible]

Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Asesor de Inversiones :	Nombre CLIENTES ESPECIALES NEGOCIOS	Correo Electrónico	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfonos 6079977 -
--------------------------------	---	---------------------------	------------------------------	-------------------------------

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co



ESTE ES SU BANCO
NIT 850.007.738-9

CLIENTE	PAGINA Nº 0001 De 0002
---------	------------------------

NOMBRE P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM.

DIRECCION CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5

CIUDAD BOGOTA - DISTRITO CAPITAL

OFI: 062

CUENTA Nº	220-062-02405-4
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/07/01
	2010/07/31

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
7 1	2134	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	28170		1407 00	25931534 28
7 2	2253	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	110672		1407 00	25932941 28
7 3	2253	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	110673		1407 00	25934348 28
7 4	2253	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	110674		1407 00	25935755 28
7 5	2253	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	110675		1407 00	25937162 28
7 6	1033	VEINTE DE JULIO	DEPOSITO CUENTA	86017724		1407 00	25937162 28
7 6	1456	BARANQUILLA	DEPOSITO CUENTA	72679780		788000 00	26770162 28
7 6	1456	BARANQUILLA	IVA SOBRE COMIS	72679780			26768834 28
7 6	1456	BARANQUILLA	COMISION CONSIG	72679780			26760534 28
7 6	1456	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	72679780			26760495 77
7 6	2136	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25410		1407 00	26761902 77
7 6	2140	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89606			25943147 02
7 6	2140	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89606			25939872 00
7 7	2033	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	62659101		18150 00	25968022 00
7 7	2033	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89606			25934336 73
7 7	2132	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25061		1407 00	25934244 00
7 9	2215	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83365		1407 00	25937058 00
7 8	2216	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25061		1407 00	25937058 00
7 10	2215	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83366		1407 00	25938465 00
7 11	2215	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83367		1407 00	25939872 00
7 12	1001	LAS NIEVES	N.C. GMF MANUAL	110		1407 00	25941279 00
7 12	2042	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89606			25956990 72
7 12	2042	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89606			25937137 41
7 12	2104	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25785		1407 00	25937058 00
7 13	2046	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25302		1407 00	25938465 00
7 14	1950	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89606			25938872 00
7 14	1950	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89606		1407 00	25934266 42
7 14	1950	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89606			25934244 00
7 15	2110	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25644		1407 00	25937058 00
7 16	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75095		1407 00	25937058 00
7 17	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75096		1407 00	25939872 00
7 18	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75097		1407 00	25941279 00
7 19	1229	BOGOTA	DEPOSITO CUENTA	94935571		19600 00	25960879 00
7 19	2003	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89606			25937152 90
7 20	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	48555		1407 00	25937058 00
7 21	2111	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	48556		1407 00	25939872 00
7 22	2008	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	23656		1407 00	25938872 00
7 22	2008	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89606			25934272 03
7 22	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	89606		1407 00	25934272 03
7 23	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23353		1407 00	25935651 00
7 24	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	70246		1407 00	25937058 00
7 25	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	70247		1407 00	25938465 00
7 26	2322	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22794		1407 00	25939872 00
7 27	2129	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27208		1407 00	25941279 00
7 27	2206	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89606		1407 00	25942688 00
7 28	1155	ARRECIFES	DEPOSITO CUENTA	88246680			26035651 00
7 28	2027	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89606			25935651 00
7 28	2105	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	26381		1407 00	25934244 00
7 29	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	82117		1407 00	25937058 00
7 30	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	82118		1407 00	25938872 00

POR SU SEGURIDAD: No de informacion de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamas le solicitara tal informacion por ningun medio.



ESTE ES SU BANCO

NIT 860.007.738-9

CUENTA N°	220-062-02415-3
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/07/01
	2010/07/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM-VEN
DIRECCION	CL 16 No 6 66 ED AVIANCA PS 5
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	N° DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
7 1	2134	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	28171		- 1407 00	25930647 00	
7 2	2253	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	110676		- 1407 00	25932054 00	
7 3	2253	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	110677		- 1407 00	25933461 00	
7 4	2253	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	110678		- 1407 00	25934868 00	
7 5	2253	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	110679		- 1407 00	25936275 00	
7 6	2136	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25411		- 1407 00	25937682 00	
7 7	2033	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89607	9809 76		25927872 24	
	2033	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89607	39 24		25927833 00	
	2132	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25062		1407 00	25929240 00	
7 8	2216	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25062		1407 00	25930647 00	
7 9	2215	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83368		1407 00	25932054 00	
7 10	2215	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83369		1407 00	25933461 00	
7 11	2215	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	83370		1407 00	25934868 00	
7 12	2104	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25786		1407 00	25936275 00	
7 13	2004	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89607	8408 37		25927866 63	
7 13	2004	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89607	33 63		25927833 00	
7 13	2046	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25303		1407 00	25929240 00	
7 14	2116	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25090		1407 00	25930647 00	
7 15	2110	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	25645		1407 00	25932054 00	
7 16	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75098		1407 00	25933461 00	
7 17	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75099		1407 00	25934868 00	
7 18	2107	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	75100		1407 00	25936275 00	
7 19	2003	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89607	5605 58		25930669 42	
7 19	2003	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89607	22 42		25930647 00	
7 19	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	48557		1407 00	25932054 00	
7 20	2122	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	48558		1407 00	25933461 00	
7 21	2111	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23657		1407 00	25934868 00	
7 22	2008	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89607	7006 97		25927861 03	
7 22	2008	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89607	28 03		25927833 00	
7 22	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	23354		1407 00	25929240 00	
7 23	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	70248		1407 00	25930647 00	
7 24	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	70249		1407 00	25932054 00	
7 25	2115	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	70250		1407 00	25933461 00	
7 26	2322	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	22795		1407 00	25934868 00	
7 27	2129	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	27209		1407 00	25936275 00	
	2206	LAS NIEVES	N.D. EMBARGO	89607	7006 97		25929268 03	
7 27	2206	LAS NIEVES	N.D. GMF AUTOMA	89607	28 03		25929240 00	
7 28	2105	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	26382		1407 00	25930647 00	
7 29	2210	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	26336		1407 00	25932054 00	
7 30	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	82120		1407 00	25933461 00	
7 31	2218	LAS NIEVES	N.C. INTERESES	82121		1407 00	25934868 00	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
/ 25929240 00		10	37989 00	31	43617 00	25932804		25934868 00

POR SU SEGURIDAD: No de informacion de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamas le solicitara tal informacion por ningun medio.

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.

CUENTA N° 220-062-02445-0	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/07/01
	2010/07/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAR	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC
0						0	0

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitara tal información por ningún medio.

CUENTA N°		220-062-02446-8
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2010/07/01
		2010/07/31

CLIENTE		PAGINA N°	0001	De	0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A.REMANENTE TELECOM CAQUE				
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL				
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL				
					OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.



*banco
popular*

ESTE ES SU BANCO

NIT 860.007.738-9

CUENTA N°	220-062-02447-6
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/07/01
	2010/07/31

CLIENTE		PAGINA N°	0001	De	0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM MAIC				
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL				
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL				
					OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
0						0		0

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.

ESTE ES SU BANCO

NIT 860.007.738-9

CUENTA N°		220-062-02497-1
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2010/07/01
		2010/07/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM VAL
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
0						0		0

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.

CUENTA N°	220-062-02498-9
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2010/07/01
	2010/07/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM SAN
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
1064 00						1064		1064 00

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.



ESTE ES SU BANCO

NIT 860 007 738-9

CUENTA N°		220-062-02499-7
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2010/07/01
		2010/07/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM ARM
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC
2729 00						2729	2729 00

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.

CUENTA N°		220-062-02500-2
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2010/07/01
		2010/07/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAL	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

SALDO ANTERIOR	N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
2406 00					2406		2406 00

POR SU SEGURIDAD: No de informacion de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamas le solicitara tal informacion por ningun medio.

POR SU SEGURIDAD: No de información de sus claves o de sus cuentas a personas que la soliciten a nombre del Banco; recuerde que el BANCO POPULAR jamás le solicitará tal información por ningún medio.

https://servicios.sudameris.com.co/Colombia9/servlet/ocolconextracto?Ifpp/w6Bp6pzh7GogxKCqtlCuj - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ir a Favoritos Ayuda

Búsqueda Favoritos

Dirección https://servicios.sudameris.com.co/Colombia9/servlet/ocolconextracto?Ifpp/w6Bp6pzh7GogxKCqtlCujTXpv4EAnAu0z10DX7/2yiAr1tfM+Hs22tGr/Q3cToTmey0aPHfo11 Ir Vínculos »

1 / 1 98,9%

Fecha 03/08/10
Hora 09:48:05
Página 1

Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP
Periodo del 01/07/2010 al 31/07/2010

					Saldo Inicial :	295.198.502,63
Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina
30/07/2010	NC ABONO INTERESES	C		863.753,39	296.062.256,02	PRINCIPAL BOGOTA
					Saldo Final :	296.062.256,02

Hecho Zona desconocida

Inicio Henry Ernesto Belk... 3 Microsoft Ofic... Banco GNB Sudam... https://servicios.s... https://servicios.s... ES 09:48 a.m.

- Consultas por Producto
- Saldos
- Movtos Hoy
- Movtos Mes
- Mov Meses Ant.
- Archivo MultiCash
- Devolución
- Recaudos
- Estado de Pagos
- Notas Débito/Crédito
- Obligaciones



MOVIMIENTO MESES ANTERIORES
Número Producto 256862269

Fecha 2010/08/03
Hora 12:10:15 pm

Fecha	Transacción	Número Documento	Débitos	Créditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2010/07/02	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$2,283.00		
2010/07/06	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$9,133.00		
2010/07/07	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$2,284.00		
2010/07/08	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$2,284.00		
2010/07/09	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$2,284.00		
2010/07/12	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$6,853.00		
2010/07/13	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$2,285.00		
2010/07/14	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$2,285.00		
2010/07/15	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$2,285.00		
2010/07/16	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$2,285.00		
2010/07/19	INTERESES LIQUIDADOS	00000000		\$6,858.00		

Señor Usuario, pensando en su comodidad y facilidad, hemos incluido en la Consulta de Estado de Pagos a Terceros en formato pantalla el campo "Usuario Creador" y en formato Excel los campos "Usuario Creador", "Descripción", "Comisión" e "IVA"

OCCIRED - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos

Dirección https://occired1.bancodeoccidente.com.co/BancaCorporativa/BancaCorporativaOccired.asp Ir Vinculos

OcciRed

Cursos Virtuales Imprimir Ayuda Salida Segura

Consultas

Transacciones

Seguridad

Otros Servicios

Productos Consolidados

Por Producto

Productos Afiliados

Productos Terceros

Credencial

Consultas por Producto

Saldos
Movtos Hoy
Movtos Mes
Mov Meses Ant.
Archivo MultiCash
Devolución
Recaudos
Estado de Pagos
Notas Débito/Crédito
Obligaciones

2010/07/19	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$6,858.00
2010/07/21	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$4,573.00
2010/07/22	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$2,287.00
2010/07/23	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$2,287.00
2010/07/26	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$6,862.00
2010/07/27	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$2,288.00
2010/07/28	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$2,288.00
2010/07/29	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$2,288.00
2010/07/30	INTERESES LIQUIDADOS	0000000			\$6,865.00

Saldo Inicial Mes

\$26,619,353.01

+ Crédito

\$70,857.00

- Débito

\$0.00

Saldo Final

\$26,690,210.01

Registros del 1 al 19 de 19
Página 1 de 1

1

Volver

Señor Usuario, pensando en su comodidad y facilidad, hemos incluido en la Consulta de Estado de Pagos a Terceros en formato pantalla el campo "Usuario Creador" y en formato Excel los campos "Usuario Creador", "Descripción", "Comisión" e "IVA".

Inicio

Henry Ernesto Beltrá...

OCCIRED - Microsoft ...

Microsoft Excel - Libro1

Internet

ES 12:10 p.m.

40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	419,934	409,604	Creditos De Bcos Y Otras Oblig. Financ	11,678	11,678
Bancos Y Otras Entidades Financieras	419,934	409,604	Bancos Y Entidades Financieras	11,678	11,678
Inversiones	4,300,585	3,229,115	Cuentas Por Pagar	55,990,614	54,612,289
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	10,211,206	9,139,737	Comisiones Y Honorarios	140,259	140,259
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-5,272,275	-5,272,275	Proveedores	51,057,751	50,555,890
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-638,346	-638,346	Retencion En La Fuente	119,813	37,336
Cuentas Por Cobrar	119,469,988	124,991,197	Aportes Laborales	1,423,884	1,637,690
Anticipos De Contratos Y Proveedores	285,278	2,529,471	Diversas	3,248,907	2,241,114
Diversas	158,162,328	159,914,347	Otros Pasivos	66,455,419	66,585,160
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-38,977,618	-37,452,621	Obligaciones Laborales Consolidadas	1,907	8,999
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	2,446,877	3,056,441	Ingresos Anticipados	597,607	719,405
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	2,446,877	3,056,441	Diversos	65,855,905	65,856,756
Propiedad Y Equipo	15,288	15,570	Pasivos Estimados Y Provisiones	145,819,398	145,819,398
Equipo De Computacion	16,903	16,903	Diversos	145,819,398	145,819,398
Depreciacion Acumulada	-1,615	-1,333	Total PASIVO:	268,277,108	267,028,524
Otros Activos	21,849,951	27,765,746	PATRIMONIO		
Diversos	5,393,511	10,670,163	Acreeedores Fiduciarios	246,181,278	432,506,622
Valuaciones	16,456,440	17,095,584	Aportes En Dinero	153,284,489	339,609,834
			Aportes En Especie	92,896,788	92,896,788
			Superavit O Deficit	16,456,440	17,095,584
			Valorizaciones	16,456,440	17,095,584
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-343,945,925	-522,872,224
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-343,945,925	-522,872,224
			Resultados Del Ejercicio	-38,466,277	-34,290,833
			Resultados Del Ejercicio	-38,466,277	-34,290,833
Total ACTIVO:	148,502,623	159,467,674	Total PATRIMONIO:	-119,774,485	-107,560,851
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	148,502,623	159,467,674

CUENTAS CONTINGENTES

Acreeedoras Por Contra	36,376,373	37,202,515	Acreeedoras	36,376,373	37,202,515
Acreeedoras Por Contra (Db)	36,376,373	37,202,515	Otras Contingencias Acreeedoras	36,376,373	37,202,515
Total CUENTAS CONTINGENTES:	36,376,373	37,202,515		36,376,373	37,202,515

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	220,325,342	233,824,101	Deudoras Por Contra	220,325,342	233,824,101
Otras Cuentas De Orden Deudoras	220,325,342	233,824,101	Deudoras Por Contra (Cr)	220,325,342	233,824,101
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	220,325,342	233,824,101	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	220,325,342	233,824,101

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

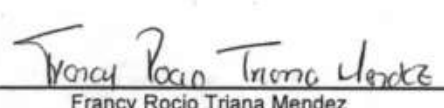
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
Operacionales	-1,328,656	-509,737	-818,918
Intereses	8,697	1,022	7,675
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	66,898	8,924	57,974
Cambios	-1,423,153	-520,471	-902,682
Otros Ingresos Operacionales	18,903	788	18,115
Operacionales	11,927,654	535,860	11,391,794
Utilidad En Venta De Propiedades Y Eq.	2,601,569	364,893	2,236,677
Otros Ingresos No Operacionales	9,326,085	170,967	9,155,117
Total Ingresos:	10,596,999	26,123	10,572,876
GASTOS			
Operacionales	42,257,151	2,140,878	40,116,273
Intereses	5	-4	9
Comisiones	2,523,222	353,478	2,169,744
Puestos	219,949	7,832	212,318
Arrendamientos	79,254	15,260	63,994
Seguros	71,534	33,007	38,527
Mantenimiento Y Reparaciones	76,391	0	76,391
Provisiones	25,160,468	0	25,160,468
Depreciaciones	1,615	282	1,333
Otros Gastos Operacionales	14,124,715	1,731,225	12,393,490
No Operacionales	6,808,124	2,060,689	4,747,435
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	744,904	384,877	360,028
Reversos	6,063,219	1,675,812	4,387,407
Total Gastos:	49,065,275	4,201,567	44,863,708
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Financias Y Perdidas	-38,466,277	-4,175,444	-34,290,833
Total Utilidad o (Perdida):	-38,466,277	-4,175,444	-34,290,833


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teleupar en Liquidación
julio de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

166

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Inversiones	1,922,680	1,918,833	Cuentas Por Pagar	2,338,412	2,338,412
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,922,680	1,918,833	Proveedores	2,301,988	2,301,988
Cuentas Por Cobrar	1,614,433	1,614,433	Aportes Laborales	36,425	36,425
Diversas	1,743,695	1,743,695	Otros Pasivos	475,563	475,563
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-129,262	-129,262	Diversos	475,563	475,563
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,210,226	1,210,226
			Diversos	1,210,226	1,210,226
			Total PASIVO:	4,024,202	4,024,202
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	5,054,967	5,312,011
			Aportes En Dinero	4,010,548	4,267,592
			Aportes En Especie	1,044,419	1,044,419
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,583,203	-5,840,247
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-5,583,203	-5,840,247
			Resultados Del Ejercicio	41,147	37,300
			Resultados Del Ejercicio	41,147	37,300
			Total PATRIMONIO:	-487,089	-490,936
Total ACTIVO:	3,537,113	3,533,266	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,537,113	3,533,266

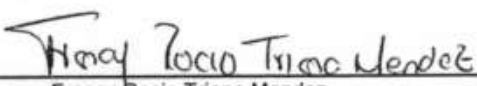
CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	59,955	59,955	Acreedoras	59,955	59,955
Acreedoras Por Contra (Db)	59,955	59,955	Otras Contingencias Acreedoras	59,955	59,955
Total CUENTAS CONTINGENTES:	59,955	59,955		59,955	59,955

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	21,660	21,660	Deudoras Por Contra	21,660	21,660
Otras Cuentas De Orden Deudoras	21,660	21,660	Deudoras Por Contra (Cr)	21,660	21,660
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	21,660	21,660	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	21,660	21,660


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

167

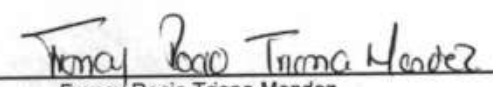
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
INGRESOS			
Operacionales	31,692	5,843	25,849
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,257	0	4,257
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	27,436	5,843	21,592
No Operacionales	23,426	0	23,426
Otros Ingresos No Operacionales	23,426	0	23,426
Total Ingresos:	55,117	5,843	49,274
GASTOS			
Operacionales	13,970	1,996	11,974
Comisiones	11,995	1,714	10,282
Impuestos	55	8	47
Otros Gastos Operacionales	1,919	274	1,645
Total Gastos:	13,970	1,996	11,974
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidades Y Perdidas	41,147	3,847	37,300
Total Utilidad o (Perdida):	41,147	3,847	37,300


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

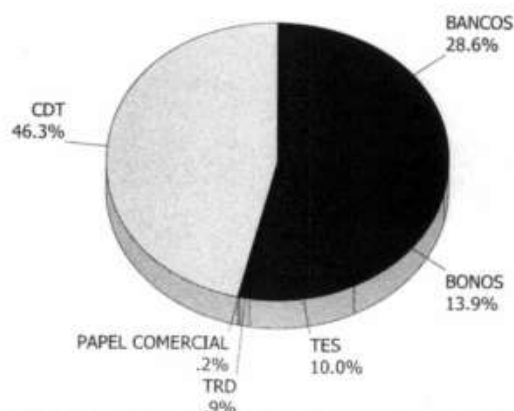
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118240

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
103999 /	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 69,246,104.19	UNIDADES 7,422.108305	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES	RETIROS -1,995,740.00
RENDIMIENTO BRUTO 184,052.39	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 184,052.39
NUEVO SALDO				
PESOS 67,434,416.58	UNIDADES 7,208.419633	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 67,434,416.58
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78		PARTICIPACIÓN 0.0156%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 103999 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947549	-1,987,789.00	-212.833327
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947550	-7,951.00	-0.851317

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

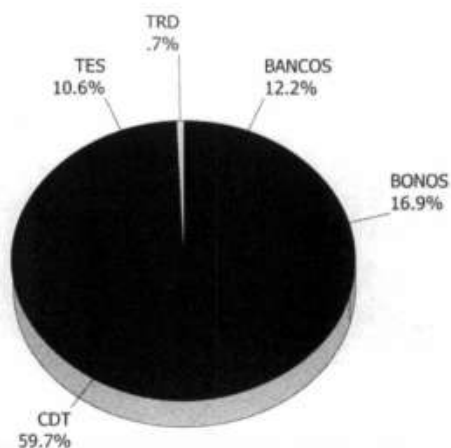
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6752

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - VALLEDUPAR
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300124	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,849,586,420.16	1,108,694.477312	1,668.256186		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,658,785.29		0.00		5,658,785.29
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,855,245,205.45	1,108,694.477198	1,673.360194	0.00	1,855,245,205.45
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
3.66	3.66		2.90	2.1513%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4

**Extracto del Portafolio de Inversiones
Telehuila en Liquidación
Julio de 2010**



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
 02/08/2010 10:19:44
 JULIOB
 Página: 6 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2010

TIPO DE PAPEL		TESDTO																			
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
15	GOBIERNO RE	15-10-2009	07-10-2010	68	15-07-2010	0.000000	NA	V	TCO357071010	10,000,000,000.00	9,925,560,000.00	9,938,485,798.43	9,938,485,798.4300	3.299975			0.0000	1.06990	2.2733	3.367522	68
16	GOBIERNO RE	17-09-2009	09-09-2010	40	15-07-2010	0.000000	NA	V	TCO357090010	3,500,000,000.00	3,482,867,500.00	3,488,231,249.98	3,488,231,249.9800	3.250021			0.0000	0.98800	2.1123	3.121170	40
TOTAL TIPO DE PAPEL									13,500,000,000.00	13,408,427,500.00	13,426,717,048.41	13,426,717,048.4100							3.244346		
TOTAL PORTAFOLIO									13,500,000,000.00	13,408,427,500.00	13,426,717,048.41	13,426,717,048.41							3.244346	61	

Excel

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	2	2	Cuentas Por Pagar	6,889	6,339
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2	2	Proveedores	6,339	6,339
Inversiones	26,095,416	26,035,663	Retencion En La Fuente	550	0
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,426,717	16,239,187	Otros Pasivos	2,652,665	2,652,665
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	12,668,699	9,796,476	Diversos	2,652,665	2,652,665
Cuentas Por Cobrar	5,836,950	5,839,450	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,299,214	2,362,802
Anticipos De Contratos Y Proveedores	1,074	3,574	Diversos	2,299,214	2,362,802
Diversas	5,837,859	5,837,859	Total PASIVO:	4,958,768	5,021,806
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-1,983	-1,983	PATRIMONIO		
Otros Activos	843,391	843,391	Acreedores Fiduciarios	23,006,478	27,224,274
Diversos	822,091	822,091	Aportes En Dinero	21,023,483	25,241,279
Valorizaciones	21,299	21,299	Aportes En Especie	1,982,996	1,982,996
			Superavit O Deficit	21,299	21,299
			Valorizaciones	21,299	21,299
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,370,697	89,313
			Resultados De Ejercicios Anteriores	4,370,697	89,313
			Resultados Del Ejercicio	418,516	361,814
			Resultados Del Ejercicio	418,516	361,814
Total ACTIVO:	32,775,758	32,718,506	Total PATRIMONIO:	27,816,990	27,696,700
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	32,775,758	32,718,506

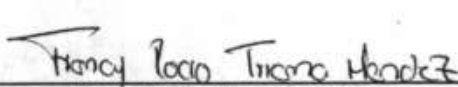
CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	3,869,617	1,935,676	Acreedoras	3,869,617	1,935,676
Acreedoras Por Contra (Db)	3,869,617	1,935,676	Otras Contingencias Acreedoras	3,869,617	1,935,676
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,869,617	1,935,676		3,869,617	1,935,676

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	27,112,236	32,684,706	Deudoras Por Contra	27,112,236	32,684,706
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	13,500,000	16,260,000	Deudoras Por Contra (Cr)	27,112,236	32,684,706
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,426,717	16,239,187			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	185,519	185,519			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	27,112,236	32,684,706	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	27,112,236	32,684,706


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

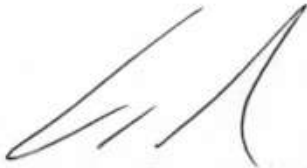
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

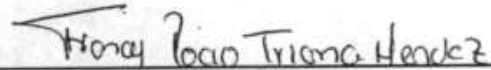
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

174

	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
INGRESOS			
Operacionales	467,224	67,979	399,245
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	297,486	39,102	258,383
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	169,738	28,877	140,861
Total Ingresos:	467,224	67,979	399,245
GASTOS			
Operacionales	48,708	11,277	37,431
Comisiones	42,527	10,387	32,140
Impuestos	181	33	148
Otros Gastos Operacionales	6,000	857	5,142
Total Gastos:	48,708	11,277	37,431
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad Y Perdidas	418,516	56,703	361,814
Total Utilidad o (Perdida):	418,516	56,703	361,814



Cesar Augusto Reyes Castelbianco
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118294

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104144
MES
Julio de 2010

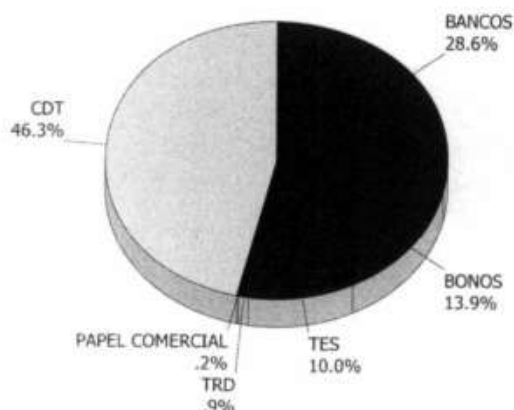
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,509,584,479.16	483,357.508810	9,329.708129	2,851,572,500.00	-8,226,687.83
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
16,004,555.28	0.00		16,004,555.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
7,368,934,846.61	787,704.221652	9,354.951572	0.00	7,368,934,846.61
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.23	3.23	2.78	1.7100%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104144 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947502	✓ -1,950,000.00	-208.787244
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947503	✓ -7,800.00	-0.835149
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947535	✓ -6,213,796.00	-665.313510
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947536	✓ -24,855.00	-2.661234
15-07-2010	ADICION POR TRASLADO	6955862	✓ 2,851,572,500.00	305,227.917190
23-07-2010	RETIRO ENCARGO	6981134	✓ -30,116.36	-3.221724
23-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6981135	✓ -120.47	-0.012887

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
 Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

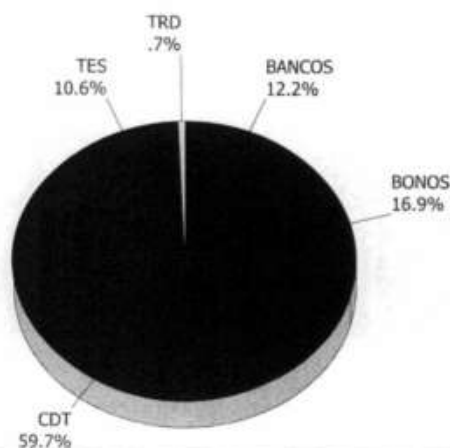
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6754

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELEHUILA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300140	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,411,692,963.45	846,208.738980	1,668.256186		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,319,056.03	0.00		4,319,056.03	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,416,012,019.48	846,208.738894	1,673.360194	0.00	1,416,012,019.48
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.66	3.66	2.90	1.6420%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4

**Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletulua en Liquidación
julio de 2010**

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	43	43	Cuentas Por Pagar	5,056	5,056
Bancos Y Otras Entidades Financieras	43	43	Proveedores	5,056	5,056
Inversiones	7,439,259	7,421,812	Otros Pasivos	1,263,532	1,263,532
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	26,722	26,722	Diversos	1,263,532	1,263,532
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,942,665	7,925,218	Pasivos Estimados Y Provisiones	542,225	556,430
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-530,128	-530,128	Diversos	542,225	556,430
Cuentas Por Cobrar	2,995,155	2,995,155	Total PASIVO:	1,810,813	1,825,018
Diversas	3,090,197	3,090,197	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-95,042	-95,042	Acreedores Fiduciarios	8,117,344	9,524,316
Otros Activos	371,126	371,126	Aportes En Dinero	8,811,930	8,218,903
Diversos	371,126	371,126	Aportes En Especie	1,305,414	1,305,414
Total ACTIVO:	10,805,583	10,788,136	Resultados De Ejercicios Anteriores	862,151	-559,027
			Resultados De Ejercicios Anteriores	862,151	-559,027
			Resultados Del Ejercicio	15,275	-2,172
			Resultados Del Ejercicio	15,275	-2,172
			Total PATRIMONIO:	8,994,770	8,963,118
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,805,583	10,788,136

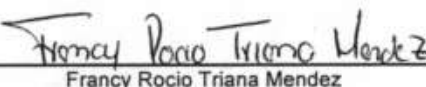
CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	85,269	99,615	Acreedoras	85,269	99,615
Acreedoras Por Contra (Db)	85,269	99,615	Otras Contingencias Acreedoras	85,269	99,615
Total CUENTAS CONTINGENTES:	85,269	99,615		85,269	99,615

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	538,376	538,376	Deudoras Por Contra	538,376	538,376
Otras Cuentas De Orden Deudoras	538,376	538,376	Deudoras Por Contra (Cr)	538,376	538,376
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	538,376	538,376	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	538,376	538,376


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

Estado de Resultados

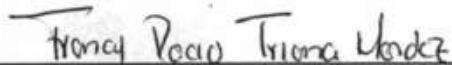
Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
Operacionales	122,454	22,523	99,931
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	122,454	22,523	99,931
Total Ingresos:	122,454	22,523	99,931
GASTOS			
Operacionales	35,831	5,076	30,755
Comisiones	30,508	4,358	26,149
Impuestos	442	20	422
Otros Gastos Operacionales	4,881	697	4,184
Gastos Operacionales	71,348	0	71,348
Diversos	71,348	0	71,348
Total Gastos:	107,179	5,076	102,103
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidades Y Perdidas	15,275	17,447	-2,172
Total Utilidad o (Perdida):	15,275	17,447	-2,172



Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118235

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103994 /
MES
Julio de 2010

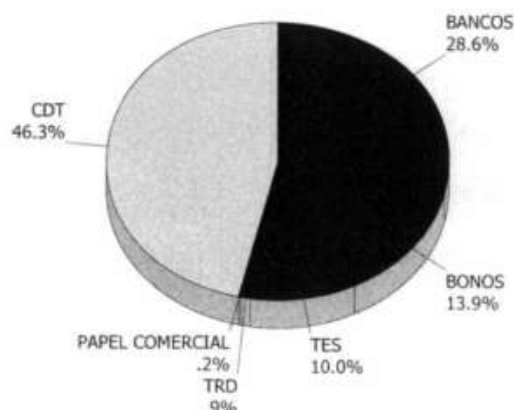
CONSORCIO REMANENTES TULUA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 265,750,663.74 ✓	UNIDADES 28,484.349142	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES	RETIROS -5,075,779.00
RENDIMIENTO BRUTO 710,582.18	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 710,582.18 /	
NUEVO SALDO				
PESOS 261,385,466.92	UNIDADES 27,940.867989	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 261,385,466.92
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78	PARTICIPACIÓN 0.0607%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 103994 CONSORCIO REMANENTES TULUA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947547	-5,055,557.00	-541.300418
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947548	-20,222.00	-2.165177

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6750

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Julio de 2010

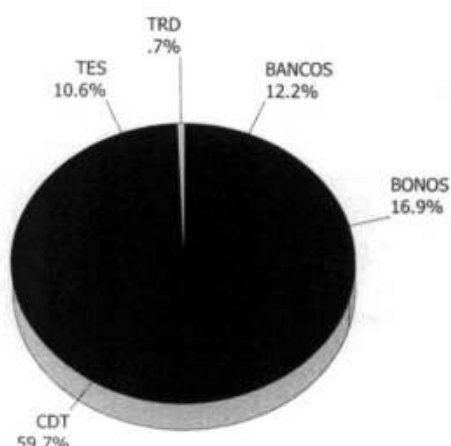
CONSORCIO REMANENTES TULUA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 7,129,339,397.37	UNIDADES 4,273,527.925267	VALOR UNIDAD 1,668.256186	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 21,812,120.03	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 21,812,120.03	
NUEVO SALDO				
PESOS 7,151,151,517.40	UNIDADES 4,273,527.924855	VALOR UNIDAD 1,673.360194	CANJE 0.00	DISPONIBLE 7,151,151,517.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.66	NETA DEL MES 3.66	BRUTA DEL AÑO 2.90	PARTICIPACIÓN 8.2924%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4

**Extracto del Portafolio de Inversiones
Telebuenaventura en Liquidación
Julio de 2010**

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

185

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

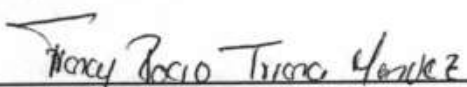
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Inversiones	4,851,186	4,840,443	Cuentas Por Pagar	5,935	5,935
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,851,186	4,840,443	Proveedores	637	637
Cuentas Por Cobrar	2,523,829	2,523,829	Retencion En La Fuente	5,298	5,298
Diversas	2,606,346	2,606,346	Otros Pasivos	2,623,958	2,623,958
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-82,517	-82,517	Diversos	2,623,958	2,623,958
Otros Activos	2,987	2,987	Pasivos Estimados Y Provisiones	911,071	1,150,571
Diversos	2,987	2,987	Diversos	911,071	1,150,571
			Total PASIVO:	3,540,963	3,780,463
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	4,271,583	6,842,790
			Aportes En Dinero	2,849,065	5,420,272
			Aportes En Especie	1,422,518	1,422,518
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-500,831	-3,311,539
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-500,831	-3,311,539
			Resultados Del Ejercicio	66,288	55,545
			Resultados Del Ejercicio	66,288	55,545
			Total PATRIMONIO:	3,837,039	3,586,796
Total ACTIVO:	7,378,002	7,367,259	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	7,378,002	7,367,259

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	19,055	19,055	Acreedoras	19,055
Acreedoras Por Contra (Db)	19,055	19,055	Otras Contingencias Acreedoras	19,055
Total CUENTAS CONTINGENTES:	19,055	19,055		19,055

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	787,079	787,079	Deudoras Por Contra	787,079
Otras Cuentas De Orden Deudoras	787,079	787,079	Deudoras Por Contra (Cr)	787,079
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	787,079	787,079	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	787,079


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.p. No. 71242 -T

186

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

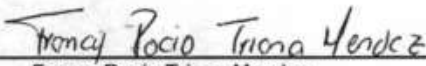
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
INGRESOS			
Operacionales	69,258	11,167	58,091
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	69,258	11,167	58,091
Total Ingresos:	69,258	11,167	58,091
GASTOS			
Operacionales	2,970	424	2,546
Comisiones	2,550	364	2,186
Impuestos	12	2	10
Otros Gastos Operacionales	408	58	350
Total Gastos:	2,970	424	2,546
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	66,288	10,743	55,545
Total Utilidad o (Perdida):	66,288	10,743	55,545


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242 -T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118234

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103991 ✓
MES
Julio de 2010

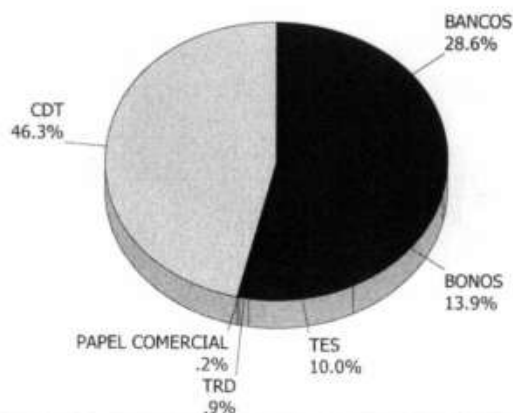
CONSORCIO REMANENTES TELECOM BUENAVENTURA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 318,973,503.18 ✓	UNIDADES 34,189.012000	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES	RETIROS -424,291.00
RENDIMIENTO BRUTO 862,176.59	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 862,176.59 ✓	
NUEVO SALDO				
PESOS 319,411,388.77	UNIDADES 34,143.564113	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 319,411,388.77
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78	PARTICIPACIÓN 0.0741%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 103991 CONSORCIO REMANENTES TELECOM BUENAVENTURA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947525	✓ -422,601.00	-45.248050
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947526	✓ -1,690.00	-0.180949

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

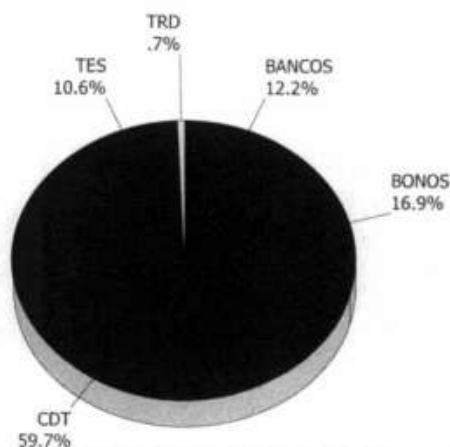
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6751

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - BUENAVENTURA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300123	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 338,769,779.10	UNIDADES 203,068.198963	VALOR UNIDAD 1,668.256186	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 1,036,461.69	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 1,036,461.69	
NUEVO SALDO				
PESOS 339,806,240.79	UNIDADES 203,068.198950	VALOR UNIDAD 1,673.360194	CANJE 0.00	DISPONIBLE 339,806,240.79
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.66	NETA DEL MES 3.66	BRUTA DEL AÑO 2.90	PARTICIPACIÓN 0.3940%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantarosa en Liquidación
Julio de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

191

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

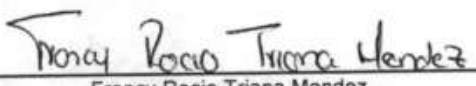
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Inversiones	2,714,517	2,707,397	Cuentas Por Pagar	1,078	1,078
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,714,517	2,707,397	Proveedores	1,078	1,078
Cuentas Por Cobrar	356,439	356,439	Otros Pasivos	142,972	142,972
Diversas	360,916	360,916	Diversos	142,972	142,972
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-4,477	-4,477	Pasivos Estimados Y Provisiones	626,236	626,236
			Diversos	626,236	626,236
			Total PASIVO:	770,286	770,286
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,439,232	3,163,941
			Aportes En Dinero	1,806,856	2,531,564
			Aportes En Especie	632,377	632,377
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-176,438	-901,147
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-176,438	-901,147
			Resultados Del Ejercicio	37,875	30,755
			Resultados Del Ejercicio	37,875	30,755
			Total PATRIMONIO:	2,300,669	2,293,549
Total ACTIVO:	3,070,955	3,063,836	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,070,955	3,063,836

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	16,952	16,952	Acreedoras	16,952	16,952
Acreedoras Por Contra (Db)	16,952	16,952	Otras Contingencias Acreedoras	16,952	16,952
Total CUENTAS CONTINGENTES:	16,952	16,952		16,952	16,952

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	24,297	24,297	Deudoras Por Contra	24,297	24,297
Otras Cuentas De Orden Deudoras	24,297	24,297	Deudoras Por Contra (Cr)	24,297	24,297
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	24,297	24,297	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	24,297	24,297


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

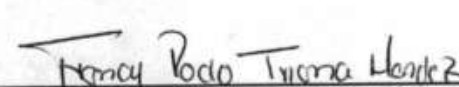
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
Operacionales	44,255	8,031	36,224
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	44,255	8,031	36,224
Total Ingresos:	44,255	8,031	36,224
GASTOS			
Operacionales	6,380	911	5,469
Comisiones	5,478	783	4,696
Impuestos	25	4	22
Otros Gastos Operacionales	877	125	751
Total Gastos:	6,380	911	5,469
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	37,875	7,120	30,755
Total Utilidad o (Perdida):	37,875	7,120	30,755


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

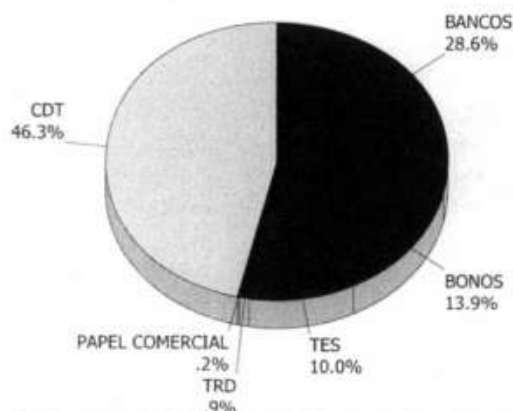
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118241

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM SANTA ROSA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104000 /	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 707,719,515.95	UNIDADES 75,856.554799	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES	RETIROS -911,440.00
RENDIMIENTO BRUTO 1,912,995.52	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 1,912,995.52
NUEVO SALDO				
PESOS 708,721,071.47	UNIDADES 75,758.924674	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 708,721,071.47
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78		PARTICIPACIÓN 0.1645%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104000 CONSORCIO REMANENTES TELECOM SANTA ROSA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947543	✓ -907,809.00	-97.199456
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947544	✓ -3,631.00	-0.388773

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

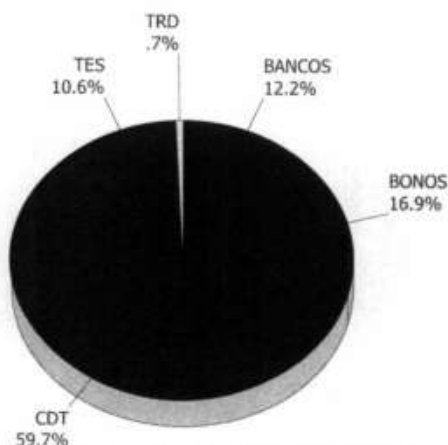
NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6749

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM- SANTA ROSA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
300121	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,999,677,473.93	1,198,663.305259	1,668.256186		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
6,117,986.88	0.00		6,117,986.88	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
2,005,795,460.81	1,198,663.305128	1,673.360194	0.00	2,005,795,460.81
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.66	3.66	2.90	2.3259%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4

**Extracto del Portafolio de Inversiones
Telenariño en Liquidación
Julio de 2010**

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

197

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Inversiones	4,524,575	4,515,898	Cuentas Por Pagar	516,161	516,161
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,524,575	4,515,898	Proveedores	422,664	422,664
Cuentas Por Cobrar	11,657,120	11,661,613	Aportes Laborales	93,496	93,496
Diversas	11,933,079	11,937,571	Otros Pasivos	4,562,659	4,562,659
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-275,958	-275,958	Obligaciones Laborales Consolidadas	3,071,429	3,071,429
Otros Activos	816	-3,893	Ingresos Anticipados	258,190	258,190
Diversos	816	-3,893	Diversos	1,233,040	1,233,040
			Pasivos Estimados Y Provisiones	3,026,463	3,026,463
			Diversos	3,026,463	3,026,463
			Total PASIVO:	8,105,283	8,105,283
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	16,923,438	21,441,131
			Aportes En Dinero	16,677,167	21,194,861
			Aportes En Especie	246,270	246,270
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,949,803	-13,467,496
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,949,803	-13,467,496
			Resultados Del Ejercicio	103,594	94,700
			Resultados Del Ejercicio	103,594	94,700
			Total PATRIMONIO:	8,077,229	8,068,335
Total ACTIVO:	16,182,511	16,173,617	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	16,182,511	16,173,617

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	1,142,404	1,337,404	Acreedoras	1,142,404	1,337,404
Acreedoras Por Contra (Db)	1,142,404	1,337,404	Otras Contingencias Acreedoras	1,142,404	1,337,404
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,142,404	1,337,404		1,142,404	1,337,404

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	17,717	17,717	Deudoras Por Contra	17,717	17,717
Otras Cuentas De Orden Deudoras	17,717	17,717	Deudoras Por Contra (Cr)	17,717	17,717
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	17,717	17,717	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	17,717	17,717

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocío Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

198

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

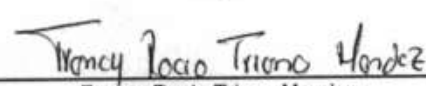
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
INGRESOS			
Operacionales	122,532	11,631	110,901
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	122,088	11,631	110,456
Otros Ingresos Operacionales	444	0	444
No Operacionales	1,742	217	1,524
Otros Ingresos No Operacionales	1,742	217	1,524
Total Ingresos:	124,274	11,848	112,425
GASTOS			
Operacionales	20,680	2,954	17,726
Comisiones	17,757	2,537	15,220
Impuestos	82	12	70
Otros Gastos Operacionales	2,841	406	2,435
Total Gastos:	20,680	2,954	17,726
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidades Y Perdidas	103,594	8,894	94,700
Total Utilidad o (Perdida):	103,594	8,894	94,700


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

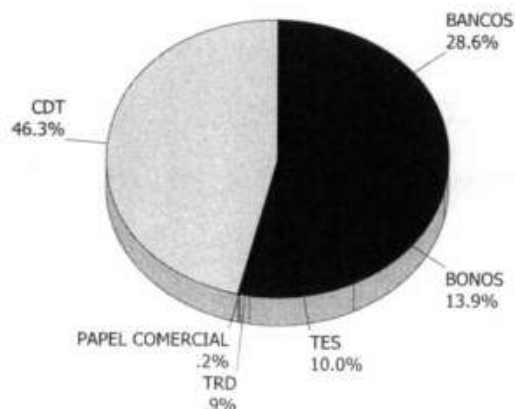
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118288

OFICINA	CONSORCIO REMANENTES TELECOM - TELENARIÑO
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104134	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,283,949,370.92	351,988.435813	9,329.708129	4,709,612.12	-2,954,324.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
8,879,123.82	0.00		8,879,123.82	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
3,294,583,782.86	352,175.396901	9,354.951572	0.00	3,294,583,782.86
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.23	3.23	2.78	0.7645%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104134 CONSORCIO REMANENTES TELECOM - TELENARIÑO

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947539	-2,942,554.00	-315.060380
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947540	-11,770.00	-1.260218
30-07-2010	ADICION ENCARGO	7000545	4,709,612.12	503.476156

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6803

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Julio de 2010

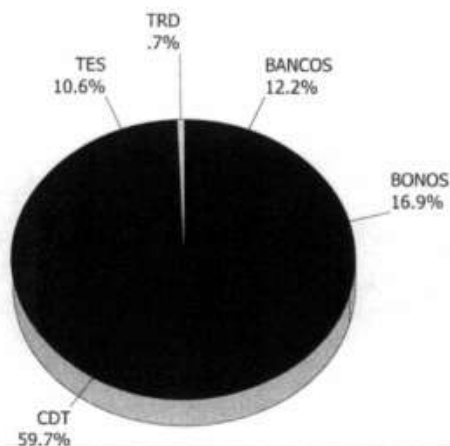
REMANENTES TELECOM NARIÑO

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,402,317.92	25,417.150121	1,668.256186		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
129,729.31		0.00		129,729.31
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
42,532,047.23	25,417.150105	1,673.360194	0.00	42,532,047.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
3.66	3.66		2.90	0.0493%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4

**Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecartagena en Liquidación
Julio de 2010**



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
02/08/2010 10:19:44

JULIOB

Página: 1 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2010

TIPO DE PAPEL		TESDTO																			
Núm Titulo	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vmto	Días Vmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
21	GOBIERNO RE	17-09-2009	09-09-2010	40	15-06-2010	0.000000	NA	V	TCO357090910	11,000,000,000.00	10,914,926,000.00	10,963,012,499.93	10,963,012,499.9300	3.350106			0.0000	0.98800	2.1123	3.121170	40
TOTAL TIPO DE PAPEL										11,000,000,000.00	10,914,926,000.00	10,963,012,499.93	10,963,012,499.9300						3.121170		
TOTAL PORTAFOLIO										11,000,000,000.00	10,914,926,000.00	10,963,012,499.93	10,963,012,499.93						3.121170		40

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

204

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Inversiones	20,327,440	20,281,682	Cuentas Por Pagar	2,125,466	2,125,466
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	10,963,013	10,934,316	Proveedores	2,122,614	2,122,614
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	9,364,428	9,347,366	Aportes Laborales	2,852	2,852
Cuentas Por Cobrar	16,379,198	16,379,086	Otros Pasivos	3,071,167	3,071,167
Anticipos De Contratos Y Proveedores	30,000	32,840	Diversos	3,071,167	3,071,167
Diversas	19,102,553	19,099,602	Pasivos Estimados Y Provisiones	9,297,939	49,146,790
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-2,753,355	-2,753,355	Diversos	9,297,939	49,146,790
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	438,457	438,457	Total PASIVO:	14,494,572	54,343,423
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	438,457	438,457	PATRIMONIO		
Otros Activos	6,598	6,598	Acreedores Fiduciarios	45,003,172	51,677,366
Diversos	6,598	6,598	Aportes En Dinero	26,930,459	33,604,653
			Aportes En Especie	18,072,713	18,072,713
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,835,290	-67,358,334
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-20,835,290	-67,358,334
			Resultados Del Ejercicio	-1,510,762	-1,556,632
			Resultados Del Ejercicio	-1,510,762	-1,556,632
			Total PATRIMONIO:	22,657,120	-17,237,600
Total ACTIVO:	37,151,692	37,105,822	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	37,151,692	37,105,822

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	21,209,029	21,212,029	Acreedoras	21,209,029	21,212,029
Acreedoras Por Contra (Db)	21,209,029	21,212,029	Otras Contingencias Acreedoras	21,209,029	21,212,029
Total CUENTAS CONTINGENTES:	21,209,029	21,212,029		21,209,029	21,212,029

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	25,987,207	25,974,330	Deudoras Por Contra	25,987,207	25,974,330
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,000,000	11,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	25,987,207	25,974,330
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	10,963,013	10,934,316			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4,024,194	4,040,014			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	25,987,207	25,974,330	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	25,987,207	25,974,330

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

205

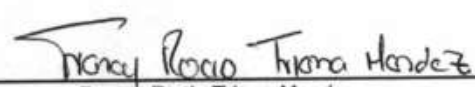
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
INGRESOS			
Operacionales	332,366	51,903	280,463
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	48,087	28,697	19,390
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	284,280	23,206	261,073
No Operacionales	24,714	111	24,603
Otros Ingresos No Operacionales	24,714	111	24,603
Total Ingresos:	357,080	62,014	305,066
GASTOS			
Operacionales	1,864,706	6,144	1,858,561
Comisiones	36,930	5,276	31,655
Impuestos	5,971	24	5,947
Provisiones	1,815,895	0	1,815,895
Otros Gastos Operacionales	5,909	844	5,065
No Operacionales	3,136	0	3,136
Diversos	3,136	0	3,136
Total Gastos:	1,867,842	6,144	1,861,698
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-1,510,762	45,870	-1,556,632
Total Utilidad o (Perdida):	-1,510,762	45,870	-1,556,632


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118260

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104066
MES
Julio de 2010

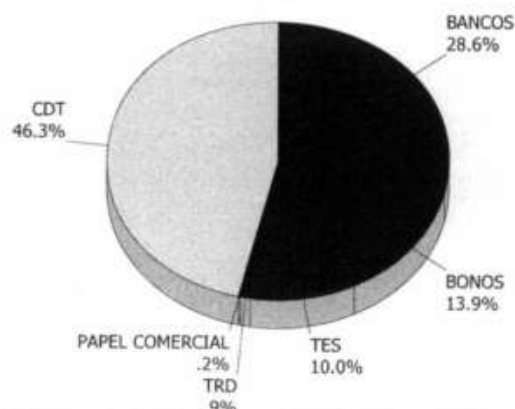
P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 4,230,653,905.74	UNIDADES 453,460.477782	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES	RETIROS -6,144,365.00
RENDIMIENTO BRUTO 11,434,494.92	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 11,434,494.92	
NUEVO SALDO				
PESOS 4,235,944,035.66	UNIDADES 452,802.347832	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 4,235,944,035.66
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78	PARTICIPACIÓN 0.9830%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104066 P.A. REMANENTES TELECOM CARTAGENA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947531	-6,119,885.00	-655.258423
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947532	-24,480.00	-2.621083

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6763

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Julio de 2010

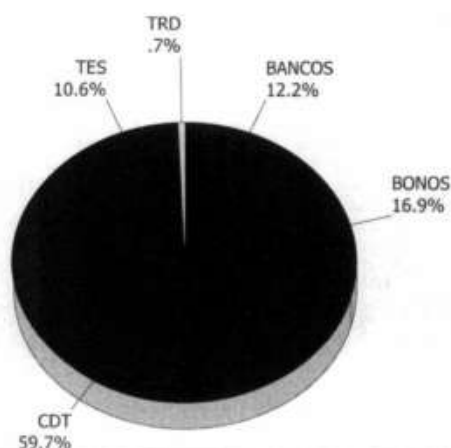
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
513,780,942.12	307,974.846089	1,668.256186		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,571,906.05	0.00		1,571,906.05	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
515,352,848.17	307,974.846072	1,673.360194	0.00	515,352,848.17
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.66	3.66	2.90	0.5976%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Telesantamarta en Liquidación
Julio de 2010

210

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	44	44	Cuentas Por Pagar	7,063	1,902
Bancos Y Otras Entidades Financieras	44	44	Proveedores	6,245	1,902
Inversiones	4,488,203	5,476,788	Retencion En La Fuente	818	0
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,488,203	5,476,788	Otros Pasivos	351,017	351,017
Cuentas Por Cobrar	1,080,265	80,265	Diversos	351,017	351,017
Diversas	1,629,614	629,614	Pasivos Estimados Y Provisiones	5,947,877	5,947,877
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-549,349	-549,349	Diversos	5,947,877	5,947,877
Otros Activos	5,544	128,779	Total PASIVO:	6,305,956	6,300,795
Diversos	0	123,235	PATRIMONIO		
Valorizaciones	5,544	5,544	Acreedores Fiduciarios	5,893,478	11,565,446
			Aportes En Dinero	5,328,514	11,000,482
			Aportes En Especie	564,963	564,963
			Superavit O Deficit	5,544	5,544
			Valorizaciones	5,544	5,544
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,595,811	-12,144,544
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,595,811	-12,144,544
			Resultados Del Ejercicio	-35,112	-41,366
			Resultados Del Ejercicio	-35,112	-41,366
Total ACTIVO:	5,574,056	5,685,875	Total PATRIMONIO:	-731,901	-614,920
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,574,056	5,685,875

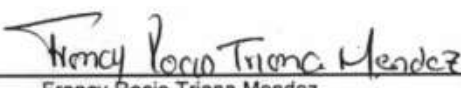
CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	247,781	228,865	Acreedoras	247,781	228,865
Acreedoras Por Contra (Db)	247,781	228,865	Otras Contingencias Acreedoras	247,781	228,865
Total CUENTAS CONTINGENTES:	247,781	228,865		247,781	228,865

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	569,025	569,025	Deudoras Por Contra	569,025	569,025
Otras Cuentas De Orden Deudoras	569,025	569,025	Deudoras Por Contra (Cr)	569,025	569,025
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	569,025	569,025	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	569,025	569,025


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

277

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

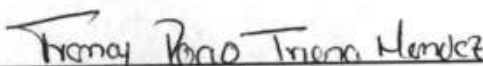
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
INGRESOS			
Operacionales	87,424	12,987	74,437
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	87,424	12,987	74,437
No Operacionales	15	0	15
Otros Ingresos No Operacionales	15	0	15
Total Ingresos:	87,440	12,987	74,453
GASTOS			
Operacionales	122,551	6,732	115,819
Comisiones	15,009	5,934	9,075
Impuestos	48	5	41
Provisiones	105,407	0	105,407
Otros Gastos Operacionales	2,088	793	1,295
Total Gastos:	122,551	6,732	115,819
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad Y Perdidas	-35,112	6,254	-41,366
Total Utilidad o (Perdida):	-35,112	6,254	-41,366


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocío Triana Méndez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118281

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104116
MES
Julio de 2010

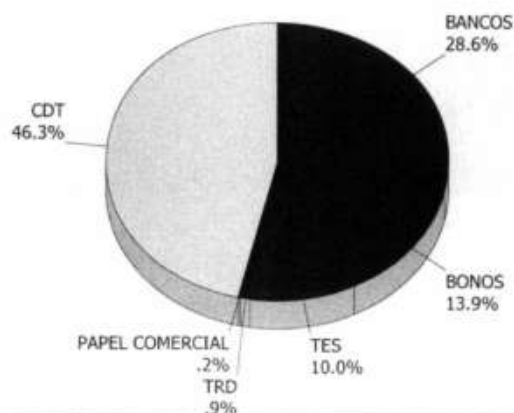
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELE SANTA MARTA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
5,349,427,212.16	573,375.623138	9,329.708129		-1,001,571,449.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
12,691,022.80	0.00		12,691,022.80	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,360,546,785.96	466,121.791481	9,354.951572	0.00	4,360,546,785.96
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.23	3.23	2.78	1.0119%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104116 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELE SANTA MARTA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
09-07-2010	TRASLADOS (EGR) ENCARGO	6939681	-1,000,000,000.00	-107,085.296375
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947541	✓ -1,565,188.00	-167.585277
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947542	✓ -6,261.00	-0.670368

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos; ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6804

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Julio de 2010

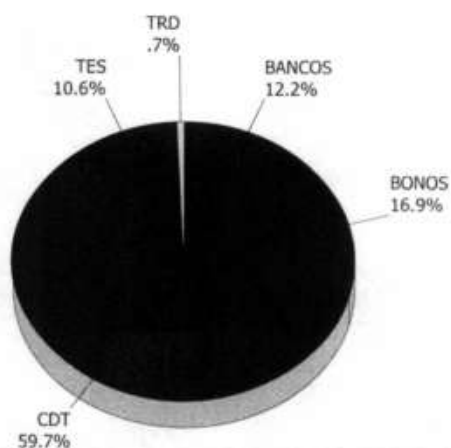
REMANENTES TELECOM SANTA MARTA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 96,689,894.85	UNIDADES 57,958.661063	VALOR UNIDAD 1,668.256186	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 295,821.46	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 295,821.46	
NUEVO SALDO				
PESOS 96,985,716.31	UNIDADES 57,958.661057	VALOR UNIDAD 1,673.360194	CANJE 0.00	DISPONIBLE 96,985,716.31
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.66	NETA DEL MES 3.66	BRUTA DEL AÑO 2.90	PARTICIPACIÓN 0.1125%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4

**Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecalarca en Liquidación
Julio de 2010**



Fiduciaria

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN
02/08/2010 10:19:44
JULIOB
Página: 5 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2010

TIPO DE PAPEL		TESDTO																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
19	GOBIERNO RE	15-10-2009	07-10-2010	68	15-07-2010	0.000000	NA	V	TCQ357071010	2,000,000,000.00	1,985,112,000.00	1,987,697,159.69	1,987,697,159.6900	3.299975		0.0000	1.06990	2.2733	3.367522	68	
TOTAL TIPO DE PAPEL									2,000,000,000.00	1,985,112,000.00	1,987,697,159.69	1,987,697,159.6900								3.367522	
TOTAL PORTAFOLIO									2,000,000,000.00	1,985,112,000.00	1,987,697,159.69	1,987,697,159.69								3.367522	68

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

217

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	45	45	Cuentas Por Pagar	959	959
Bancos Y Otras Entidades Financieras	45	45	Proveedores	959	959
Inversiones	4,315,411	4,304,317	Otros Pasivos	377,633	377,633
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,987,697	2,027,402	Diversos	377,633	377,633
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,327,714	2,276,916	Pasivos Estimados Y Provisiones	640,928	640,928
Cuentas Por Cobrar	404,726	404,726	Diversos	640,928	640,928
Diversas	410,290	410,290	Total PASIVO:	1,019,520	1,019,520
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-5,564	-5,564	PATRIMONIO		
Otros Activos	91,723	91,723	Acreedores Fiduciarios	3,790,268	3,979,972
Diversos	91,723	91,723	Aportes En Dinero	3,494,231	3,683,935
			Aportes En Especie	296,037	296,037
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-68,652	-258,355
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-68,652	-258,355
			Resultados Del Ejercicio	70,769	59,675
			Resultados Del Ejercicio	70,769	59,675
Total ACTIVO:	4,811,905	4,800,811	Total PATRIMONIO:	3,792,385	3,781,291
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	4,811,905	4,800,811

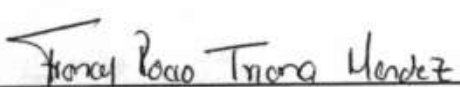
CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	719,952	364,702	Acreedoras	719,952	364,702
Acreedoras Por Contra (Db)	719,952	364,702	Otras Contingencias Acreedoras	719,952	364,702
Total CUENTAS CONTINGENTES:	719,952	364,702		719,952	364,702

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	3,998,342	4,068,046	Deudoras Por Contra	3,998,342	4,068,046
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,030,000	Deudoras Por Contra (Cr)	3,998,342	4,068,046
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,987,697	2,027,402			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	10,645	10,645			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,998,342	4,068,046	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,998,342	4,068,046


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

219

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

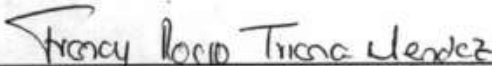
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
Operacionales	76,820	11,959	64,860
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	35,962	5,184	30,778
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	40,858	6,776	34,082
Total Ingresos:	76,820	11,959	64,860
GASTOS			
Operacionales	6,051	866	5,186
Comisiones	5,196	743	4,453
Impuestos	831	119	712
Provisiones	17	0	17
Otros Gastos Operacionales	7	3	3
Total Gastos:	6,051	866	5,186
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidades Y Perdidas	70,769	11,094	59,675
Total Utilidad o (Perdida):	70,769	11,094	59,675


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118278

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104113
MES
Julio de 2010

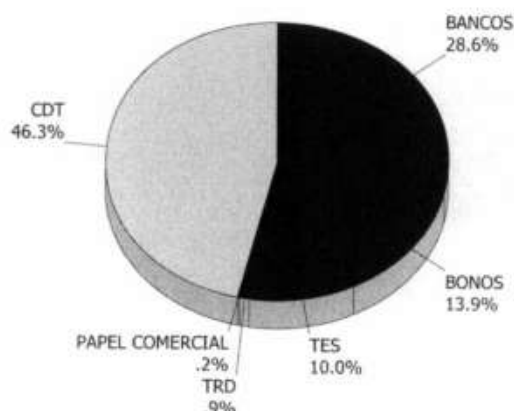
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELECALARCA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 703,328,367.39	UNIDADES 75,385.891784	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES 44,888,000.00	RETIROS -865,546.94
RENDIMIENTO BRUTO 1,961,308.15	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 1,961,308.15	
NUEVO SALDO				
PESOS 749,312,128.60	UNIDADES 80,097.916364	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 749,312,128.60
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78	PARTICIPACIÓN 0.1739%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104113 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELECALARCA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947527	✓ -860,853.00	-92.171859
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947528	✓ -3,443.00	-0.368643
15-07-2010	ADICION POR TRASLADO	6955860	44,888,000.00	4,804.742207
23-07-2010	RETIRO ENCARGO	6981136	✓ -1,245.96	-0.133288
23-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6981137	✓ -4.98	-0.000533

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6755

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Julio de 2010

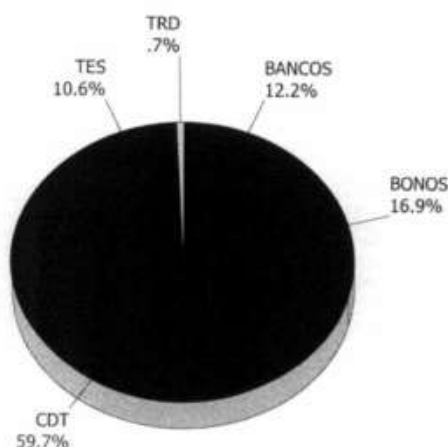
TELECALARCA S.A. ESP

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 1,573,587,304.42	UNIDADES 943,252.791523	VALOR UNIDAD 1,668.256186	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 4,814,369.66	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 4,814,369.66	
NUEVO SALDO				
PESOS 1,578,401,674.08	UNIDADES 943,252.791443	VALOR UNIDAD 1,673.360194	CANJE 0.00	DISPONIBLE 1,578,401,674.08
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.66	NETA DEL MES 3.66	BRUTA DEL AÑO 2.90	PARTICIPACIÓN 1.8303%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4

**Extracto del Portafolio de Inversiones
Telemaicao en Liquidación
Julio de 2010**

**Fiduagraria**

INVER - Sistema de Inversiones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN
02/08/2010 10:19:44

JULIOB

Página 3 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2010

TIPO DE PAPEL		TESD TO																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refs	Ptos	Precio	Margen	Vlr. Tasa Refs.	Tir Resum.	Duración		
B	GOBIERNO RE	17-09-2009	09-09-2010	40	16-06-2010	0.000000	NA	V	TCO357980910	1,000,000,000.00	992,356,000.00	996,637,499.99	996,637,499.9900	3.349921			0.0000	0.98800	2.1123	3.121170	40	
TOTAL TIPO DE PAPEL									1,000,000,000.00	992,356,000.00	996,637,499.99	996,637,499.9900									3.121170	
TOTAL PORTAFOLIO									1,000,000,000.00	992,356,000.00	996,637,499.99	996,637,499.99									3.121170	40

224

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Inversiones	1,700,490	1,696,781	Cuentas Por Pagar	1,152	1,152
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	996,638	994,029	Proveedores	1,152	1,152
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	703,853	702,752	Otros Pasivos	288,396	288,396
Cuentas Por Cobrar	1,285,981	1,285,981	Diversos	288,396	288,396
Diversas	1,285,981	1,285,981	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,338,663	1,338,663
			Diversos	1,338,663	1,338,663
			Total PASIVO:	1,628,211	1,628,211
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,683,115	3,710,345
			Aportes En Dinero	2,682,292	3,709,522
			Aportes En Especie	823	823
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,049	-1,421,279
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-394,049	-1,421,279
			Resultados Del Ejercicio	-930,806	-934,515
			Resultados Del Ejercicio	-930,806	-934,515
			Total PATRIMONIO:	1,358,261	1,354,551
Total ACTIVO:	2,986,471	2,982,762	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,986,471	2,982,762

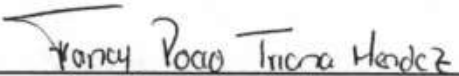
CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	27,645	27,645	Acreedoras	27,645	27,645
Acreedoras Por Contra (Db)	27,645	27,645	Otras Contingencias Acreedoras	27,645	27,645
Total CUENTAS CONTINGENTES:	27,645	27,645		27,645	27,645

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	2,480,051	2,477,442	Deudoras Por Contra	2,480,051	2,477,442
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,000,000	1,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	2,480,051	2,477,442
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	996,638	994,029			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	483,413	483,413			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,480,051	2,477,442	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2,480,051	2,477,442


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

225

Estado de Resultados

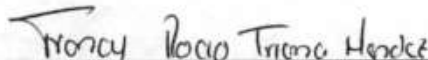
Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
Operacionales	27,741	4,531	23,210
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,282	2,609	1,673
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	23,460	1,923	21,537
Total Ingresos:	27,741	4,531	23,210
GASTOS			
Operacionales	10,221	822	9,398
Comisiones	3,400	486	2,914
Impuestos	3,766	3	3,762
Otros Gastos Operacionales	3,055	333	2,722
Gastos Operacionales	948,326	0	948,326
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	948,326	0	948,326
Total Gastos:	958,547	822	957,725
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidades Y Perdidas	-930,806	3,709	-934,515
Total Utilidad o (Perdida):	-930,806	3,709	-934,515



Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal



Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118295

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104146
MES
Julio de 2010

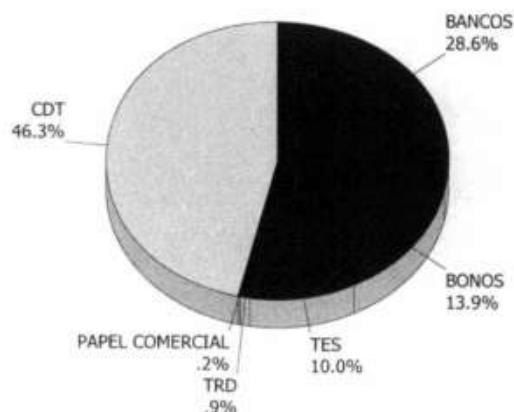
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TELEMAICAO

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 639,218,775.73	UNIDADES 68,514.337951	VALOR UNIDAD 9,329.708129	CONSIGNACIONES	RETIROS -822,234.00
RENDIMIENTO BRUTO 1,728,236.00	COMISION 0.00	RETEFUENTE		RENDIMIENTO NETO 1,728,236.00
NUEVO SALDO				
PESOS 640,124,777.73	UNIDADES 68,426.305877	VALOR UNIDAD 9,354.951572	CANJE 0.00	DISPONIBLE 640,124,777.73
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.23	NETA DEL MES 3.23	BRUTA DEL AÑO 2.78		PARTICIPACIÓN 0.1485%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947537 ✓	-563,468.00	-60.330734
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947538 ✓	-2,254.00	-0.241337
30-07-2010	RETIRO ENCARGO	7000573 ✓	-255,490.00	-27.312891
30-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	7000574 ✓	-1,022.00	-0.109256

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co
Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6759

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Julio de 2010

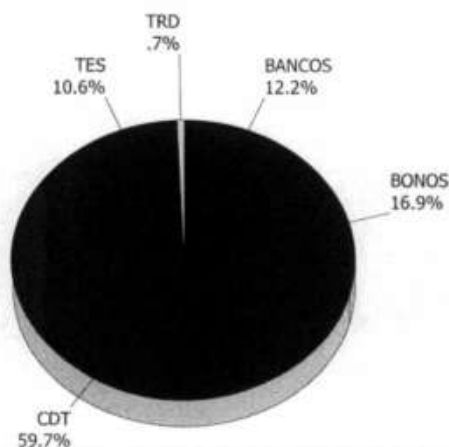
FIDUAGRARIA TELEMAICAO

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS 63,533,690.95	UNIDADES 38,083.893519	VALOR UNIDAD 1,668.256186	CONSIGNACIONES	RETIROS
RENDIMIENTO BRUTO 194,380.53	COMISION 0.00	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO 194,380.53	
NUEVO SALDO				
PESOS 63,728,071.48	UNIDADES 38,083.893539	VALOR UNIDAD 1,673.360194	CANJE 0.00	DISPONIBLE 63,728,071.48
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES 3.66	NETA DEL MES 3.66	BRUTA DEL AÑO 2.90	PARTICIPACIÓN 0.0739%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4

**Extractos del Portafolio de Inversiones
Telearmenia en Liquidación
Julio de 2010**



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIIN
 02/08/2010 10:19:44
 JULIOB
 Página: 4 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2010

TIPO DE PAPEL		TESDTO																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
10	GOBIERNO RE	17-09-2009	09-09-2010	40	16-06-2010	0.000000	NA	V	TCO357090910	11,000,000,000.00	10,915,916,000.00	10,963,012,499.93	10,963,012,499.9300	3.349921			0.0000	0.98800	2.1123	3.121170	40
TOTAL TIPO DE PAPEL										11,000,000,000.00	10,915,916,000.00	10,963,012,499.93	10,963,012,499.9300							3.121170	
TOTAL PORTAFOLIO										11,000,000,000.00	10,915,916,000.00	10,963,012,499.93	10,963,012,499.93							3.121170	40

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

231

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	7,893	7,893	Cuentas Por Pagar	10,956	10,956
Bancos Y Otras Entidades Financieras	7,893	7,893	Proveedores	10,956	10,956
Inversiones	11,741,064	11,716,914	Otros Pasivos	2,834,986	2,834,986
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	10,963,013	10,934,316	Diversos	2,834,986	2,834,986
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,345,599	1,350,145	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,522,740	1,522,740
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-567,547	-567,547	Diversos	1,522,740	1,522,740
Cuentas Por Cobrar	8,709,941	8,709,941	Total PASIVO:	4,368,683	4,368,683
Diversas	8,802,341	8,802,341	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-92,399	-92,399	Acreedores Fiduciarios	17,291,233	20,552,605
Otros Activos	1,402,929	1,402,929	Aportes En Dinero	13,667,999	16,929,371
Diversos	1,402,929	1,402,929	Aportes En Especie	3,623,234	3,623,234
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-865,198	-4,126,570
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-865,198	-4,126,570
			Resultados Del Ejercicio	1,067,110	1,042,959
			Resultados Del Ejercicio	1,067,110	1,042,959
Total ACTIVO:	21,861,827	21,837,677	Total PATRIMONIO:	17,493,145	17,468,994
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	21,861,827	21,837,677

CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras Por Contra	393,479	206,177	Acreedoras	393,479	206,177
Acreedoras Por Contra (Db)	393,479	206,177	Otras Contingencias Acreedoras	393,479	206,177
Total CUENTAS CONTINGENTES:	393,479	206,177		393,479	206,177

CUENTAS DE ORDEN

Deudoras	22,196,509	22,167,812	Deudoras Por Contra	22,196,509	22,167,812
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	11,000,000	11,000,000	Deudoras Por Contra (Cr)	22,196,509	22,167,812
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	10,963,013	10,934,316			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	233,496	233,496			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	22,196,509	22,167,812	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	22,196,509	22,167,812

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

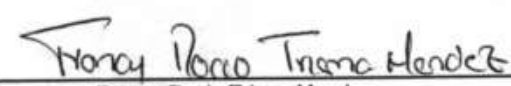
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
INGRESOS			
Operacionales	194,247	30,917	163,329
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	47,097	28,697	18,400
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	147,150	2,221	144,929
No Operacionales	1,161,977	0	1,161,977
Otros Ingresos No Operacionales	1,161,977	0	1,161,977
Total Ingresos:	1,356,224	30,917	1,325,306
GASTOS			
Operacionales	51,208	6,767	44,441
Comisiones	40,331	5,762	34,569
Impuestos	205	27	178
Otros Gastos Operacionales	10,672	978	9,694
No Operacionales	237,906	0	237,906
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	237,764	0	237,764
Diversos	141	0	141
Total Gastos:	289,114	6,767	282,347
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Exanancias Y Perdidas	1,067,110	24,151	1,042,959
Total Utilidad o (Perdida):	1,067,110	24,151	1,042,959


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

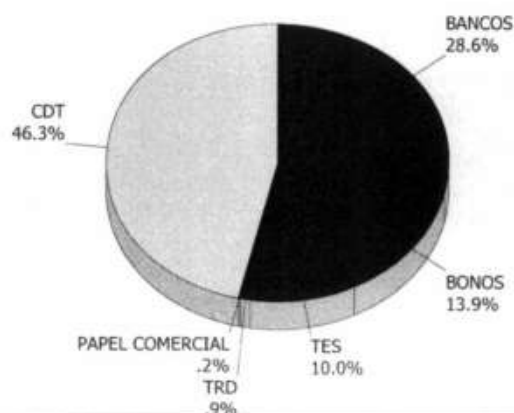
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118279

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELEARMENIA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104114	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
458,084,556.89	49,099.559231	9,329.708129		-6,766,912.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,228,110.78	0.00		1,228,110.78	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
452,545,755.67	48,374.997154	9,354.951572	0.00	452,545,755.67
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.23	3.23	2.78	0.1050%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104114 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELEARMENIA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947523	✓ -6,683,353.00	-715.589157
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947524	✓ -26,733.00	-2.862313
13-07-2010	RETIRO ENCARGO	6950531	✓ -56,600.00	-6.059525
13-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6950532	✓ -226.00	-0.024195

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6761

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Julio de 2010

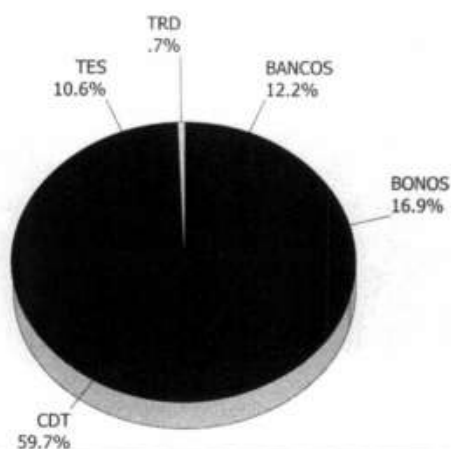
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM ARMENIA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
324,513,172.31	194,522.385131	1,668.256186		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
992,843.79		0.00		992,843.79
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
325,506,016.10	194,522.385119	1,673.360194	0.00	325,506,016.10
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
3.66	3.66		2.90	0.3775%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



ANEXO 4
Extracto del Portafolio de Inversiones
Teletolima en Liquidación
julio de 2010

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

237

Balance General Comparativo

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Disponible	17,997	17,997	Cuentas Por Pagar	15,900	15,900
Bancos Y Otras Entidades Financieras	17,997	17,997	Proveedores	15,900	15,900
Inversiones	3,241,565	3,242,381	Otros Pasivos	2,059,811	2,059,811
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,294,559	4,295,375	Diversos	2,059,811	2,059,811
Provision De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	-1,052,994	-1,052,994	Pasivos Estimados Y Provisiones	52,150,936	52,684,267
Cuentas Por Cobrar	18,088,658	18,088,658	Diversos	52,150,936	52,684,267
Anticipos De Contratos Y Proveedores	2,750	2,750	Total PASIVO:	54,226,646	54,799,977
Diversas	18,278,163	18,278,163	PATRIMONIO		
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-192,256	-192,256	Acreedores Fiduciarios	-31,059,847	20,229,796
Otros Activos	197,402	197,402	Aportes En Dinero	-31,730,372	19,559,272
Diversos	177,559	177,559	Aportes En Especie	670,524	670,524
Valorizaciones	19,843	19,843	Superavit O Deficit	19,843	19,843
			Valorizaciones	19,843	19,843
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-53,078,367
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-1,255,392	-53,078,367
			Resultados Del Ejercicio	-385,628	-384,811
			Resultados Del Ejercicio	-385,628	-384,811
Total ACTIVO:	21,545,622	21,546,439	Total PATRIMONIO:	-32,681,024	-33,213,538
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	21,545,622	21,546,439

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	2,867,318	301,222	Acreedoras	2,867,318
Acreedoras Por Contra (Db)	2,867,318	301,222	Otras Contingencias Acreedoras	301,222
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,867,318	301,222		301,222

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	498,755	498,755	Deudoras Por Contra	498,755
Otras Cuentas De Orden Deudoras	498,755	498,755	Deudoras Por Contra (Cr)	498,755
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	498,755	498,755	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	498,755

Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71242 - T

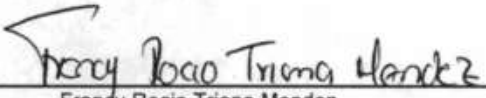
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
Operacionales	45,996	7,280	38,716
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	45,996	7,280	38,716
No Operacionales	868	0	868
Otros Ingresos No Operacionales	868	0	868
Total Ingresos:	46,864	7,280	39,584
GASTOS			
Operacionales	63,084	8,097	54,987
Comisiones	53,896	8,953	46,943
Impuestos	231	32	199
Otros Gastos Operacionales	8,957	1,112	7,845
No Operacionales	369,408	0	369,408
Perdida En Vta De Propiedades Y Equipo	369,408	0	369,408
Total Gastos:	432,492	8,097	424,395
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Manancias Y Perdidas	-385,628	-816	-384,811
Total Utilidad o (Perdida):	-385,628	-816	-384,811


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Frandy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

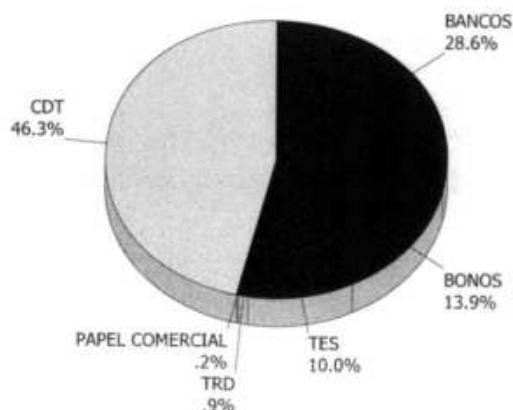
NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118280

OFICINA	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELETOLIMA
PRINCIPAL	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .
104115	
MES	BOGOTA (BOGOTA)
Julio de 2010	

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
297,868,521.87	31,926.885359	9,329.708129		-8,096,602.96
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
792,521.31	0.00		792,521.31	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
290,564,440.22	31,059.961987	9,354.951572	0.00	290,564,440.22
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.23	3.23	2.78	0.0674%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104115 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM TELETOLIMA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947545	✓ -8,060,718.00	-863.064154
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947546	✓ -32,243.00	-3.452270
23-07-2010	RETIRO ENCARGO	6981140	✓ -3,627.45	-0.388050
23-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6981141	✓ -14.51	-0.001552

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

ANEXO 4

**Extracto del Portafolio de Inversiones
Telecaqueta en Liquidación
Julio de 2010**



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIIN
02/08/2010 10:19:44
JULIOB
Página: 2 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 31-07-2010

INVER - Sistema de Inversiones

TIPO DE PAPEL		TESDTO																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Per Tasa	Md Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
16	GOBIERNO RE	15-10-2009	07-10-2010	68	15-07-2010	0.000000	NA	V	TCO357071010	2,000,000,000.00	1,985,112,000.00	1,987,697,159.69	1,987,697,159.6900	3.299975			0.0000	1.06990	2.2733	3.367522	68
TOTAL TIPO DE PAPEL									2,000,000,000.00	1,985,112,000.00	1,987,697,159.69	1,987,697,159.6900							3.367522		
TOTAL PORTAFOLIO									2,000,000,000.00	1,985,112,000.00	1,987,697,159.69	1,987,697,159.69								3.367522	68

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

243

Balance General

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

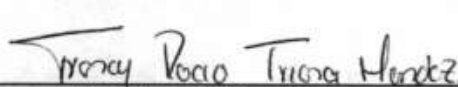
(Valores Expresados en Miles de Pesos)

ACTIVO	Julio-2010	Junio-2010	PASIVO	Julio-2010	Junio-2010
Inversiones	7,754,522	7,734,221	Cuentas Por Pagar	1,505	1,505
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,987,697	2,027,402	Proveedores	1,505	1,505
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,766,825	5,706,820	Otros Pasivos	500,669	500,669
Cuentas Por Cobrar	2,439,701	2,439,701	Diversos	500,669	500,669
Anticipos De Contratos Y Proveedores	16,125	16,125	Pasivos Estimados Y Provisiones	2,445,930	2,498,430
Diversas	2,453,809	2,453,809	Diversos	2,445,930	2,498,430
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-30,233	-30,233			
			Total PASIVO:	2,948,104	3,000,604
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,012,091	10,367,808
			Aportes En Dinero	8,003,844	10,359,561
			Aportes En Especie	8,247	8,247
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-890,917	-3,299,134
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-890,917	-3,299,134
			Resultados Del Ejercicio	124,946	104,645
			Resultados Del Ejercicio	124,946	104,645
			Total PATRIMONIO:	7,246,120	7,173,319
Total ACTIVO:	10,194,223	10,173,923	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,194,223	10,173,923

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	242,853	137,293	Acreedoras	242,853	137,293
Acreedoras Por Contra (Db)	242,853	137,293	Otras Contingencias Acreedoras	242,853	137,293
Total CUENTAS CONTINGENTES:	242,853	137,293		242,853	137,293

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,034,289	4,103,993	Deudoras Por Contra	4,034,289	4,103,993
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000	2,030,000	Deudoras Por Contra (Cr)	4,034,289	4,103,993
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,987,697	2,027,402			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	46,592	46,592			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,034,289	4,103,993	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,034,289	4,103,993


Cesar Augusto Reyes Castelblanco
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contadora Unidad de Gestion
T.P. No. 71.242-T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

244

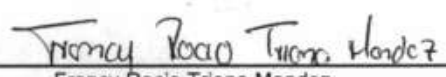
Estado de Resultados

Al 31 de Julio de 2010 y 30 de Junio de 2010

(Valores Expresados en Miles de Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Julio-2010	Movimiento	Acumulado a Junio-2010
Operacionales	131,107	21,182	109,925
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	35,962	5,184	30,778
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	95,145	15,998	79,146
Total Ingresos:	131,107	21,182	109,925
GASTOS			
Operacionales	6,161	881	5,280
Comisiones	6,046	757	5,289
Impuestos	494	4	490
Seguros	-756	0	-756
Otros Gastos Operacionales	377	121	256
Total Gastos:	6,161	881	5,280
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Manancias Y Perdidas	124,946	20,301	104,645
Total Utilidad o (Perdida):	124,946	20,301	104,645


 Cesar Augusto Reyes Castelblanco
 Representante Legal


 Francy Rocio Triana Mendez
 Contadora Unidad de Gestion
 T.P. No. 71.242-T

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO CONFIRENTA

NIT: 800213487

ESTADO DE CUENTA No. 118293

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104143
MES
Julio de 2010

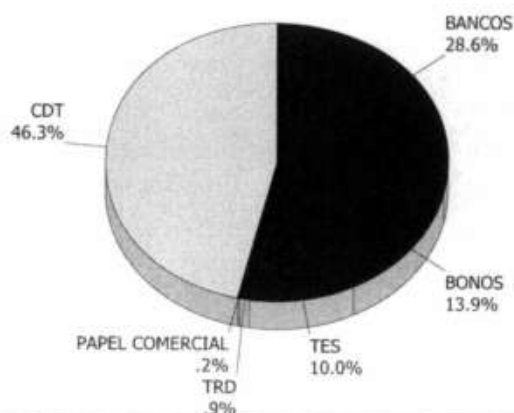
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,290,221,587.30	459,845.209301	9,329.708129	44,888,000.00	-881,261.94
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
11,664,371.06	0.00		11,664,371.06	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
4,345,892,696.42	464,555.338739	9,354.951572	0.00	4,345,892,696.42
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES	BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN	
3.23	3.23	2.78	1.0085%	

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



Julio de 2010 Encargo 104143 FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAQUETA

MOVIMIENTOS

FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
12-07-2010	RETIRO ENCARGO	6947529	-876,505.00	-93.847725
12-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6947530	-3,506.00	-0.375389
15-07-2010	ADICION POR TRASLADO	6955861	44,888,000.00	4,804.742207
23-07-2010	RETIRO ENCARGO	6981138	-1,245.96	-0.133288
23-07-2010	CONTRIBUCION ESPECIAL	6981139	-4.98	-0.000533

Notas de Interés

Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFÍN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revisoria Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá, D.C. e-mail revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Para información adicional de nuestras Carteras Colectivas escribanos al e-mail carterascolectivas@fiduagraria.gov.co

CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAPLAZO

NIT: 830117282

ESTADO DE CUENTA No. 6753

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Julio de 2010

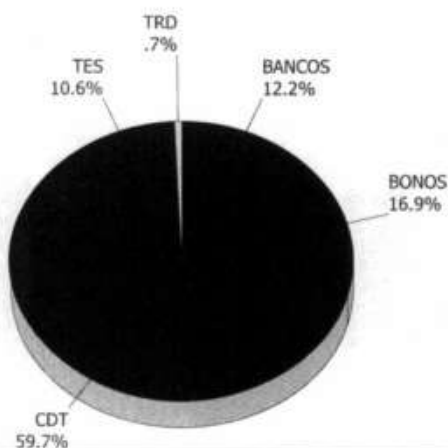
FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM - TELECAQUETA

CL 16 6-66 PI 29 ED AVIANCA .

BOGOTA (BOGOTA)

SALDO ANTERIOR			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,416,597,982.78	849,148.946468	1,668.256186		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,334,062.86		0.00		4,334,062.86
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	DISPONIBLE
1,420,932,045.64	849,148.946374	1,673.360194	0.00	1,420,932,045.64
RENTABILIDAD DEL FONDO				
BRUTA DEL MES	NETA DEL MES		BRUTA DEL AÑO	PARTICIPACIÓN
3.66	3.66		2.90	1.6477%

Composición del Portafolio de Inversiones y Disponible



**ANEXO N° 5 Relación estado y
evolución de venta de inmueble**

No	Capital No	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Comprador	Anticipo	Valor de venta	Valor Puntado de Pago	Valor Pagado	% Inmueble Comprado	Valor Inmueble Comprado	Año de venta	Estado del Contrato
1	237	MANIZALES CALDAS Calle 20 No. 23-48 ALBERTO RESTREPO HOYOS Y OTROS	146.000.000,00	146.100.000,00	146.100.000,00	146.100.000,00	0,00	146.100.000,00	2007	Se encuentra atrazado. El caso se remite a Justicia para iniciar acciones
2	69	MARINILLA ANTIOQUIA Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal ALCALDIA DE SANTANDER Calle 15 No. 15-68	246.587.000,00	77.913.000,00	77.913.000,00	77.913.000,00	0,00	77.913.000,00	2007	
3	173	TUBARA ATLANTICO Calle 6 No. 3 B-03 Barrio Centro	2.835.000,00	2.835.000,00	2.835.000,00	2.835.000,00	0,00	2.835.000,00	2010	
4	78	TUBARA ATLANTICO Escuelas Manizales corregimiento de Juanico ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	184.140,00	184.140,00	184.140,00	184.140,00	0,00	184.140,00	2010	
5	79	TUBARA ATLANTICO Calle 5 Calle 2 Esquina de Juanico ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	386.340,00	386.340,00	386.340,00	386.340,00	0,00	386.340,00	2010	
6	80	ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TUBARA	53.899.500,00	54.000.000,00	15.600.000,00	38.400.000,00	0%	38.400.000,00	2007	
7	125	ALCALDIA MUNICIPAL DE BAHIA SOLANO	21.400.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	2006	
8	90	MAAGUARE BOLIVAR Carrera 5 B No. 14-52 ALFREDO DE JESUS GONZALEZ GOMEZ	416.597.536,00	374.938.200,00	374.938.200,00	374.938.200,00	0,00	374.938.200,00	2008	
9	232	YUMBO VALLE Carrera 57 No. 11 A-20 Urbanización Acopi Bodega 5 B ARBELAEZ VALENCIA HERMANOS	78.817.000,00	78.817.000,00	78.817.000,00	78.817.000,00	0,00	78.817.000,00	2008	
10	190	MANIZALES CALDAS Calle 10 A No. 20-01 MANIZALES CALDAS Carrera 10 A No. 20-01	3.245.000,00	3.312.629,00	3.312.629,00	3.312.629,00	0,00	3.312.629,00	2008	
11	108	PENSILVANIA CALDAS Calle 25 No. 7-48 Edificio TOSTADORA DE CAFE	2.687.371,00	2.687.371,00	2.687.371,00	2.687.371,00	0,00	2.687.371,00	2008	
12	109	Y ALFONSO QUINTERO ARIAS Vereda San Antonio ARIEL CESAR ECHEVERRI GOMEZ	4.300.000,00	4.300.000,00	4.300.000,00	4.300.000,00	0,00	4.300.000,00	2008	
13	260	ARAUCA ARAUCA Calle 23 No. 11-2777 Av Leon HERNANDEZ	1.500.000,00	9.999,00	9.999,00	9.999,00	0,00	9.999,00	2010	
14	71	VALLECAJALTA ATLANTICO Calle 32 No. 43-27	1.012.173.310,00	628.076.462,00	628.076.462,00	628.076.462,00	0%	628.076.462,00	2010	
15	74	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	2.319.560.000,00	941.582.293,00	941.582.293,00	941.582.293,00	0,00	941.582.293,00	2010	
16	107	MANIZALES CALDAS Carrera 10 A No. 20-01	19.483.000,00	2.578.583,00	2.578.583,00	2.578.583,00	0,00	2.578.583,00	2010	
17	114	YOPAL CASANARE Finca Guanesa Vereda Buena Vista	5.248.040,00	2.413.021,00	2.413.021,00	2.413.021,00	0%	2.413.021,00	2010	
18	152	INVERSIONES S.A. CISA	4.900.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	2008	
19	202	SAN MIGUEL SANTANDER Calle 5 No. 4-36 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	90.627.040,00	90.750.000,00	90.750.000,00	90.750.000,00	0,00	90.750.000,00	2007	
20	217	BOGOTA CUNDINAMARCA Carrera 10 No. 24-4155B1	90.627.040,00	90.750.000,00	90.750.000,00	90.750.000,00	0,00	90.750.000,00	2007	
21	220	BOGOTA CUNDINAMARCA Carrera 10 No. 24-4155B1	720.128.500,00	313.170.857,00	313.170.857,00	313.170.857,00	0,00	313.170.857,00	2010	
22	265	BOGOTA CUNDINAMARCA Carrera 10 No. 24-4155B1	4.900.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	2008	
23	177	SABANAYLA NORTE DE SANTANDER Carrera 5 No. 5-47 CLASIFICANTE PEREZ BUSTOS	1.456.047.500,00	1.019.489.040,80	1.019.489.040,80	1.019.489.040,80	0,00	1.019.489.040,80	2008	
24	58	BOGOTA CUNDINAMARCA Carrera 10 No. 24-4155B1	90.627.040,00	90.750.000,00	90.750.000,00	90.750.000,00	0,00	90.750.000,00	2007	
25	59	BOGOTA CUNDINAMARCA Carrera 10 No. 24-4155B1	90.627.040,00	90.750.000,00	90.750.000,00	90.750.000,00	0,00	90.750.000,00	2007	
26	98	TUNJA BOYACA Calle 43 No. 4-104 (Piedra 13)	6.600.000,00	4.621.188,00	4.621.188,00	4.621.188,00	0,00	4.621.188,00	2008	
27	101	TUNJA BOYACA Calle 42 No. 5-20 o Carrera 5 No. 42-20 (Piedra 2) CONSTRUCCIONES CHICAMUCHA LTDA - EDGAR WILSON GOMEZ GOMEZ	9.840.000,00	6.889.771,20	6.889.771,20	6.889.771,20	0,00	6.889.771,20	2008	
28	102	LABATECA NORTE DE SANTANDER Carrera 3 No. 4-40	9.280.385,00	9.280.385,00	9.280.385,00	9.280.385,00	0,00	9.280.385,00	2008	
29	178	ALCALDIA MUNICIPAL DE LABATECA	364.186.000,00	247.930.200,00	247.930.200,00	247.930.200,00	0,00	247.930.200,00	2008	
30	96	CARTAGENA BOLIVAR Calle 32 No. 10-42 Edificio	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	2008	
31	229 B	BUENAVENTURA VALLE Estacion Repetidora Camo	151.200.000,00	109.000.000,00	109.000.000,00	109.000.000,00	0,00	109.000.000,00	2010	
32	275	BOGOTA CUNDINAMARCA Carrera 31 A No. 31-10	477.621.300,00	480.000.000,00	480.000.000,00	480.000.000,00	0,00	480.000.000,00	2007	
33	229	ENERGIA DE BOGOTA	477.621.300,00	480.000.000,00	480.000.000,00	480.000.000,00	0,00	480.000.000,00	2007	

No.	Cuenta No.	Ciudad / Departamento / Dirección completa / Compañía	Valor de venta	Valor Financiado de Pago	Valor Pagado	% Inmueble Cobrado	Valor Inmueble Cobrado	Año de venta	Estado del Crédito
34	185	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-5585/195 6 Carrera 12 No. 24-54 EMPRESA DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER, Carrera 6 No. 4-108	400 000 000,00	400 000 000,00	400 000 000,00	0,00		2006	0,00
35	201	Calle 5 No. 5-85 Esquina ERICA GONZALEZ SAAVEDRA	53 560 000,00	54 000 000,00	54 000 000,00	0,00		2006	0,00
36	206	MOGOTES, SANTANDER, Calle 6 No. 6-94 ERNESTO ROMERO DURAN	19 890 000,00	20 000 000,00	20 000 000,00	0,00		2006	0,00
37	257	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera la Central, Esquina Comercio el Remedio FLAVIO MAYA	298 805 800,00	202 164 000,00	30 782 819,00	171 381 181,00	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2007	27 044 810,79
38	255	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-5585/195 6 Carrera 12 No. 24-54 EMPRESA DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER, Carrera 6 No. 4-108	271 956 500,00	190 309 550,00	95 184 775,00	95 184 775,00	0%	2008	0,00
39	175	CALI, VALLE, Calle 14 No. 7-54/5660 GLADYS DEL MOLINA GRANADOS	22 544 100,00	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00		2009	0,00
40	227	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 13 No. 17-36 BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 13 No. 17-36	135 834 000,00	232 000 000,00	232 000 000,00	0,00		2008	0,00
41	75	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 401 Avenida GUILLERMO MANTILLA	899 261 885,00	922 698 200,00	922 698 200,00	0,00		2006	0,00
42	46	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 401 Avenida GUILLERMO MANTILLA	175 541 210,00	157 987 089,00	157 987 089,00	0,00		2007	99 101 527,11
43	47	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 402 Avenida GUILLERMO MANTILLA	175 541 210,00	157 987 089,00	157 987 089,00	0,00		2007	
44	170	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	1 098 540 000,00	550 000 000,00	299 972 709,25	250 027 290,75	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2006	19 918 127,92
45	266	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	412 569 000,00	425 000 000,00	425 000 000,00	0,00		2007	0,00
46	171	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	228 132 754,00	206 000 000,00	206 000 000,00	0,00		2008	10 330 241,00
47	52	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133 851 186,00	120 553 083,00	120 553 083,00	0,00		2007	
48	53	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 802 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	133 851 186,00	120 553 083,00	120 553 083,00	0,00		2007	
49	54	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 901 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137 177 712,00	123 546 937,00	123 546 937,00	0,00		2007	88 548 157,00
50	55	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 902 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	137 177 712,00	123 546 937,00	123 546 937,00	0,00		2007	
51	87	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-42/87 Edificio Mercaderes Local 10911 P LITA	237 202 500,00	237 203 000,00	237 203 000,00	0,00		2007	0,00
52	216	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 6 No. 28-01 Lita y Nariño Clon y Cia S.A	1 715 589 980,00	1 296 692 476,00	496 148 563,38	786 543 912,61	DTF+4 puntos sobre saldos insolutos de capital	2006	64 715 163,36
53	131	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155/81 ofc 901 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	217 460 000,00	222 000 000,00	222 000 000,00	0,00		2008	0,00
54	28	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155/81 ofc 901 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	4 900 000,00	4 900 000,00	4 900 000,00	0,00		2008	0,00
55	219	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 4 No. 9-29/33/35/36/49 Espinal, TOLIMA, Carrera 4 No. 9-29/33/35/36/49	47 625 000,00	55 000 000,00	55 000 000,00	0,00		2006	0,00
56	258	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00		2008	0,00
57	259	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 802 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00	0,00		2008	0,00
58	156	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	44 289 100,00	45 000 000,00	45 000 000,00	0,00		2006	0,00
59	103	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	240 108 000,00	192 100 000,00	192 100 000,00	0,00		2008	0,00
60	213	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	56 025 000,00	56 500 000,00	56 500 000,00	0,00		2007	0,00
61	256	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	666 547 600,00	667 000 000,00	667 000 000,00	0,00		2007	0,00
62	244	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	51 800 000,00	49 020 000,00	49 020 000,00	0,00		2007	
63	245	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 ofc 801 Avenida HL ASESORES CONSULTORES EN SEGUROS	47 300 000,00	44 935 000,00	44 935 000,00	0,00		2007	

No.	Código No.	Ciudad / Departamento / Dirección inmueble vendido / Comprador	Avalúo	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Inmuebles Cobrados	Valor Intereses Cobrados	Año de venta	Estado del Crédito
64	246	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No 26-19 oficina 505 Edificio Banco de Bogotá 6-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	57.980.000,00	55.061.000,00			0,00	55.061.000,00	2007	1.827.942,23
65	247	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No 26-19 oficina 703 Edificio Banco de Bogotá 6-C JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	50.400.000,00	47.860.000,00			0,00	47.860.000,00	2007	
66	248	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No 26-19 oficina 704 Edificio Banco de Bogotá 6-B JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	46.200.000,00	43.980.000,00			0,00	43.980.000,00	2007	
67	249	CARTAGENA, BOLIVAR, Carrera 33 No 26-19 oficina 705 Edificio Banco de Bogotá 6-A JULIO CESAR SANCHEZ GARCIA, MARIA DEL SOCORRO DAVID Y OTROS	56.680.000,00	53.846.000,00			0,00	53.846.000,00	2007	
68	76	BARRANQUILLA, ATLANTICO, Carrera 44 No. 38-26 LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	2.178.803.100,00	2.178.803.100,00			0,00	2.178.803.100,00	2008	
69	117	VALLEUPAR, CESAR, Calle 15 No. 5-06 Plaza Alfonso López LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.509.005.000,00	1.500.000.000,00			0,00	1.500.000.000,00	2007	
70	250	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-129 Avenida Daniel Linares LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1.645.257.000,00	1.500.000.000,00			0,00	1.500.000.000,00	2007	
71	262	BUENAVENTURA, VALLE, Carrera 19 E No. 6-90 Edificio del Tabor LA NACION - POLICIA NACIONAL EN CABEZA DEL GENERAL JORGE DANIEL CASTRO DIRECTOR	1.547.978.000,00	1.393.180.200,00			0,00	1.393.180.200,00	2007	
72	84	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 32 No. 80 B-71 Calle 32 No. 18 C-75, Carretera vieja a Barrera (E) Raceno (Luis ANNACHIBARRIO	903.733.000,00	990.000.000,00			0,00	990.000.000,00	2006	
73	110	FLORENCIA, CAQUETÁ, Carrera 13 No. 13-01/56 Y Calle 13 No. 13-14 Escuela LUIS ERNESTO GOMEZ ANNACHIBARRIO	137.802.250,00	142.000.000,00			0,00	142.000.000,00	2006	
74	15	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Primer piso 1-13 LUIS HERNANDO SANCHEZ GI GOMEZ Y ZORAIDA PUELLO ANNACHIBARRIO	4.700.000,00	4.900.000,00			0,00	4.900.000,00	2007	
75	22	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 112 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4.700.000,00	5.000.000,00			0,00	5.000.000,00	2006	
76	31	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 111 LUIS MANUEL GONZALEZ OCHOA	4.700.000,00	5.000.000,00			0,00	5.000.000,00	2006	
77	168	IPATEO, NARIÑO, Carrera 6 No. 6-2641 MANUEL MARIA BOSEÑO PINZON	628.026.700,00	502.422.000,00			0,00	502.422.000,00	2006	
78	251	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 210 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11.500.000,00						2006	
79	252	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 230 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	11.000.000,00						2006	
80	253	CARTAGENA, BOLIVAR, Calle 32 No. 10-67 Garaje 472 MARIA DEL SOCORRO DAVID Y JULIO CESAR SANCHEZ	18.500.000,00						2006	
81	42	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 13 A No. 22-99 Local 2 MARIA MAGDALENA SANTAFRANCO	27.780.000,00	27.800.000,00					2007	1.829.610,67
82	146	SAN JOSE DEL GUAYABE, GUAYABAR, Calle 6 No. 24-166 Banco 20 de Julio MARIO MEJIA CARDONA FINANCIERA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA	288.043.800,00	288.043.800,00			0,00	288.043.800,00	2006	
83	218	IBAGUE, TOLIMA, Calle 14 No. 3 A-34 Edificio Telecom Chaparro Carrera 4 No. 14-18 MARIO MEJIA CARDONA GERENTE DE GESTION ADMINISTRATIVA Y	1.480.817.800,00	1.480.817.800,00			0,00	1.480.817.800,00	2006	
84	223	MARIQUITA, TOLIMA, Carrera 3 No. 3-12 MARTHA LEONIA LONDOÑO VERGARA	109.630.000,00	109.630.000,00			0,00	109.630.000,00	2006	4.726.562,00
85	123	MELANIA VALOIS LOZANO QUIBOD, CHOCO, Calle 31 A No. 10-15/51 Sede Social	430.560.000,00	330.000.000,00	131.062.727,15		0,00	198.937.272,85	2006	
86	212	IBAGUE, TOLIMA, Calle 7 No. 1-64 Banco la Pula METROCOMERCIALIZADORA	323.416.100,00	324.000.000,00			0,00	324.000.000,00	2007	
87	214	IBAGUE, TOLIMA, Calle 7 No. 1-64 Banco la Pula METROCOMERCIALIZADORA	315.320.000,00	316.000.000,00			0,00	316.000.000,00	2007	
88	19	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Garaje 110 MIGUEL ANTONIO RAMIREZ ALBAÑAN	4.700.000,00	4.700.000,00			0,00	4.700.000,00	2007	
89	16	PEREQUIERO 2-20 MILTON EDUARDO OLEA PINEDA FUNZA, CUNDINAMARCA, Edificio El Centro, Lota No	4.700.000,00	4.900.000,00			0,00	4.900.000,00	2007	172.678,00
90	142 A	FUNZA, CUNDINAMARCA, Edificio El Centro, Lota No 2 Vereda el Hato MINISTERIO DE COMUNICACIONES	650.342.900,00	650.342.900,00			0,00	650.342.900,00	2007	
91	17	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155 Primer piso 5-108 NELSON EDUARDO OSPINA	4.900.000,00	4.900.000,00			0,00	4.900.000,00	2006	
92	24	PEREQUIERO 2-114 NELSON EDUARDO OSPINA BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-4155	4.700.000,00	4.700.000,00			0,00	4.700.000,00	2006	

Listado de inmuebles vendidos desde
el 1 de febrero de 2006 al 31 de Julio de 2010

No.	Cartera No.	Ciudad / Departamento / Dirección Inmueble vendido / Comprador	Área	Valor de venta	Valor Pendiente de Pago	Valor Pagado	% Intereses Cobrables	Valor Intereses Cobrables	Año de venta	Estado del Crédito
93	26	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41155 Paralelo 8-107 NELSON EDUARDO OSPINA	4.900.000,00	4.900.000,00	0,00	4.900.000,00	0,00	0,00	2006	
94	27	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41155 Paralelo 8-107 NELSON EDUARDO OSPINA	4.700.000,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00	0,00	0,00	2006	
95	30	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41155 Paralelo 8-110 NELSON EDUARDO OSPINA	4.700.000,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00	0,00	0,00	2006	
96	30	IBAGUÉ, TOLIMA, Carrera 4 F No. 42-24 local 2 Centro Comercial Mélayna OBRAS Y DISEÑOS ELECTRICOS J.R.	47.670.000,00	48.000.000,00	0,00	48.000.000,00	0,00	0,00	2007	
97	130	PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, Transversal 14 No. 15-1723 OSCAR QUIJENO FERIA	14.150.000,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	2006	
98	122	AGUACHICA, CEGAR, Calle 1 Norte No. 38-23 PADRE JUAN AMAYA LEON	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	532.327,39	2006	
99	243	CARTAGENA, BOLIVAR, Diagonal 22 No. 25-260 Bosque Sector El Prado Edificio - Bodega PATRICIA SANTAMARIA CARDENAS REPRESENTANTE DE INVERSIÓN S.A.	488.360.700,00	422.000.000,00	0,00	422.000.000,00	0,00	0,00	2006	
100	159	VILLAVICENCIO META, Carrera 36 No. 11 A-25 V Elapaz artes carrera 44 No. 98-21 RAFAEL LARRABTE Y GLORIA ESPERANZA LARRABTE SOLANO	170.571.440,00	170.600.000,00	96.500.665,00	74.090.335,00	DTF-4 puntos sobre saldos insolutos de capital	13.020.665,00	2006	
101	8	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-53 hoy Calle 23 No. 13 A-47 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	125.205.300,00						2006	
102	9	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-55 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	93.525.300,00						2006	
103	40	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-37 Casa de la Cultura RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	523.315.000,00	1.641.861.150,00	1.033.897.586,00	607.963.561,40	DTF-4 puntos sobre saldos insolutos de capital	78.800.915,00	2006	
104	41	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-2325 Casa RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	76.175.000,00						2006	
105	60	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-52/64/88 Jardín Infantil RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	971.691.400,00						2006	
106	61	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 14 Avenida Caracas No. 22-06/06/18 Suministros RICARDO IVAN VILLAREAL VASQUEZ REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO RIV S.A.	369.235.700,00						2006	
107	67	MEDELLIN, ANTIOQUIA, Calle 48 No. 42-36 ROGER DE JESUS PINEDA REPRESENTANTE LEGAL DE FINANZAS Y PROYECTOS S.A.	463.720.000,00	525.000.000,00	0,00	525.000.000,00	0,00	0,00	2006	
108	112	YOPAL, CASANARE, Transversal 23 No. 30-412 SOGA MARGARITA SEBASTIAN ARDILA Cuervo RUBEN FUNZA, CUNDINAMARCA, Villalba Cuervo RUBEN	66.000.000,00	16.000.000,00	0,00	66.000.000,00	0,00	0,00	2006	
109	142	ANTONIO BELTRAN PERAZOOS ROQUE SANCHEZ PESA	153.500.000,00	\$ 150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	0,00	0,00	2006	
110	169	LA CRUZ, NARIÑO, Calle 3 No. 7-11 SEGUNDO ORLANDO GALERON MONEZ	21.145.000,00	21.145.000,00	0,00	21.145.000,00	0,00	1.878.500,00	2006	
111	63	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13-154/145 Edificio Florentino Vega SIGMATA, COSMITEL LTDA Y GONISIO MANUEL ALANDETE	8.240.100.000,00	8.240.200.000,00	4.120.100.000,00	4.120.100.000,00	DTF-4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2006	
112	18	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41155 MERCADERE LTDA	4.900.000,00						2007	
113	25	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41155 MERCADERE LTDA	4.900.000,00						2007	
114	50	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 c/c 701 Avenida SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERE LTDA	144.041.495,00	297.862.960,00	61.008.346,00	236.854.642,00	DTF-4 puntos sobre saldos insolutos de capital	0,00	2007	
115	51	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 c/c 702 Avenida SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERE LTDA	144.041.495,00					98.173.533,00	2007	
116	48	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 c/c 601 Avenida SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERE LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154.308.855,00	138.958.970,00	0,00	138.958.970,00			2007	
117	49	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 24-4155/81 c/c 602 Avenida SOLUCIONES EMPRESARIALES Y DE MERCADERE LTDA ANTES GUILLERMO MANTILLA	154.308.855,00	138.958.970,00	0,00	138.958.970,00			2007	
118	21	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Carrera 12 No. 23-41155 GRUPO 111 ULANOVIA VIDAL GOMEZ	4.700.000,00	4.700.000,00	0,00	4.700.000,00			2007	
119	32	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C	32.320.750,00						2007	
120	33	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 302 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C	35.441.500,00						2007	
121	34	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, Calle 23 No. 13 A-09 Apto 202 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C	69.100,00						2007	

No.	Cartera No.	Código / Documento / Documento / Documento	Avalúo	Valor de venta	Valor pendiente de Pago	Valor pagado	% Inmuebles Cobrados	Valor Inmuebles Cobrados	Año de venta	Estado del Cliente
122	36	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Calle 23 No. 13 A-09 Apts 301 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C	32.667.500,00	243.100.000,00	73.704.166,00	169.395.835,00	DTF+4 puntos sobre saldos insólitos de capital	169.395.835,00	2007	Se encuentra atrasado. El caso se remite a Jurisdicción para iniciar acciones
123	36	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Calle 23 No. 13 A-09 Apts 401 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C	32.284.250,00						2007	
124	37	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Calle 23 No. 13 A-11 Local 402 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C	35.441.500,00						2007	
125	38	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Calle 23 No. 13 A-11 Local 3 UNION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LAS COMUNICACIONES U.S.T.C	39.450.000,00						2007	
126	20	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Carrera 12 No. 23-41/55 Prometeo 3-10 WORLD SERVICE GROUP	5.000.000,00	4.350.000,00		0,00		4.350.000,00	2006	
127	23	BOGOTÁ, CUNDINAMARCA Carrera 12 No. 23-41/55 Prometeo 3-10 WORLD SERVICE GROUP	5.000.000,00	4.350.000,00		0,00		4.350.000,00	2006	
128	29	PALESTINA, BOYACA Calle 2 No. 3-44 YANITH (Barrio 313) WORLD SERVICE GROUP	5.000.000,00	4.350.000,00		0,00		4.350.000,00	2006	
129	99	BARBACENA, SANTANDER Calle 6 No. 1-05/07 Calle 49 No. 1-01 Carrera 1 No. 48-08 YINDELAY FERNANDEZ NÚÑEZ	80.400.000,00	81.700.000,00	65.360.000,00	16.340.000,00	DTF+4 puntos sobre saldos insólitos de capital	16.340.000,00	2008	Se encuentra atrasado. El caso se remite a Jurisdicción para iniciar acciones
130	109	CHOCACHÍ, CUNDINAMARCA Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A4 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	768.859.760,00	158.284.223,00	158.284.223,00	0,00		0,00	2010	
131	136	CHOCACHÍ, CUNDINAMARCA Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A7 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	17.745.800,00	4.359.788,00		0,00		0,00	2010	
132	137	CHOCACHÍ, CUNDINAMARCA Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora Douglas Botero Lote A6 CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	85.878.880,00	22.662.380,00		0,00		0,00	2010	
133	138	LA TEBADA, QUINDÍO, Km 7 Vía al Aeropuerto El Eden DE INVERSIONES S.A. CISA	1.355.736.036,00	767.113.416,00		0,00		0,00	2010	
134	261	PALMAR DE VARELA, ATLANTICO, Corregimiento de BUITRAGO	5.226.910,00	2.480.502,00		0,00		0,00	2010	
135	82	TULUA, VALLE, Carrera 60 entre calles 43 y Avenida Gaitán	266.507.400,00	151.140.792,00		0,00		0,00	2010	
136	242	ENVIGADO, ANTIOQUIA 4 Km + 600 M de la vía al Corregimiento de Santa Helena Vereda Perico Centro	201.312.000,00	69.178.630,00		0,00		0,00	2010	
137	95	ENVIGADO, ANTIOQUIA 4 Km + 600 M de la vía al Corregimiento de Santa Helena Vereda Perico Centro	987.469.180,00	460.072.641,00		0,00		0,00	2010	
138	96	MAICAO, GUAJIRÁ, Calle 11 No. 19-10 o Calle 13 No. 19-53	2.166.273.632,00	808.216.487,00		0,00		0,00	2010	
139	204	ROLDANILLO, VALLE, Carrera 5 No. 15-47 Lote Manzana B Urbanización Los Pinos	4.900.000,00	2.415.404,00		0,00		0,00	2010	
140	263	HOBÓ, HUILA, Vereda Guasmán Vía Nueva - Hobo	57.976.492,00	23.035.707,00		0,00		0,00	2010	
141	147	LEBRIJA, SANTANDER, Carrera 3 No. 7-33 Banco Cúmbio	69.150.000,00	40.255.694,00		0,00		0,00	2010	
142	224	DOSQUEBRADAS, RISARALDA, Carrera 16 No. 34-72 Local B - Centro Administrativo Municipal CAM	105.301.000,00	56.349.055,00		0,00		0,00	2010	
143	156	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1701 Edificio Atlas	38.709.000,00	22.943.325,00		0,00		0,00	2010	
144	189	MANIZALES, CALDAS, OFC. 1702 Edificio Atlas	40.988.000,00	24.331.148,00		0,00		0,00	2010	
145	106	LA MONTAÑA, CAQUETA, Camo Margueta Estación	20.550.000,00	4.730.558,00		0,00		0,00	2010	
146	111	SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA, Calle 13 No. 14-36 (Inkster)	209.286.000,00	117.540.867,00		0,00		0,00	2010	
147	240	TOTAL	46.740.163.442,41	39.257.253.182,00	10.580.142.957,36	28.677.110.224,64		472.871.649,94		

Ventas efectuadas desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de julio de 2010

**ANEXO N° 6 Matriz de
obligaciones PAR julio de 2010**

Obligación específica	Numeral	Líteral	Comentario	% de ejecución
3,1 Recepción, administración y enajenación de los activos (inmuebles, muebles, monetarios, cartera, contingentes).				
	3,1,1 Con relación a la recepción de los activos			
		a. Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fideicomitidos, a la celebración del presente contrato.	El PAR recibió 188 inmuebles, a la fecha quedan 61, de los cuales a la fecha se encuentran 41 en negociación con CISA. Actualmente ya se han adelantado las gestiones con las diferentes Notarias, a la espera de entregarlos en el menor tiempo posible. Los 20 restantes corresponden a inmuebles de difícil comercialización como lotes invadidos de grandes extensiones o posesiones entre otros (Barranquilla, Jericó, Tausa, Restrepo, Samaniego, Ocaña, Cartagena, 3 en Buenaventura, y 3 en Tubará). Además de los 13 anteriores, quedan 2 que son propiedad de la Nación (Palmira y Turbo) y 1 que se encuentra en proceso de aclaración de su propiedad en Campo de la Cruz. Finalmente quedan 4 inmuebles que no tienen problemas pero no fueron incluidos en la negociación con CISA (San Pedro, Fusagasugá, Bucaramanga, y San Andrés).	94,7%
		b. Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicios de Telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la transferencia de 184 inmuebles toda vez que dentro de los bienes recibidos 4 eran de propiedad de la Nación. Las transferencias se realizaron a través de comunicaciones enviadas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país, a quienes se les remitió el acta de Liquidación de las extintas empresas y copias del acta de entrega de los bienes para que de ese modo procedieran con la transferencia de los bienes. Copias de estos documentos se encuentran en las carpetas de los inmuebles del PAR.	98,9%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		c. Realizar las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fideicomitidos.	Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes áreas involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de Impuestos, etc.	100%
		d. Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que deban transferir terceros especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	A la fecha no se han recibido bienes adicionales. En caso de que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. lo requiera el PAR esta dispuesto a efectuar los tramites para el efecto.	100%
		e. Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de Telecomunicaciones, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo.	Los bienes transferidos se recibieron físicamente, se formalizó con Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el Consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dicha acta está para consulta en la Unidad Administrativa.	100%
		f. Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieran al PAR	En el momento de inicio del PAR, se abrieron 135 cuentas bancarias, a la fecha han sido afectadas en su mayoría por los embargos ordenados por Despachos Judiciales por concepto de Tutelas de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	100%
		g. Recibir de forma automática del PARAPAT la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de Telecomunicaciones, incluyendo formalidades del caso.	Se están haciendo los tramites correspondientes con el fin de transferir los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones que resultaron de la liquidación del Convenio Nortel y otros, los cuales se encuentran en proceso de verificación y espera de conseguir documentación necesaria para legalizar el tema.	100%

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		h. Registrar en la contabilidad los activos fideicomitidos que se transfieran al momento de la celebración del contrato de fiducia mercantil, ingresando en subcuentas por cada una de las entidades en liquidación. TELECOM Y TELEASOCIADAS.	Una vez se recibieron todos los bienes se realizó la contabilización de los 184 inmuebles, toda vez que dentro de los bienes recibidos, 4 eran de propiedad de la Nación, los cuales no se pueden vender y se encuentran en cuentas de orden.	98%
		i. La propiedad de los bienes no afectos al servicio de Telecomunicaciones que vayan apareciendo, se transferirá de manera automática al PAR.	A la fecha no han aparecido bienes, por lo tanto no se han realizado transferencias.	100%
3,1,2 Con relación a la Administración, Custodia y Mantenimiento de los Activos.				
		a. Defender los bienes fideicomitidos, judicial o extrajudicialmente, ante cualquier amenaza, perturbación o la realización de actos que atenten contra su integridad y conservación.	El PAR viene adelantado 5 procesos reivindicatorios de dominio con el objeto de recuperar la posesión de inmuebles ubicados en Barranquilla, Arauca, Coveñas, Cartagena y Ocaña, procesos que a la fecha se encuentran en trámite. Adicionalmente ha obtenido judicialmente la restitución de dos inmuebles propiedad de la entidad, ubicados en Marinilla y Cartagena, que se encontraban arrendados a los señores Sandra Yudeli Novoa y Rafael Santoya, respectivamente.	100%
*Cartera y Contingencias Activas				
		b. Ejercer la debida representación de los intereses del PAR, dentro de los procesos administrativos y/o judiciales que se inicien para obtener el recaudo de la cartera o de contingencias activas.	Dentro de las estrategias que a implementado el PAR para recuperar la cartera de servicios, se resaltan los planes de alivio y de cobro prejudicial a través de empresas especializadas. A la fecha no existe cartera de servicios teniendo en cuenta que fue vendida en el mes de noviembre del 2009.	100%
		c. Realizar con relación a la cartera o las contingencias activas transferidas los controles y conciliaciones sobre las sumas recaudadas por cada deudor.	Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el sistemas Aries servicios, a la fecha no existe cartera de servicios, por otro lado Esta pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		d. Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que apruebe el Comité Fiduciario en relación con la cartera o las contingencias activas.	Prevía aprobación del Comité Fiduciario, se implementó un plan de alivio que condonó el 100% de intereses y 40% de capital, a la fecha no existe cartera de servicios. Estos alivios fueron autorizados por el Comité Fiduciario el 22 de Abril de 2008.	100%
		e. Imputar los abonos que realicen los deudores en cuentas 1, deudores varios, 2, Intereses moratorios 3, Intereses de plazo 4, Capital	Los pagos de los deudores fueron registrados en cada una de las cuentas respectivas, se reflejan en la cuenta de balance "deudores."	100%
		f. Continuar los procesos para el recaudo de la cartera, de acuerdo a las políticas adoptadas por el Comité Fiduciario.	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de cartera de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, la cual fue adjudicada a Muñoz Abogados-luris Mark a corte 30 de abril de 2008 y esta cedió los derechos de compra al Fideicomiso Alianza Konfigura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de junio de 2009.	100%
		g. Administrar los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida.	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el sistema aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.	100%
		h. Aplicar políticas de enajenación de la cartera según lo considere el Comité Fiduciario.	En aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, empezando por el proyecto de valoración, estructuración y venta de la cartera de Fondos Especiales, cuya etapa de valoración finalizó en diciembre de 2006; en cuanto a la venta de la cartera de servicios, en el proceso de ofrecimiento público de venta, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidas las ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITALAS, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITALAS al ser superior al ofertado por CISA.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		i. Realizar seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inicien para el recaudo de la cartera.	El PAR ejercía la atención, control y vigilancia de los procesos ejecutivos iniciados para la recuperación de la cartera a través de las firmas externas contratadas para el efecto, no obstante como consecuencia de la venta de la cartera, los procesos fueron cedidos al comprador, quien asumió la posición del PAR ante los diferentes despachos judiciales. Faltan por endosarse y cederse quince expedientes.	92%
		j. Levantar las garantías constituidas por los deudores una vez se expida el paz y salvo.	El PAR adelanta los tramites pertinentes para el levantamiento de las garantías constituidas a favor de TELECOM como consecuencia de los créditos Hipotecarios y prendarios que dicha entidad otorgaba a sus funcionarios; para tal efecto la Unidad Financiera genera el Paz y Salvo que es remitido a la Unidad Jurídica en donde, una vez verificada la inexistencia de procesos judiciales a favor o en contra del respectivo ex funcionario en el cual el PAR sea parte, se procede a la elaboración de la minuta de levantamiento de la garantía, que luego es suscrita y registrada por el interesado. Seguimos en elaboración de minutas de levantamiento.	90%
* Acciones, participaciones u otros derechos.				
		k. Ejercer los derechos respecto de las acciones, según las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas, entre otras se ha asistido: I & T 31-03-2009; ANDESAT S.A. el 13-04-2007, 11-10-2007, 28-07-2008; TESAM COLOMBIA S.A. el 23-10-2006, 28-02-2007, etc.	100%
		l. Efectuar la labor de enajenación de las acciones, participaciones, inversiones y otros derechos transferidos, según las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	EL PAR, ha venido adelantando el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. De 29 empresas, se han vendido 15, se han dado de baja 3, están en proceso de venta 3, pendientes concepto jurídico para dar de baja 2, transferidas 2, en proceso de transferencia 5, provisionadas 4 y 1 próxima a cancelar aportes a accionistas.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		m. Ejecutar los actos que impongan su condición de titular de las acciones.	El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las Asambleas de Accionistas de acuerdo a la convocatoria, relación que aparece en el punto k.	100%
*Recursos líquidos				
		n. Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera, los cuales podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la Fiduciaria Contratista.	Desde el inicio del contrato de fiducia se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas comunes tanto de Fiduagraria S.A. como de Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro buscando la mejor rentabilidad y seguridad, de igual manera se han realizado inversiones en TES de corto plazo teniendo en cuenta las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario, enfocadas a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas 19, 25 y 32 del Comité Fiduciario).	90%
		o. Administrar los recursos en activos de alta seguridad, rentabilidad y liquidez, de acuerdo a lo establecido por el Comité Fiduciario.	Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	90%
		p. Administrar la liquidez del PAR, con una adecuada planeación financiera y elaboración de presupuestos anuales.	La dirección financiera del PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario, quien es el encargado de aprobarlo. Adicionalmente se realiza de manera mensual el respectivo seguimiento y control del mismo mediante el envío de la ejecución a cada miembro de dicho Comité.	100%
		q. Brindar información y asesoría al Comité Fiduciario sobre la administración del portafolio.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones. (esto consta en actas 19, 25, 32 del Comité Fiduciario).	90%
		r. Formular recomendaciones para la administración del portafolio al Comité Fiduciario.	En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.	90%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		s. Acatar las políticas de inversión que fije el Comité Fiduciario.	La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 18 de marzo de 2008.	100%
		t. Implementar la estructura organizacional y administrativa para administrar los recursos del portafolio de inversión del PAR.	La Unidad de Gestión del PAR cuenta con un Área Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos del PAR, adicionalmente Fiduciaria S.A. ha colocado a disposición durante la vigencia del Contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.	90%
*Inmuebles				
		u. Realizar inspecciones oculares periódicas a los inmuebles para verificar su estado, conservación y prevenir invasiones.	Se han efectuado visitas periódicas a los inmuebles para conocer las condiciones físicas de los mismos y solicitar mantenimiento preventivo. A la fecha el PAR cuenta en una base de datos de 20 inmuebles que no fueron negociados con CISA. De estos solo requieren mantenimiento 4 de ellos, a los cuales se les continuará haciendo mantenimiento preventivo. Los informes de visita que se han realizado se encuentran archivados en las carpetas de los inmuebles.	100%
		v. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial, así como las contribuciones por valorización a que haya lugar.	Todos los bienes inmuebles se encuentran al día con pagos por concepto de impuesto predial y de valorización al año 2009. Los soportes de pago se encuentran en las carpetas de bienes inmuebles	100%
		w. Cancelar oportunamente los servicios públicos y de administración de los inmuebles.	Todos los servicios públicos de los inmuebles del PAR están al día, debido a que se le hace un continuo seguimiento y pronto pago para evitar posibles cortes o suspensiones. Los soportes de pago de los servicios públicos se encuentran en las AZ de servicios públicos del Área Administrativa de la Unidad de Gestión.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		x Recaudar Judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados.	De los contratos de arrendamiento suscritos por la extinta TELECOM y subrogados al PAR, a la fecha se encuentran 2 contratos vigentes sobre los cuales se recaudan los cánones correspondientes (se trata de inmuebles ubicados en Barranquilla y Dosquebradas). Frente al inmueble ubicado en Barranquilla, arrendado al Consejo Seccional de la Judicatura, se celebra diligencia de conciliación prejudicial y se logra el acuerdo para el pago de los cánones adeudados, por lo tanto a la fecha se encuentra al día en los cánones. Frente al inmueble ubicado en Dosquebradas, arrendado a la Alcaldía Municipal, el PAR adelanta solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría con el fin de obtener el pago de las sumas adeudadas por concepto de arrendamiento y esta pendiente la fijación de la fecha para la diligencia de conciliación; con el mismo objeto se adelanta audiencia de conciliación prejudicial siendo convocado el Municipio de Ipiales, pues si bien el contrato de arrendamiento celebrado con el ente territorial finalizó y el inmueble fue restituido al PAR, aún subsiste la deuda.	100%
		y. Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	Pese a que se encuentra dentro de las obligaciones del PAR, adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles según instrucciones del Comité Fiduciario, el PAR preferiblemente vende los inmuebles y no los arrienda, sin embargo de todos los bienes inmuebles que fueron recibidos por el PAR el 30 de enero de 2006 solo quedan 2 (Dosquebradas y Barranquilla incluidos en la negociación con CISA), y durante la existencia del PAR se arrendaron 3 al Consejo Superior de la Judicatura en las ciudades de Cartagena, Valledupar y Barranquilla y 1 a la Alcaldía de Ipiales (Nariño), inmuebles que a la fecha ya fue adjudicado en venta y se encuentra en proceso de escrituración. De los anteriores actualmente ya no hay vigente ningún contrato de arriendo y de los que quedan hay carpetas individuales donde se continua con la gestión y el seguimiento a los procesos de restitución.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		z. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles.	Actualmente todos los bienes inmuebles cuentan con vigilancia privada contratada por el PAR para la debida protección y cuidado de los inmuebles. Además de lo anterior, los bienes inmuebles se encuentran amparados mediante una póliza contra todo riesgo, la cual incluye defensa judicial. La Unidad Administrativa cuenta con un archivo donde reposan las pólizas contratadas con la ASEGURADORA COLSEGUROS a través e la firma DELIMA MARSH.	100%
		aa. Participar en las Asambleas de copropietarios.	El PAR actualmente cuenta con 5 inmuebles a los cuales se les debe cancelar administración (2 en Manizales, 1 en Cartagena, 1 en Bucaramanga y 1 en Duitama). durante el año 2009 el PAR no fue convocado a asistir a ninguna asamblea y cuenta con los PAZ y SALVO por concepto de administración. Sin embargo, durante los años anteriores se ha asistido a las Asambleas a las que hemos sido convocados. No se han generado pagos por concepto de multas por inasistencia a Asambleas.	100%
		bb. Comercializar los inmuebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Desde el inicio del Contrato de Fiducia se han desarrollado todas las actividades de comercialización y enajenación de los activos, teniendo en cuenta previas autorizaciones por las áreas encargadas y con el debido seguimiento y control. Para lograr la venta de los inmuebles se publicaron avisos en prensa mensualmente hasta el año 2008, permanentemente estuvo publicado en la página web del PAR, el ofrecimiento a los interesados en adquirir inmuebles, se habilitó un correo electrónico para que los interesados pudieran manifestar su interés en adquirir predios y líneas telefónicas de atención permanente. Todo el proceso de comercialización de los bienes se encuentra en las carpetas de los inmuebles.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		cc. Suscribir los documentos legales para la venta de los inmuebles que autorice el Comité Fiduciario.	Se aplican las políticas de venta de inmuebles con las respectivas autorizaciones, los documentos son revisados y aprobados antes de suscribirlos. Las políticas de venta nos permitieron vender bienes hasta por el 100% hasta el 31 de diciembre de 2006, en enero de 2007 el Comité Fiduciario modificó las políticas permitiendo vender hasta por el 90% del avalúo, de manera directa y hasta por el 80% haciendo publica la oferta y hasta por el 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. Finalmente en el año 2009 se modificaron las políticas vendiendo como mínimo al 90% de manera directa, hasta el 70% publicando la oferta y por debajo del 70% del avalúo previa aprobación del Comité Fiduciario. Las políticas vigentes son las últimas mencionadas.	100%
		dd. Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles.	Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos que han llegado relacionados como bienes del PAR, como son comunicaciones que llegan de personas que no están de acuerdo con adjudicaciones, personas que requieren que les sea adjudicado un bien, comunicaciones con la que nos solicitan documentos de los bienes, etc., en su mayoría estos son tramitados directamente por la Unidad Administrativa. Los temas relacionados con procesos jurídicos sobre los inmuebles, son tramitados por la Unidad Jurídica del PAR	100%
		ee. Actualizar los avalúos de los inmuebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	La Última actualización de los avalúos de los inmuebles se realizó en el año 2008. Los estados financieros reflejan dicha actualización. Estos son contablemente vigentes hasta 31 dic de 2011.	100%
*Muebles				

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		ff. Realizar las inspecciones oculares periódicas de los muebles entregados.	A la fecha el PAR cuenta únicamente con los muebles que tiene en uso. Desde el inicio del PAR, se tramitó la venta de los bienes muebles de manera directa (adjudicaciones directas aprobadas por la Gerencia o la Dirección Administrativa) o a través del Martillo del Banco Popular. A finales del año 2007, se logró la venta de la totalidad de los bienes muebles, quedando pendiente únicamente los que el PAR tiene para su funcionamiento.	95%
		gg. Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo a la naturaleza de los bienes muebles entregados.	El PAR no cancela ningún impuesto por concepto de muebles a excepción de los impuestos a los que el PAR estaba obligado por los vehículos que recibió con ocasión del Acta de Entrega y Recibo de Bienes suscrita entre Telecom en Liquidación y el consorcio conformado por fiduagria S.A. y Fidupopular S.A. de conformidad con el Contrato de Fiducia Mercantil suscrito para la Administración del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR, de fecha 30 de enero de 2006. Dada la venta de la totalidad de los vehículos recibidos, el PAR canceló oportunamente los impuestos que fueron necesarios, toda vez que ese era un requisito indispensable para realizar los trámites de traspaso.	100%
		hh. Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones de los muebles.	Como se ha mencionado anteriormente, el PAR no cuenta sino con los bienes muebles que están a cargo de los funcionarios del PAR, estos bienes muebles los cuales cuentan con servicio de guarda y protección de una empresa de vigilancia contratada por el PAR con la Empresa VISE quienes a su vez custodian las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	100%
		ii. Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los muebles.	No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles, en tanto que se vendieron.	NA
		ji. Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles según instrucciones del Comité Fiduciario.	No se arriendan muebles, por contar únicamente con los que se utilizan para la operación del PAR.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		kk. Tomar medidas de seguridad y protección física y jurídica de los muebles.	Los muebles que están en uso cuentan con un seguro contra todo riesgo, cuentan con protección, custodia y guarda contratada con una empresa privada de vigilancia VISE. Además de ello contamos con circuito cerrado de televisión contratado con la Empresa de Vigilancia Águila de Oro para evitar inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	100%
		ll. Comercializar los muebles, con sujeción a la autorización y directrices del Comité Fiduciario.	Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	99%
		mm. Suscribir los documentos legales para la venta de los muebles que autorice el Comité Fiduciario.	Teniendo en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	100%
		nn. Atender cualquier requerimiento para defender los muebles.	Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de éstos requerimientos los tramita directamente la Unidad Administrativa del PAR.	100%
		oo. Actualizar los avalúos de los muebles, con su respectivo registro en la Contabilidad.	El avalúo de los bienes muebles fue vigente hasta el 31 de diciembre de 2009. Se hará la actualización de los mismos durante el primer semestre del 2010.	100%
		pp. Sin perjuicio de lo anterior, se recibirán todos los bienes remanentes de las empresas liquidadas.	A la fecha no se han recibido bienes muebles adicionales.	N/A

3.2 Ejecución de contratos cedidos por las entidades contratantes al PAR y aquellos suscritos por el mismo.

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		a. Recibir los contratos vigentes al cierre de los procesos liquidatorios.	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 109 contratos de las Teleasociadas en Liquidación, de los cuales se encuentran vigentes 3 de Telecom en Liquidación y 65 de las Teleasociadas en Liquidación. Los contratos vigentes están relacionados con la prestación de servicios profesionales de representación judicial y administración de pensiones.	92%
		b. Acatar instrucciones del Comité Fiduciario respecto de la ejecución, prórroga, terminación o liquidación de los contratos subrogados.	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Mandato, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proyección de 30 contratos a celebrar por el PAR. Al momento del cierre se cumplió.	100%
		c. Advertir el Comité Fiduciario sobre la existencia o no de recursos para atender los compromisos contractuales.	Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adiciones para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 51 y 52.	100%
		d. Suscribir los contratos para desarrollar las actividades del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	Por disposición de la administración de la Unidad de Gestión, se estableció la celebración del Comité de Contratación para efectos de legitimar la firma de contratos necesarios para el correcto funcionamiento del PAR, estas reuniones se han venido llevando a cabo mensualmente, en la entidad reposan las actas levantadas.	80%
		e. Celebrar contratos con las empresas de servicios temporales para el oportuno suministro de personal que se requiera para llevar a cabo las actividades de la Unidad de Gestión.	El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, el contrato con Activos ya fue liquidado y se encuentra pendiente por liquidar el contrato con Superlaborales finalizado el 31 de diciembre de 2009, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,3 Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción Jurídica.		f. Designar de acuerdo a las recomendaciones del Comité Fiduciario los interventores o supervisores de los contratos subrogados.	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron avaladas para efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, que se ha desarrollado hasta el momento de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.	90%
		a. Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, administrativos, arbitrales o de otro tipo que se hayan iniciado con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios.	En el año 2006 el PAR atendió 4279 procesos judiciales, en su mayoría iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELASOCIADAS. Para el año 2009 el PAR atendió 2.513 procesos entre Administrativos, Civiles, Penales, Laborales concursales y Arbitramientos, 363 en calidad de demandante y 2150 en calidad de demandado. A octubre de 2010, se proyecta la finalización en el inventario y depuración de procesos.	75%
		b. Realizar el control y seguimiento de dichos procesos.	El PAR ejerce la atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS, así como en contra del PAR y el CONSORCIO REMANENTES TELECOM a través del equipo de abogados externos, quienes remiten informes mensuales de gestión reportando el estado actualizado de los procesos asignados. A octubre de 2010, se proyecta la finalización en el inventario y depuración de procesos.	70%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,4 Realizar la provisión y pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	3,4,1 Las obligaciones relativas a la provisión y pago de las obligaciones contingentes.	c. Nombrar o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del PAR, de acuerdo a las instrucciones del Comité Fiduciario.	El PAR cuenta con un grupo de abogados externos encargados de asumir la defensa judicial de la entidad en todo el Territorio Nacional, vinculados a través de contratos de prestación de servicios profesionales en su mayoría celebrados directamente con el PAR y los abogados externos que fueron contratados por las extintas TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, los cuales fueron cedidos al PAR y su vigencia va hasta la terminación de los procesos asignados a cada abogado. Para el mes de septiembre de 2010, el PAR propondrá un ajuste a los honorarios de los abogados externos proporcional a la carga de procesos que cada uno deba asumir.	70%
		a. Efectuar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el Comité Fiduciario.	A la fecha se han identificado contingencias por DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS, por concepto de contingencias litigiosas, de archivo y otras contingencias recibidas de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, debidamente registradas en contabilidad.	80%
		b. Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN.	De acuerdo al manual de procedimientos de pagos, una vez recibidos los soportes respectivos y verificada la existencia de disponibilidad presupuestal, el PAR realiza los pagos de las obligaciones. A 30 de noviembre se han cancelado \$1.019.876,781,331,7 por concepto de obligaciones laborales, sentencias, conciliaciones, acreencias, reintegros, honorarios, gastos administrativos de funcionamiento, etc. estos comprobantes de Egreso reposan en el archivo de la contabilidad del PAR, y se encuentran registrados en el aplicativo Financiero - Finanzas Plus. Se trata de una actividad constante que se viene cumpliendo a cabalidad.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,5 Asumir y ejecutar las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, posteriores al cierre de los procesos liquidatorios.	3,4,2	Pago de las obligaciones remanentes que implican las siguientes actividades.		
		a. Las obligaciones remanentes se cancelarán en primer lugar con los recursos líquidos que se hayan transferido al PAR, en caso de no ser suficientes, se atenderán con la contraprestación del contrato de explotación económica.	Desde Junio de 2006 hasta Febrero de 2009, se realizaron traslados al PAR del valor de la contraprestación económica por un total de \$507.316.860.779.25, con el fin de cubrir el pasivo interno de Telecom (Teleconsorcio, Telebachue y Telealca), Telearmenia (Empresas Publicas de Armenia), Teletulua (Emtulua, Municipio de Tulua, Mertulua, Hospital Ruben Cruz), Teleupar (Municipio de Valledupar), Telecalarca (Empresas Publicas de Calarca).	90%
		a. Pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago al cierre de las liquidaciones.	Estos saldos se discriminaron como cuentas por pagar de las extintas liquidadas y conforman parte del presupuesto total del PAR constituyéndose CDP por cada Teleasociada y Telecom por un valor total de 49.871,473,061,16.	80%
		b. Pago de obligaciones accesorias al literal anterior.		
		c. Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los exfuncionarios.	Este es un proceso que se realiza según solicitud de los ex funcionarios o de CAPRECOM, por lo que es una tarea continua que se viene desarrollando a cabalidad a través de la Tercerización de la Unidad de Personal.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		d. Administrar la información, registro y archivo relativo a la información laboral de exfuncionarios de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN	Almarchivos el cual fue prorrogado hasta el 28 de Febreo de 2.010, se continua clasificando la documentación que ya ha sido tramitada por Simetra, tercero encargado de la unidad de personal, la cual se adiciona a las historias laborales de cada exfuncionario, se esta organizando una serie documental de nominas de las Teleasociadas, lo cual no se debe incorporar en las historias laborales por su gran volumen y la información es de todos los exfuncionarios, se continúa con la clasificación, organización y verificación en bases de datos de todos los archivos enviados por la Unión Temporal que organizó el fondo acumulado y que contiene información de Historias Laborales, lo cual ocasiona la creación de nuevos expedientes o adiciones a los ya existentes. Se efectuaron tres visitas durante el mes de Diciembre y se corroboraron mediante muestreo algunas cifras presentadas por Almarchivos en su informe Numero 22, revisando principalmente la conformación de expedientes de Historias Laborales y la conformación de unidades documentale	90%
		e. Suministrar a CAPRECOM la información suficiente para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de TELECOM Y TELEASOCIADAS.	El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Serviola y Superlaborales, el contrato con Activos ya fue liquidado y se encuentra pendiente por liquidar el contrato con Superlaborales finalizado el 31 de diciembre de 2009, a la fecha presta los servicios de suministro de personal la empresa Serviola.	100%
		f. Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de TELECOM Y TELEASOCIADAS, desvinculados con el cierre y extinción de la Personería Jurídica de las mismas.	El pago de indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los ex trabajadores de las extintas Telecom y las Teleasociadas se realizaron en el año 2006. En la actualidad se hacen pagos por estos conceptos, solo en el caso de que sean ordenados por Jueces de la República.	100%
		g. Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de las Telecomunicaciones.	Información entregada al Área Administrativa para la transferencia de los predios de Telecom en Liquidación al PARAPAT, relacionados con los Convenios C-058-95 (Bogotá-Soacha) y C-018-97(Cali) de Nortel.	60%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		h. Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato para el levantamiento del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones	Esta actividad específica depende de la culminación del convenio Interadministrativo PAR-Fonade cuyo objeto es el inventario a nivel nacional de los bienes afectos al servicio de Telecomunicaciones (muebles e inmuebles y estudio de títulos). oficio 20102300078421 del 23 de marzo de 2010, FONADE informa que "el inventario y avalúo de los bienes afectos de propiedad de TELECOM Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, objeto del convenio de la referencia e incluidos en las bases de datos, se encuentran concluidos y aprobados por parte de la interventoría a excepción de fibra óptica y grandes clientes que se encuentran en proceso de revisión". FONADE solicitó prorrogar el convenio Interadministrativo con el fin de tener un tiempo adicional para realizar la recepción y verificación de los productos y resultados en medio magnético (libros azules) del inventario y avalúo y para incorporar la suma de 300 millones de pesos como aporte de rendimientos financieros para cubrir una mayor permanencia de la interventoría en el proyecto. Dicha solicitud fue aprobada por parte del PAR y en consecuencia el C	95%
		i. Adelantar el cierre contable de las entidades en liquidación.	El PAR, ha realizado los cierres contables en las diferentes vigencias, de acuerdo a las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992, y a las normas establecidas por la Contaduría General de la nación.	90%
		a. Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos de las operaciones surgidas en el Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo a las normas del Archivo General de la Nación.	Se han efectuado las transferencias de documentación considerada de poca consulta y que no es de gestión a la entidad encargada de su custodia definitiva, diligenciando los formatos de transferencia documental, y a la fecha se han trasladado un total de 1,911 cajas con documentación del PAR.	90%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		b. Suministrar al Comité Fiduciario, El liquidador, El Fideicomitente y los Entes de Control la información y documentos que requieran para desarrollar su labor de evaluación y control de la debida ejecución del Contrato de Fiducia.	Se ha suministrado la información requerida por las entidades especificadas en esta cláusula, como detalla mas adelante, entre otras, la Oficina de Control Interno dispone del Plan de Mejoramiento y su avance, también se presentan informes específicos realizados oportunamente, a solicitud de El Comité Fiduciario, El Liquidador, El Fideicomitente y/o los Entes de Control. A estos últimos se les han oficiado los Informes que establece la normatividad y que aplican al PAR.	94%
		c. Informar al FIDEICOMITENTE y por conducto de este, a los entes de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en ejecución del contrato de fiducia.	Se han puesto en consideración del Fideicomitente absolutamente todas las dificultades e irregularidades que se han presentado en ejecución del contrato de Fiducia Mercantil, oficial y extra oficialmente en el Comité Fiduciario, como consta entre otras, en las Actas 47, 48, 50 y 51 del mismo.	100%
		d. Participar en el Comité Fiduciario	Los miembros del Consorcio y más puntualmente la Fiduciaria representante ha venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las Actas del mismo.	100%
		e. Presentar mensualmente Informes de Gestión con: 1. Informes contables y financieros, 2. Extractos del Portafolio de Inversión. 3. Relación de pagos efectuados. 4. Estados Financieros del Patrimonio Autónomo. 5. Movimiento discriminado de las catorce (14) subcuentas.	El Informe de Gestión se ha presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, en tanto que se puede evidenciar en el documento mensual temas de: Activos, Finanzas, Contabilidad, Gestiones Judiciales en general, contratos, unidad de historias laborales, pensiones, Joint Venture, etc. todo con los correspondientes anexos incluyendo de rigor los exigidos en esta cláusula específica.	100%
		f. Permitir y facilitar la practica de auditorias que en cualquier momento solicite el Fideicomitente.	Se ha facilitado el acceso a la información en las auditorias tanto del Fideicomitente como de las Fiduciarias, así mismo en la vigencia del PAR se ha venido atendiendo la auditoria anual que efectúa la firma Deloitte. . También se atiende la auditoria de la Contraloría General de la República que se efectúa con vigencias anuales.	100%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
3,7 Otras actividades no incluidas en las obligaciones específicas.		g. Presentar al Comité Fiduciario el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad.	Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45.	100%
		h. Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia en el respectivo contrato.		
		a. Joint Venture	Se recibieron de la liquidación 13 convenios/contratos de los cuales se liquidaron 9 y están en proceso 4. Dos (4) pendientes de liquidación. Uno (1) en Tribunal de Arbitramento y uno (1) en Consejo de Estado.	70%
	* Actividades de cierre			
		b. Unidad de gestión de procesos judiciales	Esta es una actividad reiterada en el tiempo que requiere atención y seguimiento constante, en tanto que los procesos van finalizando en la medida que otros inician, para cumplir esta obligación debe hacerse estratégicamente ya sea mediante una unidad de gestión o la tercerización de la atención judicial de los procesos de las extintas TELECOM Y TELEASOCIADAS.	60%

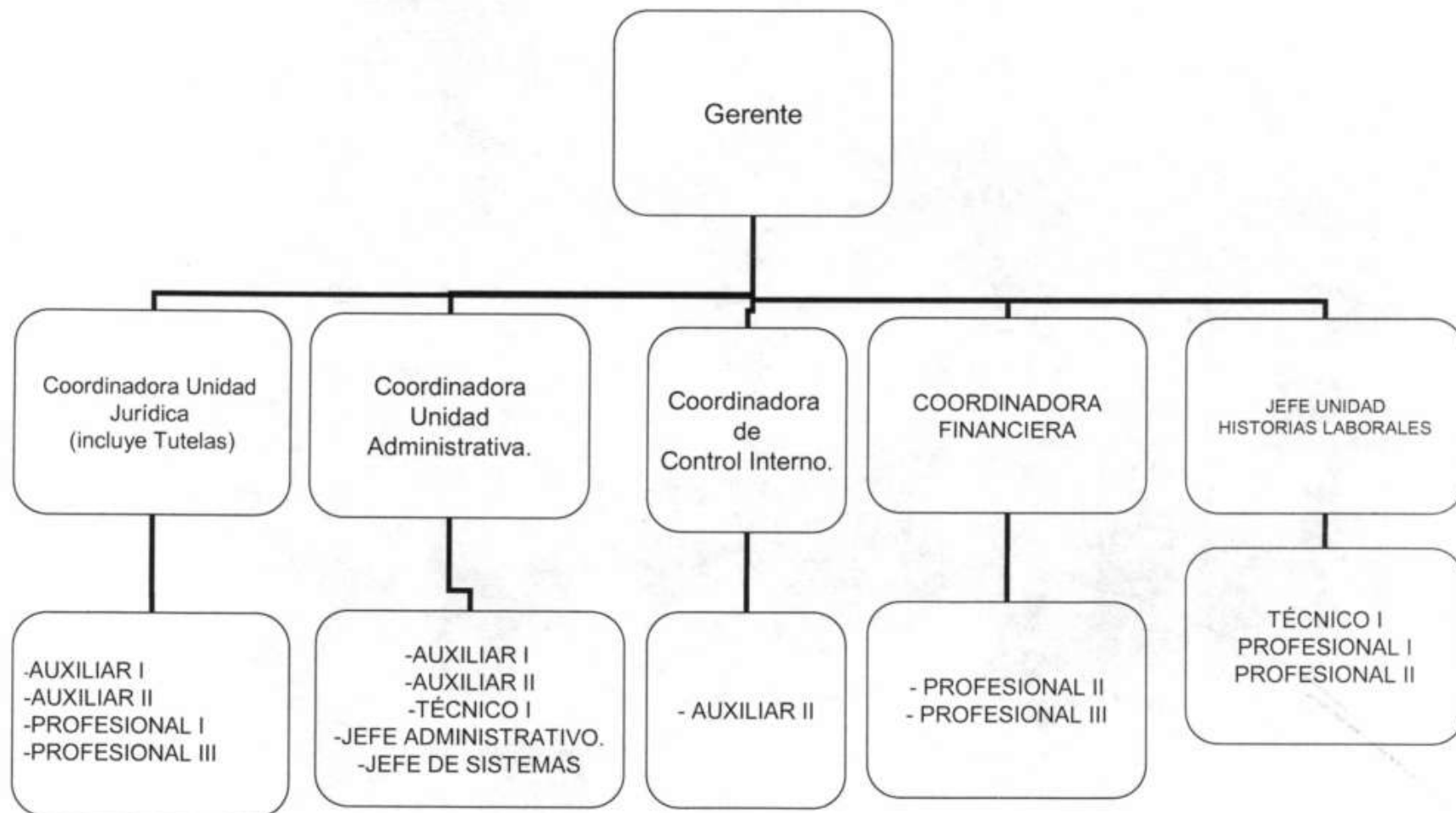
Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		c. Unidad de Personal	Cotizaciones para completar las semanas de los exfuncionarios según lo establecido en la Ley 797 de 2003, para efectos de concurrencia. Normalización de aportes de pensión según solicitud de los funcionarios. Actualizar información de calculo actuarial. Supervisión de los contratos sucritos con CAPRECOM, en lo que tiene que ver con temas pensionales. Expedir certificaciones para Bono pensional. Administrar el Plan complementario de salud, administrar y hacer seguimiento a la nomina de PPA. Devolución de factores extralegales sobre el IBC. Actualizar la base de datos de los exfuncionarios, cuando sea necesario. Expedir certificaciones de tipo laboral RTS, o cualquier certificación de tipo laboral solicitada por los entes de control o por los funcionarios del PAR para la defensa judicial.	91%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		d. Organización de los Fondos Acumulados	En desarrollo del contrato de organización de fondos acumulados se realizaron y verificaron por parte de la firma interventora (Archivo General de la Nación), todos los procesos de organización, conservación y microfilmación a las Gerencias Cesar, Magdalena, San Andrés, Caquetá, Santander, Córdoba, Arauca, Casanare, Chocó, Putumayo, Guajira, Sucre, Risaralda, Meta, Cauca, Antioquia, Caldas, Huila, Nariño, Valle, Boyacá, Norte de Santander, Tolima y Cundinamarca. Con la Administración Central quedo pendiente la Microfilmación del Periodo 10 al igual que las Gerencias Departamentales Quindío, Bolívar, Atlántico y Telecom en Liquidación, lo cual indica un avance del 97%. Sobre el fondo acumulado de las Teleasociadas se tiene aprobada la organización de 3 de ellas sobre un total de 13, anotando que las otras 10 Teleasociadas fueron objeto de organización archivística pero no fue aprobado el trabajo por el Archivo General de la Nación, por lo cual se esta en la espera de contratar una nueva organización lo cual indica un avance del 18%.	60%

Obligación específica	Numeral	Literal	Comentario	% de ejecución
		e. Guarda y custodia de archivo organizado	En desarrollo del contrato para la custodia de archivos, el cual fue prorrogado hasta Febrero 28 de 2.010. se han efectuado visitas técnicas con el fin de verificar el cumplimiento de las normas archivísticas y la norma ICONTEC que maneja Almarchivos, garantizando así la óptima conservación y almacenamiento de los documentos y al igual que se lleva el control del cumplimiento de las actividades contractuales pactadas se anota que la búsqueda y préstamo de documentos ha sido satisfactorio para nuestras necesidades. En la actualidad se conserva en las Bodegas de Almarchivos un total 10.222 rollos de Microfilmación con información de Procesos disciplinarios, Gerencias Departamentales, Teleasociadas e Historias Laborales de Telecom y Teleasociadas, además de 51.694 cajas con información de Teleasociadas, PAR, Gerencias Departamentales e Historias Laborales.	100%
		f. Cierre contable	A la fecha se esta terminado el cierre del mes de Diciembre del 2009. Para efectuar el cierre contable, definitivo del PAR todas las áreas deben enviar la información respectiva, (cancelar cuentas bancarias, pago de proveedores, información de contingencias, información de administrativa, pago de impuestos).	90%
* Temas del consorcio - defensa y control				
		a. Eduardo Montealegre	Se entregó al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la propuesta y se evalúa la contrapropuesta para una posible contratación. Fue autorizado por el comité Fiduciario el 15 de marzo de 2010 y se suscribió el 17 de marzo de 2010. A hoy está en ejecución, y se proyecta la decisión de la H. Corte de sentencia unificadora y moduladora a noviembre de 2010 (Estimación de fallo sujeto a modificaciones).	60%

**ANEXO N° 7 Organigrama a 31
julio de 2010**

ORGANIGRAMA A 31 DE JULIO DE 2010



HISTORICO PERSONAL PAR TELECOM	
Inicio PAR	31 de julio de 2010
196 Trabajadores	57 Trabajadores

PAR - Consorcio:

